



MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A. 2023





En la presente Memoria Anual Integrada, comunicamos cómo creamos valor para nuestros accionistas y todos nuestros grupos de interés. En ella, destacamos la convicción que la sostenibilidad es una parte central del negocio, entendiendo que los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza son de índole empresarial.

En el documento nos referiremos indistintamente a Enel Generación Perú S.A.A., Enel Generación Perú, la Compañía, la Sociedad o la Empresa.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA
ENEL GENERACIÓN PERÚ **2023**



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de Enel Generación Perú S.A.A. durante 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a Enel Generación Perú S.A.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 26 de febrero de 2024.

Rigoberto Novoa Velásquez
Gerente General

Guillermo Lozada Pozo
Head of Administration, Finance and Control Perú

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón social

Enel Generación Perú S.A.A.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Abierta.

RUC

20330791413

Clasificación Internacional Industrial Uniforme

4010 - Generación, captación y distribución de energía eléctrica.

Dirección

Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Lima, Perú.

Objeto Social

El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades propias de la generación de energía eléctrica en el marco de la legislación vigente. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido.

Contacto para la Memoria y Relación con Inversionistas

Ricardo Alvarez, Head of Finance & Insurance.

Rony Paredes, Jefe de Planificación Financiera y Finanzas Corporativas.

Página web

www.enel.pe

Sociedad Auditora

Emmerich, Córdova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada).

RUC: 20101281451

Fecha de nombramiento: 28 de marzo 2023.

Clasificadoras de riesgo

Pacific Credit Rating S.A.C.

Apoyo & Asociados S.A.



ENEL ES OPEN POWER

POSICIONAMIENTO

OPEN POWER

VISIÓN

Open Power para hacer frente a algunos de los mayores retos del mundo, mediante un enfoque que asocia la sostenibilidad a la máxima innovación.

PROPÓSITO

**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

MISIÓN

- Abrir el acceso a la electricidad a más personas.
- Abrir el mundo de la energía a las nuevas tecnologías.
- Abrirse a nuevos usos de la energía.
- Abrirse a nuevas formas de gestionar la energía para las personas.
- Abrirse a nuevas asociaciones.

VALORES

- Confianza.
- Proactividad.
- Responsabilidad.
- Innovación.

PRINCIPIOS DE CONDUCTA

- Tomar decisiones en las actividades diarias y asumir responsabilidad por ellas.
- Compartir información, estando dispuesto a colaborar y abierto a la contribución de los demás.
- Cumplir los compromisos adquiridos, realizando actividades con determinación y pasión.
- Cambiar rápidamente las prioridades si la situación evoluciona.
- Obtener resultados buscando la excelencia.
- Adoptar y promover un comportamiento seguro y actuar de forma proactiva para mejorar las condiciones de salud, seguridad y el bienestar.
- Trabajar por la integración de todos, reconociendo y aprovechando la diversidad individual (cultura, género, edad, discapacidades, personalidad).
- Trabajar centrándose en la satisfacción de los clientes y/o compañeros de trabajo, actuar con eficacia y rapidez.
- Proponer nuevas soluciones y no rendirse ante los obstáculos o el fracaso.
- Reconocer el mérito de los compañeros de trabajo y dar un *feedback* que pueda mejorar su contribución.

WE
EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.





Marco Fragale
Presidente



Rigoberto Novoa Velásquez
Gerente General.

CARTA A LOS ACCIONISTAS Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS

Estimados accionistas, clientes, colaboradores y miembros de las comunidades a las que servimos:

Presentamos a Uds. nuestra segunda Memoria Anual Integrada, documento que comunica nuestros resultados en materia financiera y corporativa, junto con información relevante desde la perspectiva social, de gobernanza y ambiental.

Entendemos la importancia de la transparencia al momento de revelar información no solo financiera, sino también de nuestra gestión con las comunidades y el medio ambiente, respetando las mejores prácticas de gobierno corporativo y en sintonía con todos nuestros grupos de interés. Es por ello que en Enel Generación Perú realizamos nuestro reporte anual integrado, acorde a los más altos estándares en cuanto a revelación de información.

La electricidad es la forma de energía más eficiente, segura y competitiva que gracias a las fuentes limpias, representa la clave para descarbonizar nuestro planeta. La protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son los factores estratégicos en la planificación, ejecución y desarrollo de nuestras actividades.

1,180 millones de soles.

+ 4.1 %

EBITDA

2,382 millones de soles.

+ 10.2 %

INGRESOS TOTALES

9,535 GWh,

+7.6%

Venta de energía

8,860 GWh en 2022

9,874 GWh,

+8.8%

Generación neta de energía

9,077 GWh en 2022

En Enel Generación Perú, continuamos realizando esfuerzos a través de nuestro plan de inversión, para garantizar la confiabilidad del servicio y maximizar la eficiencia y eficacia en la producción de energía. En los últimos diez años, hemos invertido más de 2,514 millones de soles en la ejecución de proyectos de mantenimientos mayores y expansión. En 2023 esta cifra alcanzó a más de 327 millones de soles. Gracias a este trabajo, fuimos reconocidos en 2023 como "Best of the best honors" en Combined Cycle Journal, en proyectos implementados en la Central Térmica de Ciclo Combinado Ventanillas. Todo lo anterior brinda un especial respaldo al sistema eléctrico peruano, por medio de la alta fiabilidad de nuestro parque generador.

Estamos orgullosos de continuar consolidando nuestro rol como actores principales en el sector generador peruano. Es así como en 2023 consolidamos la fusión con Enel Green Power Perú, principal operador de plantas de generación eléctrica en base a fuentes renovables en el Perú, permitiendo que Enel Generación Perú se proyecte como el principal productor local de energía

eléctrica a través de fuentes renovables, ampliando nuestras oportunidades de crecimiento.

Cuidado del medioambiente

La minimización de los impactos ambientales asociados al funcionamiento de nuestras plantas es un objetivo estratégico para nosotros, meta que buscamos alcanzar mediante la aplicación de las mejores tecnologías y prácticas a nuestro alcance. Nuestra estrategia no se limita a la evaluación de impactos ambientales, sino que también buscamos involucrar a las personas que trabajan para y con nosotros, inspirados en el principio de Crear Valor Compartido (CSV). Nuestro proyecto "Planta Sostenible" y BIRD (Biodiversidad, Innovación, Recursos Naturales y Descarbonización) incorpora programas que buscan promover iniciativas creativas e innovadoras que contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. En particular nos enfocamos en la conservación y/o uso racional de recursos naturales, la promoción de la energía limpia y asequible, y la reducción de las emisiones de CO₂.

Compromiso con nuestros grupos de interés

En Enel Generación Perú, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, hemos seguido creando programas en las comunidades en nuestras áreas de influencia, que impulsan el aprendizaje en el manejo eficiente de sus recursos para estimular su desarrollo económico.

En 2023, continuamos realizando iniciativas de valor compartido, entre las cuales destacamos el Programa Computación para Todos, el cual brinda a la población conocimientos sobre herramientas informáticas necesarias en un mundo cada vez más digital. Asimismo, apoyamos el Programa Productivo Café Curibamba, donde junto a familias campesinas del valle del Tulumayo, trabajamos para promover la igualdad de oportunidades para sus hijos, mejorando sus ingresos a través del desarrollo de cultivos, la estandarización de la calidad de la cosecha del café y el cuidado del medio ambiente. Además, a través del Proyecto de Reforestación con Pino y Bambú, contribuimos con el medioambiente y la biodiversidad de la zona, al cierre del presente ejercicio hemos sembrado más



de 63,5 mil ejemplares de Pino y Bambú, beneficiando a más de 200 agricultores en las Cuencas de los ríos Tulumayo, Comas y Uchubamba.

Equipo y proveedores

En Enel Generación Perú creemos que una cadena de suministro sostenible es esencial para entregar energía renovable, fiable, segura y de alta calidad. Asumimos la responsabilidad de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas en materia de derechos humanos e impacto medioambiental de sus actividades. Entre estos factores se encuentran las condiciones de trabajo, la seguridad y la salud, la adecuación de las horas trabajadas, el rechazo al trabajo forzado o infantil, el respeto a la dignidad de las personas, la no discriminación arbitraria y la inclusión de la diversidad, la libertad de asociación y la negociación colectiva.

Contamos con un equipo que ha logrado un alto grado de madurez, la que se ha fortalecido a lo largo de sucesivos cambios de control, por lo que estamos preparados para la siguiente etapa de consolidación, habiendo integrado políticas, prácticas y procedimientos que cumplen con los más exigentes estándares internacionales.

En Enel Generación Perú, trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas. Contamos con un equipo profesional y humano de excelencia que comparte los mismos objetivos, misión, visión y compromiso, teniendo como base de nuestras acciones la integridad. Por eso, queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos nuestros trabajadores por la dedicación y el esfuerzo que cada día despliegan, en particular en este año en el que han debido enfrentar los desafíos del contexto del negocio y, al mismo

tiempo, estar inmersos en el proceso de venta de la Compañía, demostrando su resiliencia, liderazgo y capacidad de trabajar en equipo.

Todos quienes formamos parte de Enel Generación Perú continuamos comprometidos con entregar lo mejor de nosotros para seguir liderando y enfrentando los grandes desafíos y oportunidades del futuro. Tenemos la confianza de que en esta nueva etapa que comienza en 2024, el trabajo y el compromiso de nuestros equipos serán decisivos para fortalecer y continuar consolidando la posición de liderazgo de la Compañía.





INDICE

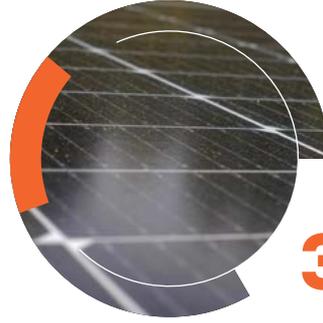
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	5



1.

ENEL GENERACIÓN PERÚ EN UNA MIRADA 15

Cifras de la gestión del negocio	16
Hitos corporativos	17
Reseña Histórica	20



3.

ENTORNO E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD 71

Estructura del sector eléctrico	72
Integración de la sostenibilidad	77



2.

GOBERNANZA 25

Principios en materia de Gobierno Corporativo	26
Órganos Societarios	27
Valores Corporativos y pilares éticos	48
Gestión de Riesgos	61



4.

ACTIVOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 85

Información del Sector	86
Potencia Efectiva	90
Nuestras Centrales	91
Operación y mantenimiento	95
Inversiones	113



9.

ANEXOS 189

Anexo 1	190
Anexo 2	234
Anexo 3	248

ESTADOS FINANCIEROS 251



5.

GESTIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS 115

Nuestros clientes al centro	116
Gestión Ambiental	123
Gestión financiera	134
Acciones (Renta variable)	139
Bonos corporativos	140
Clasificaciones de Riesgo	140
Relaciones económicas con empresas respecto a préstamos y garantías	140
Transparencia Fiscal	141



7.

OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA 171

Información de constitución de la Sociedad	172
Procesos administrativos o arbitrales	174
Autorizaciones y concesiones para el desarrollo de actividades	175
Factores de riesgo	176
Multas medioambientales	176
Hechos de Importancia	178



6.

NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS 143

Equipo interno	144
Creación de valor: aprovisionamiento sostenible	163



8.

MÉTRICAS 183

Indicadores de Dotación	184
Indicadores de salud y seguridad	186
Indicadores ambientales	186

Guía de Navegación del documento

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Imprimir

 Retroceder/Avanzar



Traslado de palas de los aerogeneradores del proyecto Wayra Extensión - Nazca.



1. ENEL GENERACIÓN PERÚ EN UNA MIRADA

- **Somos una de las principales compañías privadas de generación de electricidad en el Perú.**
- **Nuestro modelo de negocio genera valor para los accionistas e integra el compromiso con la gestión sostenible.**



ENEL GENERACIÓN PERÚ EN UNA MIRADA

Cifras de la gestión del negocio



ACTIVOS Y PASIVOS

Total Activos

6,356 millones de soles

2,301 en 2022

Variación
+0.9%

Patrimonio

3,107 millones de soles

3,073 en 2022

Variación
+1.1%

Deuda Financiera

1,576 millones de soles

1,464 en 2022

Variación
+7.7%



RESULTADOS

Ingresos Totales

2,383 millones de soles

2,162 en 2022

Variación
+10.2%

EBITDA

1,180 millones de soles

1,133 en 2022

Variación
+4.1%

Resultado Neto

802 millones de soles

798 en 2022

Variación
+0.6%



ÍNDICES

Apalancamiento
(Deuda/ Patrimonio)

0.51 veces

0.48 en 2022

ROE 2023

25.96%

28.84% en 2022

ROA 2023

12.68%

15.61% en 2022

Variación
-18.8%



TOTAL TRABAJADORES

Total Dotación

385 Número

323 en 2022

Variación
+19.2%

Total Mujeres

101 Número

79 en 2022

Variación
+27.8%

Hitos corporativos

Fusión con Enel Green Power Perú S.A.C. y subsidiarias

La Junta General de Accionistas de 24 de abril del 2023, aprobó la fusión por absorción, en la que Enel Generación Perú S.A.A., actuó como sociedad absorbente de Enel Green Power Perú S.A.C. y sus subsidiarias Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C.

Producto de la fusión, el capital social de Enel Generación Perú se incrementó en la suma de 1,291,373,506.76 soles. De este modo, el capital social de Enel Generación Perú

se incrementó de 1,538,101,266.24 soles a la suma de 2,829,474,773.00 soles. El valor nominal de las acciones de Enel Generación Perú se incrementó de 0.88 soles a de 1.00 sol.

Enel Green Power Perú S.A.C. operaba las centrales Solar Rubí de 144.5 MW y la Eólica Wayra I de 132.3 MW. Cabe destacar que la Compañía contaba con dos importantes proyectos en construcción: la Planta Solar Cledesí y la Central Eólica Wayra II, una vez que estén en operación, Wayra I y Wayra II formarán el complejo eólico más grande del Perú.



Parque Eólico Wayra I.



Central Solar Cledesí.

Proyectos Central Cledesí y Wayra Extension

En diciembre de 2023, Enel Generación Perú realizó la primera inyección de energía desde la Central Eólica Wayra Extension, ubicada en Nasca, en la región Ica. Se trata de la First Synchronization, etapa que consiste en la entrega del primer kilowatt al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), un hito crucial ya que es el primer paso para incrementar el suministro de energía renovable al país, diversificar la matriz energética y reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Este es un paso más para la puesta en operación de lo que será el nodo energético eólico más grande del país. En relación con la Central Solar Cledesí, en mayo de 2023 realizó su primera inyección de energía al SEIN.

Consolidación del Centro de Control

En 2023 culminamos la Automatización y Telecontrol de las Centrales Hidroeléctricas, proyecto clave que implica la transferencia de funciones de telecontrol desde las centrales de generación hasta la **Control Room** de la Central Hidroeléctrica Moyopampa. Este hito marca un importante paso en el proceso de cambio del perfil de los operadores y de automatización y digitalización.

Premio a la Innovación Tecnológica 2023

Enel Generación ha sido reconocida con el primer puesto en la categoría Empresa Innovadora durante la décima edición del Premio a la Innovación Tecnológica 2023, otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE).

El proyecto premiado, *"Modelo de predicción del recurso hídrico para incrementar la producción en centrales hidroeléctricas"*, destaca por su aplicación de la Inteligencia Artificial basados en redes neuronales¹ para predecir el comportamiento mensual de los caudales de los ríos Rímac y Santa Eulalia, fundamentales para la generación de energía, abastecimiento de agua, regadíos, entre otros.

El anuncio oficial de este logro se llevó a cabo durante la ceremonia de premiación en noviembre de 2023. Destacamos que este Premio es una distinción significativa que la SNMPE, a través de su Comité de Tecnología e Innovación, otorga a empresas, proveedores y académicos que presentan investigaciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones con un impacto positivo en la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector.

En esta iniciativa participaron: los equipos de Generación, Energy & Commodity Management, Sostenibilidad e Innovación.



1. Método de la inteligencia artificial que enseña a las computadoras a procesar datos de una manera que está inspirada en la forma en que lo hace el cerebro humano. Es un modelo computacional evolucionado a partir de diversas aportaciones científicas que están registradas en la historia.



Reseña Histórica

En Enel Generación Perú trabajamos con miras a lograr una transición hacia una economía sostenible, basada en tecnologías con bajas emisiones en carbono. Trabajamos en diversas iniciativas y programas para involucrar a los diferentes sectores productivos del país en el proceso de transición energética que beneficiará a la sociedad peruana en su conjunto.



1996

El 14 de agosto de 1996 se constituyó la Empresa como sociedad anónima.



2002

Luego de la entrada en vigor de la reorganización simple, la Sociedad adquirió la titularidad del 80% del accionariado de Chinango S.A.C., quedando Peruana de Energía S.A.A. como titular del 20% restante.



2006

Entró en vigor la fusión por absorción de la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla (Etevensa), por parte de la Compañía.



2020

Entró en operación comercial la primera batería de Litio-Ion de gran capacidad instalada en el Perú y la primera de Enel en Latinoamérica, en la Central Térmica Ventanilla. La adopción de esta tecnología generó diversos beneficios, orientados a mejorar la estabilidad y confiabilidad del sistema eléctrico en beneficio de los clientes.



2021

El 26 de marzo de 2021, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 390,000,000.72, soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,498,101,267.20 soles modificándose, asimismo, el artículo 5° del Estatuto Social.



2022

La implementación de un nuevo *Control Room* Moyopampa que dispone con modernos equipos de telecontrol de las centrales, seguido de un plan de conectividad de todas las centrales hidroeléctricas al *Control Room*. El Plan de Modernización y Automatización de las Centrales incluye las Centrales Hidroeléctricas Huampaní, Huinco, Matucana y Moyopampa.



2009

El 31 de mayo de 2009 se puso en marcha la reorganización simple que hizo efectiva la opción ejercida por Peruana de Energía S.A.A. prevista en el Contrato de Financiamiento Proyectos Yanango y Chimay, suscrito con la Sociedad en marzo de 2000. Mediante esta operación, transferimos a favor de nuestra filial, Chinango S.A.C., un bloque patrimonial compuesto por la totalidad de activos, pasivos, derechos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociados a las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay.



2016

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de octubre de 2016, se modificó parcialmente el estatuto social, cambiando la anterior denominación "Edegel S.A.A." por la actual denominación "Enel Generación Perú S.A.A.". Dicha modificación se inscribió en la partida registral de la Sociedad el 7 de noviembre de 2016.



2019

Con motivo del contrato de compraventa de activos celebrado con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 22 de noviembre de 2016, la Sociedad transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad sobre la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.



2023

Con fecha 24 de abril de 2023, se comunicó que la Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo de fusión por absorción en la que Enel Generación Perú S.A.A. actúa como sociedad absorbente de Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C.

Con fecha 21 de noviembre de 2023 se informó que Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad emitidas por Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes a un 86.96% de su capital social, y por Compañía Eléctrica Veracruz (CEV), a favor de Niagara Energy S.A.C., sociedad controlada por el fondo de inversión global Actis, el cual está

sujeto a ciertos ajustes derivados del tipo de transacción en consideración al tiempo transcurrido entre la firma del contrato y el cierre.



Planeta

- Contamos con una Política de Biodiversidad y una Política del Sistema de Gestión Integrado que incluye el compromiso de prevención de la contaminación y la mejora continua.



Trabajadores

- 385 total de Trabajadores.
- 26% de mujeres.
- 29% de mujeres en el Directorio.
- 0 fatalidades.



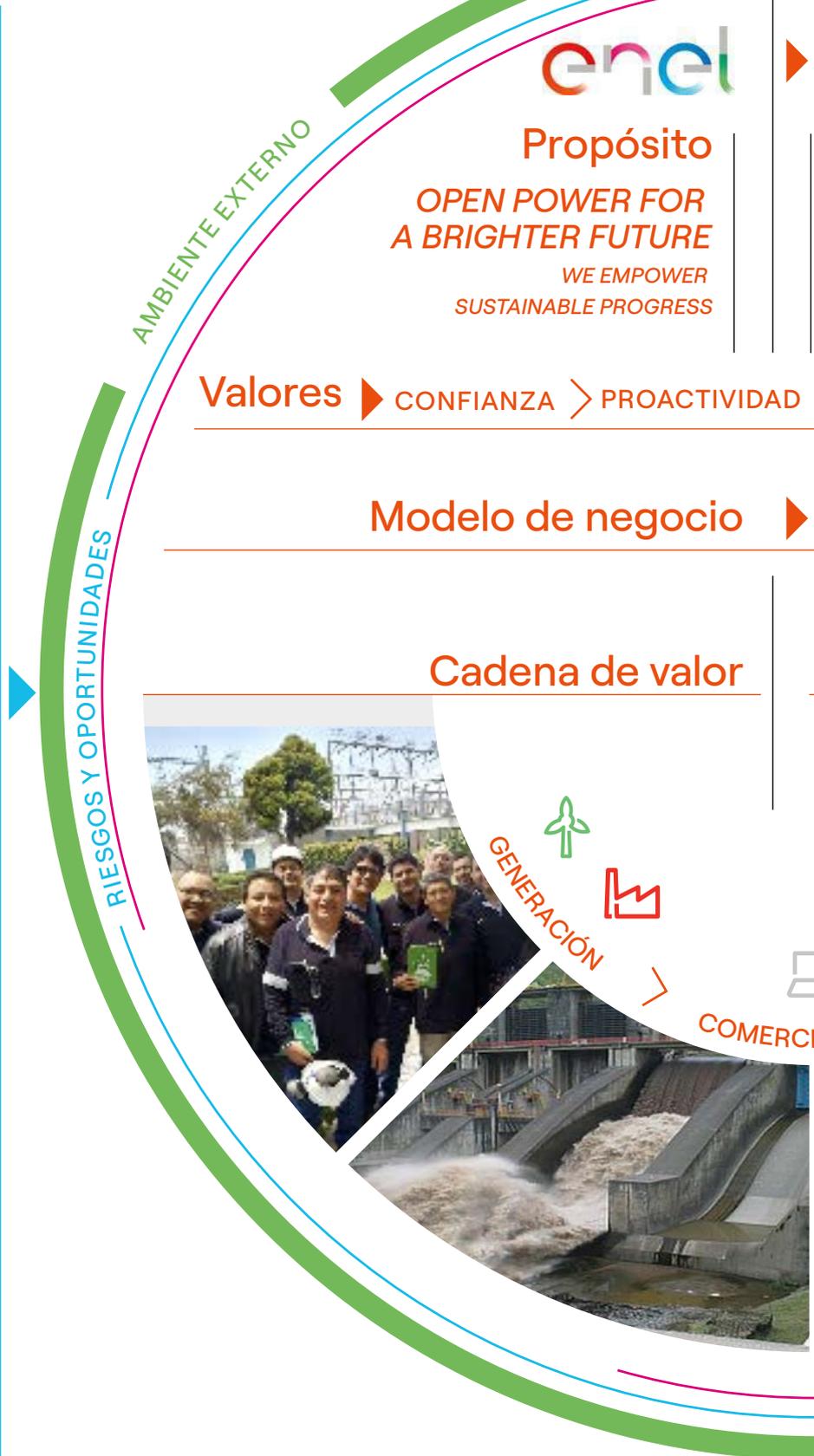
Prosperidad

- Potencia instalada del SEIN es 13,106.49 MW.
- Potencia instalada de Enel Generación Perú es 1,960.7 MW (15%).
- 276.8 MW de potencia instalada proveniente de fuentes de energías renovables no convencionales de Enel Generación Perú.



Gobernanza

- Buen Gobierno y conducta corporativa equitativa.
- Programa de compliance.
- Plan de auditoría Interna.



ES OPEN POWER

Visión

Open Power para abordar algunos de los mayores desafíos del mundo.

Misión

- Acceso abierto a la electricidad para más gente.
- Abrirse a nuevos usos de la energía.
- Encontrar nuevas formas de gestionar energía.

> RESPONSABILIDAD > INNOVACIÓN

Somos Enel Generación Perú S.A.A., una de las principales compañías privadas de generación de electricidad en el Perú.



RESULTADOS

Planeta

- 3,127.7 Ton Co2 eq.
- 3,393,693 m³ de consumo de agua.
- 425 Ton de residuos reciclados.

Trabajadores

- 66 horas de capacitación promedio por trabajador.

Prosperidad

- Ingresos Totales: 2,382 millones de soles.
- EBITDA: 1,180 millones de soles.
- Utilidad Neta: 802.2 millones de soles.
- ROA: 12.68%.
- ROE: 25.96%.
- Dividend Yield: 9.01%.
- Índice de Endeudamiento⁽¹⁾: 0.5 veces.

Gobernanza

- 100% de Asistencia del Directorio a las Sesiones.
- 100% de trabajadores capacitados en el Código Ético.

(1) Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Patrimonio.



2. GOBERNANZA

- Estructura de Gobernanza.
- Propiedad y Control.
- Gestión de *Compliance*.
- Gestión de Riesgos.

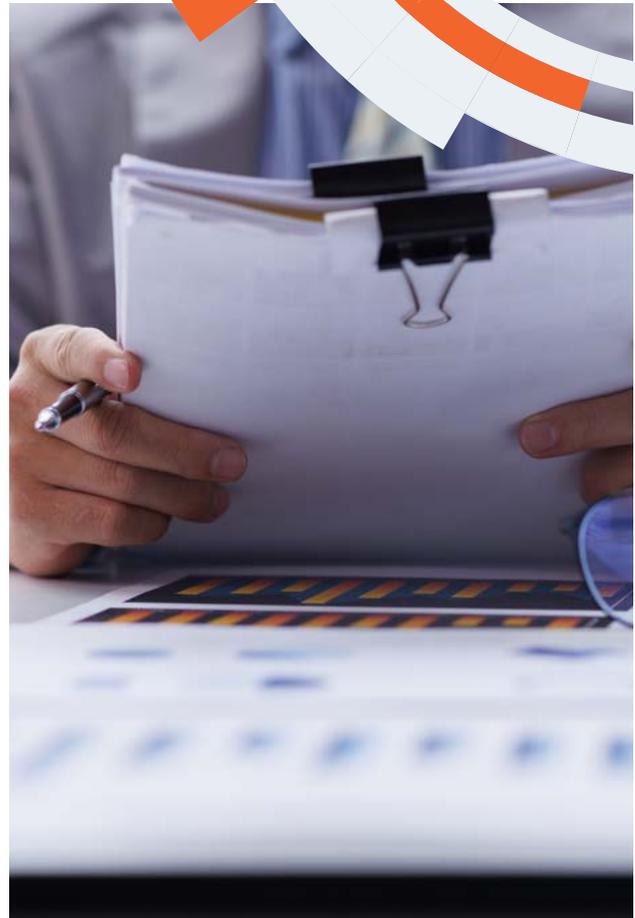


GOBERNANZA

Nuestra estructura de gobierno refleja el compromiso con la mejora continua en las prácticas de buen gobierno corporativo, las que están alineadas con el cumplimiento de la normativa aplicable, el respeto de nuestro [Código Ético](#) y otras normativas internas, rechazando toda forma de corrupción.

Cumplimos con difundir al mercado nuestras prácticas de gobernanza, reportando nuestra adhesión y compromiso a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, aprobado por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante SMV). Dicho documento se adjunta como anexo a la presente Memoria Anual Integrada y se publica considerando los formatos electrónicos establecidos por el regulador.

Siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contamos con el [Reglamento del Directorio](#) y el [Reglamento de Junta General de Accionistas](#)¹, documentos que tienen como finalidad normar la organización y funcionamiento del Directorio y de la Junta General de Accionistas (en adelante, la "Junta") de Enel Generación Perú, respectivamente, en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades, en el Estatuto de la Sociedad (en adelante, "Estatuto"), en la Ley del Mercado de Valores y demás normas que resulten aplicables, según corresponda.



Principios en materia de Gobierno Corporativo

La ética y la integridad son nuestros valores centrales y representan la base de nuestro Código Ético. Este documento expone nuestros compromisos y las responsabilidades de orden ético en nuestra gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todas las personas que forman parte de nuestro equipo.

Actuar de buena fe, anteponiendo los intereses generales a los propios, son principios intransables y forman parte de la esencia de lo que se despliega en el Código Ético y en otras políticas², que se inspiran, además, en los principios de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia en las operaciones llevadas a cabo por nuestros trabajadores, adoptamos procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial de acuerdo con la normativa vigente y con las mejores prácticas.

Nos inspiran la **transparencia y la equidad**, y en esta Memoria Anual Integrada comunicamos y visibilizamos nuestro compromiso con la maximización de valor sostenible para todos los accionistas, así como también para todas las partes interesadas: trabajadores, clientes, proveedores y comunidades donde operamos.

1. El Reglamento de la Junta General de Accionistas, que tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas en todo lo no previsto en la Ley N° 26887- Ley General de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Estatuto y demás normas que resulten aplicables.
2. Las Políticas a las que se hace referencia, se mencionan en el apartado de Auditoría

Órganos Societarios

Los órganos societarios con los que contamos son: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General, siendo estos dos últimos órganos de administración.



Junta General de Accionistas

Nuestra Junta es el órgano supremo de la Sociedad y decide sobre los asuntos de su competencia, tales como la designación de los miembros del Directorio, y se pronuncia sobre la gestión social y los resultados económicos, resuelve sobre la aplicación de las utilidades cuando corresponda, así como también sobre los asuntos que le sean propios de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.

La Junta se reúne obligatoriamente, cuando menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al término de cada ejercicio anual. Asimismo, se reunirá cada vez que el Directorio lo considere pertinente para los intereses de la Sociedad o cuando lo soliciten notarialmente los accionistas que representen al menos el 5% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad. Tienen derecho a concurrir a la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones con una anticipación no menor de diez días al de la celebración de la Junta.

El Estatuto establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la Ley General de Sociedades y esta no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado

sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de períodos anteriores, en la Compañía contamos con un área encargada del registro de la matrícula de acciones, que lo mantiene permanentemente actualizado, lo que se realiza dentro de las cuarenta y ocho horas contadas desde el inicio del trámite de una nueva titularidad.

Contamos con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, que tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de la Junta en todo lo no previsto en la Ley N°26887- Ley General de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Estatuto y demás normas que resulten aplicables.

Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2023

En el ejercicio, se llevaron a cabo las siguientes:

- **Junta General Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023:** efectuada de manera no presencial. Durante la sesión, entre otros asuntos, los accionistas trataron y aprobaron – según corresponda- los asuntos indicados en el Artículo 114 de la Ley General de Sociedades¹.

1. El artículo 114 de la Ley N° 26887 - **Ley General de Sociedades** señala que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reúne obligatoriamente cuando menos una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico con la finalidad de: (i) pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior, (ii) resolver sobre la aplicación de utilidades, (iii) elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución, (iv) designar o delegar en el directorio la designación de auditores externos y (v) demás asuntos según el Estatuto Social.



- **Junta General de Accionistas de fecha 24 de abril de 2023:** efectuada de manera presencial en el directorio del domicilio legal de la sociedad. La finalidad de la celebración fue discutir sobre la propuesta del proyecto de fusión por absorción entre Enel Generación Perú S.A.A. (entidad absorbente), Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. (sociedades absorbidas).
- **Junta General de Accionistas de fecha 2 de octubre de 2023:** efectuada de manera presencial en el directorio del domicilio legal de la sociedad. La finalidad de la celebración fue tratar y aprobar el aumento de capital social por capitalización parcial de la reserva legal y la consecuente modificación del artículo 5° del Estatuto.

Cuórum y adopción de acuerdos

Para la celebración de las Juntas, cuando no se trate de los asuntos mencionados en el artículo 24 del Estatuto,

se requiere en primera convocatoria la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto, y en segunda convocatoria, bastará la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto. Cuando se trate de los asuntos mencionados en el artículo 24 del Estatuto, se requiere en segunda convocatoria que concurren accionistas que representen el 25% de las acciones suscritas con derecho a voto y, en tercera convocatoria, la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas.

Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2023, nuestro capital social asciende a 3,134,886,677.00 soles, representado por 3,134,886,677 acciones comunes con un valor nominal de 1.00 sol por cada acción, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y obligaciones. Al cierre del ejercicio 2023, Enel Generación Perú registraba 2,087 accionistas, los que se detallan, en número y porcentaje a continuación:

Rango de composición accionaria

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	2,081	99.71%
Entre 1% y 4%	3	6.89%
Entre 4% y 10%	1	4.16%
Mayor al 10%	2	86.95%
Total	2,087	100%

Se considera la tenencia total de las AFP's.
Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

Principales accionistas

A continuación, se detallan los principales accionistas de Enel Generación Perú:

Accionista	Porcentaje	Número de acciones	País	Grupo
Enel Perú S.A.C.	66.49%	2,084,498,405	Perú	Enel
Enel Américas S.A.	20.46%	641,378,456	Chile	Enel
AFP Integra S.A. - Fondos 1,2 y 3	4.16%	130,494,783	Perú	Sura
Otros accionistas	8.88%	278,515,033	Varios	-
Total	100%	3,134,886,677	-	-

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

Enel Perú S.A.C.

Enel Perú S.A.C. (en adelante, "Enel Perú") es una sociedad anónima cerrada constituida bajo las leyes peruanas, cuyo objeto social es realizar inversiones en otras sociedades, principalmente en aquellas dedicadas a la explotación de recursos naturales y, especialmente, en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica; desarrollo de ingeniería para la construcción de plantas de energía eléctrica; actividades de suministro,

montaje y puesta en marcha de equipos, instalaciones y/o servicios para la producción de energía eléctrica. Además, puede realizar cualquier otra actividad vinculada al sector energético y de aguas.

Al cierre del período 2023, Enel Perú es titular del **66.49%** de nuestras acciones. Debido a la participación accionaria que mantiene en la Sociedad, Enel Perú tiene el derecho de elegir a la mayoría de los miembros de su Directorio y ejercer su control efectivo.

Composición accionarial de Enel Perú S.A.C.

A continuación, se detallan los principales accionistas de Enel Perú S.A.C.:

Accionista	Porcentaje	Número de acciones	País	Grupo
Enel Américas S.A.	99,99%	5,361,789,104	Chile	Enel
Otros accionistas	0,01%	1	Perú	-
Total	100%	5,361,789,105	-	-

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

Enel Américas S.A.

Enel Américas S.A. (en adelante, "Enel Américas") es una sociedad anónima, constituida bajo las leyes chilenas, cuyo objeto social es realizar, en el país o en el extranjero, la exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, directamente o por intermedio de otras empresas, como asimismo, actividades en telecomunicaciones y la prestación de asesoramiento de ingeniería, en el país y en el extranjero. Tendrá también como objeto invertir y administrar su inversión en sociedades

filiales y coligadas, que sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o comercializadoras de energía eléctrica o cuyo giro corresponda a cualesquiera de los siguientes: (i) la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, (ii) al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía, (iii) las telecomunicaciones e informática, y (iv) negocios de intermediación a través de *Internet*. Al cierre del período 2023, Enel Américas es titular del **20.46%** de nuestras acciones.

Composición accionarial de Enel Américas S.A.

A continuación, se detallan los principales accionistas de Enel Américas S.A.:

Accionistas	Porcentaje	Número de acciones	País	Grupo
Enel SpA	82.27%	88,260,048,702	Italia	Enel
Otros accionistas	0.01%	19,019,840,828	-	-
Total	100%	107,281,698,561	-	-

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

AFP Integra S.A.

Se dedica a administrar fondos de pensiones bajo la modalidad de Cuentas Individuales de Capitalización y a otorgar, en favor de trabajadores incorporados al Sistema Privado de Pensiones, las prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Para dicho

fin, AFP Integra S.A. recauda los recursos destinados a los Fondos, invirtiéndolos por cuenta de estos bajo las modalidades permitidas por ley. Las operaciones de la compañía se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS. Al cierre de 2023, AFP Integra S.A. es titular del **4.16%** de acciones de nuestra Sociedad al cierre del año 2023.



Grado de vinculación entre los directores, la plana gerencial y los accionistas

El Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2023, elegido por la Junta General de Accionistas de la Sociedad no presencial, estuvo compuesto por seis directores dependientes y dos directores independientes, tal como se indica a continuación:

Nombre del Director	Vinculación	Cargo
Marco Fragale	Dependiente	Presidente
Guillermo Lozada Pozo	Dependiente	Vicepresidente
Pedro Cruz Vine	Dependiente	Director
Elena Conterno Martinelli	Independiente	Director
Francisco García Calderón Portugal ^(*)	Dependiente	Director
Joanna Zegarra Pellanne ^(**)	Dependiente	Director
Karl Georg Maslo Luna	Independiente	Director

Fuente: Legal and Corporate Affairs Perú – Enel Generación Perú.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2.9. de la Resolución SMV N°019-2015-SMV-01 Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, relacionado a las “partes vinculadas”, se presume que los directores y principales funcionarios de la Sociedad tienen vinculación de propiedad y/o gestión con los accionistas que tengan participación representativa en la Sociedad.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la norma antes indicada, se considerará como accionista con participación representativa, a aquellos que sean titulares de un porcentaje igual o mayor al 4% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Como consecuencia de ello, los accionistas con participación representativa de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, son:

(i) Enel Perú, titular del 66.49% de las acciones con derecho a voto, (ii) Enel Américas S.A., titular del 20.46% de las acciones con derecho a voto, (iii) AFP Integra S.A., titular del 4.16% de las acciones con derecho a voto, a través de los Fondos 1, 2 y 3.

Los directores dependientes de la Sociedad, con excepción del director García Calderón, sí tienen vinculación por gestión con Enel Perú. Ninguno de ellos tiene vinculación alguna con AFP Integra S.A., toda vez que no tienen vínculo laboral con dichas sociedades, así como tampoco tienen vínculo de índole comercial o contractual de carácter significativo.

Los directores independientes de la Sociedad no tienen vinculación alguna –ni por propiedad ni por gestión– con Enel Perú, ni con Enel Américas S.A, ni con AFP Integra S.A (accionistas con participación significativa en la Sociedad), toda vez que no tienen vínculo laboral con dichos accionistas, así como tampoco tienen vínculo de índole comercial o contractual alguno de carácter significativo con los mismos.

Por otro lado, respecto de los principales ejecutivos de la Sociedad indicados en el acápite 1.6.2 del presente documento, cabe precisar que sí tienen vinculación de gestión con Enel Perú, mas no tienen vinculación alguna con Enel Américas S.A., ni con AFP Integra S.A., toda vez que no tienen vínculo laboral con estas sociedades, así como tampoco tienen conexión de índole comercial o contractual de carácter significativo.

Cambios en la propiedad

A continuación, se detallan los cambios más importantes en nuestro accionariado durante el período 2023, producto de las operaciones de fusión y capitalización parcial de la reserva legal.:

Accionistas	2023	2022
Enel Perú S.A.C.	2.084.498.405	1.461.144.003
Enel Américas S.A.	641.378.456	0
AFP Integra S.A. - Fondo 1, 2 y 3	130.494.783	91.734.138
Otros Accionistas	278.515.033	194.964.207
Total	3,134,886,677	1.747.842.348

Fuente: AFC Finanzas y Seguros-Enel Generación Perú.

(*) Se considera que el señor García Calderón no es director independiente sobre la base de lo previsto en el numeral 4 del punto VII de los Lineamientos para la Calificación de los Directores Independientes aprobados por la Resolución SMV N° 016-2019-SMV/01

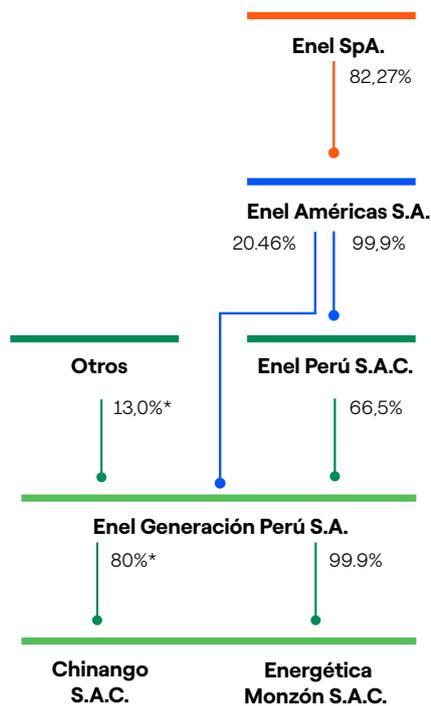
(**) El señor Daniel Abramovich Ackerman ha sido director hasta el 31 de agosto de 2023. La señora Joanna Zegarra Pellanne ha sido elegida en su reemplazo siendo efectivo desde el 30 de octubre de 2023.

Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales

En el Registro de Accionistas al 31 de diciembre de 2023, ningún ejecutivo principal ni director de Enel Generación Perú, presentaba propiedad, directa ni indirectamente, sobre la Compañía, salvo el director Francisco García Calderón. Por otra parte, en los Estatutos no existen requerimientos para que el gerente general ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Enel Generación Perú.

Grupo económico

Al cierre del ejercicio 2023, pertenecemos al Grupo Enel mediante la participación económica que la matriz italiana Enel SpA. mantiene indirectamente en la Sociedad.



Enel SpA.

Objeto social resumido: adquirir participaciones en empresas y proporcionar directrices estratégicas y coordinación de las actividades comerciales en las que participan, a través de filiales o subsidiarias. La sociedad opera especialmente en la industria eléctrica.

Dirección: Viale Regina Margherita 137, Roma, Italia.

Enel América S.A.

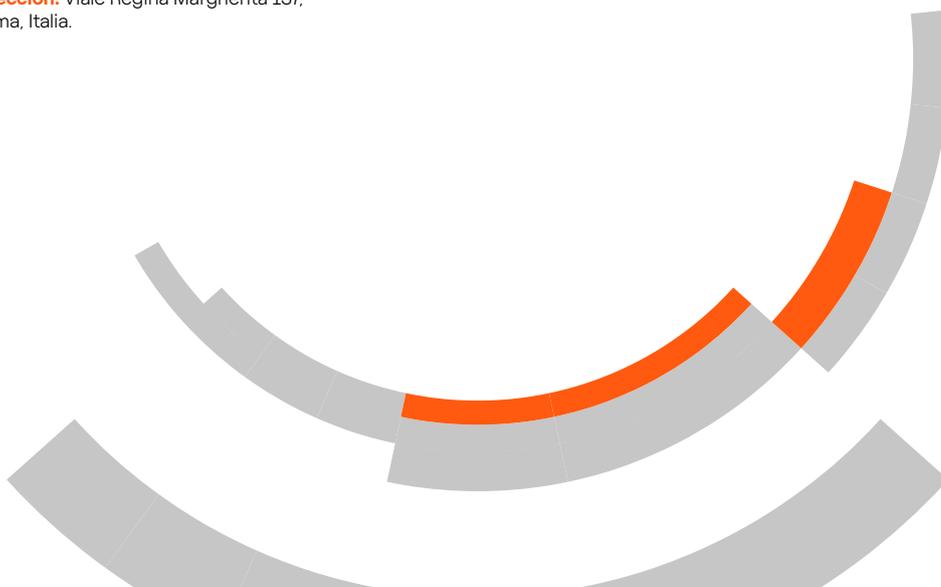
Objeto social resumido: exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía

Dirección: Santa Rosa 76, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

Enel Perú S.A.C

Objeto social resumido: invertir en sociedades dedicadas a la explotación de recursos naturales y en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica.

Dirección: Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Perú.





Directorio

El Directorio tiene encomendada la gestión de la Sociedad y realiza todas las actividades necesarias para la consecución del objeto social. Está compuesto por siete miembros, los cuales son elegidos por la Junta por un período de tres años, salvo las designaciones que se hagan para completar períodos.

El período del Directorio termina en la misma oportunidad en que la Junta resuelva sobre los estados financieros de su último ejercicio y elija al nuevo órgano, pero este continuará en funciones, aunque hubiera concluido su período, mientras no se produzca la nueva elección.

El actual Directorio de la Sociedad fue elegido por la Junta celebrada el 25 de marzo de 2022, y está conformado tal como se indica a continuación:

Marco Fragale

Presidente

Guillermo Lozada Pozo

Vicepresidente

Daniel Abramovich Ackerman (*)

Director

Los señores Marco Fragale y Guillermo Lozada Pozo continúan siendo presidente y vicepresidente,

respectivamente, conforme fueron designados el 29 de marzo de 2022.

Joanna Zegarra Pellanne*

Directora

Pedro Segundo Cruz Vine

Director

Elena Conterno

Directora

Francisco García Calderón Portugal

Director

Karl Georg Maslo Luna

Director

A continuación, se presenta la experiencia de los directores y se señala a los que cumplen con los requisitos de independencia mencionados precedentemente.

(*) El señor Daniel Abramovich Ackerman ha sido director hasta el 31 de agosto de 2023. La señora Joanna Zegarra Pellanne ha sido elegida en su reemplazo siendo efectivo desde el 30 de octubre de 2023.



Experiencia del Directorio



Marco Fragale
Presidente del Directorio

Profesión

Ingeniero mecánico por el Politecnico di Milano, Italia.

Otros estudios

Máster en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki, Finlandia, también cuenta con un Master of Business Administration (MBA) por SDA Bocconi School of Management de Milán, Italia.

Trayectoria profesional

Tiene más de dieciséis años de experiencia en el Grupo Enel, donde ha ocupado diferentes cargos directivos. Ha sido director de Colombia y Perú de Power Generation, línea de negocio que genera energía mediante fuentes convencionales y renovables. Asimismo, ha trabajado durante diez años en el sector del petróleo y gas upstream en Italia, Croacia y Rusia. También se desempeñó como director de Italy Portfolio Evolution y responsable del proyecto Futur-e, cuyo objetivo consistía en la reconversión de veintitrés centrales eléctricas en desuso en Italia y una mina de lignito cerrada.

Actualmente es Country Manager del Grupo Enel en Perú y desde abril de 2021, fue designado presidente de los directorios de Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Generación Perú S.A.A y Enel Generación Piura S.A. Asimismo, ocupa el cargo de Gerente General de Enel Perú S.A.C.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



Guillermo Lozada Pozo
Vicepresidente del Directorio

Profesión

Ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú.

Otros estudios

Magíster en Administración por la Universidad ESAN, Lima, Perú.

Tiene estudios de postgrado en la Universidad de Piura, Perú, y en The London School of Economics and Political Science en el Reino Unido.

Trayectoria profesional

Desde su ingreso en 1996, ha ocupado distintos cargos en Enel Generación Perú S.A.A., tales como Gerente de Planificación y Control, habiendo sido gerente del Sistema de Gestión Integrado y subgerente de Gestión y Abastecimientos. Desde mayo de 2017, ocupa el cargo de Head of Administration, Finance and Control Perú.

Desde marzo de 2017 es director de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Distribución Perú S.A.A.

Y actualmente es vicepresidente de los directorios de Enel Generación Perú S.A.A., Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A.

Guillermo Lozada es de nacionalidad peruana.



Pedro Segundo Cruz Vine

Director

Profesión

Ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Trayectoria profesional

Ingresó al Grupo Enel en 1995 y ha desempeñado diversos cargos en Planificación Energética y Gestión de Energía. Entre el 2015 y 2017, ejerció como Head of Middle Office LATAM y desde enero de 2019 es Head of Energy & Commodity Management Perú.

Es director de la sociedad desde el marzo de 2019.

Pedro Segundo Cruz Vine es de nacionalidad chilena.



Joanna Zegarra Pellanne

Directora

Profesión

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Otros estudios

Cuenta con un curso de especialización en Derecho Tributario en el Instituto de Administración Tributaria.

Trayectoria profesional

Desde 2001 es Head of Legal and Corporate Affairs Perú. Entre 1997 y 2001, ocupó el cargo de sub-gerente legal de EDELNOR. Anteriormente se desempeñó como abogada en la práctica comercial, tributaria y del mercado de valores en el estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados, firma de la cual fue socia entre 1993 y 1997; en el estudio Sparrow Abogados en calidad de asociada entre 1992 y 1993, estudio Jorge Muñoz Ziches Abogados en calidad de asociada entre 1989 a 1992, estudio Arturo Vidal Layseca en calidad de asociada entre 1987 y 1988 y en el estudio Muñoz, Nuñez del Prado, Bali, Daly & Canessa en calidad de asociada entre 1986 y 1987. Adicionalmente, también desempeñó el cargo de asesora especialista en tributación en el Instituto de administración Tributaria.

Desde el 30 de octubre 2023 es directora en Enel Generación Perú S.A.A.

Joanna Zegarra Pellanne es de nacionalidad peruana.



Elena Aída Conterno Martinelli
Directora independiente

Profesión

Economista por la Universidad del Pacífico, Perú.

Otros estudios

Máster en Administración Pública por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

Trayectoria profesional

Ha desempeñado diversos cargos ejecutivos y de asesoría en instituciones estatales, como la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros. Asimismo, ha sido consultora de USAID, Banco Mundial, BID, PNUD y GIZ y fue miembro de directorio de entidades públicas como Fondo MiVivienda, Cofide y Foncodes. Además, fue presidenta de IPAE, del comité organizador de CADE Ejecutivos 2015, de la Sociedad Nacional de Pesquería, así como jefa del Proyecto USAID / Facilitando Comercio.

Es directora de Enel Generación Perú S.A.A desde marzo 2019. Actualmente, también ejerce el cargo de directora de Refinería La Pampilla, Pesquera Diamante, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Scotiabank Perú, Crediscotia Financiera y Profuturo AFP. En el sector público, como ministra de la Producción, implementó una importante reforma en la pesca industrial de la anchoveta, así como el Programa Compras a MYPErú para estimular la actividad económica en el contexto de la crisis internacional de 2008.

Elena Aída Conterno Martinelli es de nacionalidad peruana.



Francisco García Calderón Portugal
Director

Profesión

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, Perú.

Otros estudios

Cuenta con un título de postgrado en Gestión de la Universidad de Piura, Perú, y realizó una maestría en Arthur D. Little de Estados Unidos, en la que obtuvo el título de Master of Science in Management.

Trayectoria profesional

Ha sido director de diversas empresas de distintos rubros, tales como Perupetro, Corpac S.A., Araper, Cemento Andino, PetroPerú S.A., Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. y Bolsa de Valores de Arequipa, entre otras.

Actualmente, es director de Enel Generación Perú S.A.A. desde marzo de 2015 y, anteriormente, lo fue desde 2009 hasta 2012; además, fue director alterno desde el año 2003 hasta el año 2008. Forma parte de los directorios de Euromotors S.A, Creditex S.A.A., Corporación Cervesur S.A.A., Motores Diesel Andinos S.A., Eurorenting S.A.C., International Camiones del Perú S.A.C., Altos Andes S.A.C., Euroinmuebles S.A.C., Euro Camiones S.A., San Bartolomé S.A., Eurolift S.A., Inversiones Euromaq S.A.C., Inversiones Sabancaya S.A., Alimentos Procesados S.A., Texgroup S.A., Transaltisa S.A., Procesos Agroindustriales S.A., Servicio de Asesoría S.A., Agrícola Cerro Prieto S.A., y QSI Industrial S.A.

Francisco José García Calderón Portugal es de nacionalidad peruana.



Karl Georg Maslo Luna
Director independiente

Profesión

Ingeniero químico por la Universidad de Karlsruhe (hoy KIT), Alemania.

Otros estudios

Ha seguido estudios para directores de empresas en el Institute of Directors, Reino Unido, y en la Universidad de Piura, Perú, y de administración avanzada en Harvard Business School, Estados Unidos.

Trayectoria profesional

Ha sido Gerente General Adjunto, Gerente General y CEO de Exsa S.A. y ha sido director de Esmetal Imecon S.A., Euroshop S.A., IBQ Industrias Químicas S.A. (Brasil), Nitratos del Perú S.A., Soldexa S.A., Futura Consorcio Inmobiliario S.A., Aesa Mining S.A.C., Corporación Aesa S.A., así como presidente del directorio de Exsa Chile S.A. y Doben S.A.

Actualmente, es director de Enel Generación Perú S.A.A desde el 2021 y presidente del directorio de Activos Mineros S.A.C., miembro del comité consultivo de Gobertia Perú S.A.C. y comisionado sénior para el Perú del Lateinamerika Verein e.V. de Alemania (Asociación Empresarial Alemana para América Latina), así como accionista en diversas empresas.

Karl Georg Maslo Luna es de nacionalidad peruana.



Fiorella Paredes Giacomotti
Secretaria del Directorio

Profesión

Abogada por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón

Otros estudios

Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad de Esan, Perú y estudios de Finanzas y Derecho Europeo en la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Trayectoria Profesional

Desde el 11 de noviembre de 2019 ocupa el cargo de abogada de asuntos corporativos de Enel Generación Perú S.A.A. Designada como secretaria del Directorio de la Sociedad desde el 31 de octubre de 2023. Tiene amplia experiencia en asuntos corporativos y asesoría legal en general, obtenida con más de 10 años de servicios en empresas nacionales y multinacionales.

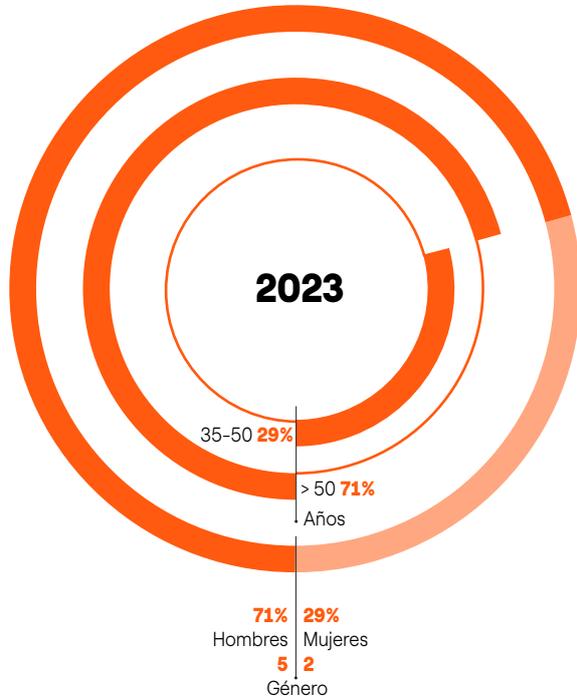
Actualmente, ocupa el cargo de Abogada de Asuntos Corporativos de Enel Generación Perú.

Fiorella Paredes Giacomotti es de nacionalidad peruana.



Composición del Directorio

2 Independientes en 2023



Diversidad de experiencia en el Directorio⁽¹⁾



(1) Número de Directores que presentan fortaleza en esta área.

Rol y deberes del Directorio

Le corresponde al Directorio: dirigir y controlar los negocios y actividades de la Sociedad; aprobar el presupuesto anual; nombrar al gerente general y a los demás gerentes, apoderados y representantes; designar a los comités que sean necesarios para la buena marcha de la Sociedad; supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación, entre otros aspectos, establecidos en el Estatuto.

Reglamento del Directorio

El [Reglamento del Directorio](#) tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de este órgano societario en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades y en el Estatuto. Es de obligatorio cumplimiento para el Directorio y sus comités internos. Tal como indica nuestro Reglamento, el Directorio puede conformar órganos especiales, los que forman parte de su estructura y son constituidos por directores, incluyendo en cada uno de ellos al menos a un director independiente. En Enel Generación Perú, el Directorio conforma los siguientes comités: Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Plan de Trabajo

El [Reglamento del Directorio](#) establece que este debe contar con un Plan de Trabajo¹ que contribuya con la eficiencia de sus funciones, así como a la organización de los asuntos para tratar en las sesiones durante el período, con el fin de dar seguimiento a las principales actividades y obligaciones de la Sociedad.

La secretaría del Directorio elabora el Plan de Trabajo Anual del Directorio, el cual se somete a aprobación de este último a más tardar en la segunda sesión luego de la designación de la secretaría del Directorio, a su vez, deberá aprobar dicho plan como máximo en la subsiguiente sesión desde la presentación del plan por la secretaría del Directorio.

En el período 2023, este Plan se aprobó en la sesión del 26 de abril y contiene, entre otros aspectos, el calendario de actividades para el período comprendido entre abril 2023 y marzo 2024, así como el detalle de los asuntos que se tratarán con periodicidad mensual, y las materias que

podrían tratarse según requerimiento de las gerencias y/o de los miembros del Directorio y/o de los Comités Especiales.

Derecho de asesoramiento e información

En el artículo 12 del Reglamento de nuestro Directorio, se señala que los directores tienen derecho a ser informados por la gerencia de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. Este derecho debe ser ejercido en el seno del Directorio, sin afectar la gestión social.

Los directores podrán plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran. En particular, el Directorio deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras. La solicitud antes indicada deberá ser comunicada al presidente del Directorio de la Sociedad, a través de la secretaría del Directorio.

Conflicto de intereses

Los directores ejercerán sus funciones y actuarán con diligencia, lealtad, independencia, transparencia, imparcialidad y ética, y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad. Evitarán que estos intereses influyan sobre la independencia de sus decisiones o produzcan preferencias no justificadas o muestren un actuar de manera parcializada y no objetiva en perjuicio de la Sociedad.

Las operaciones entre la Sociedad y sus subsidiarias y cualquier entidad o persona relacionada a algún director se realizarán en condiciones usuales de mercado, y serán revisadas por un tercero para la presentación de la declaración anual de precios de transferencia, según la normativa vigente.

1. Artículo 7 del Reglamento del Directorio de Enel Generación Perú.



Comités del Directorio

Comité de Auditoría y Riesgos

En Enel Generación Perú contamos con un Comité de Auditoría y Riesgos que fue creado al aprobarse el Reglamento de Directorio en la sesión del 25 de noviembre de 2020. Este Comité apoya en las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto del control interno y el sistema de gestión de riesgos, desempeñando un trabajo previo y apropiado con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos.

Composición: el Comité de Auditoría y Riesgos es designado por el Directorio hasta la culminación de su período. Este Comité está compuesto por tres directores, de los cuales al menos uno debe ser independiente y deberá presidir dicho Comité. En caso de vacancia del presidente, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, debiendo ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director del Comité de Auditoría y Riesgos de la Sociedad. La secretaría del Comité de Auditoría y Riesgos será ejercida por quien esté a cargo de la secretaría del Directorio, y tendrá la responsabilidad de redactar las actas de las reuniones.

En caso de vacancia de algún miembro del Comité de Auditoría y Riesgos, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez concluido el período de designación, los

miembros del Comité de Auditoría y Riesgos continuarán ejerciendo el cargo hasta la designación de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio.

Al menos un miembro del Comité de Auditoría y Riesgos deberá tener experiencia adecuada en contabilidad y finanzas o en gestión de riesgos, la que será evaluada por el Directorio al momento del nombramiento.

Funciones: el Comité de Auditoría y Riesgos, entre otras funciones, apoya en las evaluaciones y decisiones al Directorio respecto del control interno y del sistema de gestión de riesgos, realizando un trabajo previo y apropiado con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos.

Integrantes: en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Directorio de la Sociedad, en sesión de Directorio del 29 de marzo de 2022, se designaron a los siguientes miembros del Comité de Auditoría y Riesgos:

Presidente

Elena Conterno Martinelli

Directores

Guillermo Martín Lozada Pozo

Pedro Cruz Vine





Comité de Nombramientos y Retribuciones

En Enel Generación Perú contamos con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que fue creado al aprobarse el Reglamento del Directorio en la sesión del 24 de noviembre de 2020. Este Comité efectúa recomendaciones al Directorio sobre diversos aspectos relacionados con los casos de conflictos de intereses que pudieran presentarse y el tamaño y la composición del Directorio, entre otros.

Composición: el Comité de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad es designado por el Directorio hasta la culminación de su período. Este Comité estará compuesto por al menos tres directores, de los cuales al menos uno debe ser independiente y deberá presidir el Comité.

En caso de vacancia del presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, debiendo ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director del Comité de Nombramientos y Retribuciones. La secretaria del Comité de Nombramientos y Retribuciones será quien cumpla igual función en el Directorio, salvo que el propio Comité designe a un miembro de dicho Comité. La secretaria redactará las actas de reuniones de dicho Comité.

En caso de vacancia de un miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez finalizado el mandato de designación, los

miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones continuarán ejerciendo el cargo hasta el nombramiento de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio.

Los integrantes del Comité de Nombramientos y Retribuciones se comprometen a mantener su condición de independencia durante el ejercicio de sus funciones, así como a informar inmediatamente cualquier situación que afecte tal calidad.

Funciones: la Sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que entre otras funciones se encarga de recomendar sobre los perfiles de los directores, presentar propuestas de políticas de retribuciones de los directores y velar por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.

Integrantes: según lo establecido en el Reglamento del Directorio de la Sociedad, en sesión de Directorio del 29 de marzo de 2022, se designaron a los siguientes miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

En sesión del 28 de noviembre de 2023 se designó a Joanna Zegarra Pellanne miembro del comité, en reemplazo de Daniel Abramovich Ackerman, quedando conformado conforme sigue.

Presidente

Francisco García Calderón Portugal

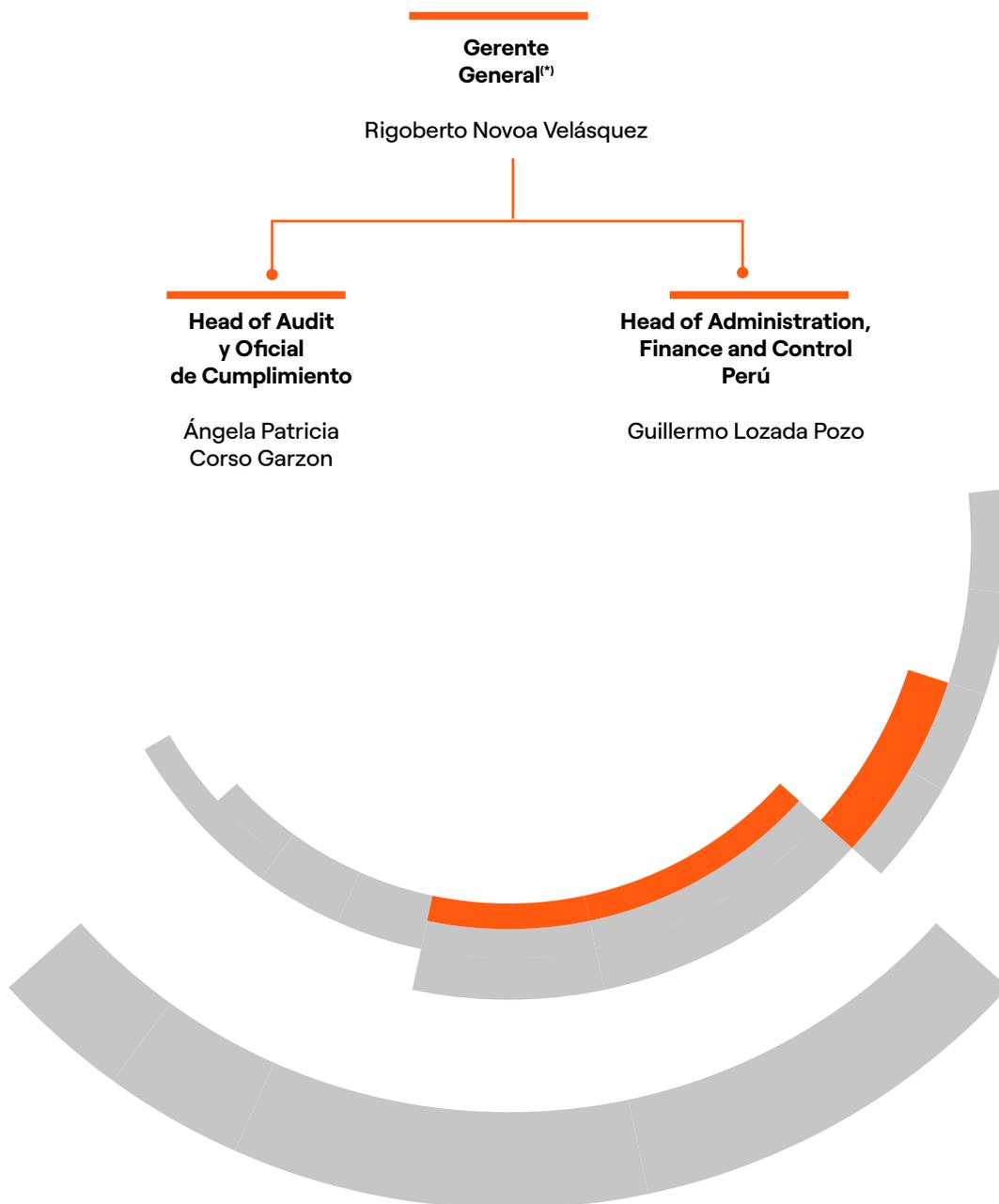
Integrantes

Guillermo Lozada Pozo

Joanna Zegarra Pellanne

Administración

Le corresponde al Directorio, entre otras funciones, dirigir y controlar los negocios y actividades de la Sociedad, dictar los reglamentos internos que considere necesarios, así como nombrar y remover al gerente general.



(*) Otras funciones de Staff como Legal and Corporate Affairs Perú, Administration Finance and Control Perú, Procurement Perú y Services and Security Perú, son provistas por el Grupo Enel Perú, a través de contratos de prestación de servicios intercompañía.

(**) Head of Audit y Oficial de Cumplimiento reporta directamente al Directorio de la Compañía.



Principales ejecutivos



Rigoberto Novoa Velásquez
Gerente General

Fecha de inicio en el cargo:
1 de diciembre de 2019

Es ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú y tiene una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad San Ignacio de Loyola de Perú.

Ocupa el cargo de Gerente General de la Sociedad desde diciembre de 2019. Asimismo, se desempeña como Head of Operation and Maintenance Gas Perú desde noviembre de 2019 y anteriormente fue Head Combined Cycle Gas Turbine, Oil and Gas Perú desde marzo de 2015.

En la Sociedad, se ha desempeñado como Subgerente de las centrales térmicas de Lima entre los años 2004 y 2015, y ha estado a cargo de la operación y mantenimiento de todas las centrales hidráulicas ubicadas en Lima y Junín entre los años 1989 y 2004. Ha sido Director titular de la Sociedad en 2016.

Rigoberto Novoa Velásquez es de nacionalidad peruana.



Ángela Patricia Corso Garzón
Head of Audit y Oficial de Cumplimiento

Fecha de inicio en el cargo:
1 de febrero de 2022

Economista y profesional en Finanzas y Comercio Internacional graduada con honores por la Université de Toulouse 1 en Francia y la Universidad del Rosario en Colombia respectivamente. Tiene una maestría en Dirección Financiera y Contable con énfasis en auditoría por la Universitat Pompeu Fabra en España. Cuenta con un certificado ejecutivo en inteligencia artificial del MIT Sloan School of Management. Es especialista en Cooperación Internacional de la Université de Toulouse 1 y cuenta con diplomados en eficiencia energética, gestión de proyectos, normas internacionales de auditoría, administración de riesgos y auditoría forense.

Con más de 11 años de experiencia en auditoría corporativa, *compliance*, gobierno corporativo, gestión de riesgos y finanzas corporativas, ha creado y liderado equipos internacionales en Chile, Colombia, Brasil, Perú y Francia. Ingresó al Grupo Enel en el año 2011 donde ha desempeñado diferentes responsabilidades en Latinoamérica y actualmente se desempeña como Gerente de Auditoría y Oficial de Cumplimiento en Enel Perú.

Angela Corso es de nacionalidad colombiana.



Guillermo Lozada Pozo
Head of Administration, Finance and Control

Fecha de inicio en el cargo:
1 de mayo de 2017

Es Ingeniero Industrial por la Universidad de Lima, Perú y Magíster en Administración por ESAN en Perú. Tiene estudios de postgrado en la Universidad de Piura, Perú y en The London School of Economics and Political Science en el Reino Unido.

Desde su ingreso en 1996, ha ocupado distintos cargos en el Grupo Enel, tales como Gerente de Finanzas y Gerente de Planificación y Control, habiendo sido también responsable del Sistema de Gestión Integrado y sub gerente de Gestión y Abastecimientos. Desde marzo de 2017 es director de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Distribución Perú S.A.A.

Actualmente es vicepresidente del directorio de Enel Generación Perú S.A.A., Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A. y, además, desde mayo de 2017 ocupa el cargo de Head of Administration, Finance and Control Perú.

Guillermo Lozada Pozo es de nacionalidad peruana.





Prácticas de gobierno corporativo

Nuestro gobierno corporativo tiene como objetivo la creación de valor para todos los accionistas, junto con dar cabida a los requerimientos de nuestras partes interesadas. El sistema de gobernanza corporativa cumple los principios incluidos en la regulación correspondiente a las sociedades cotizadas y, asimismo, se inspira en las mejores prácticas internacionales. Apostamos por la creación de valor sostenible y compartido con todos los grupos de interés, internos y externos, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena del valor de los negocios en los que operamos.

Asistencia promedio a sesiones del Directorio en 2023

Director	% de Asistencia Promedio
Marco Fragale	69%
Guillermo Martín Lozada Pozo	100%
Pedro Cruz Vine	74%
Elena Conterno Martinelli	95%
Francisco García Calderón Portugal	100%
Joanna Zegarra Pellanne	100%
Karl Georg Maslo Luna	100%

Fuente: Legal and Corporate Affairs Perú – Enel Generación Perú.

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con nuestros grupos de interés. Nuestra Compañía ubica a estos grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, establecimos una metodología que determina y prioriza los temas relevantes para estos grupos. La revisión periódica del Directorio de las prioridades de sostenibilidad refleja el compromiso de la Empresa de avanzar en la transición energética. Entre estos temas materiales se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a los impactos del cambio climático y el avance de la agenda de diversidad e inclusión de la Compañía. Anualmente, se desarrolla un análisis de materialidad que se aplica en diferentes etapas a los principales grupos de interés identificados. Una vez al año la Unidad de Desarrollo Sostenible presenta al Directorio el informe de sostenibilidad y todos los meses se somete a consideración del Directorio un reporte sobre el contexto social de las áreas de influencia de la Compañía.

El Directorio cuenta con un **proceso de mejora continua que incluye la autoevaluación**. El Reglamento de Directorio establece que ese órgano societario se encuentra obligado a evaluar de manera objetiva, al menos una vez al año, su desempeño.

Los miembros del Directorio se desempeñan eficientemente y asumen las responsabilidades y funciones que les corresponden en su condición de directores conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, el Estatuto y en el Reglamento de Directorio. El presidente del Directorio o quien haga sus veces, o el secretario del Directorio por indicación del presidente o quien haga sus veces, debe convocar al Directorio cuando menos una vez cada tres meses, cuando lo juzgue necesario o cuando lo solicite cualquier director o el gerente general. A continuación, se detalla el porcentaje de asistencia a estas sesiones en el ejercicio 2023.

Inducción de los nuevos directores

Dentro de los sesenta días de instalado un nuevo Directorio, se desarrolla un programa de orientación que proporcionará a los nuevos directores un conocimiento suficiente de la Sociedad, la dinámica del negocio, el mercado en el que actúa, las normas sobre el funcionamiento de los órganos de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Esta inducción estará a cargo del gerente general con el soporte que requiera de otras áreas. No será obligatoria la realización de inducción en caso de que no se hubiesen designado nuevos directores para un determinado período o que los nuevos directores designados tengan la condición de directores ejecutivos.

Relación con los accionistas e inversionistas

Nuestro Directorio, dentro del principio de transparencia, señala la forma de actuación en el mercado y establece los mecanismos adecuados para asegurar que la Sociedad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversionistas en forma correcta, completa y veraz. Y, a su vez, el Directorio toma conocimiento de las propuestas que, en su caso, los accionistas puedan formular en relación con la gestión de la Sociedad.

Retribución del Directorio

El cargo de director es retribuido. El monto de la retribución de los directores, así como de los miembros de los comités especiales, será determinada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. En conformidad de lo establecido

en el Estatuto, la Junta celebrada el 28 de marzo de 2023 acordó que la retribución para cada director en el ejercicio económico 2023 fuera de US\$ 2.000 por asistencia a cada sesión del Directorio o de algún comité al que pertenezcan. Los directores que, a su vez, son ejecutivos de la Sociedad renunciaron al pago de la retribución antes mencionada.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, encargamos a una firma independiente de auditores la revisión de la información contable y financiera de la Sociedad.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo 2023, designó a Emmerich, Cordova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada), como el auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023, función que desempeñan desde el 29 de julio de 2020.

Anteriormente, la sociedad auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY desempeñó esta función para el período 2017-2019. El cambio de auditores se produce por una decisión de rotación a nivel global del Grupo Enel. Asimismo, durante ese período la sociedad auditora no ha emitido opinión con salvedad o negativa acerca de nuestros estados financieros.

Durante los siete últimos años, el responsable de la elaboración y revisión de la información financiera de nuestra empresa es el señor Antonio Guerrero Ortiz, contador público colegiado.

Sistema de Control Interno sobre información Financiera

El Sistema de Control Interno sobre la información financiera de la Empresa se estructura según el modelo *"Internal Controls – Integrated Framework"* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (*"Informe COSO"*).





Valores Corporativos y pilares éticos

En la Compañía compartimos el propósito, la misión, la visión y el compromiso, teniendo como base de nuestras acciones, la integridad. Trabajamos con lealtad, rectitud, transparencia y el cumplimiento estricto de las normas. Estos son los elementos que nos ayudan a gestionar la energía, trabajo que realizamos de la mano de nuestros valores: **confianza, responsabilidad, innovación y proactividad.**

Los principios que nos inspiran son pilares centrales de nuestro modelo de negocio, el cual integra como uno de sus objetivos generar impacto real en las comunidades donde estamos presentes. Por esta razón, nos ocupamos de entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando así la economía local y ampliando el acceso a la energía en nuestras zonas de concesión. Todo ello va en beneficio de las necesidades de nuestros clientes, de la inversión de los accionistas, así como de la competitividad de nuestro país.



Valores Corporativos

- **Confianza:** nuestro trabajo se basa en la transparencia con la que gestionamos nuestros activos y entregamos la energía, lo que nos permite vincularnos con nuestros clientes y otras partes interesadas. Nuestro éxito proviene de la confianza que hemos construido y que mantenemos día a día.
- **Responsabilidad:** buscamos personas que quieran mejorar la vida en el país, junto con plantear soluciones a los desafíos del cambio climático y a la creciente necesidad de energía, llevando la electricidad a más hogares y comunidades.
- **Innovación:** impulsamos la innovación, para asegurar que las más creativas ideas contribuyan a nuestro desarrollo humano.
- **Proactividad:** tenemos una visión ambiciosa y, para cumplirla, necesitamos a personas creativas, que puedan pensar de manera innovadora y sean capaces de cuestionarse, enfrentando los desafíos como oportunidades.

Código Ético

Nuestro [Código Ético](#) comunica y hace explícitos los compromisos de orden ético en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todos los que formamos parte de la Compañía. Estos principios guían las acciones de los miembros del Directorio, de otros órganos de control y de supervisión.

Este documento está constituido por los principios generales^[1] sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en nuestras actividades; por los criterios de conducta hacia cada parte interesada, que proporcionan las directrices y las normas que todos debemos respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos, y por los mecanismos de actuación, que describen nuestro sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Principios del Código Ético

A continuación, detallamos los principios generales de nuestro Código Ético:

- **Imparcialidad y no discriminación arbitraria:** a la hora de tomar decisiones que afectan a las relaciones con las partes interesadas, evitamos cualquier tipo de discriminación.
- **Honestidad:** en el marco de su actividad profesional, todos los trabajadores de la Compañía tenemos que respetar con diligencia las leyes vigentes, el Código Ético, las políticas y los reglamentos internos.
- **Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses:** en la realización de cualquier actividad se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o parezcan estar, en un conflicto de intereses (económico, financiero, familiar o de otro carácter).
- **Confidencialidad:** garantizamos la confidencialidad de la información, protegemos los datos personales y nos abstenemos de buscar datos reservados, salvo en caso de autorización y en conformidad con las normas jurídicas vigentes.
- **Relaciones con los accionistas:** consideramos como un interés propio y específico el , asegurar una relación constante, abierta y fluida con la generalidad de los accionistas e inversionistas institucionales, para aumentar el nivel de comprensión sobre nuestras actividades.
- **Valorización de la inversión en capital:** actuamos para que el rendimiento económico-financiero salvede e incremente el valor de la Compañía, con el fin de remunerar adecuadamente el riesgo asumido por nuestros accionistas.
- **Valor de las personas:** apostamos por nuestras personas como factor habilitante para prosperar en un mundo que vive una transformación permanente. En particular, garantizamos que no se lesionen la dignidad ni la

[1] Los principios generales se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950.



autonomía de las personas y que las decisiones sobre la organización del trabajo protejan el valor de los individuos y la conciliación entre vida laboral y privada.

- **Integridad de las personas:** garantizamos la integridad física y moral de las personas, condiciones laborales respetuosas de su dignidad humana y especificidades individuales, así como entornos seguros y saludables de trabajo.
- **Equidad:** en la suscripción y la gestión de los vínculos contractuales que implican entablar relaciones laborales y jerárquicas, nos comprometemos a garantizar equidad y corrección, evitando abusos de autoridad.
- **Información transparente, completa, correcta y verídica:** las personas de nuestro equipo tienen que proporcionar información completa, transparente, comprensible y precisa para que, a la hora de definir las relaciones con la Compañía, las partes interesadas puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de las alternativas y de las consecuencias relevantes.
- **Diligencia y precisión en las actividades y en la ejecución de los contratos:** los contratos y los encargos de trabajo se han de ejecutar conscientemente en función de lo establecido por las partes.
- **Calidad de los servicios y de los productos:** orientamos nuestra actividad para satisfacer y proteger a nuestros clientes, escuchando las solicitudes que puedan favorecer una mejora de la calidad de los productos y servicios.
- **Responsabilidad hacia la colectividad:** somos conscientes de la influencia, incluso indirecta, que nuestras actividades pueden tener sobre las condiciones individuales, sobre el desarrollo económico y social y sobre el bienestar general de la colectividad y, asimismo, sobre nuestra relevancia social en las comunidades donde operamos.

- **Protección del medioambiente:** el medioambiente es un bien primario que nos comprometemos a salvaguardar.

- **Protección de los datos personales:** adoptamos estándares elevados de seguridad y gestión de los datos personales de nuestros empleados, clientes y de todas las partes interesadas.

Canal Ético

Contamos con un [Canal Ético](#) que permite denunciar posibles conductas no éticas de forma confidencial y anónima, su existencia ha sido debidamente difundida y su funcionamiento es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas. Para garantizar la confidencialidad de las denuncias⁽¹⁾, estas son gestionadas por una firma externa: NAVEX, la que tramita las quejas o comunicaciones hacia quien corresponda, garantizando la seguridad del anonimato. Además el Canal se gestiona regido por la Política Global N°107 *Whistleblowing*, que considera las directrices de la Norma ISO 37002:2021⁽²⁾, que proporciona prácticas y procedimientos para implementar, gestionar, evaluar, mantener y mejorar un sistema sólido y eficaz, que cumpla con los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes.

Nuestro Canal Ético está a cargo de la gerencia de Auditoría Interna y permite denunciar confidencialmente conductas irregulares, contrarias a los principios del *Enel Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético o bien otras materias relativas a la contabilidad, el control, la auditoría interna y presuntos delitos, como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros.

(1) La tipología de las denuncias se detalla en la tabla: Análisis de denuncias (página 52).

(2) Sistemas de Gestión de Canales de Denuncias ("Whistleblowing Management Systems" por sus siglas en inglés).





Análisis de las denuncias

En 2023 recibimos tres denuncias bajo el ámbito de Enel Generación Perú, que resultaron en cero infracciones al Modelo de Prevención de Riesgos penales, y una infracción al código ético de carácter no significativo, asociada a la aplicación indebida de los procedimientos internos durante un proceso de licitación, las medidas correctivas fueron gestionadas oportunamente por la Administración.

El Comité de Auditoría y Riesgos analiza el informe que presenta el gerente de Auditoría con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período. El Comité entrega orientaciones respecto de las medidas correctivas. También corresponde al presidente del Comité convocar a una sesión extraordinaria de este órgano en el evento de que una denuncia así lo justifique. Durante 2023 no se realizaron sesiones extraordinarias relacionadas con este asunto.

Denuncias

KPI	Unidad	2023	2022	Variación
Denuncias recibidas	Número	3	2	50%
Incumplimientos relativos a:				
Conflicto de interés	Número	1	0	100%
Uso indebido de activos	Número	0	0	0%
Clima laboral	Número	0	0	0%
Comunidad	Número	0	0	0%
Otros	Número	0	2	-200%
Acoso laboral y sexual	Número	0	0	0%

Fuente: Auditoría - Enel Generación Perú.

Sistema de Gestión de Compliance de Enel Generación Perú

Entendemos el *Compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa, lo cual se traduce en una cultura corporativa de cumplir la ley y las obligaciones normativas, además de aquellas que nos imponemos de manera voluntaria.

Este sistema se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales, las cuales todos los que trabajan para y con nosotros deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Nuestro **Sistema de Gestión de Compliance** actúa siguiendo las directrices de la Norma ISO 37301, lo que nos permite desarrollar y difundir una cultura de cumplimiento eficaz y sólida respecto de los riesgos. La norma establece los requisitos necesarios para prevenir, detectar y enfrentar el soborno y la corrupción, y se enfoca en identificar riesgos y en diseñar, ejecutar

y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas sensibles.

Los elementos que se constituyen como primordiales para el Sistema de Gestión de Cumplimiento son: el *Enel Global Compliance Program*, el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP).

Nuestro Sistema de Gestión de *Compliance*, que está alineado con los requerimientos normativos específicos y a su alcance, aplica también a aquellas sociedades que no son controladas directamente por la Compañía, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, entre los que se fomenta el desarrollo y observancia de las normativas, políticas y estándares de Enel Generación Perú.

Componentes del Sistema de Gestión de Compliance





Enel Global Compliance Program

El **Enel Global Compliance Program (EGCP)** se ha concebido como una herramienta que nos permite reforzar nuestro compromiso con los mejores estándares éticos, legales y las buenas prácticas. El Programa representa una oportunidad para aumentar una prevención proactiva de la responsabilidad penal corporativa, reforzando el gobierno de la Empresa y su Sistema de Control Interno. Nuestro objetivo es apoyar una conducta apropiada y legítima, e identificar las principales normas de conducta que se esperan. Este documento está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre la materia, entre las que se cuentan la **Norma ISO 37001** (Sistema de Gestión Anti-Soborno), la **Foreign Corrupt Practices Act** (EE. UU.) y la **Bribery Act** (Reino Unido). Adicionalmente, incorporamos las definiciones de la Organización de Naciones Unidas, del Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, el Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, conforme al Principio N° 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En conformidad con el mencionado Principio N.º 10, las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

La identificación de los tipos de delitos cubiertos por el *Enel Global Compliance Program* considera las normas de conducta que se deben supervisar con fines preventivos y configura conductas ilícitas, tales como la corrupción o las violaciones de las normas que rigen la seguridad en el lugar de trabajo, los delitos ambientales, entre otros.

Delitos que abarca *Enel Global Compliance (EGCP)*

- Delitos de soborno/corrupción.
- Otros delitos contra la administración pública.
- Fraude contable.
- Abuso del mercado.
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales.
- Delitos contra los particulares.
- Delitos contra la seguridad y la salud.
- Delitos contra el medioambiente.
- Delitos cibernéticos.
- Delitos contra los derechos de autor.

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

En Enel Generación Perú rechazamos toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta y aplicamos un programa para luchar contra este tipo de conductas: Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción .

A través de este programa, asumimos los siguientes compromisos:

- **Sobornos:** prohibimos el uso de toda forma de pago ilícito, con medios pecuniarios o de otra clase, con el objetivo de obtener cualquier ventaja en las relaciones con las partes interesadas.
- **Donaciones a partidos políticos:** no financiamos a partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocinamos ningún acontecimiento cuyo fin exclusivo sea la propaganda política.
- **Donaciones a organizaciones benéficas y patrocinio:** en Enel Generación Perú apoyamos, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, arte y espectáculo y divulgación científica y tecnológica, con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades territoriales específicas.
- **Tratos de favor:** no autorizamos la realización, oferta ni aceptación, directa ni indirecta, de pagos ni beneficios por cualquier importe con el fin de agilizar servicios debidos.
- **Regalos, obsequios y favores:** no admitimos ningún tipo de regalo que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas comerciales o de cortesía normales o, de cualquier forma, destinado a recibir un trato de favor en la realización de cualquier actividad que nos pueda vincular.





Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP)

Normativa aplicable:

La Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.

Decreto Legislativo N° 1352, que modifica la Ley N° 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de la Versión N° 4 - 2021 de la persona jurídica a los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

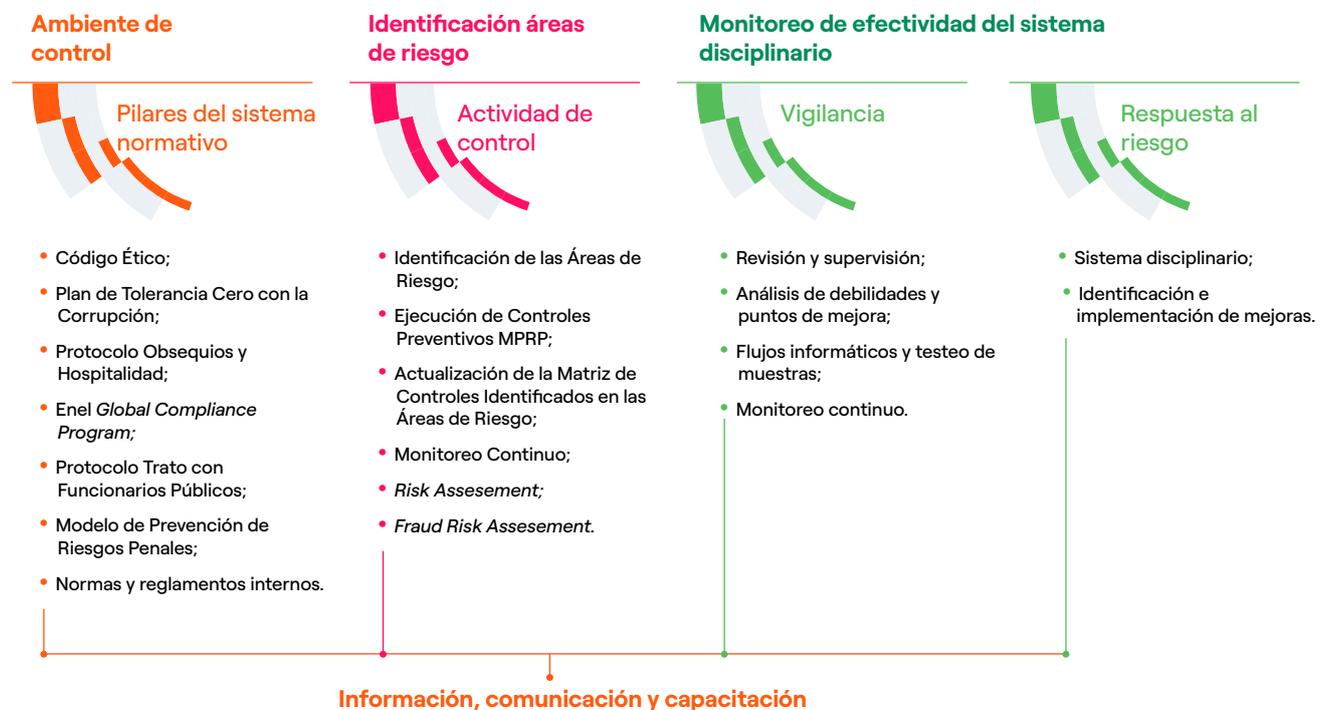
Ley N° 30835, que modifica la denominación y los artículos 1, 9 y 10 de la Ley 30424. Esta ley modifica y amplía la responsabilidad administrativa de la persona jurídica a los delitos de colusión simple y agravada y tráfico de influencias.

Decreto Supremo N° 002-2019 -JUS-, Reglamento de la Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.

Ley N° 31740, que modifica los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 12, 17 y 18 de la Ley 30424 y amplió la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas a delitos relacionados a Contabilidad Paralela, Aduaneros, Tributarios, Lavado de Activos y Terrorismo.

En nuestro [Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#)¹, se detallan las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento de este, así como su operativa. Con todo ello, damos cumplimiento a lo que establece la norma en materia de prevención de delitos.

Los elementos que lo componen son:



1. Modelo de Prevención, para efectos de la Ley N° 30424, Decreto Legislativo N° 1352 y Ley N° 30835, para su aplicación en todos los ámbitos de la actividad empresarial de la Compañía.

Ambiente de control: constituye la base de este Sistema de Control Interno, proporcionando disciplina y estructura. La integridad y el cumplimiento de valores éticos, especialmente por parte de la alta dirección, desarrollan, comprenden y fijan los estándares de conducta para el conjunto de la Compañía.

Actividades de control: el objetivo es evitar que se materialicen los riesgos identificados. Estas actividades de control están definidas en nuestros documentos normativos y procedimientos, además en la Matriz de Riesgos y controles del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que describe de forma clara los escenarios de riesgo y los controles de acuerdo con cada proceso.

Actividades de supervisión y monitoreo: son aquellas actividades que han de llevarse a cabo para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades de control

del Modelo. Este monitoreo se realiza bajo un esquema de control de tercer nivel, a cargo de Auditoría, en cumplimiento del Modelo de las tres líneas (este Modelo se detalla en el Capítulo 3 Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos para asegurar de forma independiente la correcta operatividad de los componentes y controles del modelo.

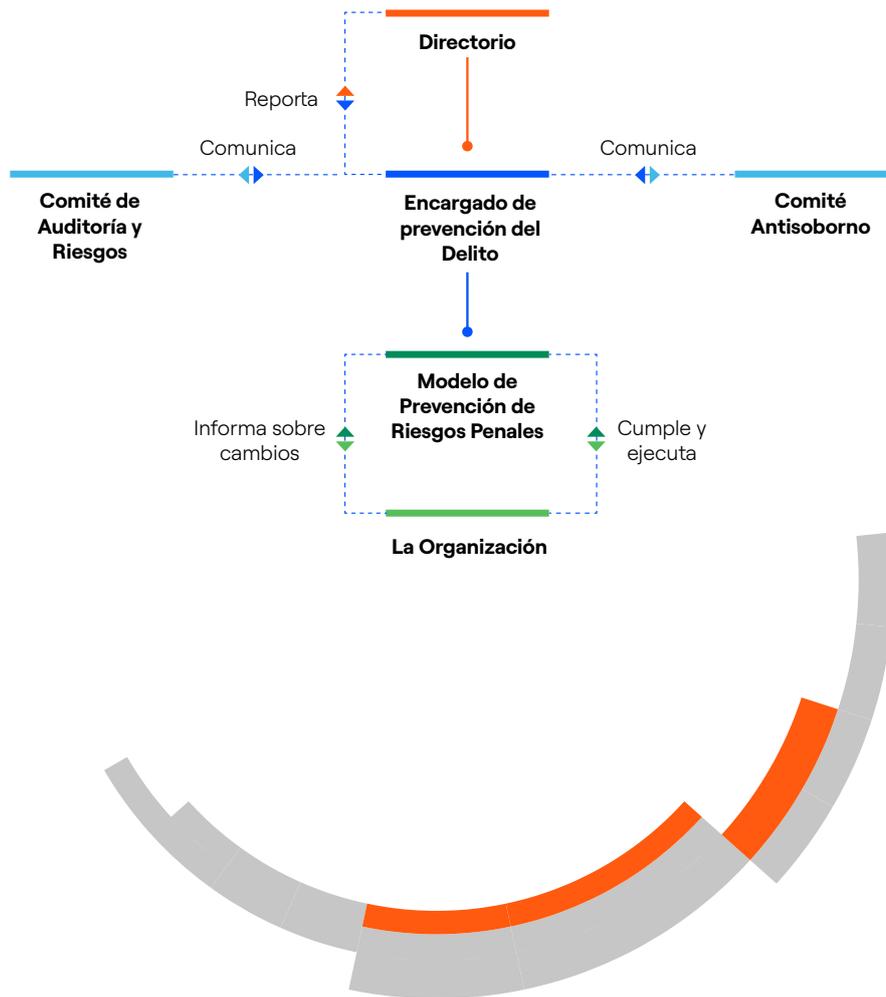
Información, Comunicación y Capacitación: son mecanismos de control interno que garantizan que la información relacionada con el Modelo es apropiada, vigente, oportuna, exacta y accesible, y que, además, es comprendida, incorporada e implementada correctamente por los destinatarios.

Sistema disciplinario: régimen previsto con el objeto de sancionar todo caso de inobservancia de las normas y principios de actuación fijados.





Responsable del Modelo de Prevención de Riesgos Penales: a continuación, se presenta la estructura para Enel Generación Perú.



Al **Directorio** le corresponde la supervisión de las responsabilidades asignadas al Encargado de Prevención, en particular: el Plan de Trabajo; el resultado de las actividades de cumplimiento; el mantenimiento del Modelo y la adecuada cobertura de los riesgos penales y la suficiencia de los recursos asignados para el cumplimiento del Modelo, y de sus controles.

Para garantizar un seguimiento especializado y continuo de las actividades relacionadas con el Modelo, el Directorio se apoya en el **Encargado de Prevención**, de quien recibirá propuestas de actuación. Además, el Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas éticas, la prevención de riesgos penales y el cumplimiento del Código Ético de la Compañía, tarea cuyo seguimiento y gestión delega en la gerencia de Auditoría Interna. El Encargado de Prevención es el gerente de Auditoría Interna, quien es nombrado por el Directorio y asume todas las responsabilidades que la ley le asigna y que se detallan a continuación:

- Velar por la adecuada difusión de las áreas de riesgo y de las conductas que se han de aplicar.
- Realizar el seguimiento de las conductas en las áreas de riesgo.
- Velar por la adopción de todas las medidas disciplinarias que se hayan acordado para sancionar los casos de incumplimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento y difusión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como coordinar y dirigir la supervisión del cumplimiento de los controles en él previstos.
- Informar al Directorio periódicamente, por lo menos semestralmente, sobre todas las actividades relevantes que se desarrollen en relación con el Modelo, así como de toda infracción de la que tenga constancia.

- Proponer al Directorio la revisión de las políticas y de los procedimientos más relevantes de la empresa, en materia de prevención de riesgos penales.
- Valorar si la normativa ética y otros protocolos y manuales internos son adecuados, así como velar por la difusión y cumplimiento de los mismos.
- Dirigir y coordinar las actividades realizadas en este ámbito.
- Verificar la adecuada conservación y custodia de los documentos referidos al modelo de prevención.
- Asesorar y orientar al Directorio y a los trabajadores de la organización para resolver sus dudas en materia de cumplimiento sobre las políticas y objetivos del modelo de prevención, los riesgos de comisión de delitos y el impacto que puedan tener los cambios en la legislación o en su interpretación.
- Promover que los trabajadores y los directivos de la Compañía tengan a su disposición las capacitaciones necesarias y apropiadas en temas relacionados con el modelo.

El **Gerente General** se reúne semestralmente con el Comité de Auditoría y Riesgos para analizar el Plan de Auditoría Anual, monitorear los planes de acción, examinar la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos implementado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30.424, además de otros asuntos. Esta instancia

permite analizar eventuales deficiencias identificadas en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Compañía; así como revisar la implementación de las recomendaciones y planes de mejora para mitigar los riesgos inherentes a los procesos y operaciones de la Compañía. Semestralmente, se reporta al Directorio y al Comité de Auditoría y Riesgo el desempeño del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el avance y la ejecución del Plan de Auditoría anual y su cumplimiento.¹

Nuestro **Comité de Cumplimiento Antisoborno** tiene como principales funciones: supervisar el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno; asesorar y orientar al personal sobre el sistema de gestión antisoborno y las cuestiones relacionadas con el soborno e informar sobre el desempeño del sistema de gestión antisoborno.

El **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR)** es el conjunto de políticas y procedimientos que permiten identificar, valorar, procesar y registrar datos de contenido económico-financiero, de una forma consistente, fiable y oportuna en el tiempo, y verificar el cumplimiento de la ley y el Estatuto, así como la aplicación de los principios de buena administración en el desarrollo de las actividades de la Empresa. El Sistema contribuye a la adopción de decisiones, previniendo el apetito de riesgo. El SCIGR difunde un correcto entendimiento de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. En particular, en el Sistema intervienen diversos órganos, entre los que están: Junta de Accionistas, Comité de Auditoría y Riesgos, *Head of Audit Perú*, el Sistema de Control de Segundo Nivel y las Áreas de Riesgo.

Certificaciones

En Enel Generación Perú nuestro Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra certificado en el estándar de la norma ISO 37001 en 2019, y contempla todos los procesos, recursos y contrapartes, de acuerdo con la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción, soborno y cohecho. Además, se encuentra inmerso en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y exige y responsabiliza a todos los trabajadores del correcto cumplimiento de los lineamientos y directrices que establece, tanto en su normativa interna asociada como en la normativa externa aplicable.

(1) Responsabilidades delegadas por el Directorio.



Comunicación y capacitaciones

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos nuestros trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados), con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones de Auditoría Interna, un plan anual de formación destinado a transmitir el conocimiento de los principios y normas. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía mantuvo vigente y operando sus planes de comunicaciones y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos de su programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. En el período 2023 se efectuaron 3,744 horas de capacitación en materias de políticas anticorrupción y Código Ético, involucrando a

386 trabajadores con un alcance de un 99.5% del total de la dotación al cierre del ejercicio 2023. Además, se instruyó sobre los principales documentos del Sistema de Gestión de Compliance a 767 proveedores y se realizó el programa de capacitación "De Empresas para Empresas" a 31 medianos y pequeños proveedores, compartiendo herramientas de implementación y mejora de los Sistemas de Compliance con el apoyo de socios estratégicos especializados en la materia. La compañía llevó a cabo la Semana Ética en la cual se difundieron lineamientos del Modelo de Prevención de riesgos penales con foco principal en los delitos de corrupción, acoso y sobre los nuevos cambios de la ley 30424, con el apoyo de externos especialistas. Entre otras actividades, la compañía participó de eventos externos para promover la integridad empresarial en el país. Complementariamente, la Compañía realizó capacitaciones en universidades a 194 jóvenes para promover desde estos foros la importancia de la Ética empresarial y el valor de los Sistemas de gestión de Compliance en el desarrollo sostenible y productivo del país.



Gestión de Riesgos

En Enel Generación Perú entendemos que hay riesgos inherentes al desarrollo de nuestros negocios que podrían afectar el desempeño y la posición financiera, si no se monitorean, gestionan y mitigan de manera efectiva. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores internos y externos que pueden afectar la consecución de nuestros objetivos empresariales. Asimismo, es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para mitigar estos potenciales riesgos y alcanzar dichos objetivos con mayor certeza.

Gobernanza de la gestión de riesgos

Nuestro **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos** (en adelante, SCIGR) forma parte de las estructuras de gobierno corporativo y es considerado como un elemento más de los planes estratégicos. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores que pueden afectar a la consecución de nuestros objetivos empresariales, así como es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para que dichos objetivos puedan ser alcanzados con mayor certeza.

El SCIGR está diseñado para gestionar y mitigar dichos riesgos, en la medida de lo posible, y lograr alcanzar las metas y objetivos, permitiendo contar con una garantía razonable, no absoluta, contra las pérdidas materiales. Además, contribuye a salvaguardar los activos, la eficiencia y eficacia de los procesos corporativos, la fiabilidad de la información suministrada a los órganos de gobierno empresarial y al mercado, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como del Estatuto y los procedimientos internos.

El modelo de gobernanza tiene como base pilares y en una taxonomía homogénea de riesgos del Grupo Enel. La gestión de riesgos se basa en un conjunto estructurado de órganos y funciones, está compuesto por el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), este Sistema se basa en el Modelo de las Tres Líneas.

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (en adelante, SCIGR) de Enel Generación Perú se fundamenta y recoge los principios elaborados en el documento *Guidelines of the Enel Group's Internal Control and Risk Management System*. Dicho instructivo forma parte central

de la estructura de gobierno corporativo del Grupo Enel al cual pertenece la Compañía y se basa en las mejores prácticas internacionales, siendo coherente con el modelo *Internal Controls - Integrated Framework*, emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Informe COSO), que constituye el punto de referencia para el análisis y la evaluación de la eficacia del SCIGR. Este sistema está sujeto a pruebas y verificaciones de auditoría, tales como ISO 31000: 2018 (G31000) o COSO. El SCIGR, que es actualizado periódicamente, consiste en un conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizativas que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Este sistema define de forma exhaustiva –para cada riesgo y con un enfoque integrado– la estrategia, las medidas de gestión y control adecuadas, el desarrollo y la actualización de métricas, los modelos de medición y los límites de riesgo. Además, el SCIGR está integrado jerárquicamente dentro de la Compañía, permitiendo hacer frente a los acontecimientos imprevistos y a sus posibles efectos con acciones de mitigación y planes de contingencia.

La Compañía efectúa una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los *Process Owners* y *Control Owners* las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.

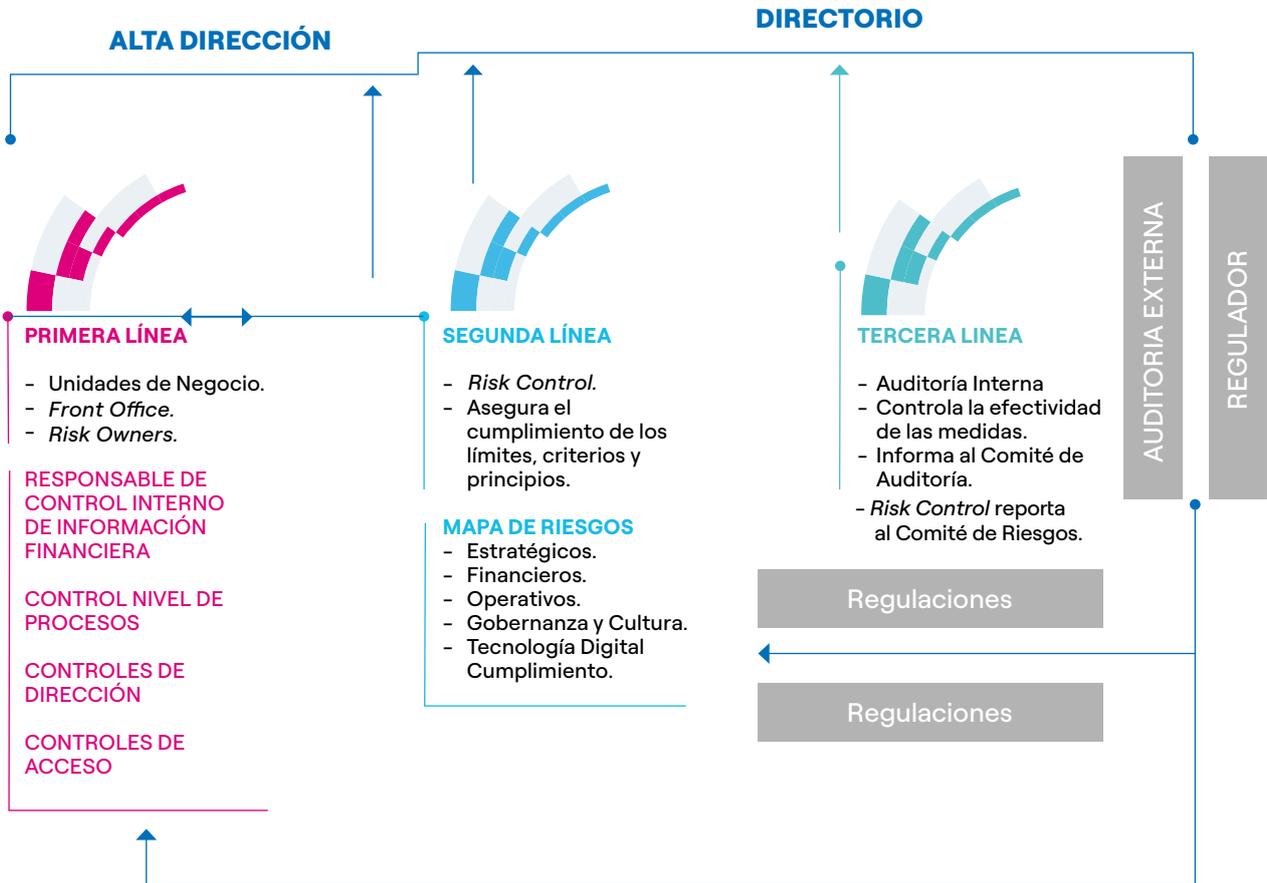
Gobernanza

El modelo de gobernanza de riesgos se ajusta a las mejores prácticas. A continuación, se presentan los órganos y funciones que integran esta estructura:



Modelo de las Tres Líneas

Nuestro modelo de control y gestión de riesgos se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las Tres Líneas, que segrega las funciones de los diversos intervinientes. El aseguramiento de la efectividad la entrega el modelo de tres niveles de acción, el cual segrega funciones, las dos primeras Líneas tienen la responsabilidad de la contención y reportan a la administración, mientras que la Segunda y Tercera participan periódicamente en los comités ejecutivos y al Directorio.



Principales órganos y funciones del SCIGR

El **Directorio y el equipo ejecutivo** representan los principales órganos internos atendidos por las líneas y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.

El **Directorio** es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio y largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El Directorio encabeza el SCIGR; evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos, y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión.

Comité de Auditoría y Riesgos

A nivel del Directorio, desde el 25 de noviembre de 2020 contamos con el Comité de Auditoría y Riesgos¹, que

apoya las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto al control interno y el sistema de gestión de riesgos, llevando a cabo un trabajo previo y apropiado, con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos. Unidad encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de reportar y comunicar al Directorio los principales riesgos. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (*waivers*), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con las Políticas vigentes.

Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde habitualmente a las áreas operacionales de la misma, tanto del negocio como de apoyo. **La función de Gestión de Riesgos** es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.



1. Comité de Auditoría y Riesgos no sustituye las funciones del Directorio ni de la gerencia general, ni de auditoría interna sobre la supervisión y ejecución del SCIGR.



Políticas de control y gestión de riesgos

Política de control y gestión de riesgos

La Política de Control y Gestión de riesgos de la Compañía, aprobada en sesión de Directorio de fecha 27 diciembre 2020, establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política fue revisada y aprobada por el Directorio, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía. En particular, la Política de Control y Gestión de Riesgos tiene por objeto:

- Establecer el modelo de Enel Generación Perú para controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión de los órganos vinculados al mismo y las competencias asignadas para todo el conjunto empresarial de Enel Generación Perú en materia de riesgos.
- Regular el modelo de control y de gestión de riesgos de Enel Generación Perú e identificar las principales funciones a desarrollar en cada uno de ellos.

Esta Política vincula a todos los ejecutivos y a todo el personal del Enel Generación Perú, los que ajustarán sus actuaciones a lo dispuesto en esta Política y promoverán los criterios que se establezcan en ella.

Gestión en Enel Generación Perú en 2023

La Compañía revisó y actualizó su matriz de riesgos, proceso que fue realizado por la gerencia de Finanzas. Una vez actualizada la matriz y cuantificados los riesgos, estos fueron clasificados en función del impacto que tuvieran sobre el negocio. Además, se validó que existieran medidas de mitigación capaces de reducir el impacto financiero del valor residual en los resultados de la Empresa.

La unidad responsable del control de riesgos (*Risk Control*) depende de la Gerencia de Finanzas y es responsable de coordinar el levantamiento y monitoreo los riesgos. Dicha coordinación implica la participación de los dueños de los procesos de cada línea de negocio (*Risk Owner*), quienes son responsables de identificar los riesgos, su fuente, su(s) consecuencia(s), de estimar su probabilidad de ocurrencia y su impacto económico (inherente y residual); e identificar las acciones requeridas para su mitigación. Esta información es consólidada dentro una matriz de riesgo cuyos riesgos están clasificados según una Taxonomía.

Dos veces al año, la unidad de control de riesgos informa ante el Comité de Auditoría y Riesgos el mapa de riesgos del negocio, así como los diez principales riesgos, en 2023 esto se efectuó en las sesiones de los meses de abril y noviembre, posteriormente, presentándose al Directorio, en las sesiones de 26 de abril de 2023 y 28 de noviembre de 2023 .

Clasificación de los Riesgos

En Enel Generación Perú buscamos mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Teniendo en cuenta la naturaleza de sus operaciones, clasificamos los riesgos a los que estamos expuestos.







A continuación, se describen las seis categorías de riesgo

Riesgos Estratégicos

Icono	Categoría	Descripción
	Cambio climático	Riesgos asociados a iniciativas estratégicas y operativas de adaptación y mitigación del cambio climático inoportunas o inadecuadas, que afecten la continuidad operacional.
	Panorama competitivo	Riesgos relacionados con la evolución de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo, al crecimiento y a la rentabilidad.
	Innovación	Riesgos derivados de una exploración tecnológica inadecuada, un análisis incorrecto o incompleto de la incertidumbre, la complejidad y la viabilidad de los proyectos innovadores.
	Desarrollo legislativo y regulatorio	Riesgos debidos a la evolución adversa del panorama legislativo o regulatorio, no identificada, evaluada y gestionada oportunamente.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas	Riesgos derivados del deterioro del entorno económico y geopolítico mundial como consecuencia de crisis sociales, financieras, políticas, bélicas, pandémicas, sociales o macroeconómicas.
	Planificación estratégica y asignación de capital	Riesgos debidos a hipótesis de escenarios que no captan las tendencias emergentes, lo que compromete la aplicación de medidas de mitigación oportunas.

Riesgos Gobernanza y Cultura

Icono	Categoría	Descripción
	Cultura corporativa y ética	Riesgos relacionados con la inadecuada integración, dentro de los procesos y actividades de la Empresa, de los principios éticos, de diversidad y de igualdad de oportunidades.
	Gobierno Corporativo	Riesgo asociado a normas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	Reputación	Riesgo de afectar negativamente a la imagen pública de la Compañía que puede socavar la relación de confianza con los accionistas.
	Compromiso de partes interesadas	Riesgo de que los principales grupos de interés no se comprometan con el posicionamiento estratégico de Enel Generación Perú en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, con posibles efectos negativos en su reputación y competitividad.

Riesgos de Tecnología y Digital

Icono	Categoría	Descripción
	Eficacia de las TI	Riesgos atribuibles al apoyo ineficaz de los sistemas informáticos a los procesos y operaciones de la Empresa.
	Ciberseguridad	Riesgos asociados a los ciberataques y el robo de datos sensibles de la Empresa y de los clientes debido a la falta de seguridad de las redes, los sistemas operativos y las bases de datos.
	Digitalización	Riesgo de llevar a cabo procesos empresariales ineficientes y de incurrir en mayores costes operativos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura de los flujos de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.
	Continuidad de servicio	Riesgos debidos a la exposición de los sistemas de TI ¹ /TO ² a las interrupciones del servicio y a la pérdida de datos.

1. TI: Tecnología de la Información.
2. TO: Tecnología Operativa.





Riesgos Financieros

Icono	Categoría	Descripción
	Adecuación de la estructura de capital y acceso a financiamiento	Riesgo de que la relación entre la deuda y el patrimonio o la combinación entre la deuda a largo y a corto plazo no sea adecuada para respaldar la flexibilidad financiera, y así permitir el libre acceso a las fuentes de financiación.
	Tasa de interés	Riesgos atribuibles a las fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan al costo de los préstamos o ajustan el valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles.
	Commodity	Riesgos relacionados con tendencias adversas en el mercado de materias primas, movimientos de volatilidad de precios o falta de demanda de materias primas y recursos naturales.
	Tipo de cambio	Riesgos asociados a las variaciones adversas de los tipos de cambio que afectan a los costes e ingresos denominados en moneda extranjera, al ajuste del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles y a la consolidación de filiales con monedas contables diferentes.
	Crédito y contraparte	Riesgos causados por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago y entrega, el deterioro del crédito, las exposiciones significativas a una sola contraparte o a contrapartes que operan en el mismo sector o área geográfica.
	Liquidez	Impactos potenciales debidos a la incapacidad de cumplir oportunamente compromisos financieros a corto plazo o de liquidar activos en los mercados financieros en presencia de restricciones a la desinversión de activos.

Riesgos Operacionales

Icono	Categoría	Descripción
	Protección de activos	Riesgos derivados de una protección ineficaz de los activos del grupo (robo, malversación, mala gestión) y de los activos financieros (seguros, garantías legales).
	Interrupción del negocio	Riesgo de interrupción parcial o total de la actividad como consecuencia de fallos técnicos, mal funcionamiento, errores humanos, sabotajes, indisponibilidad de materias primas o fenómenos meteorológicos adversos.
	Necesidades y satisfacción de los clientes	Riesgo asociado al fracaso o a la inadecuada satisfacción de las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación.
	Medioambiente	Impactos significativos en la calidad del medioambiente y de los ecosistemas implicados como consecuencia del incumplimiento de la legislación ambiental.
	Salud y seguridad	Impactos potenciales en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y las partes interesadas como resultado del incumplimiento de las leyes de salud y seguridad.
	Propiedad intelectual	Riesgo relacionado con la infracción o el fraude de la propiedad intelectual.
	Personas y Organización	Impactos atribuibles a las estructuras organizativas o a las competencias internas del personal debido a la ineficacia de los procesos de contratación, formación e incentivos.
	Eficiencia en los procesos	Riesgo debido a una gestión y un seguimiento inadecuados de los procesos y las actividades operativas.
	Contratación, logística y cadena de suministro	Posibles efectos causados por actividades inadecuadas de adquisición o gestión de contratos.
	Gestión de la calidad del servicio	Riesgo debido a la incapacidad de terceros/proveedores de servicios internos de cumplir con los niveles de servicio acordados.
	Cumplimiento de la normativa contable	Impactos potenciales por violaciones del cumplimiento de las leyes y reglamentos contables internacionales y nacionales debido a la mala aplicación y/o interpretación de las normas contables internacionales adoptadas por la Compañía.

Riesgos de Compliance

Icono	Categoría	Descripción
	Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y normativas antimonopolio y la normativa sobre derechos de los consumidores.
	Corrupción	Impactos negativos como resultado del fraude o la corrupción por parte de individuos dentro la Empresa o externos con el fin de obtener una ventaja injusta o ilegal.
	Protección de Datos Personales	Riesgos derivados del incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad.
	Divulgación Externa	Riesgo asociado a la difusión de informes, cuentas, comunicaciones u otros avisos erróneos, inexactos o incompletos.
	Cumplimiento Normativa Financiera	Riesgo asociado a la violación de las leyes y reglamentos financieros nacionales.
	Cumplimiento Normativa Fiscal	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y reglamentos tributarios nacionales.
	Otra normativa	Riesgo derivado del incumplimiento de otras normas que no se han descrito anteriormente (por ejemplo, con respecto a los mercados de la electricidad, la distribución, la contratación, las autorizaciones, y otros).







3. REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

En la Compañía trabajamos en un sector regulado. Proporcionamos energía a las personas para mejorar su calidad de vida, objetivo para el cual integramos en nuestra gestión la innovación, la sostenibilidad y el compromiso ético.



REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Estructura del sector eléctrico

Las principales normas que determinan la estructura del Sector Eléctrico son la **Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento**, la **Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica** (Ley N° 28832 y sus normas reglamentarias), el **Decreto Legislativo N° 1002, Decreto Legislativo de promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables y la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos** (D.S. N° 020-97-EM).

Conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico peruano se divide en tres subsectores: generación, transmisión y distribución. De acuerdo con esta norma, una misma empresa no puede desarrollar más de una actividad, con excepción de los supuestos de concentración contemplados en la Ley de Concesiones Eléctricas y la Ley N° 31112.

Empresas generadoras

Empresas dedicadas a la producción de energía, la que puede provenir de fuentes renovables (hídricas, eólicas y solares) y no renovables (diésel, carbón, gas natural). La energía es destinada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (conocido como "SEIN") y la operación de las centrales eléctricas es coordinada por el Comité de Operación Económica del SEIN (en adelante "COES"), entidad cuyo objetivo es que se suministre energía para atender la demanda del sistema interconectado al menor costo posible.

Los generadores venden su energía y potencia a las empresas distribuidoras (quienes la adquieren para atender al mercado regulado) y a clientes libres.

De acuerdo con la normativa, los clientes libres son aquellos que tienen una demanda mayor a 2.5 MW, siendo que aquellos usuarios con una demanda entre 0.2 y 2.5 MW pueden optar por pertenecer al mercado regulado o libre.

De igual manera, las empresas generadoras pueden vender sus excedentes de energía o comprar sus requerimientos para cumplir con sus contratos en el Mercado Mayorista de Electricidad, la cual es valorada al costo marginal del sistema.

Empresas transmisoras

Las empresas transmisoras tienen a su cargo el transporte de la electricidad desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución en las ciudades y otros puntos de retiro de energía, para la atención de clientes libres y regulados.

Empresas distribuidoras

Estas se encargan de la distribución y comercialización de la electricidad para atender -fundamentalmente- a los usuarios regulados (hogares, pequeños comercios) en la zona de concesión que tengan asignada. De igual manera, pueden entregar energía a aquellos usuarios libres con los que tengan un contrato de suministro firmado.





Marco Regulatorio

El marco regulatorio para la actividad de distribución establece, entre otros, lo siguiente:

Mercado de Corto Plazo

El Mercado de Corto Plazo (MCP), junto con los mecanismos de asignación de pagos de Servicios Complementarios y otros pagos colaterales, conforman el Mercado Mayorista de Electricidad (MME).

En el MCP los generadores venden la energía eléctrica de sus centrales en Operación Comercial a los compradores autorizados, los cuáles pueden ser a) otras empresas de generación, b) empresas distribuidoras, para la atención de sus usuarios libres; y, c) grandes usuarios libres.

El Comité de Operación Económica del Sistema (COES) administra el MCP, valorizando las transferencias de energía activa (entregas y retiros) con los costos marginales de corto plazo.

Suministro de electricidad mediante contratos

Las empresas de generación pueden contratar bajo las siguientes modalidades:

- **Contratos con empresas distribuidoras**

Los contratos que tienen como finalidad abastecer la demanda de las empresas de distribución derivan de (i) Licitaciones, llevadas a cabo por las empresas distribuidoras y supervisadas por el organismo regulador (Osinermin) con la finalidad de obtener un precio firme; y, (ii) Contratos bilaterales, que son resultado de la negociación de las partes, cuyo precio no puede ser superior al precio en barra establecido por Osinermin.

- **Contratos con clientes libres**

Son acuerdos entre empresas de generación y usuarios libres (grandes clientes) producto de la libre negociación de las partes dentro del marco regulatorio del sector eléctrico.

Generación con fuentes renovables no convencionales

Mediante el Decreto Legislativo N° 1002, se estableció el marco regulatorio para promover la introducción de

energías renovables no convencionales (en adelante "ERNC") en el país, el cual ha dado como resultado cuatro subastas que han permitido el desarrollo de diversos proyectos ERNC. La última subasta se efectuó en el 2016.

Mediante dichas subastas se garantizan los ingresos de los proyectos ERNC al incorporar una prima adicional que cubre la diferencia entre el costo marginal y la tarifa ofertada y adjudicada por el generador.

La norma también establece un porcentaje objetivo de participación de ERNC en el país, que se mantiene en 5%, pudiendo ser modificado por el Ministerio de Energía y Minas.

Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-MINAM se estableció que el Ministerio de Energía y Minas junto con el Ministerio del Ambiente garantizan el aprovechamiento de recursos energéticos renovables no convencionales, aumentando progresivamente los requerimientos nuevos con proyección de llegar al 20% de su participación al 2030.

Estándares de calidad

Para efectos de su operación, los generadores tienen que cumplir con los niveles mínimos de calidad establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), entre ellos los referidos a calidad de producto y suministro.

Tal es así que la NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones/resarcimientos en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

El COES es la entidad encargada de emitir decisiones respecto de asignación de responsabilidades de eventos que ocurran en instalaciones del SEIN, siempre que estos eventos ocasionen transgresiones a los indicadores de calidad.

Control de operaciones de concentración empresarial

La Ley N°31112 y su reglamento son las normas que rigen el control previo de operaciones de concentración empresarial. Entre sus principales disposiciones se establece

que este tipo de operaciones están sujetas a aprobación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Con la entrada en vigor de esta norma, se derogó la Ley N°26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modificó el artículo 122° de la Ley de Concesiones Eléctricas relativo a las operaciones de concentración en el sector eléctrico.

Normativa ambiental

El marco regulatorio en materia ambiental para el sector eléctrico tiene como principales normas a la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y al Decreto Supremo N° 014-2019-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

Cambios regulatorios materiales para el negocio

Detallamos a continuación los principales cambios normativos relacionados al sector eléctrico emitidos durante 2023:

Nombre de la Norma	Fecha de publicación	Objeto
Resolución de Consejo Directivo N° 056-2023-OS/CD.	15 de abril	Aprueban los precios en Barra para el período mayo 2023 - abril 2024.
Resolución de Consejo Directivo N° 0063-2023-OS/CD.	16 de abril	Aprueban la Norma "Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)".
Resolución de Consejo Directivo N° 124-2023-OS/CD.	26 de junio	Aprueban el "Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones".
Resolución de Consejo Directivo N° 210-2023-OS/CD.	30 de noviembre	Aprueban la modificación del Procedimiento Técnico del COES N° 13 "Cálculo de la Energía Firme, Verificación anual de la cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la potencia comprometida" (PR-13).

Fuente: Regulatory & Institutional Affairs Perú - Enel Generación Perú.

Relaciones entre la Empresa y el Estado

Debido a la naturaleza de las actividades de Enel Generación Perú, estas son normadas y reguladas por las siguientes entidades:

Entidades sectoriales

Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE)

Organismo responsable de revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental requeridos para los proyectos de inversión que pudieran tener un impacto significativo.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Ente rector y normativo del Sector Eléctrico a cargo de formular las políticas de alcance nacional relacionadas a las actividades minero-energéticas. Promueve el desarrollo de las actividades de su ámbito velando por el uso racional de los recursos naturales.

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)

Ente regulador y supervisor del sector eléctrico. Sus principales funciones son la fijación de las tarifas aplicables a los usuarios regulados, la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, calidad, entre otras por parte de las empresas eléctricas.

Comité de Operación Económica del Sistema (COES)

Entidad a cargo de la coordinación de la operación en tiempo real del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de la administración del Mercado Mayorista de Electricidad (MME) y de elaborar el Plan de Transmisión mediante un plan vinculante bajo los criterios de economía, calidad y seguridad.

Su principal función es la coordinación del despacho de centrales de generación en base al mínimo costo, preservando la seguridad del SEIN y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos con la finalidad de abastecer la demanda de electricidad.

Entidades transversales

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

Entidad gubernamental encargada de velar por la libre competencia. Tiene a su cargo autorizar las operaciones



de concentración empresarial del sector eléctrico a fin de garantizar condiciones de competencia y la libre concurrencia en los mercados.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Su principal función es supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las empresas del sector eléctrico.

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

A cargo de la normativa que regula el mercado de valores. Asimismo, supervisa el cumplimiento de la legislación sobre la materia y la información referida a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

Entidad a cargo de la recaudación, administración y fiscalización de los tributos relacionados con el Gobierno Nacional y otros conceptos que se le encarguen por ley.

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil)

Organismo especializado a cargo de la fiscalización de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Cabe señalar que Enel Generación Perú S.A.A, a solicitud de las autoridades, alcanza estadísticas y otra información relevante sobre sus actividades y operaciones. Por otra parte, cumple con efectuar el pago del “Aporte por Regulación”, el cual tiene por finalidad contribuir al sostenimiento de entidades como el Osinergmin, MINEM y OEFA. Este aporte, tal como lo establece la ley, no puede exceder el 1% de las ventas anuales de la Empresa.



Integración de la sostenibilidad

En el Generación Perú integramos tecnologías innovadoras que nos permiten hacer más eficiente nuestro negocio, a través de diversas iniciativas en alianza con otros actores. Para nosotros escuchar a los grupos de interés significa que podemos interceptar sus necesidades y prioridades con antelación, sabiendo que nuestras acciones tendrán impactos en el ecosistema del que formamos parte contribuyendo al progreso de la sociedad.

Nuestros principales grupos de interés son:

- Sociedad Civil y comunidades locales y globales.
- Comunidad Empresarial.
- Clientes.
- Comunidad Financiera.
- Instituciones.
- Medios de Comunicación.
- Las personas de Enel Generación Perú.
- Proveedores y contratistas.

Reconocimiento de Empresa con Gestión Sostenible



En Enel Generación Perú recibimos por cuarto año consecutivo el distintivo de Empresa con Gestión Sostenible (EGS), otorgado por Perú Sostenible.



Temas materiales

De acuerdo con la definición de GRI (*Global Reporting Initiative*), son asuntos materiales aquellos que representan los impactos más significativos de la organización sobre la economía, el medioambiente y las personas. Complementariamente, los inversionistas usan los Estándares SASB (Estándares del Sustainable Accounting Standards Board), cuya definición de materialidad está centrada en cómo las empresas gestionan estos factores medioambientales y cómo afectan al rendimiento financiero.

A continuación, se detallan las principales cuestiones materiales que considera la Estrategia de Sostenibilidad:

Proteger la salud y la vida de las personas: somos conscientes de que la continuidad operacional es crucial para el éxito del negocio y esta depende de los riesgos en materia de seguridad.

Descarbonización de la matriz energética: la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los principales retos para las empresas. En el sector de los servicios públicos, en particular, esto ha llevado al desarrollo de regulaciones y políticas públicas destinadas a promover una economía global de cero emisiones, en la que la electrificación de la demanda de energía juega un papel clave.

Innovación y economía circular: en este sentido, en la Compañía hemos incluido en nuestro Plan de Sostenibilidad objetivos para crear un ecosistema innovador que pueda ofrecer y desarrollar soluciones tecnológicas de vanguardia para el negocio y para todas las personas.

Innovación como motor de la integración sostenible

La innovación es un componente central de nuestra estrategia, que nos ha permitido fomentar nuevos usos de la energía, nuevas formas de gestionarla y hacerla accesible a un número cada vez mayor de personas. Es un camino que ha implicado actividades tradicionales y el desarrollo de nuevos modelos y tecnologías, basadas en la innovación de vanguardia, la creatividad, la pasión e ideas no solamente desde dentro de la Empresa, sino también desde fuera, identificando las soluciones más innovadoras para afrontar los principales retos del desarrollo sostenible.

Cultura de innovación

En este camino trabajamos y desarrollamos una cultura de innovación, fomentando la creatividad de los equipos, poniendo a su disposición herramientas que les permitan desarrollar sus capacidades y generar espacios de aprendizaje que impulsen la sinergia entre las distintas áreas de la Empresa, a través de iniciativas entre las que destacamos:

- **Sesiones creativas para la solución de retos de nuestro negocio:** fomentamos el uso de diferentes metodologías de innovación que faciliten pensar de una manera divergente, transformando los espacios de trabajo en verdaderos laboratorios de innovación.
- El colectivo denominado **Embajadores de Innovación** es una agrupación de individuos provenientes de diversas áreas que tienen como propósito, expandir y fomentar

la cultura de la innovación. Ellos poseen una formación especializada y cuentan con un plan de reconocimiento.

- Desarrollo de competencias para la innovación: en 2023 se desarrolló el Programa *Empower Inn*, un espacio que se activó en cuatro momentos del año con iniciativas orientadas a la experimentación, aprendizaje e intercambio de experiencias. Esta iniciativa se llevó a cabo mediante tres activadores:
 - Modo Aprender: el que busca desarrollar el mindset innovador a través de capacitaciones y talleres.
 - Modo Compartir: aquí fomentamos el intercambio de experiencias entre quienes lideraron diversas iniciativas de innovación,
 - Modo Experimentar: se realizaron activaciones lúdicas y desafíos creativos.

Innovación abierta y mecanismos para acelerar la innovación

Es parte de nuestro ADN generar innovación, disponer de colaboradores motivados, entrenados y reconocidos, buscar mecanismos y colaboraciones que nos ayuden a acelerar la innovación de la Empresa y encontrar recursos que impulsen la innovación interna.

En el camino de seguir acelerando la innovación, aplicamos a mecanismos que nos permiten poner en valor nuestro trabajo y generar eficiencias. En este sentido, logramos que dos de nuestros proyectos fueran reconocidos como innovadores por el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC¹), los que se detallan a continuación:

Proyecto sobre el modelo de predicción del recurso hídrico.

El modelo de predicción en los ríos Tarma y Tulumayo, consiste en el desarrollo de un Sistema Avanzado de Predicción de Caudales basado en redes neuronales. El objetivo principal de este proyecto de predicción de caudales es que se consolide como una herramienta para optimizar la generación y el uso del recurso hídrico en nuestras centrales hidroeléctricas. Este desarrollo ha sido reconocido con el primer puesto en la categoría Empresa Innovadora durante la décima edición del Premio a la Innovación Tecnológica 2023, otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Incremento de Potencia de la Central Hidroeléctrica Chimay.

Este proyecto consistió en el diseño de un sistema que permite elevar el nivel de la cámara de carga de la Central Hidroeléctrica Chimay, permitiendo incrementar su producción en 2.1 MWh por año.



1. En el marco de la Ley N° 30309 que promueve la inversión privada en proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, mediante un beneficio tributario aplicado al impuesto a la renta, ahorro aproximado del 22%.



ProInnovate

Programa del Ministerio de Producción de Perú, que tiene como objetivo potenciar la innovación y desarrollo tecnológico y productivo del país. En Enel Generación Perú logramos concluir con éxito la fase de búsqueda de soluciones innovadoras, gracias al cofinanciamiento del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, El Comité aprobó nuestros proyectos, y pasamos a la fase dos, donde se implementarán pilotos que también serán cofinanciados con un presupuesto de 1,200,000 soles. Gracias a esta búsqueda de innovación, se lograron conectar con 30 *startups* de distintas partes del mundo para los desafíos del sector eléctrico. Este trabajo ha involucrado el compromiso de diversas áreas de nuestra organización.

Challenge Enel con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

En la búsqueda de fortalecer nuestra colaboración con la Academia, iniciamos el programa Challenge Enel con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), proyecto de innovación abierta que permite un intercambio de conocimiento e ideas entre la empresa y la universidad. Este programa es una oportunidad de colaborar y obtener beneficios en conjunto, por su parte la universidad tiene la oportunidad de que sus alumnos conozcan los desafíos reales de las organizaciones e interactúen con profesionales expertos; y para nosotros es la oportunidad de acceder a talento externo que nos inspire y nos ayude a encontrar soluciones que pueden ser implementadas en el corto plazo.





Creación de valor compartido: comunidad

En línea con su compromiso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Enel Generación Perú ha implementado programas de sostenibilidad en todas las regiones donde tiene presencia. Estos buscan beneficiar a las comunidades locales realizando acciones específicas en favor del medio ambiente y el bienestar de las personas en su área de influencia:

Clemesí: Energía que impulsa el desarrollo. La planta solar Clemesí, próxima a su operación comercial, durante su etapa constructiva, ha generado empleos locales y cada año ejecuta proyectos que contribuyen a reducir brechas en la localidad. La implementación de sistemas fotovoltaicos en espacios de uso público como colegios, centros de adulto mayor y locales comunales, así como la próxima electrificación rural de más de 100 familias en coordinación con la Dirección de Electrificación rural (MINEM) y ElectroSur, son pasos significativos hacia un futuro más brillante y sostenible para estas comunidades. Además, se implementó un taller de carpintería que permitió reutilizar más de 100 toneladas de madera y derivados para mejorar viviendas y fabricar muebles.

Wayra Extensión: Empoderamiento local y desarrollo. En Nazca-Ica, la central eólica Wayra Extensión, también próxima a iniciar su operación comercial, impulsa la economía local y fortalece a las comunidades con diversos talleres y capacitaciones en temas relacionados al turismo, manejo defensivo, construcción, que promueven la empleabilidad a favor de más de 250 personas. Además, se ha realizado un importante proyecto de electrificación híbrida (eólica y solar) a beneficio de personas que no contaban con energía desde hace más de 40 años, y próximamente un proyecto de saneamiento rural, lo que permitirá un mayor desarrollo de sus negocios locales y la mejora de su calidad de vida con acceso a energía y agua.

Programa de Negocios Competitivos

En convenio con *Global Reporting Initiative* (GRI), se desarrolló el programa corporativo de Negocios Competitivos, una iniciativa que tiene como objetivo impulsar a empresas del sector privado a la medición y trazabilidad de aquellos procesos que impactan a nivel económico, ambiental y social, como paso importante para concretar la sostenibilidad de sus actividades. Desde el 2017, el Grupo Enel Perú y, como parte de éste, Enel Generación Perú, se convirtió en la primera compañía en hacer alianza con GRI, constituyéndose en una empresa ancla y socio implementador del programa, al convocar, promover, capacitar y guiar a sus proveedores en la elaboración de reportes de sostenibilidad bajo su metodología, con la finalidad de extender la Estrategia de Sostenibilidad a toda su cadena de valor.

Nuestro compromiso con la comunidad

Proyecto de reforestación con Pino y Bambú

Como parte de nuestra contribución con el medioambiente y la biodiversidad de la zona, hemos desarrollado este proyecto de reforestación junto con nuestras comunidades, y con el objetivo de recuperar los suelos degradados debido a la quema de árboles y desborde de ríos, en Enel Generación Perú estamos comprometidos con el proyecto –productivo de reforestación– con pino y bambú que, al cierre del ejercicio 2023 ha permitido sembrar aproximadamente 63,5 mil ejemplares de Pino y Bambú, beneficiando directamente a más de 200 agricultores asentados en las Cuencas de los ríos Tulumayo, Comas y Uchubamba.

Programa Integral de Salud

Hace más de 11 años, la Compañía pone a disposición de la comunidad programas de salud con personal especializado para atención primaria en beneficio de las familias cercanas a las centrales hidroeléctricas de Yanango y Chimay. En 2023, realizamos 2046 atenciones en medicina general, 777 visitas domiciliarias, 1245 atenciones psicológicas y 168 atenciones odontológicas.

Asociaciones a las que pertenecemos

- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- Patronato Perú Sostenible.
- Aquafondo.
- Coalición Economía Circular de América Latina y el Caribe.
- Nexos + 1.
- Pacto Global Red Perú.

Café Curibamba

Este proyecto nos permite impulsar el desarrollo económico de los agricultores de las comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba, San José de Villano, San Cristóbal de Marancocha y los anexos de Los Ángeles, Yanayacu y Las Orquídeas de Pacaybamba, ubicados en Junín. Capacitamos a los agricultores para que puedan incrementar la cantidad y la calidad de su cultivo, les enseñamos estrategias de comercialización y herramientas que les permiten tener mayor autonomía y obtener mejores precios. Se ha constituido una cooperativa (CACEC Tulumayo), con 48 socios. En 2023, se ha logrado certificar a más de 18 socios en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Proyecto Desarrollo Agrícola Rural DAR CALLAHUANCA

El objetivo de este proyecto es apoyar a las familias de las comunidades de Barba Blanca y Callahuanca a incrementar sus ingresos económicos mediante la venta de sus cultivos de palta y chirimoya. Los apoyamos en el desarrollo de un modelo organizativo que les permita mejorar la gestión de su negocio, con el objetivo de obtener mayores ingresos. Para ello desde hace más de cinco años realizamos acompañamiento técnico comercial y contribuimos en el fortalecimiento organizacional de las empresas que se crearon gracias al proyecto.

En Enel Generación Perú desempeñamos un papel activo en asociaciones y organizaciones dentro del marco de transparencia, las cuales establecen objetivos y compromisos a largo plazo para promover una forma sostenible de hacer negocios, gestionando los desafíos del cambio climático y del sector energético. Estamos adheridos a la Red de Pacto Global Perú, grupo de empresas forman parte de las organizaciones más comprometidas con la sostenibilidad, gracias a su adhesión a los diez principios fundamentales.





4. ACTIVOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Para nosotros, poner al cliente en el centro significa desarrollar modelos de relación que promuevan el diálogo y el compromiso para asegurar la mejora continua de nuestros servicios.



ACTIVOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



Información del Sector

La generación eléctrica es una actividad altamente procíclica y su evolución es un buen referente de la evolución del PIB. La demanda eléctrica en Perú cerró al 31 de diciembre de 2023 en 58,380GWh, mostrando un incremento de 4.04% respecto de diciembre de 2022.

Enel Generación Perú (y su subsidiaria Chinango) son actores relevantes en la generación de energía eléctrica en el país junto a otros actores del sector Engie Energía Perú S.A., Kallpa Generación S.A., Electroperú S.A. y Fénix Power Perú S.A.

En 2023, la producción de energía en el SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) alcanzó los 58,393GWh, de los cuales 9,874GWh correspondieron a la Empresa, incluida su subsidiaria Chinango, lo cual significa una participación de 16.91% en la producción del sistema.

Debido al ingreso de nueva capacidad en el sistema, la potencia efectiva de las centrales de generación eléctrica en el SEIN, incluyendo las centrales renovables

no convencionales y las centrales de reserva fría de generación, fue de 13,106.49MW, lo que es un 1.4% superior al año anterior.

De este total, Enel Generación Perú junto a su subsidiaria Chinango, tuvieron una participación de 1,960.7MW (representando un 15.0%), considerando además la integración de las centrales renovables de Enel Green Power Perú que se fusionó con Enel Generación Perú en agosto de 2023.

En 2024, en Enel Generación Perú se estima la incorporación de las centrales Eólica Wayra Extensión y Solar Cledesí.

De acuerdo con la información publicada por el COES, la Compañía representa el 15.0% de participación en términos de potencia en el sector eléctrico, frente a sus principales competidores que son Engie (19.6 %), Kallpa Generación S.A. (13.8%) y Electroperú (7.0%).

Fuente: COES.

(*) Participación de Enel Generación Perú Incluye a Chinango

Participación de Enel Generación Perú en el Mercado Peruano

Participación en potencia efectiva por empresa del SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de Potencia Efectiva y la participación de mercado al cierre del período 2023.

Empresa	2023		2022	
	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)
Enel Generación Perú S.A.A ⁽¹⁾	1,960.7	15.0%	1,647.0	12.7%
Enel Generación Piura S.A.	326.1	2.5%	326.1	2.5%
Enel Green Power Perú S.A ⁽²⁾	-	0.0%	276.8	2.1%
Engie	2,571.2	19.6%	2,480.3	19.2%
Kallpa Generación S.A.	1,811.0	13.8%	1,793.3	13.9%
Electroperú	915.7	7.0%	898.2	6.9%
Samay I S.A.	723.4	5.5%	723.6	5.6%
Fenix Power Perú	572.0	4.4%	572.6	4.4%
Empresa de Generación Huallaga	476.7	3.6%	476.7	3.7%
Statkraft	441.4	3.4%	451.1	3.5%
Orazul Energy	375.8	2.9%	375.8	2.9%
Termochilca	296.3	2.3%	296.3	2.3%
Celepasa	227.1	1.7%	227.1	1.8%
Otros	2,409.1	18.4%	2,385.5	18.4%
Total	13,106.5	100.0%	12,930.2	100.0%

1) Participación de Enel Generación Perú Incluye a Chinango.

(2) Al cierre del ejercicio 2023, Enel Green Power Perú se encuentra fusionada con Enel Generación Perú.

Fuente: COES.



Participación por potencia efectiva por grupo del SEIN

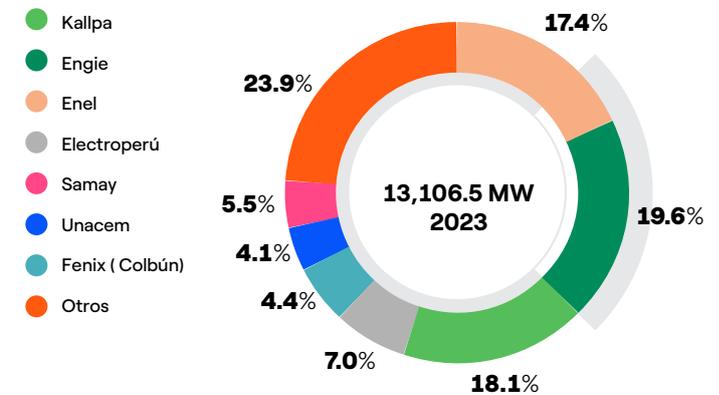
A continuación, se detalla la participación por potencia efectiva por grupo del SEIN al cierre del período 2023.

Participación por potencia efectiva por grupo del SEIN

Grupo	% de potencia instalada	Participación
Kallpa	2,366.9	18.1%
Engie	2,571.2	19.6%
Enel	2,286.8	17.4%
Electroperú	915.7	7.0%
Samay	723.4	5.5%
Unacem	543.3	4.1%
Fenix (Colbún)	572.0	4.4%
Otros	3,127.1	23.9%
Total	13,106.5	100%

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

PARTICIPACIÓN POR POTENCIA EFECTIVA POR GRUPO DEL SEIN



Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

Potencia efectiva del SEIN por tecnología

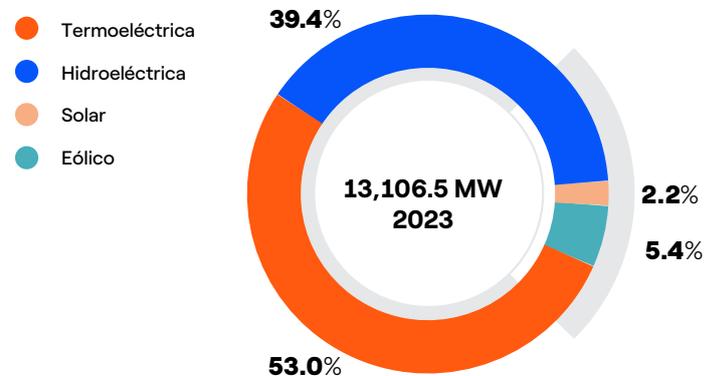
A continuación, se detalla la potencia efectiva del SEIN por tecnología al cierre del período 2023.

Potencia efectiva del SEIN por tecnología

Tipo de generación	Potencia Efectiva MW	% de Potencia Efectiva Instalada (MW)
Termoeléctrica	6,954.3	53.0%
Hidroeléctrica	5,161.3	39.4%
Solar	282.3	2.2%
Eólico	708.6	5.4%
Total	13,106.5	100%

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

POTENCIA EFECTIVA DEL SEIN POR TECNOLOGÍA



Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.





Potencia Efectiva

En la Compañía llevamos más de 21 años trabajando para entregar energía que permita mejorar la calidad de vida de las personas. Esta energía, la entregamos de manera sostenible, segura, eficiente y con calidad, cuidando la salud y seguridad de nuestros trabajadores y contratistas, logrando la satisfacción de nuestros clientes. Todo lo anterior nos ha permitido generar mayor valor a nuestros accionistas y a las partes interesadas. Como Enel Generación Perú somos una de las principales compañías privadas de generación de electricidad en el país.

Al cierre del ejercicio 2023, contamos con una potencia efectiva de 1,960.7 MW de la cual un 40.6% es de tecnología de fuente hidroeléctrica (fuente renovable), 14.1% renovable no convencional (Wayra y Rubí) mientras que el resto (45.3%) proviene de tecnología termoeléctrica (fuente no renovable). Durante 2024 ingresarán en operación comercial la central eólica Wayra Extensión y la central solar fotovoltaica Cledesí, sumando 291.9 MW de potencia efectiva.

Potencia efectiva 2023

Por tecnología	MW	%
Termoeléctrica	888.5	45.3%
Hidroeléctrica	795.4	40.6%
Solar (Rubí)	144.5	7.4%
Eólica (Wayra)	132.3	6.7%
Total	1,960.7	100.0%

No considera Wayra Extensión y Cledesí.
Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

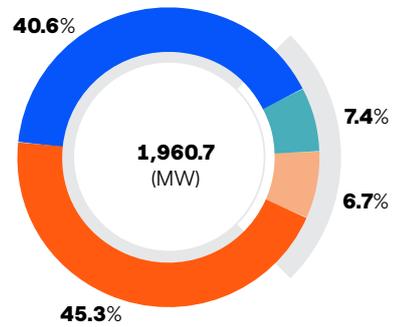
Energía Producida 2023 (GWh)

Fuentes de energía	2023	%
Termoeléctrica	4,583.1	46.4%
Hidroeléctrica	4,207.6	42.6%
Solar	485.5	4.9%
Eólica	597.4	6.1%
Total	9,873.6	100.0%

Se considera Wayra Extensión y Cledesí.
Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

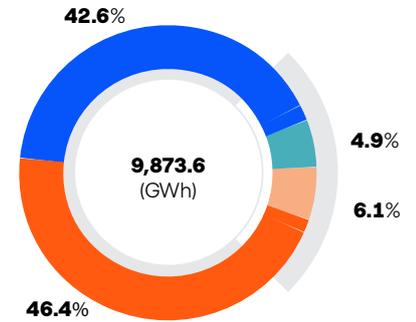
POTENCIA EFECTIVA GENERADA (MW)

- Termoeléctrica
- Hidroeléctrica
- Solar
- Eólico



ENERGÍA PRODUCIDA (GWh)

- Termoeléctrica
- Hidroeléctrica
- Solar
- Eólico



Nuestras Centrales

Siguiendo nuestra apuesta por impulsar un desarrollo sostenible, promovemos proyectos a favor del desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades en las que operamos. Como parte de nuestro compromiso por innovar con sostenibilidad incorporamos iniciativas que nos permitan avanzar en este camino.



Centrales Hidroeléctricas

Potencia Efectiva	MW
Huinco	277.9
Chimay	152.3
Matucana	137.0
Callahuanca	84.4
Moyopampa	69.1
Yanango	43.1
Huampaní	30.9
Her I	0.7
Total	795.4



Centrales Térmicas

Potencia Efectiva	MW
Ventanilla	476.2
Santa Rosa	221.2
Santa Rosa 2	191.2
Total	888.6



Centrales Renovables

Potencia Efectiva	MW
Wayra	132.3
Rubí	144.5
Total	276.8



Potencia Efectiva

Central	Tipo	2023	2022
Ventanilla	3 unidades de ciclo combinado gas natural	476.2	471.6
Central Térmica Santa Rosa 1	Turbina dual a gas / diésel	221.2	222.4
UTI		101.6	102.9
TG7		119.5	119.5
Central Térmica Santa Rosa 2	Turbina a gas natural	191.2	157.5
TG8		191.2	157.5
Total centrales térmicas		888.5	851.5
Huinco	Embalse	277.9	277.9
Matucana	Río de pasada	137.0	137.0
Callahuanca	Río de pasada	84.4	84.4
Moyopampa	Río de pasada	69.1	69.1
Huampaní	Río de pasada	30.9	30.9
Her I (Hydro Energy Recovery)	Río de pasada	0.7	0.7
Total centrales hidroeléctricas		600.0	600.0
Rubí*	Solar	144.5	144.5
Wayra*	Eólico	132.3	132.3
Total centrales energía renovable no convencional		276.8	276.8
Total Enel Generación Perú		1,765.3	1,728.3
Chimay	Embalse	152.3	152.3
Yanango	Río de pasada	43.1	43.1
Total Chinango		195.5	195.5
Total		1,960.7	1,923.7

(*) Estas centrales para el 2022 pertenecían a Enel Green Power Perú S.A., se incluyen para efectos comparativos.

Centrales hidroeléctricas

Nuestras centrales hidroeléctricas de Lima se ubican en las cuencas de los ríos Rímac y Santa Eulalia. En la cuenca del Río Santa Eulalia se ubica la Central Huinco, con una capacidad de generación de 277.9 MW. En la cuenca del Río Rímac se ubica la Central Matucana, con una capacidad de generación de 137.0 MW. La mayor parte del agua de estos ríos es derivada vía túneles y canales a la localidad de Barba Blanca, donde se encuentra ubicada la Central Callahuanca, la cual dispone de una capacidad de generación de 84.4 MW. Aguas abajo están ubicadas las Centrales Moyopampa con 69.1 MW, Huampaní con 30.9 MW y la Central HER (Hydro Energy Recovery) Huampaní con 0.7 MW. La capacidad total de estas seis centrales es de 600 MW. Contamos con 21 lagunas que tienen una capacidad de almacenamiento conjunto del recurso

hídrico de 282.4 hm³, lo que permite regular el caudal para generación y abastecimiento de agua de la ciudad de Lima, en coordinación con Sedapal². En el departamento de Junín se ubican dos centrales hidroeléctricas: Central Yanango, con una capacidad de generación de 43.1 MW y, la Central Chimay, con una capacidad de generación de 152.3 MW. Estas dos centrales son parte de la subsidiaria Chinango.

Centrales térmicas

Asimismo, contamos con tres centrales térmicas, con capacidad de generación de 888.5 MW. La primera, Central Térmica Santa Rosa, ubicada en el Cercado de Lima, está constituida por las unidades UTI con 101.6 MW y TG7 de

1. Hectómetro cúbico es una unidad de volumen que representa un millón de metros cúbicos.

2. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima.

119.5 MW. La segunda, Central Térmica Santa Rosa 2, ubicada también en el Cercado de Lima, está constituida por la unidad TG8 de 191.2 MW. La tercera, Central Térmica Ventanilla, ubicada en la Provincia Constitucional del Callao, cuenta con tres unidades de generación las cuales conforman el ciclo combinado de 476.2 MW. Este ciclo fue el primero en instalarse en el Sistema Eléctrico Interconectado y actualmente corresponde a uno de los siete ciclos combinados con los que cuenta el Sistema Eléctrico peruano. Además la central Ventanilla cuenta con un sistema de almacenamiento de energía BESS de 14.6 MW, que permite gestionar la regulación primaria de frecuencia de la central. Nuestras centrales térmicas utilizan el gas natural que proviene de los yacimientos de Camisea como combustible principal y el petróleo diésel como combustible alternativo.

La potencia que se presenta en el cuadro siguiente corresponde a la potencia efectiva total de la Sociedad, incluida su subsidiaria Chinango, correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2023.

Centrales de energías renovables no convencionales

En el departamento de Ica se ubica la Central Eólica Wayra I, con 132.3 MW de potencia instalada, la cual aprovecha las excelentes condiciones de viento de la zona, por otro lado, en el departamento de Moquegua se encuentra la Central Solar Rubí, con 144.5 MW de potencia instalada, la cual aprovecha la alta calidad de recurso solar.

Ambas centrales fueron producto de licitaciones estatales para el desarrollo de las energías renovables en el Perú.

Recursos naturales

Condición hidrológica

Las condiciones hidrológicas en Perú son muy variables en las distintas regiones hidrográficas. La región del Pacífico se caracteriza porque los caudales en sus ríos dependen principalmente de las lluvias que se producen en la sierra, entre los meses de diciembre a abril, según el ciclo hidrológico.

Esta zona alberga a la mayor cantidad de población y es donde se produce el mayor desarrollo de actividades

económicas. Por ello se han construido distintos sistemas de regulación de agua para asegurar el abastecimiento de la población, como el utilizado en el río Rímac. En esta cuenca se encuentran seis de las ocho centrales hidroeléctricas de la Compañía, cuyo recurso hídrico está garantizado por el sistema de regulación de 21 Lagunas y el trasvase de agua desde la cuenca del Mantaro (cuenca hidrográfica del Atlántico).

En el 2023 la cuenca Rímac ha presentado un comportamiento natural variado, iniciando con una hidrología seca en el mes de enero y culminando con una hidrología extremadamente húmeda en el mes de diciembre. Sin embargo, debido a que el sistema de almacenamiento inició el 2023 con un volumen 38% por debajo del promedio histórico, los caudales regulados del periodo de estiaje 2023 han estado por debajo del promedio histórico. Asimismo, este año se ha tenido como objetivo la recuperación del sistema de almacenamiento en previsión a los efectos del Fenómeno El Niño Global.

La región hidrográfica del Amazonas se caracteriza por una mayor oferta hídrica debido a las abundantes lluvias desde diciembre a abril. En esta región se encuentran las cuencas de los ríos de Tarma y Tulumayo, donde están instaladas dos centrales hidroeléctricas: Yanango y Chimay.

Las cuencas de Tulumayo y Tarma han tenido un comportamiento natural variado en el 2023, predominando el comportamiento extremadamente seco. En la cuenca de Tulumayo, se han observado condiciones extremadamente secas en entre los meses de junio a octubre, registrando el caudal más bajo de los últimos 58 años en el mes de julio, con un valor de 23.5 m³/s. Asimismo, la cuenca Tarma ha presentado condiciones hidrológicas extremadamente secas en el mes de enero y entre los meses de junio a noviembre.

Otro evento que se ha presentado en 2023 es la presencia el Clicón Yaku en el mes de marzo 2023, caracterizado por el exceso de lluvias a lo largo de la costa norte y centro del país, causando afectaciones a la CT Malacas, la activación de quebradas y la salida de la CH Huampaní por alta concentración de sólidos.

Finalmente, a partir de abril el Comité Multisectorial para el Estudio del Fenómeno El Niño (ENFEN) dio la alerta del Fenómeno El Niño Costero, previendo condiciones húmedas en la franja costera del país. Mientras que a partir de junio se dio la alerta del Fenómeno El Niño Global, generando preocupación por la presencia de sequías para el verano 2024. Sin embargo, del monitoreo continuo, se ha observado que ambos eventos han disminuido de intensidad, disipando la preocupación por



los efectos futuros.

Condiciones combustibles

Además del uso del recurso hidrológico, para la generación de energía en Perú también se utilizan otras fuentes, como el gas natural, provenientes de yacimientos dentro del territorio nacional en las zonas del zócalo, costa y selva del país. Asimismo, se usan en menor proporción los combustibles líquidos derivados del petróleo de origen nacional e internacional.

En los últimos años, el gas natural ha transformado la matriz energética del país, desplazando a los combustibles líquidos derivados del petróleo (fuente fósil más cara y volátil) y se ha convertido en un complemento importante para la generación hidráulica (sujeta a las variaciones climáticas). De esta manera, la matriz energética se ha diversificado con diferentes fuentes de energía disponibles para las centrales de generación eléctrica y se ha incrementado la eficiencia en la producción de energía mediante el uso de nuevas tecnologías, como los ciclos combinados a gas natural.

El gas natural que abastece a las centrales de Enel Generación Perú y otras ubicadas en la costa central del país, proviene de las cuencas de la zona selva sur de Perú (Camisea, Lote 88) y de las cuencas de la zona costa norte de Perú para las centrales de Piura-Talara (Lotes X, I, IV, VI- VII y Z-69). Las estimaciones de agotamiento de las reservas de los yacimientos, por la producción y suministro de gas a la demanda, se presentarían por lo menos en el año 2040.

Los suministros de gas para Enel Generación Perú están asegurados mediante contratos de mediano y largo plazo (toda la cadena, suministro, transporte y distribución de gas). En ese sentido, se puede considerar que los suministros de gas natural tienen una disponibilidad permanente, salvo en los períodos en que se realizan mantenimientos en alguna parte de la cadena de suministro que restrinja el suministro de forma parcial o total.

Por otro lado, se utiliza combustible líquido como alternativa para la operación de las centrales en casos excepcionales, como pruebas o en alguna emergencia y/o restricción en la cadena de suministro de gas. Asimismo, los requerimientos de combustible líquido se gestionan para reponer un nivel de stock necesario para asegurar el cumplimiento de los regímenes de dualidad. Dichos requerimientos se aseguran mediante stock físico en cada central y mediante contratos de suministro de combustible líquido de mediano y/o largo plazo, con proveedores mayoristas de este tipo de combustible. En ese sentido, se puede considerar que los suministros de combustible líquido se encuentran

asegurados de forma permanente.

La promulgación de leyes y reglamentos, tales como el Decreto Supremo N° 030-2021-MINAM, que introducen límites de emisiones más estrictos por acción gubernamental, incluyen consigo asumir una serie de compromisos para asegurar que nuestros controles y mecanismos de medición son eficientes y confiables. Desde la aprobación del citado decreto, la evaluación de cumplimiento de los nuevos "Límites Máximos Permisibles para emisiones atmosféricas de la actividades de generación termoeléctrica" ha formado parte de la agenda de nuestra línea de generación térmica, con la ejecución de actividades tales como la verificación de ausencia de flujo ciclónico y estratificación en nuestras unidades de generación; todo ello dentro de una agenda al 2024 que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de esta nueva normativa dentro de los plazos establecidos.

Nuevas Centrales en construcción

Central Eólica Wayra Extensión

El proyecto inicio su construcción el 21 de marzo de 2022 logrando alcanzar el 100% del montaje de sus 30 aerogeneradores el 20 de octubre de 2023. Sus aerogeneradores, de 105 m de torre más 77m de pala, son los más grandes de Latinoamérica y terceros más grandes del mundo. Con una potencia individual de 5.9 MW hacen en total 177 MW de potencia instalada. Ubicado de forma contigua a nuestra planta en operación Wayra I a 29 km de la ciudad de Nasca, en conjunto conforman la planta eólica más grande del Perú con 309.3 MW en total. Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de pruebas de puesta en servicio desde el 25 de noviembre 2023 (fecha en que se energizó el Transformador Wayra Extensión por primera vez) e inyecta energía renovable al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional Peruano.

Central Solar Clemesí

El proyecto inicio su construcción el 28 de marzo de 2022 logrando alcanzar el 100% del montaje de los 229,140 paneles solares bifaciales el 30 de agosto de 2023 haciendo una potencia total instalada de 114.93 MW. Ubicado de forma contigua a nuestra planta en operación Rubí a 35 km de la ciudad de Moquegua, juntas constituyen el nodo energético solar más grande del país. La central inicio la entrega de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional Peruano de forma escalonada desde el 19 de abril de 2023, logrando su capacidad total el 27 de septiembre de 2023, para dar inicio a la etapa de pruebas, las cuales ya fueron cumplidas de forma satisfactoria y a la espera de la aprobación por la entidad regulatoria para la entrada en operación comercial.

Operación y mantenimiento

Centrales hidroeléctricas

La operación y mantenimiento de nuestro parque generador hidráulico está enfocada en cumplir con todos los estándares de seguridad, confiabilidad y disponibilidad, así como en la maximización de la producción de energía de forma eficiente. Durante 2023 continuamos trabajando para mejorar nuestros indicadores de desempeño, minimizando los periodos de indisponibilidad de las unidades de generación y mejorando su flexibilidad. Asimismo, la innovación, simplificación y transformación digital continúan como pilares fundamentales en el desarrollo de nuestras actividades. Continuamos también fortaleciendo la estrategia de mantenimiento predictivo basado en el análisis de tendencias, esta estrategia también nos permite maximizar la disponibilidad de nuestros recursos.

Nos enfocamos en el desarrollo e implementación de proyectos de renovación tecnológica a través de los grandes mantenimientos realizados durante el año, rehabilitación y cambio de principales componentes para garantizar la disponibilidad y confiabilidad a través de la gestión integral de los activos, la mejora de los sistemas y ejecución de proyecto de seguridad de instalaciones, al análisis de comportamiento de presas y buenas prácticas para gestionar el impacto de los fenómenos meteorológicos en la generación de energía. Adicionalmente, avanzamos en la consolidación del perfil operador mantenedor en plantas, apalancados en la conclusión exitosa del proyecto de automatización y telecontrol, lo que ha habilitado también la operación de plantas monitoreadas y tele controladas desde el centro de control centralizado.





A continuación, se detallan los principales proyectos y actividades implementadas en la tecnología de generación hidráulica en el ejercicio, los cuales representaron desafíos en términos de modernización, innovación, ingeniería, gestión de proyectos y trabajo en equipo:

Actividades en nuestras centrales hidroeléctricas

Nombre del Programa ⁽¹⁾	Nombre de la Central	Principales beneficios
Proyecto de Modernización y Automatización de las centrales hidroeléctricas	Huampaní; Huinco; Matucana; Moyopampa	Entre los principales beneficios están, la renovación tecnológica, la transformación de procesos de operación y mantenimiento y la operación remota desde centro control Moyopampa.
Mantenimiento Generador⁽²⁾ Unidad 1 y 2	Chimay	La reparación de descargas parciales en el estator, permitirá mejorar la continuidad operacional y mitigación de riesgos.
Plan de Mantenimiento Mayor de Generadores	Chimay	Cambio de sistema de regulación de tensión generadores 1 y 2, cambio que involucra la parte de control y la parte fuerza de los reguladores. Permitirá mejorar la continuidad operacional y mitigación de riesgos.
Cambio de rodetes	Moyopampa	Los nuevos rodetes aseguran la recuperación de la confiabilidad de la operación y del rendimiento. Permitirá mejorar la continuidad operacional y mitigación de riesgos.
Mantenimiento integral de transformadores	Matucana	Se realizó el mantenimiento mayor de dos transformadores de potencia monofásicos de 50 MVA que forman parte del banco de transformadores monofásicos de 220 Kv, asegurando la continuidad operacional y mitigando los riesgos.
Mantenimiento Mayor	Huinco	Entre los principales beneficios, control de las variables principales de la planta como es el caudal turbinado por cada grupo, mayor volumen útil por limpieza vaso de almacenamiento del embalse sheque y salvaguardar la operatividad de los elementos de maniobra en 220KV.
Mantenimiento SCI	Huinco; Huampaní; Matucana; Callahuanca; Moyopampa; Yanango; Chimay	Este proyecto permite garantizar la ejecución segura del mantenimiento, lo que redundará en la disminución del riesgo operativo.
Rehabilitación de la U3 y está en curso la U4	Huampaní	Con la rehabilitación de la unidad generadora 3 y 4 se elimina la corrosión interna por cambio de material de acero al carbono por acero inoxidable, incrementando la confiabilidad de duración de componentes internos.
Servicios complementarios	Huinco; Matucana; Chimay	El desempeño adecuado de nuestras centrales y estrategias óptimas aplicadas a diciembre 2022, permitieron alcanzar los 31 millones de soles de ingreso al margen variable por la prestación de servicios complementarios.
Obras Civiles de Infraestructura Hidráulica	Marcapomacocha; Sangrar; Toma Huampaní y Toma Tarma	Reducción de riesgo de ingreso de materiales al canal debido a deslizamientos. Mejoramiento de la seguridad de la presa. Eliminación de filtraciones en la zona de contacto entre las compuertas y la solera. Conservación de nivel de embalse en la toma. Prevención de la destrucción y/o socavación de terrenos aledaños.

1. Estas iniciativas pueden haberse iniciado en períodos anteriores al 2023.

2. Generador: es una máquina eléctrica rotativa que transforma energía mecánica en energía eléctrica. Esto se consigue por la interacción de los dos elementos principales que lo componen: la parte móvil llamada rotor y la parte fija que se denomina estator.





Detalle de iniciativas

Proyecto de Modernización y Automatización de las Centrales Hidroeléctricas: se concluyó la etapa final del proyecto de modernización de cuatro centrales hidráulicas y la integración de las siete centrales al Control Room Perú. Este proyecto, cuenta con una inversión de 33 millones de soles y el tiempo de ejecución fue de tres años. En 2021, las centrales automatizadas fueron Yanango, Chimay, Callahuanca y Huinco. En 2022, la Central Huampaní y la segunda etapa de la Central Huinco, y en 2023, las centrales Matucana, Moyopampa y Huinco.

Reemplazo de cables de 220 KV en la caverna de la Central Hidroeléctrica Huinco: realizamos el reemplazo del equipamiento de alta tensión (4,000 m de bandejas de asbesto y cables de aislamiento de papel y aceite el cual fue reemplazado por un cable XLPE.), este se inició en 2019 continuando hasta el 2021, período en el cual terminaron los trabajos de reemplazo de todos cables de las Unidades de Generación Eléctrica 1, 3 y 4 de la Central Hidroeléctrica Huinco. En el ejercicio 2023 se realizó el cambio de cables en la Unidad de Generación 2 y el cambio de Polo de Reserva. Con una inversión cercana a los 29 millones de soles, concluyendo el proyecto con la renovación de los 13 km de cables que conducen la energía de nuestra central, garantizando la continuidad operacional de las Unidades y mejorando la eficiencia y las condiciones de seguridad, que incluyen la mitigación del riesgo de incendio.

Servicios Complementarios (SSCC): en los últimos años, hemos realizado una modernización de los Sistemas de Control, entre los que destacamos: nuevos reguladores para un mejor desempeño en la respuesta, reajustes medidores ION para envío de datos promedio de respuestas al COES y nuevos ajustes al PSS, mejorando la calidad de respuesta en potencia. A través de estrategias coordinadas hemos logrado eficacia y eficiencia en los procesos, maximizando los ingresos y mejorando el desempeño de las prestaciones de los Servicios Complementarios por parte del parque generador hidroeléctrico.

Proyectos e iniciativas de mejoras, innovación, simplificación y digitalización

En 2023 hemos implementado 193 iniciativas en las centrales hidráulicas, relacionadas con la Mejora Continua Técnica, Mejora de Procesos Transversales de Seguridad y Salud, Medio ambiente y Sostenibilidad y Digitalización y Robotización. Todos los proyectos mencionados buscan incrementar la eficiencia y desempeño de las plantas maximizando la producción de las centrales.

Entre los principales proyectos está la implementación del proyecto **Inyección de aire en turbina en el grupo generador 1 de la Central Hidroeléctrica Chimay**, que permite habilitar esta unidad para realizar Regulación Secundaria de Frecuencia al sistema interconectado con beneficios económicos para la Compañía.

Finalizamos el proyecto **Sistema Interno de Limpieza de Turbina de la Central Huampaní (HER1)**, el que consistió en utilizar el agua potable de la central para refrigerar los componentes internos de dicha turbina.

Además, hemos desarrollado proyectos que permiten optimizar los tiempos de gestión en el uso del recurso hídrico, tal es el caso del **Modelo Para el Cálculo Diario Automático del Lost Production (LP)**, siendo sus principales beneficios la descarga automática de información de potencia asignada (RSF), producción periódica (KWh) y caudales involucrados en la operación de las centrales en las cuencas de Lima y Junín.

Otro proyecto es el **Modelo de Optimización de Recursos para Maximizar la Producción**, el que permite determinar el caudal óptimo de envío diario, para cada cuenca hidrográfica (Santa Eulalia y Rimac); lo anterior ya sea en operación normal o mantenimiento programado, identificando el máximo valor de potencia generada con el recurso disponible diario en las Centrales Huinco, Callahuanca y Matucana.

Por otra parte, Desarrollamos el proyecto **Sistema automático de diagnóstico y monitoreo de vibraciones**, el cual realiza un análisis predictivo y prescriptivo, favoreciendo la toma de decisiones oportuna, mejorando la detección de fallas y monitoreando de forma permanente el estado de las unidades de generación.

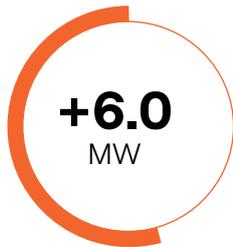
Centrales Térmicas

Actividades destacadas en las centrales termoeléctricas

Mantenimiento Mayor en la Central Térmica Santa Rosa (Unidad TG8)

En 2023 realizamos el mantenimiento mayor de la Unidad TG8 luego de 50 mil horas de operación, el que culminó con cero accidentes y ejecutando varios proyectos que nos permitieron recuperar la potencia (+6MW), la eficiencia (+0.97%), mejorando la flexibilidad y continuidad operacional.

Cifras destacadas del proyecto:



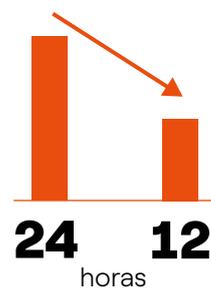
Aumento de la potencia



Aumento de la eficiencia

Mejoras en Flexibilidad

Tiempo Mínimo de Operación (TMO)



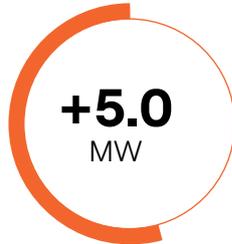
Tiempo Mínimo de Arranque (TMA)





Mantenimiento Mayor en la Central Térmica Ventanilla (Unidad TG4)

Luego de 150 mil horas de operación, efectuamos el tercer mantenimiento mayor de la turbina de gas TG4 de la Central Ventanilla; que consistió en la reparación de álabes, lo que nos permite extender en un ciclo de reparación su vida útil, generando un ahorro de 2 millones de dólares. Recuperamos potencia (+5MW) y además ejecutamos varios proyectos con el objetivo de recuperar la eficiencia de la planta.



**Aumento
de la potencia**



**Aumento
de la eficiencia**



La Central Ventanilla recibió el Best Practice Award 2023 “Best of the best honors” de Combined Cycle Journal.



Con el propósito de liderar la transición energética en el Perú, desarrollamos cuatro proyectos que fueron implementados en la Central Térmica de Ciclo Combinado Ventanilla, los cuales fueron destacados mundialmente por la prestigiosa revista *Combined Cycle Journal*, estos se detallan a continuación:

- Implementación de equipos de monitoreo en línea en transformadores.
- *Up Grade* Torre de Enframmiento 2 de Ventanilla.
- Gestión del agua y Control Inteligente de Químicos.
- Limpieza criogénica de calderas.

En una revisión de más de 40 empresas a nivel mundial, nuestra central Ventanilla quedó dentro de las seis plantas más reconocidas como “*Best of the best honors*” en el 2023.

Proyectos destacados

A continuación detallamos los cuatro proyectos señalados anteriormente:

- **Implementación de equipos de monitoreo en los transformadores de potencia**

Instalación de equipos de monitoreo en línea del aceite en los transformadores y bushings, lo que nos permite preservar los activos valiosos de la Empresa y proteger la salud y seguridad de los trabajadores.

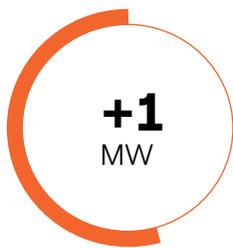


- **Upgrade de Torre de Enfriamiento N°2 CT Ventanilla**

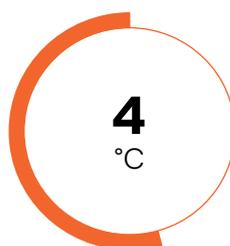
Hemos reforzado la estructura de esta torre de enfriamiento, lo que nos permite mitigar los riesgos de seguridad e incrementar la capacidad de enfriamiento. Para lo anterior implementamos un procedimiento para reconstruir cada una de las seis celdas de la torre utilizando Poliéster Reforzado de Fibra de Vidrio (PRFV), sin afectar la disponibilidad del Ciclo Combinado. Los trabajos de rehabilitación, mantenimiento y limpieza nos permitieron incrementar la potencia (+ 1MW) y recuperar en 4°C la capacidad de enfriamiento. La gestión del proyecto alcanzó una inversión de 8.83 millones de soles logrando un ahorro de 0.96 millones de soles, concluyendo el proyecto antes de lo previsto y con cero accidentes.



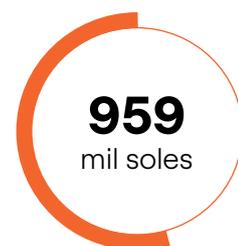
Cifras destacadas:



Incremento de la Potencia



Eficiencia en enfriamiento y recuperación



Ahorro del CAPEX





Water Management Smart Chemical Control

Como empresa responsable en la gestión del agua y aplicando la estrategia de integrar la sostenibilidad en las operaciones del negocio, en Enel Generación Perú, iniciamos en 2021 la automatización del proceso de drenaje de agua y de la dosificación de químicos en la torre de refrigeración principal del Ciclo Combinado de Ventanilla, lo que nos permitió optimizar el uso de agua, ácido sulfúrico y antiincrustantes, generando una menor descarga de agua al mar y reduciendo nuestra huella de carbono. Esta iniciativa representó un ahorro aproximado de 383 mil soles en 2021; 2.72 millones de soles en 2022 y 1.13 millones de soles en 2023, lo que representa un total acumulado de 4.24 millones de soles. Además, se estima que en 2024 se desarrollará el piloto de *Smart Chemical Control 2.0*, que consiste en la implementación de inteligencia artificial en el sistema de suministro de agua de la Central para continuar reduciendo nuestra huella hídrica, huella de carbono y riesgos en la manipulación de químicos.

Cifras destacadas del proyecto 2021-2023:



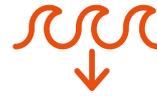
-21%

Descarga al mar
(398,0903.2 m³)



-11%

Uso de ácido sulfúrico
(-169 Ton de huella de carbono; -111 Ton de CO₂)



-10%

Agua de reposición en torre de enfriamiento
(-853,662.8 m³)



-73%

Anti scaling
(-49.2 Ton)



-25%

Tiempo de exposición de los operadores durante el proceso.

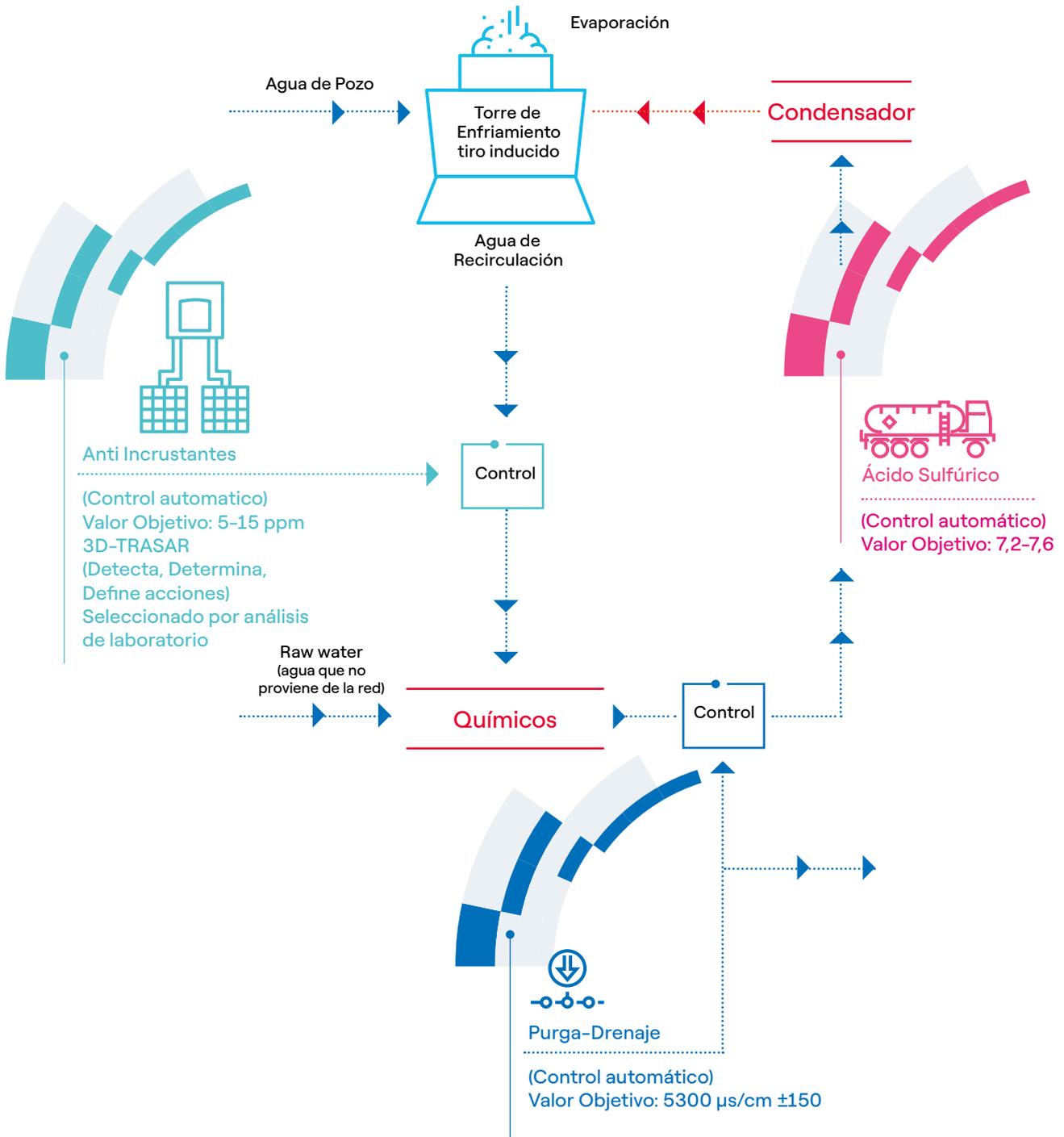


4.2 millones de soles

Ahorro económico

Proceso del Proyecto Water Management Smart Chemical Control

Equipo de control que monitorea la inyección de químicos en el sistema de enfriamiento de agua cruda, con purga automática. Esto permite que el proceso sea más eficiente tanto en el consumo de agua como de químicos.





• Limpieza criogénica de caldera recuperadora HRSG

En las calderas recuperadores de calor HRSG de la Central Térmica Ventanilla, se observaron depósitos y óxidos que reducían la transferencia de calor y reducían el volumen de vapor generado.

Se realizó la limpieza criogénica externa de los tubos aleteados de las calderas en el último mantenimiento mayor de las unidades de Ventanilla y se logró mejorar los procesos de transferencia de calor y una mayor producción de vapor al tener una caldera más limpia.



procedimiento, con la finalidad de identificar la respuesta estática y dinámica de las unidades generadoras y sus controles de tensión y velocidad/potencia asociados.

Pruebas de Homologación de Unidades Térmicas

En 2021 el regulador estableció las “Disposiciones Complementarias Transitorias”, las que se encuentran dentro del marco establecido en el Procedimiento Técnico del COES N°20 “Ingreso, Modificación y Retiro de Instalaciones al SEIN”, donde se define la obligatoriedad de realizar pruebas de homologación a las unidades de generación eléctrica a las que se refiere el Anexo 5 del

En la Compañía conformamos un equipo de trabajo para planificar la ejecución de estas pruebas, realizamos las especificaciones técnicas y aclaraciones ante el regulador y contratamos un soporte especializado. En 2022 iniciamos las pruebas de homologación en las unidades térmicas de generación y en 2023, concluimos las pruebas y se emitieron los informes obteniéndose la aprobación por parte del COES entre agosto y setiembre del 2023.



Proyecto Remote Control

Operación centralizada de las Centrales Térmicas desde la Central Ventanilla.

Este proyecto nos permitió mejorar la confiabilidad de la operación, la eficiencia en los procesos, gestionar la operación con un modelo flexible basado en el análisis y gestión de información.



Proyectos de flexibilización



En 2022, conformamos un equipo multidisciplinario, a través de metodologías ágiles, entre las áreas de Operación y Mantenimiento; Desarrollo de Negocios; Comercial; Planificación y Control; y Regulación, con el fin de evaluar y viabilizar proyectos que permitan conseguir eficiencias. El equipo logró identificar oportunidades en las actividades de regulación primaria y secundaria de frecuencia, regulación de tensión y flexibilización en la operación de nuestras centrales.

En 2023, Osinergmin contrató a un especialista externo para revisar los Informes de Sustento Técnico (IST) para los parámetros de inflexibilidades:

- Tiempo de Arranque (TA).
- Tiempo Mínimo de Operación (TMO).
- Tiempo Mínimo de Arranque (TMA).
- Potencia Mínima (PM).

Además, recibimos la revisión de los IST de las unidades TG7 de CT Santa Rosa y de CT Ventanilla, actualizándose los IST correspondientes. Adicionalmente presentamos el IST de la unidad TG8 de CT Santa Rosa aprovechando el Mantenimiento Mayor de 50,000 horas.

Al cierre 2023, Osinergmin continua el proceso de revisión de los IST pendientes de fiscalizar. El equipo multidisciplinario continúa trabajando en las revisiones y sustentos para cada uno de los parámetros de inflexibilidad.

En el contexto de la transición energética, todas estas actividades buscan mejorar la calidad de la energía que llega a los usuarios finales del Perú, así como reducir los parámetros relevantes de inflexibilidad buscando mejorar el desempeño de nuestras unidades térmicas tanto en Ciclo Simple como en Ciclo Combinado para ser más competitivos y afrontar los desafíos y exigencias regulatorias.



Otras iniciativas de integración de la innovación, economía circular y la digitalización en la gestión

Nos encontramos en la búsqueda de la mejora continua a través de la innovación y digitalización de todos nuestros procesos. Para ello, nuestros trabajadores se encuentran comprometidos a buscar soluciones estructuradas, disruptivas, de gran alcance y sostenibles con la finalidad de incrementar la eficiencia, mejorar la eficacia, y brindar seguridad de nuestro negocio.

Para promover nuevos usos de la energía eléctrica e implementar nuevas formas de hacerla accesible a un número cada vez mayor de personas de manera sostenible, hemos integrado la innovación como un componente clave de nuestra estrategia. Es un proceso que involucra actividades tradicionales y el desarrollo de nuevos modelos y tecnologías basados en la innovación, la creatividad, la pasión y las ideas de vanguardia no solo desde dentro, sino también desde fuera.

Alcanzar un modelo económico sostenible requiere una profunda transformación para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto. La economía circular representa un auténtico motor estratégico y acelerador del crecimiento. Con esto en mente, durante años hemos trabajado para repensar constantemente nuestras actividades, aprovechando la innovación no solo en términos de tecnología sino también en los modelos de negocio y toda la cadena de valor. También hemos revisado varios procesos internos de la Compañía con un enfoque coordinado.

Adoptar un enfoque circular significa desvincular el negocio y el consumo de recursos al reducir el uso de recursos naturales finitos, evitar el desperdicio y mantener el valor de los bienes y materiales. De esta manera podemos crear beneficios ambientales no solo en términos de reducción de emisiones a lo largo de la cadena de valor, sino también en la reducción de todo tipo de impactos, desde el consumo de recursos naturales, incluida el agua, hasta la generación de residuos y la pérdida de biodiversidad.

Necesitamos aprovechar todos los pilares de la economía circular: reducir el consumo de recursos no renovables, maximizar el valor de los que ya están en uso y de los bienes producidos, y extender su vida mediante su recuperación al final de su ciclo de vida.

Además, pasar de un modelo lineal a uno circular, es decir, de un modelo basado en la extracción, producción y consumo de recursos que depende en gran medida de la automatización, a uno basado en mantener el valor de los productos y bienes a través del diseño, reparación, servicio, inversión la logística y el reciclaje, permite otorgar un valor mucho mayor al trabajo humano.

Nombre	Detalle	
	Drones para inspección de centrales	<p>Continuamos con el uso de drones para el reconocimiento de instalaciones, alrededores, e inspección de equipos y estructuras de nuestras centrales, con la finalidad de identificar anomalías operativas o físicas, y que se nos permita realizar un plan de acción.</p>
	Plataformas digitales para el mantenimiento predictivo	<p>eMaintenance 2.0 y PRESAGHO, plataformas digitales aplicadas al mantenimiento predictivo, las que utilizan algoritmos con Inteligencia Artificial (IA) y <i>Machine Learning</i>, sistemas que monitorean, administran y analizan los datos de las instalaciones para predecir el comportamiento de las centrales y, así, anticipar eventos críticos y aumentar el rendimiento.</p>
	Programa Power G	<p>El programa Power G Award, tiene como propósito reconocer al equipo de <i>Power Generation</i> por su excelencia operativa, buenas prácticas y proyectos innovadores.</p>
	Chatbot	<p>Asistente virtual en Telegram para búsqueda de información sobre procedimientos, instructivos, planos y/o documentos especializados en la base de datos, equivalente a un asistente de documentación virtual.</p>
	PI System	<p>Herramienta que recolecta datos referentes a diferentes parámetros operativos de las centrales térmicas, que, junto a las herramientas <i>machine learning</i>, <i>EtaPRO</i> y <i>Power BI</i>, permite modelar las tendencias y anticipar posibles fallas de nuestros equipos.</p>
	Pway	<p>Herramienta permite visualizar de manera gráfica e interactiva datos que no llegan al sistema de control de nuestras unidades y que son tomados por el operador de campo, para diagnosticar y prevenir fallas de equipos en las centrales.</p>
	Sistema Smart para control químico de agua en torres de enfriamiento de plantas	<p>Con el propósito de mejorar la eficiencia del condensador y la optimización del recurso hidráulico, se realizó un <i>scouting</i> de insumos, identificando el mejor anticrustante resistente al alto estrés térmico. Se instaló un sistema de monitoreo continuo en tiempo real que permite medir la cantidad de los anticrustantes.</p>
	Ranking operacional de las centrales	<p>Este <i>ranking</i> nació con el objetivo de evaluar la central por diversos pilares como la seguridad, salud, ambiental, mejora continua, sostenibilidad e indicadores de producción y replicar buenas prácticas a nuevas centrales.</p>
	INGENDAM	<p>Hemos aplicado instrumentos de medición en Presas de Antacoto y Yuracmayo en Lima y Tulumayo en Junín, con el fin de asegurar el buen comportamiento hidráulico y estructural de las nuestras instalaciones mediante la medición de parámetros analizados y tratados en la plataforma indicada.</p>
	Comparación de datos batimétricos	<p>Almacenamos los registros de los niveles de sedimentación en nuestro embalse Tulumayo de la central hidroeléctrica Chimay. Esta labor es posible gracias al apoyo del área Technical Support de Colombia. Desde el año 2020, se generan mapas comparativos de sedimentación de diferentes períodos, verificando así la eficiencia de las maniobras de retiro de sedimentos y la capacidad útil del embalse.</p>



Nombre	Detalle	Pilar al que se relaciona	
	Extensión de vida útil de rodetes	En agosto del 2021, el rodete del grupo 1 de la central Callahuanca tuvo una falla y fue reemplazado de inmediato por rodete nuevo en stock, el cual fue fabricado por la empresa ZECO de Italia. Posteriormente en junio 2022 el rodete retirado del grupo 1 fue reparado y montado en el grupo 2. Actualmente, el rodete retirado del grupo 2 esta rehabilitado quedando como repuesto.	Extensión de vida útil.
	BioCircle para mantenimiento piezas mecánicas en Centrales Hydro	Lavadora especial para herramientas y piezas. Este equipo utiliza un desengrasante ecológico, el cual tiene microorganismos naturales que degradan el aceite y las grasas extendiendo la vida útil de la herramienta o material y eliminando el uso de otros solventes. Con esta iniciativa se ha logrado 0.22 ton de reducción materiales desechados y una optimización económica de 65 mil soles.	Extensión de vida útil.
	Sistema de filtración en Línea de aceite de Reguladores de Velocidad	La limpieza de aceite de reguladores de velocidad se realizaba 2 a 3 veces al año por lo que se optó por modificar el diseño de un filtro que permita la reducción de pérdida de aceite por vaciado, extienda la vida útil del mismo y por lo tanto, dé lugar a una disminución de residuos generados. Con esta iniciativa se ha logrado una optimización económica de 21 mil soles.	Extensión de vida útil.
	Venta de vehículos	Se identificaron 7 vehículos pertenecientes a operación y mantenimiento hidráulico, los cuales tienen una vida útil mayor a lo establecido en la política global de Seguridad.	Nuevo ciclo de vida
	Venta de bienes fuera de uso: Centrales Hidráulicas y Térmicas	Se estima la venta bienes fuera de uso, ubicados en los almacenes de la Central Hidráulica Moyopampa y en la Central Térmica Santa Rosa. Como ejemplo, se realiza la venta de cables de 220kV de cobre, generando un beneficio de 176 mil soles.	Nuevo ciclo de vida
	Smart Chemical – Optimización uso de agua e insumos químicos en la torre de refrigeración – Central Ventanilla	Se diseñó un sistema inteligente de control químico para mejorar el desempeño del uso del agua en el proceso del circuito de Torre de Refrigeración, implementando un sistema Smart que permite optimizar y ajustar en la dosificación química de las Torres de Refrigeración, aumentando la duración de ciclos de reposición de agua e insumos químicos. Entre el 2021 y 2022 esta iniciativa ha logrado una reducción de consumo de agua de 675 mil m3 y una optimización en recursos con un ahorro de 2,517 mil soles.	Entrada circular
	Aumentar el ciclo de vida de piezas de las TGs en calidad de scrap.	Recuperación de álabes de la turbina de la central térmica Ventanilla considerados como calidad de chatarra por el fabricante, en el cual utilizando técnicas de rejuvenecimiento y metalurgia de polvos desarrolladas por proveedores alternativos especializados se logró extender la vida útil de las piezas. Esta iniciativa reporta una inversión evitada de 24.13 millones de soles y un total de 4.4 toneladas de material reparado.	Extensión de vida.

Centrales solares y eólicas

Durante el año 2023 nos enfocamos en superar nuestros niveles de producción del año anterior, minimizando los periodos de indisponibilidad de las centrales, teniendo como estrategia la sinergia de actividades de distintas áreas priorizando la seguridad de las personas.

Es así como, en noviembre de 2023, la Central Rubí alcanzó un récord de producción diaria de 1,604.2 MWh y una producción anual de 435,382 GWh, evidenciando el buen estado de los equipos y la alta disponibilidad actual. A nivel global, obtuvo el primer puesto del *Energy Availability*, puntaje de 99.39% de disponibilidad interna y 99.20% de disponibilidad total, indicadores que miden la cantidad de energía generada y su aprovechamiento, y es considerado la medida principal de calidad de las operaciones de las centrales. Asimismo, la Central Ventanilla, ha sido considerada ha sido considerada como **“Best Solar Power Plant”** y en los años 2021, 2022 y 2023 hemos cumplido el **Plan Anual Programado de Mantenimiento**. La Central

Wayra I alcanzó un 83.33% del *Energy Availability*, y una producción diaria en septiembre de 2,840.22 MWh a y una producción anual de 480,979 GWh. Estos resultados han sido consecuencia de la rápida atención de fallas, correcta gestión de repuestos y mantenimiento preventivo adecuado entre otros factores.

Asimismo, la transformación digital es un pilar estratégico en nuestras operaciones, hemos utilizado metodologías de mantenimiento predictivo basados en análisis de tendencias, cuya finalidad es analizar y evaluar la operación de nuestras centrales y focalizar de manera más eficiente los recursos considerando la condición real de los equipos.

Los proyectos implementados representaron un gran desafío para el equipo en términos de ingeniería, gestión de proyectos y trabajo en equipo. A continuación, detallamos los más relevantes:

Proyecto	Central	Principales beneficios
Mantenimientos mayores con parada de planta	Central eólica Wayra y Central solar Rubí	Ejecutado una vez al año. Se trata de realizar el mantenimiento de los equipos críticos para mantener la operatividad de las centrales.
Cambio de Multiplicadoras	Central eólica Wayra	En 2023, se han presentado fallas en cinco multiplicadoras que han sido reemplazados como parte de los correctivos mayores, para estos trabajos se utilizan dos grúas de 500 Tn y 100Tn y técnicos especialistas locales.
Cambio de cables de 33kV	Central eólica Wayra	En 2023, se presentaron fallas en cables de 33kV que fueron atendidos (reparados) por personal propio y contratistas. El entrenamiento y conocimiento del personal propio, permitió identificar los puntos de falla en tiempos récord y reparar las fallas de forma tal de reducir las pérdidas de producción.
Cambio de condensadores del tipo reforzado	Central Solar Rubí	Se viene ejecutando el reemplazo de los actuales condensadores de 50uF (micro Faradios) de capacidad y 550V de tensión nominal que se encuentran ubicados en los inversores por otros condensadores de 690V construidos con material dieléctrico de mayor capacidad y duración. En total son 4,920 condensadores y para este año 2023 se han reemplazado el 40%, quedando para el 2024 el 60% restante. El proyecto incluye adecuación de soportes y cableado para los condensadores. Este reemplazo permitirá incrementar la confiabilidad de los equipos de planta, minimizar los daños por cortocircuito en módulos de inversión.



Innovación y digitalización

Nuestra visión de mediano y largo plazo se centra en la gestión bajo un enfoque *data driven*, basándonos en la digitalización y análisis de los datos que generan nuestros trabajadores y equipos para lograr una toma de decisiones oportuna y aumentar la eficiencia en el uso de nuestros recursos.

Implementamos los siguientes proyectos:

	Nombre	Detalle
	Instalación Sistema de Filtrado Offline en Multiplicadoras en Wayra	La instalación de filtros off line en las multiplicadoras de los 42 aerogeneradores, reducirá la contaminación del aceite de lubricación de los engranajes y rodamientos internos de las multiplicadoras, prolongando su vida útil.
	Reutilización de paneles solares en techos oficinas contratistas SE Flamenco en Wayra	Se han reutilizado paneles solares de la planta solar Rubí, e instalado en los techos de oficinas de contratistas, reduciendo el consumo de energía de los servicios auxiliares del parque eólico Wayra.
	Cambio de posición de bomba de lubricación de generador INDAR en Wayra	La reubicación de la bomba de lubricación y la instalación de una división que la proteja de la temperatura que produce el generador, ha permitido reducir las horas de mantenimiento e incrementar la disponibilidad de los aerogeneradores.
	Reubicación de cables 12kV en transformadores MT de los aerogeneradores	La reubicación y modificación del ingreso de los cables 12kV de los transformadores de potencia de media tensión MT de aerogeneradores, evita posibles puntos calientes y deformaciones, lo que ha permitido reducir el número de fallas de este tipo e incrementar la disponibilidad de la planta.
	Limpieza de paneles sin contacto en Rubí	La limpieza de paneles solares mediante electromagnetismo ayuda a reducir la contaminación ambiental, el soiling y mejorar la eficiencia del parque solar. Como primera etapa del proyecto de desarrollo de este prototipo, se ha realizado un experimento en el laboratorio de una universidad local, cuyos resultados han sido favorables. Como segunda etapa (año 2024), se prevé realizar ensayos a una mayor escala y validar el comportamiento.
	Limpieza cara posterior de paneles solares Clemesí	La planta solar Clemesí, cuenta con paneles bifaciales, esto es, tiene paneles en la parte frontal y posterior. El proceso normal de limpieza siempre se ha realizado en la cara frontal del panel, sin embargo para poder realizar la limpieza en la cara posterior se ha implementado un soplador de aire a presión que permite limpiar dicha cara del panel.
	Plataforma de monitoreo de estado de salud de equipo MV/HV	Desarrollo de una plataforma digital en PI para el monitoreo de transformadores de media y alta tensión MV/HV, el cual nos permitirá de forma predictiva detectar fallas de forma temprana en los transformadores a través del análisis de parámetros registrados <i>on-line</i> . Con ello esperamos extender la vida útil de los transformadores y evitar pérdidas de producción por fallas súbitas.
	Instalación de detectores de acumulación de polvo de inversores Rubí	En 2023 se ha desarrollado un piloto para la detección de acumulación de polvo en los inversores de las cabinas FIMER en Rubí. El propósito de ello es prevenir las fallas de cortocircuito en tarjetas y componentes eléctricos y electrónicos generadas por la acumulación de polvo. Este proyecto de innovación permitirá incrementar la confiabilidad de equipos en las unidades de inversión
	Implementación de paneles solares en el estacionamiento de la planta solar Rubí	En 2023, se ha incrementado la cantidad de paneles solares en el techo del estacionamiento, ampliando la capacidad de generación de 16 kW a 30 kW con el uso de paneles solares que se retiran dándole un propósito de economía circular y cuidado del medio ambiente. El objetivo de ello es autosustentar la alimentación de equipos auxiliares, reducir el consumo de energía de los servicios auxiliares y esta energía ahorrada enviarla al sistema interconectado.
	Uso de Smart Glasses	Los Smart Glasses han permitido realizar inspecciones, caminatas de seguridad y visitas virtuales en las centrales Wayra y Rubí, en seis oportunidades.

Adicionalmente, estamos inmersos en una búsqueda continua de innovación en nuestros procesos, a través de comités que tienen por objetivo abordar los distintos problemas que enfrentamos y buscar soluciones estructuradas, innovadoras, transversales y sostenibles, cuyo fin es mejorar la eficiencia, eficacia y seguridad de nuestro negocio utilizando las buenas prácticas que se aplican en el Grupo Enel y en la industria.

Actividades de Mejora operación y mantenimiento transversal a las tecnologías

Nos encontramos en la búsqueda de la mejora continua a través de la innovación y digitalización de todos nuestros procesos. Para ello, nuestros trabajadores se encuentran comprometidos a buscar soluciones estructuradas, disruptivas, de gran alcance y sostenibles con la finalidad de incrementar la eficiencia, mejorar la eficacia, y brindar seguridad de nuestro negocio.

Para promover nuevos usos de la energía eléctrica e implementar nuevas formas de hacerla accesible a un número cada vez mayor de personas de manera sostenible, hemos integrado la innovación como un componente clave de nuestra estrategia. Es un proceso que involucra actividades tradicionales y el desarrollo de nuevos modelos y tecnologías basados en la innovación, la creatividad, la pasión y las ideas de vanguardia no solo desde dentro, sino también desde fuera.

Alcanzar un modelo económico sostenible requiere una profunda transformación para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto. La economía circular representa un auténtico motor estratégico y acelerador del crecimiento. Con esto en mente, durante años hemos trabajado para repensar constantemente nuestras actividades, aprovechando la innovación no solo en términos de tecnología sino también en los modelos de negocio y toda la cadena de valor. También hemos revisado varios procesos internos de la Compañía con un enfoque coordinado.

Adoptar un enfoque circular significa desvincular el negocio y el consumo de recursos al reducir el uso de recursos naturales finitos, evitar el desperdicio y mantener el valor de los bienes y materiales. De esta manera podemos crear beneficios ambientales no solo en términos de reducción de emisiones a lo largo de la cadena de valor, sino también en la reducción de todo tipo de impactos, desde el consumo de recursos naturales, incluida el agua, hasta la generación de residuos y la pérdida de biodiversidad.

Necesitamos aprovechar todos los pilares de la economía circular: reducir el consumo de recursos no renovables, maximizar el valor de los que ya están en uso y de los bienes producidos, y extender su vida mediante su recuperación al final de su ciclo de vida.

Además, pasar de un modelo lineal a uno circular, es decir, de un modelo basado en la extracción, producción y consumo de recursos que depende en gran medida de la automatización, a uno basado en mantener el valor de los productos y bienes a través del diseño, reparación, servicio, inversión la logística y el reciclaje, permite otorgar un valor mucho mayor al trabajo humano.



A continuación, detallamos las principales iniciativas en estos aspectos en la operación y gestión de nuestras centrales:

Innovación: comprometidos en impulsar la innovación y la mejora continua. Nuestro enfoque se centra en recolectar y promover soluciones escalables que contribuyan a la excelencia operativa, alineadas con los valores de nuestra compañía. Para lograr esto, hacemos uso efectivo de nuestros canales corporativos y herramientas de monitoreo, permitiéndonos rastrear y evaluar el progreso de nuestros proyectos.

Iniciativas destacadas de Innovación:

Nombre	Detalle
 Innovación al 100	En 2023, hemos implementado con éxito 68 proyectos en nuestras centrales hidroeléctricas, térmicas, solar y eólica, destacando nuestro compromiso continuo con la innovación y la excelencia operativa.
 Programa PowerG Award	En 2023, continuamos el desarrollo del programa Power G Award. Este programa tiene como propósito reconocer al equipo de Power Generation por su excelencia operativa, buenas prácticas y proyectos innovadores. El programa logró capturar 405 ideas innovadoras y 83 buenas prácticas provenientes de diversas áreas del negocio en Perú.
 Reconocimientos externos a la implementación de la Innovación y Buenas Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos logrado los siguientes reconocimientos: • Primer puesto en el Premio a la Innovación Tecnológica de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía 2023 – SNMPE • Distinción a nuestros proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en la Semana de la Innovación 2023 organizada por Concytec. • Concluimos la fase de búsqueda de soluciones innovadoras a nuestros desafíos de innovación abierta en generación de energía (con el cofinanciamiento del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate, del Ministerio de la Producción).
 Scalling Up	Durante el año 2023, avanzamos en el desarrollo de nuestro programa Scalling Up. Este programa tiene como objetivo principal identificar y maximizar los beneficios que se pueden obtener al replicar buenas prácticas en una variedad de centrales. Nuestro enfoque está en generar un impacto económico cuantificable. Como resultado de nuestros esfuerzos, hemos logrado replicar con éxito 8 proyectos de inversión en diferentes centrales.

Iniciativas destacadas de Transformación Digital

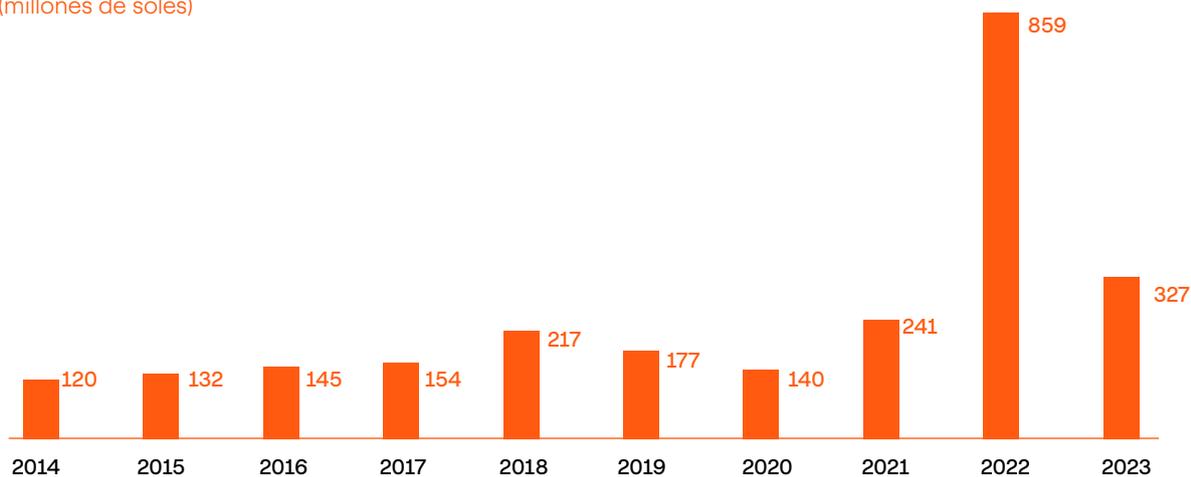
Nombre	Detalle
 Drones y Smartglasses para inspección de centrales	En 2023, continuamos con el uso de drones y smartglasses para el reconocimiento de instalaciones, alrededores, e inspección de equipos y estructuras de nuestras centrales. Lo anterior con la finalidad de identificar anomalías operativas o físicas, y que se nos permita realizar un plan de acción. Estos equipos han permitido minimizar los tiempos de diagnóstico y ser eficientes en costos, obteniendo información relevante y oportuna ante alguna contingencia. Este año, se logró ejecutar 186 actividades con el uso de drones y smartglasses en todas las tecnologías.
 Robots Digitales	Principales proyectos implementados con robots digitales en 2023 para simplificar y mejorar procesos manuales. <i>RomiBot</i> : generación y envío automatizado de resultados personalizados a los participantes del programa <i>PowerG Award</i> . <i>OsiBot</i> : Automatización de la generación de reportes de mantenimientos para Osinergmin. <i>AlmacénBot</i> : automatización de procesos de descarga de datos de SAP y actualización del <i>Power BI</i> de los almacenes. <i>PromaBot</i> : automatización de la generación de formatos columnas de indisponibilidades en centrales hidroeléctricas, térmicas, solar y eólica. <i>PowerBot</i> : automatización de la generación de fichas de los proyectos de Innovación al 100. <i>CVBot</i> : Envío automatizado de recordatorios de formaciones técnicas pendientes de O&M.
 Aplicativo de Innovación	Con el objetivo de optimizar la gestión de proyectos de innovación, hemos desarrollado ' <i>Innobot</i> '. Una aplicación diseñada para ser accesible tanto en dispositivos móviles como en la web que busca reducir significativamente el tiempo dedicado a dichas tareas.
 Dashboards de Power BI	Principales proyectos implementados con <i>Power BI</i> en 2023 para simplificar y mejorar procesos manuales. <i>PowerG Report</i> : Generación de informes de seguimiento y avances de <i>PowerG Award</i> en <i>Power BI</i> ; <i>Cross Technology Improvement Power BI</i> : Desarrollo de los <i>dashboards</i> de <i>Power BI</i> para el seguimiento y reporte de las iniciativas de innovación, sostenibilidad, economía circular, robotización, transformación digital y comunicaciones.

Inversiones

En Enel Generación Perú realizamos constantes esfuerzos a través de nuestro plan de inversión para garantizar la confiabilidad del servicio y maximizar la eficiencia en la producción de energía. En los últimos diez años, hemos invertido 2,512 millones de soles en ejecución de proyectos de mantenimientos mayores y expansión, para garantizar la mejora de eficiencia de la operación.

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES ANUALES

(millones de soles)



Fuente: AFC Planificación y Control – Enel Generación Perú. Cifras incluyen inversiones de Enel Green Power S.A.C.

Durante el año 2023, realizamos inversiones por 327 millones de soles, las cuales incluyen proyectos de renovación y mejora en infraestructura de nuestras centrales, y proyectos digitales para la modernización y automatización tecnológica; en Centrales Hidráulicas actividades asociadas a mantenimiento y automatización, y en las Centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa proyectos de mantenimiento mayor que permiten dar continuidad a la operatividad del negocio. Las inversiones disminuyeron en 532 millones de soles respecto al año anterior, que consideraba mayor Capex asociado a la construcción de las centrales renovables no convencionales Cledes y Wayra Extension (incorporadas al parque de Enel Green Power Perú, producto de la fusión). Ambas centrales construidas con el objetivo de diversificar las tecnologías y aumentar la potencia del parque de generación de la Compañía.

Tipología de Inversiones

(millones de soles)

Tipo de proyecto	2023	2022
Mantenimiento Térmico	57.9	38.9
Mantenimiento Hidráulico	20.2	27.8
Mantenimiento Renovables	16.4	3.8
Inversiones Informáticas	8.1	11.7
Proyectos de Expansión	186.6	761.7
Medioambiente	4.7	5.5
Seguridad	0.9	3.0
Otros proyectos	32.4	7.0
Total	327.2	859.4

Fuente: AFC Planificación y Control – Enel Generación Perú.





5. GESTIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

- En Enel Generación Perú estamos comprometidos con la adopción de un modelo de negocio sostenible, al mismo tiempo que generamos el mayor valor para nuestros accionistas y la comunidad.



GESTIÓN 2023

Nuestros clientes al centro



En 2023, nos hemos enfocado, no solo a cumplir con las obligaciones que demandan los contratos con nuestros clientes, sino también a respaldarlos, asumiendo nuestro compromiso como la Contraparte más estable, financiera y operativa en el Sistema Interconectado Nacional (SEIN).

Es así como, cumpliendo con nuestra propuesta de valor, hemos logrado alcanzar la rentabilidad necesaria para continuar operando como la empresa de generación líder del sector en el Perú, respetando nuestros compromisos de sostenibilidad y del cuidado del medioambiente; y trabajando de la mano con las comunidades dentro de nuestras zonas de influencia.

Nuestro modelo de negocio tiene un enfoque que va más allá de los objetivos de rentabilidad y los indicadores financieros tradicionales, considera los efectos más amplios de la Empresa en la sociedad y el medioambiente.

En esta línea, nuestro propósito es satisfacer las necesidades de suministro de electricidad de nuestros clientes, presentes en distintos sectores económicos a lo largo del territorio nacional. Los mismos que se encuentran conectados a la red del SEIN, gestionando nuestras plantas térmicas, hidroeléctricas, solares y eólicas con excelencia operativa, trazando estrategias comerciales sólidas en base al conocimiento de nuestros clientes, y todo ello alineado, con el cumplimiento de las normas que rigen nuestra regulación vigente. Como resultado, garantizamos que nuestros clientes logren soluciones integradas que les permitan enfocarse en su propio modelo de negocio. Asimismo, tenemos el compromiso de ser socios estratégicos de nuestros clientes, garantizando el suministro de energía sostenible y confiable a través de fuentes renovables e instrumentos que permiten evidenciar su reducción de la huella de carbono en su consumo energético característico.

La electrificación es el horizonte estratégico común hacia la progresiva descarbonización de la economía y representa la palanca a través de la cual los clientes

pueden participar de manera protagónica personalmente en el cambio en curso, eligiendo y experimentando los beneficios de las soluciones sostenibles que son convenientes, innovadoras, flexibles y digitales.

El cambio climático nos obliga a modificar nuestros hábitos energéticos, la forma de alimentar nuestros vehículos, electrodomésticos, sistemas de calefacción y nuestros procesos de producción.

En 2023, los diferentes sectores económicos del país han enfrentado diversos desafíos que impactaron significativamente el sector eléctrico. Fenómenos climatológicos inusuales, como hidrologías más secas de las últimas dos décadas, han comprometido las operaciones de nuestras centrales hidroeléctricas en el SEIN. Además, la restricción en la disponibilidad de gas natural, debido al mantenimiento de la planta procesadora de gas natural Pluspetrol, ha añadido complejidad a nuestro panorama operativo.

Estos eventos se tradujeron en un aumento considerable de los Costos Marginales del sistema, alcanzando un promedio de 148 USD/MWh entre los meses de junio a septiembre. Este incremento ha impactado la estructura de costos de los agentes del sector, especialmente de los suministradores, quienes gestionamos los contratos de suministro eléctrico de nuestros Clientes Libres (PPA).

En medio de este desafiante escenario, reafirmamos nuestro compromiso ético con la gestión comercial y con nuestros valiosos clientes. Hemos honrado el proceso formal de negociación y respetado los plazos de las propuestas comerciales hasta el cierre de los contratos, demostrando nuestra dedicación a la transparencia, cumplimiento de nuestros acuerdos y asumiendo responsabilidad, en toda la cadena de valor de nuestras operaciones.

Nuestra cultura organizacional y el liderazgo de las personas que forman parte de nuestro equipo han sido fundamentales. En este difícil contexto, hemos posicionado

a nuestros clientes y a nuestros colaboradores, las personas, en el centro de nuestra estrategia de negocio, manteniendo la trazabilidad del proceso de adjudicación y asegurando la continuidad de nuestras operaciones de manera ética y responsable.

Miramos hacia el futuro con optimismo, confiando en que, con nuestro compromiso y liderazgo, continuaremos superando estos próximos desafíos, sin perder la continuidad de generar y comercializar energía eléctrica confiable, sostenible y competitiva y continuaremos brindando un servicio eléctrico de calidad a nuestros clientes y la matriz energética del país.

Enfoque integrado en Innovación y Calidad de suministro eléctrico

La fiabilidad, la seguridad, la innovación la digitalización junto con la calidad, la eficacia y la transparencia en la venta de energía eléctrica han caracterizado cada etapa de nuestra relación con los clientes. Nos comprometemos a garantizar un alto nivel de calidad de servicio y a maximizar la satisfacción de los clientes, anticipándonos a las necesidades del mercado para garantizar respuestas fiables y establecer relaciones duraderas, basadas en el diálogo, la colaboración y la confianza; aspectos que se refieren no sólo al suministro de electricidad, sino también y sobre todo a los aspectos intangibles del servicio percibido por el cliente. Somos conscientes que entregamos un servicio esencial para el desarrollo de los clientes libres y regulados, por lo que asumimos el compromiso de brindar un servicio de suministro de electricidad de alta calidad, seguridad y fiabilidad.

Comercializamos potencia y energía eléctrica en el mercado peruano, servicios que cumplen con todas las especificaciones de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (“NTCSE”), la cual regula principalmente la calidad del producto y del suministro. Dentro de los parámetros más importantes que se controlan están la tensión, frecuencia, perturbaciones e interrupciones de suministro. Atendemos desde los Grandes Clientes (mayor a 100 GWh) hasta los clientes de pequeña industria (menor a 3GWh) y, por lo tanto, hemos adaptado nuestros procesos para atender a cada uno de estos segmentos, con procesos de acuerdo a las necesidades de cada uno. Contamos con una fuerza de venta, que nos permite entregar un servicio personalizado.

Segmentos de clientes: clientes libres y distribuidoras

Nuestra estrategia comercial se encuentra alineada con nuestro propósito y ha colocado a los clientes al centro. Poner al cliente en el centro significa desarrollar nuevos modelos de relación que promuevan la escucha y el compromiso para garantizar la mejora continua de nuestros servicios. Nos preocupamos y esforzamos por mejorar la contribución que cada cliente individual puede hacer para disminuir su impacto en el planeta, adoptando estilos de consumo orientados al uso de energías renovables.

En 2023, nuestra cartera de clientes estuvo conformada por 169 clientes libres de distintos sectores industriales (principalmente del sector minería) y ocho distribuidoras de electricidad para atender su mercado regulado. En total (incluyendo Chinango), éstos consumieron 9,535GWh en el año, el 51% por parte de clientes libres y el 49% por parte de las distribuidoras. A continuación, se detallan las variaciones respecto al año anterior:

Ventas de energía				
Ventas de Energía (GWh)	2023	2022	% Variación	
Cientes Libres	4,862	4,467	8.84%	
Cientes Regulados	4,673	4,393	6.37%	
Total	9,535	8,860	7.62%	

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.



Clientes libres

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de ventas a nuestros principales clientes libres durante el año 2023:

Distribución de ventas – Enel Generación Perú

Clientes Enel Generación Perú	Potencia contratada en H.P.* [MW]	Potencia contratada en F.P.** [MW]
Minera Las Bambas S.A.	185.00	185.00
Minera Chinalco Perú S.A.C.	130.00	130.00
Hudbay Perú S.A.C.	90.00	90.00
Shougang Hierro Perú S.A.A.	60.00	60.00
Petroperú S.A.	50.00	50.00
Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.	30.50	70.50
Minera Shouxin Perú S.A.	25.50	25.50
Sociedad Minera Corona S.A.	12.00	12.00
Agp Peru S.A.C.	11.00	13.65
Alicorp S.A.A.	10.67	11.15
Moly-Cop Adesur S.A.	9.00	9.00
Shahuindo S.A.C.	8.92	8.92
Intradevco Industrial S.A.	8.65	8.65
Pesquera Centinela S.A.C.	8.00	8.35
Seafrost S.A.C.	7.60	7.60
Pesquera Exalmar S.A.A.	7.23	14.37
Corporación Pesquera Inca S.A.C.	7.00	10.50
Tecnofil S.A.	6.00	6.00
Tecnología Textil S.A.	5.60	5.60
Caliza Cemento Inca S.A.	5.50	6.50
Complejo Agroindustrial Beta S.A.	5.40	5.40
Otros clientes libres menores a 5 MW	113.92	127.21
Total	797.49	865.90

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

*Horas comprendidas entre las 18:00 y las 23:00 horas de todos los días del año, salvo domingos y feriados.

**Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.

Distribución de ventas – Chinango

Clientes Chinango	Potencia contratada en H.P. [MW]	Potencia contratada en F.P. [MW]
Minera Boroo Misquichilca S.A.	20	20
Papelera del Sur S.A.	5.5	5.5
Total	25.5	25.5

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.

*Horas comprendidas entre las 18:00 y las 23:00 horas de todos los días del año, salvo domingos y feriados.

**Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.

Clientes Regulados – Contratos de Licitaciones de Largo Plazo

En cuanto al mercado regulado atendido por las distribuidoras, la potencia suministrada en 2023 se distribuyó según la siguiente tabla:

Potencia suministrada: mercado regulado

	Potencia Contratada (MW)
Cliente Enel Generación Perú + Chinango	
Enel Distribución Perú S.A.A. (Licitaciones ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09, ED-01-12)	427.65
Luz del Sur S.A.A. (Licitaciones ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09)	261.35
Sociedad eléctrica del sur oeste S.A. (SEAL) (ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09)	67.92
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.A. (Electrosureste) (Licitaciones ED-01, ED-02, ED-03)	47.29
ELECTRO SUR ESTE S.A.A (Licitaciones ED-02, ED-03)	27.48
Empresa Regional de Servicio de Electricidad de Puno S.A.A. (Licitación ED-03)	24.62
Hidrandina S.A. (Licitaciones ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09)	23.96
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. (EE-ELUC-EPE-1)	10.00
Total	890.27

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Perú.





Índices de satisfacción de los clientes, plan de mediciones de indicadores

En Enel Generación Perú estamos comprometidos con lograr la satisfacción de todos nuestros clientes. Para conseguirlo estamos en la constante búsqueda de estrategias que nos permitan sostener una mejora continua y alcanzar la excelencia en la comercialización de energía, de tal manera que podamos cumplir con uno de nuestros objetivos primordiales, que es poner al cliente en el centro. Para conseguirlo, estamos enfocados en poner mucha atención a los requerimientos particulares de nuestros clientes desde el proceso de contratación del servicio, entendiendo su modelo de negocio, lo que es posible identificar gracias a la evaluación permanente del nivel de satisfacción de nuestros clientes, realizando de manera anual encuestas para medir la calidad de nuestros servicios y recibir feedback que permita mejorar nuestros procesos.

Durante el 2023, uno de los principales enfoques de nuestro plan de mediciones de indicadores ha sido la evaluación sistemática de la experiencia del cliente. Los resultados del índice de satisfacción nos han proporcionado una visión profunda de cómo nuestros clientes perciben nuestro servicio en la comercialización de energía y nuestra marca en su conjunto.

Para la evaluación de la experiencia con el cliente se ha encuestado a clientes corporativos de Enel Perú, que coordinan directamente con nuestras áreas de gestión de contrato, centro de control y facturación. La metodología de evaluación considerado fue el *Net Promoter Score*, el cual califica el porcentaje de promotores menos detractores que recomiendan nuestra marca Enel a un colega o a otra empresa.

BTB vs TTB

BTB: Bottom Two Box

% de clientes que se encuentran insatisfechos

1

2

3

Muy insatisfecho

TTB: Top Two Box

% de clientes que se encuentran satisfechos

4

5

Muy satisfecho

NET PROMOTER SCORE

Definitivamente no lo recomendaría

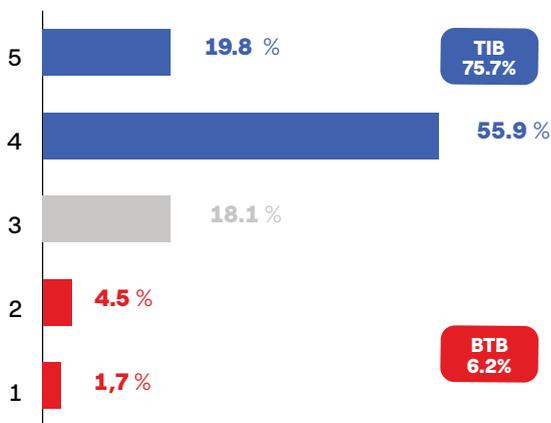
Definitivamente lo recomendaría



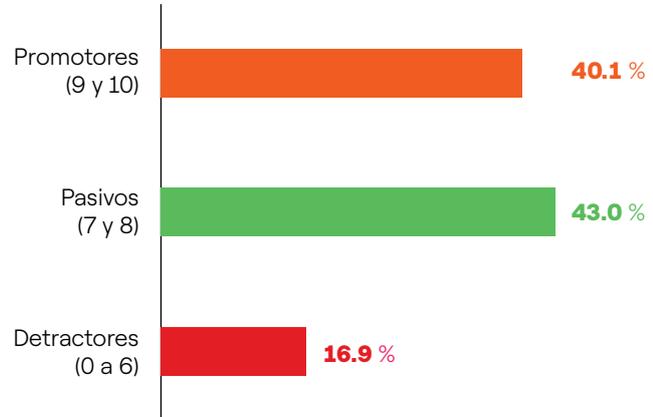
$$\text{NPS} = \% \text{ PROMOTORES} - \% \text{ DETRACTORES}$$

S	==	😊	NPS DE 76 a 100
E	==	😊	NPS DE 50 a 75
M	==	😊	NPS DE 1 a 49
A	==	😊	NPS DE -100 a 0
F	==	😊	
O	==	😊	
R	==	😊	
O	==	😊	

En la encuesta de satisfacción general, donde la escala de evaluación es de 1 al 5, donde 1 significa "Muy insatisfecho" y 5 "Muy satisfecho", ¿qué tan satisfecho se encuentra con el servicio que le proporciona Enel Generación Perú, el resultado fue de:



En el Net Promoter Score, donde la escala de evaluación es de 0 a 10, donde 0 es "Definitivamente no lo recomendaría", y 10 es "Definitivamente sí lo recomendaría", ¿qué tan probable es que usted recomiende a ENEL Generación Perú a un colega o a otra empresa?, el resultado fue de:



Promotores - Detractores
NPS = +23.2%

En 2023, realizamos encuestas digitales de satisfacción a nuestros clientes, incrementado el índice de respuesta en un 62% con respecto a 2022. Asimismo, el índice general de satisfacción aumentó en un 7%, lo que demuestra que venimos desarrollando acciones orientadas siempre a conseguir la mejora de nuestros servicios y por ende la satisfacción de nuestros clientes.

De nuestra última encuesta de satisfacción, obtuvimos respuestas de un importante grupo de nuestros clientes que pertenecen a distintos sectores productivos, como es el sector minero, sector agroindustrial, sector textil y químico, entre otros, quienes resaltaron las fortalezas que tenemos en la calidad del servicio, en la buena atención hacia el cliente y en la rapidez de las respuestas a sus solicitudes.



Certificados, bonos de carbono y otros

Estamos liderando la transición energética hacia una sociedad sostenible, reduciendo la huella de carbono y promoviendo el uso de energías desde fuentes renovables. En Enel Generación Perú tenemos un compromiso firme con las autoridades gubernamentales y grupos de interés para la preservación del planeta. Por ello hemos buscado iniciativas que contribuyen al cambio, como son:

Bonos de carbono

Los bonos de carbono son uno de los mecanismos propuestos en el Protocolo de Kioto¹ para la reducción de emisiones causantes del calentamiento global y efecto invernadero. Los instrumentos *Clean Development Mechanism* (CDM)² permiten a los proyectos de reducción de emisiones en los países en desarrollo obtener créditos certificados de reducción de emisiones (CER), cada uno equivalente a una tonelada de CO₂. Estos CERs pueden ser comercializados y vendidos, y utilizados por los países industrializados para cumplir con una parte de sus objetivos de reducción de emisiones en virtud del Protocolo de Kyoto.

En Enel Generación Perú tenemos dos proyectos con bonos de carbonos: nuestra Central Térmica Ventanilla tiene (1,558,882 CER disponibles que equivale a 407,297 ton CO₂/año) y nuestra Central Hidroeléctrica Callahuanca que está en proceso de emisión (89,435 CER que equivale a 407,296 tonCO₂/año). Estos certificados fueron emitidos mediante el mecanismo de desarrollo limpio de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y están siendo comercializados en el mercado voluntario del carbono.

Certificación de Energía de origen renovable: IREC y SGS

Además, contamos con Certificados de Atributos de Energía (Energy Attributes Certificates, EAC) que se emiten como prueba de trazabilidad de la energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables. Cada EAC

demuestra que 1 MWh que se ha generado y entregado a la red eléctrica peruana proviene desde una fuente comprobada de energía renovable. Contamos con dos sistemas de certificación de atributos renovables: los Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC's) y los Certificados Verdes (SGS), gestionados a través de la empresa homologadora peruana (SGS).

Los I-REC Standard son certificados estandarizados de energía renovable con validez internacional emitidos por The Green Certificate Company. Reconocida internacionalmente como un sistema robusto y estable, el I-REC Standard es aceptado por el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) que es el estándar de contabilidad de huella de carbono más utilizado por las grandes empresas del mundo, como instrumento apropiado para demostrar reducciones efectivas de emisiones en los contratos de aprovisionamiento energético. Los certificados de atributos renovables están disponibles únicamente para los usuarios libres de energía.

Los Certificados Verdes de energía renovable con validez local, emitidos por la auditora SGS del Perú a los usuarios libres de energía, garantizan que la energía consumida es equivalente a la energía producida desde fuentes renovables por las centrales de generación del Grupo Enel Perú.

La energía de los Certificados I-REC Standard proviene de la central hidroeléctrica Matucana, mientras que los Certificados Verdes provienen de la energía producida en las centrales Huinco, Callahuanca, Moyopampa, Huampaní, Yanango y Chimay.

En el año 2023 se emitieron certificados IREC's a nuestros clientes: Indeco S.A., Sanofi S.A. (Grupo Sodexo), Arca Continental Lindley S.A., APM Terminals Peru S.A., Vulco Perú S.A., Artesco S.A., Mova Industrial S.A.C., Machu Picchu Foods S.A.C., que hacen un total de 130.89 GWh de energía certificada. Asimismo, a través de SGS, se emitieron 51 certificados verdes que hacen un total de 2.13 TWh de energía certificada.

1. El Protocolo de Kyoto fue aprobado el 11 de diciembre de 1997. Debido a un complejo proceso de ratificación, entró en vigor el 16 de febrero de 2005. Actualmente, hay 192 Partes en el Protocolo de Kyoto, y pone en funcionamiento la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático comprometiéndose a los países industrializados a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de conformidad con las metas individuales acordadas. La propia Convención sólo pide a esos países que adopten políticas y medidas de mitigación y que informen periódicamente. El Protocolo de Kyoto se basa en los principios y disposiciones de la Convención y sigue su estructura basada en los anexos. Sólo vincula a los países desarrollados y les impone una carga más pesada en virtud del principio de "responsabilidad común pero diferenciada y capacidades respectivas", porque reconoce que son los principales responsables de los actuales altos niveles de emisiones de GEI en la atmósfera.

2. El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como el mecanismo regulatorio basado en proyectos más grande, el MDL ofrece al sector público y privado en países de altos ingresos la oportunidad de comprar créditos de carbono de proyectos de compensación en países de bajos o medianos ingresos (no-Anexo 1). CDM participa en el establecimiento de estándares y la verificación de proyectos. Los créditos de compensación son verificados y certificados por terceros autorizados (Entidades Operativas Designadas).

Gestión Ambiental

El mundo enfrenta un gran desafío que requiere un compromiso inmediato y concreto. La electricidad es la forma de energía más **eficiente, segura y competitiva** y, gracias a las fuentes limpias es la clave para descarbonizar nuestro planeta. La protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son los factores estratégicos en la planificación, ejecución y desarrollo de nuestras actividades. También son fundamentales para consolidar nuestro liderazgo. La protección del capital natural y la lucha contra el cambio climático son parte integrante de nuestra estrategia y la base de los valores con los que se mide la sostenibilidad de una empresa. Preservar los ecosistemas y las especies significa respetar la vida, el patrimonio natural del planeta

y los lugares y símbolos de las comunidades. Por ello, para nosotros, son factores estratégicos e integrados en la planificación, operación y desarrollo de nuestras actividades para promover el desarrollo económico sostenible en las comunidades donde trabajamos, así como factores determinantes para consolidar nuestro liderazgo. Al ser una empresa energética, nuestras operaciones dependen de los recursos naturales, pero al mismo tiempo tienen un impacto sobre ellos. Por ello, integramos la evaluación de riesgos y oportunidades en nuestros procesos de toma de decisiones, a través de la definición de objetivos específicos para reducir el impacto en la naturaleza, restaurar los hábitats y compartir los beneficios de los servicios de los ecosistemas con las comunidades con las que interactuamos.

Métricas	Unidad de medida	2023	2022
Emisiones totales de GEI	tCO ₂ eq	3,127.67	3,687.21
Emisiones específicas de CO ₂	Ton/Gwh o g/KWh	924.82	940.41
Emisiones específicas de NO _x	Ton/Gwh o g/KWh	1.12	1.49
Emisiones de material particulado (MP)	Ton/Gwh o g/KWh	0.05	0.05
Consumo de H ₂ O en operaciones	Dm ³	3,393.69	3,203.29
Residuos generados	Tn.	1,631.46	1,200.45
Residuos reciclados	Tn.	424.53	657.44
Residuos dispuestos	Tn.	1,206.93	524.63
Porcentaje de valorización	%	0.26	0.56

Fuente: HSEQ Perú – Enel Generación Perú.





Compromisos y objetivos

En Enel Generación Perú, contamos con Sistemas de Gestión Ambiental reconocidos y certificados internacionalmente.

Nuestra estrategia no se limita a la evaluación de impactos ambientales, sino que también buscamos involucrar a las personas que trabajan para y con nosotros, inspira dos en el principio de Crear Valor Compartido (CSV). Desde 2021 implementamos el proyecto global denominado "Planta Sostenible" y BIRD (Biodiversidad, Innovación, Recursos Naturales y Descarbonización) programas que buscan promover iniciativas creativas e innovadoras que contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. En particular nos

enfocamos principalmente en la conservación y/o uso racional de recursos naturales, promover la energía limpia y asequible, y reducir las emisiones de CO₂.

Compromiso de Enel Generación Perú en la lucha contra el cambio climático

La minimización de los impactos ambientales asociados al funcionamiento de nuestras plantas es un objetivo estratégico para nosotros, que perseguimos mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles y de las mejores prácticas internacionales.



Gobernanza de nuestra gestión ambiental

Garantizamos y supervizamos la supervisión y el control constantes de las actividades relevantes para el medio ambiente a través de una organización generalizada y armonizada, en particular, existe una función central de HSEQ ("Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad" en adelante HSEQ) con la responsabilidad de orientar, coordinar y definir la política medioambiental, por las funciones de HSEQ presentes en cada país con un papel de coordinación.

En Perú contamos con un área HSEQ que tiene la función de coordinación en las unidades operativas individuales que gestionamos. Desde el año 2021, contamos con la versión 2.0 de la herramienta EDEN para mejorar el rendimiento del sistema y hacer que el procedimiento de validación de datos y el cálculo y la presentación de informes de los KPI medioambientales sean aún más robustos.

Como Enel Generación Perú, nos aseguramos de mantener los altos estándares de calidad en nuestros procesos, reduciendo el impacto en el medioambiente, cuidando la seguridad y salud de las personas, y contribuyendo a la prevención de la corrupción. Nuestra gestión incluye:

Enel Generación Perú

- Centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa Centrales Renovables: Huampaní, HER, Huampaní, Moyopampa, Matucana, Callahuanca, Huinco, Wayra, Rubí y el proyecto próximo a entrar en operación comercial, Solar Clemensi.

Chinango

- Centrales Hidráulica Yanango y Chimay.

Política del sistema de Gestión Integrado Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía

A través de esta política, en Enel Generación Perú nos comprometemos a asegurar que todas nuestras acciones, siempre cumplan con la protección de la salud de todas las personas que trabajan con nosotros, el respeto y atención al medioambiente y la protección a la biodiversidad con el compromiso de construir un ambiente interno centrado en la persona, con el objetivo de salvaguardar y mejorar su bienestar psico-físico. Cero accidentes de seguridad y ambiente es nuestro objetivo principal. Este sistema cuenta con diversas certificaciones: ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 45001, las que operan considerando la gestión de riesgos desde una mirada que incluye a todas las partes

interesadas. El cumplimiento de los estándares y las leyes vigentes es un pre-requisito para el éxito de la implementación del Sistema de Gestión Integrado. De acuerdo a los principios antes mencionados, nuestro compromiso implica: conducir nuestras actividades de acuerdo a lo siguiente:

- Desarrollar, a través de información, formación y actividades de *coaching*, la capacidad de los empleados para adoptar un comportamiento seguro, respetuoso y ético, mejorar la conciencia y el sentido de responsabilidad de sus roles y su potencial;
- Implementar, gestionar y mantener las instalaciones de acuerdo a las mejores prácticas y tecnologías disponibles, en cumplimiento con los tiempos, costes y eficiencia energética establecidos, integrando temas de salud y seguridad en el trabajo y la protección del ambiente en la toma de decisiones y gestión de las actividades, tomando en consideración el análisis del ciclo de vida y el concepto de economía circular en la búsqueda de una perspectiva de desarrollo armonioso y sostenible;
- Implementar todo lo que sea necesario para la mitigación o eliminación de riesgos de salud y seguridad en el trabajo y para evitar o reducir los impactos ambientales a través de una continua evaluación de riesgos, en cumplimiento con los procedimientos operativos definidos;
- Asegurar la viabilidad de la información y recursos para alcanzar los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integrado;
- Seleccionar proveedores y contratistas cuidadosamente, promoviendo su implicación en los objetivos de calidad, seguridad, salud, ambiente y energía de manera sinérgica y compartida, incluyendo información relativa al diseño, como parte de la retroalimentación y colaboración, considerando la compra de productos eficientes energéticamente y servicios que impacten en el desempeño energético;
- Incrementar el compromiso y la competencia de los trabajadores, a través de la participación y consulta, promoviendo la mejora continua;
- Obtener, a través del logro de los objetivos de la Compañía, la satisfacción de todas las partes interesadas; promover y entablar un diálogo abierto y solidario con los ciudadanos, las instituciones y las comunidades sobre las repercusiones que tienen nuestras actividades sobre la comunidad y el ambiente, así como en la salud y la seguridad.



- Los objetivos específicos y medibles del Sistema de Gestión Integrado se definen anualmente y se verifica su cumplimiento con un seguimiento continuo de los resultados y una revisión periódica por parte de la Dirección. De acuerdo con el Código Ético, orienta los comportamientos a través de los principios de responsabilidad social y del desarrollo sostenible progresivo, todas las personas que trabajan son conscientes de los compromisos realizados y apoyarán los principios del Sistema de Gestión Integrado.



Certificaciones vigentes

Nuestros Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Eficiencia Energética y Gestión Antisoborno; mantenidos y verificados periódicamente, nos permite asegurar altos estándares de calidad en nuestros procesos, reduciendo el impacto en el medio ambiente y la salud de las personas.

En Enel Generación Perú fuimos la primera compañía generadora de energía eléctrica en certificar todos sus procesos e instalaciones bajo los estándares de las normas ISO.

En todas las centrales de Generación, ya sean Renovables (Hidráulicas), no Renovables (Térmicas), o Renovables no convencionales (Solar y Eólica), contamos con los siguientes Sistemas de Gestión Implementados y Certificados:

- **ISO 45001:2018 (Sistema de Salud y Seguridad):** en línea con nuestro compromiso de garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores propios y los de nuestras empresas contratistas, nos encontramos en la búsqueda constante de mejorar nuestra gestión.
- Estamos comprometidos con la conservación de nuestro medio ambiente, contamos con la **ISO 14001:2015 (Gestión Ambiental)**, para todas las centrales hidroeléctricas y térmicas, nuestras certificaciones nos permiten garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en la gestión ambiental vinculada con las actividades de generación de energía eléctrica, garantizando un absoluto respeto al ecosistema.
- **En Enel Generación Perú estamos certificados desde el 2020 con la norma ISO 37001: 2017** (Sistema de Gestión Antisoborno) como resultado de un trabajo en conjunto con las áreas de Auditoría, Legal y HSEQ, ya que los controles y programas de prevención antisoborno que tiene nuestra organización se encuentran vinculados con los requisitos de esta norma. En el alcance de esta norma se encuentran la totalidad de nuestras plantas generadoras de distintas tecnologías, además de los procesos administrativos de soporte.
- **La certificación ISO 9001: 2015** Gestión de la Calidad, involucra los procesos de generación de energía eléctrica producida por nuestras centrales de tecnología hidráulica, térmica, solar y eólica, abarcando además los procesos de operaciones relacionadas al combustible, mantenimiento y soporte técnico especializado en sistemas propios. Como parte de la gestión de calidad también se realiza el Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC11 por su acrónimo en inglés) para las actividades de mantenimiento relevantes, logrando la disminución del riesgo de fallas en la operación.
- **Obtuvimos la certificación al Sistema de Gestión ISO 50001:2018** (Sistema de Gestión de la Energía) mediante el cual se fomenta el uso eficiente de la energía, en las centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa, lo que nos permite impulsar una cultura de eficiencia energética en nuestra organización.



Certificaciones

Centrales termoeléctricas		Certificaciones			
Detalle	ISO 50001:2018	ISO 45001: 2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Térmica Ventanilla	x	x	x	x	x
Central Térmica Santa Rosa	x	x	x	x	x
Centrales hidroeléctricas		Certificaciones			
Detalle	ISO 50001:2018	ISO 45001: 2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Hidroeléctrica Huinco		x	x	x	x
Central Moyopampa-Lurigancho		x	x	x	x
Central Hidroeléctrica Matucana		x	x	x	x
Central Hidroeléctrica Callahuanca		x	x	x	x
Central Hidroeléctrica Huampaní		x	x	x	x
Central Hidroeléctrica Moyopampa		x	x	x	x
Represa Yuracmayo		x	x	x	x
Chinango S.A.C.					
Central Hidroeléctrica Chimay		x	x	x	x
Central Hidroeléctrica Yanango		x	x	x	x
Represa Tulumayo		x	x	x	x
Centrales renovables no Convencionales		Certificaciones			
Detalle	ISO 50001:2018	ISO 45001: 2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Solar Rubí		x	x	x	x
Central Eólica Wayra		x	x	x	x
		Certificaciones			
Detalle	ISO 50001:2018	ISO 45001: 2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Oficinas administrativas (JR. Paseo del Bosque N°500 – piso 9 Lima – San Borja, Perú)	x	x	x	x	x
Oficinas y Talleres Moyopampa		x	x	x	x

Fuente: HSEQ Perú – Enel Generación Perú.

Cumplimiento normativo

Las actividades ambientales de Enel Generación Perú se rigen por los requisitos legales aplicables, así como en los compromisos ambientales declarados en sus diferentes Instrumentos de Gestión Ambiental. Estos requisitos son considerados en los diferentes controles operativos implementados en las centrales térmicas Santa Rosa y Ventanilla y centrales renovables: Huampaní, HER Huampaní, Moyopampa, Matucana, Callahuanca, Huinco, Wayra y Rubí; su cumplimiento se evidencia en el Informe Anual de Gestión Ambiental presentado el 31 marzo de cada año, en cumplimiento del Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

En 2021 se publicó el Decreto Supremo N°030-2021-MINAM, mediante el cual se aprueban los Límites Máximos Permisibles para emisiones atmosféricas de las actividades de generación termoeléctrica. En su cumplimiento, las Unidades de Generación Térmica (UGT) consideradas en el alcance de la presente norma cumplen con los Límites Máximos Permisibles, sin embargo, estamos gestionando mejoras tecnológicas para asegurar el cumplimiento de la norma en el 2024, plazo establecido para su adopción.

La normativa legal ambiental sufre cambios y actualizaciones continuas. Para mantener una adecuada gestión de los requerimientos y compromisos contamos con la plataforma AMATIA, que nos permite realizar un adecuado control documentario de las licencias, permisos ambientales e informes. Así, también sirve de repositorio legal para consultas y seguimiento de los compromisos de la normativa aplicable.

Dentro de los principales requisitos y compromisos a cumplir, están: monitoreos e informes ambientales vinculados a efluentes, emisiones, calidad de aire; ruido

ambiental, según aplique; y la gestión de manejo de residuos e información como el reciclaje, la disposición final y/o el tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos.

Fiscalizaciones ambientales del período:

- **Emisiones de gases:** a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), en Enel Generación Perú tomamos iniciativas para preservar el medio ambiente con objetivos propios más exigentes que los de la legislación vigente.
- **Ruido ambiental:** el monitoreo de ruido ambiental se lleva a cabo en las centrales térmicas, hidráulicas, solar y eólica cumpliendo los protocolos establecidos en la legislación peruana y tomando como referencia los estándares de calidad ambiental para ruido. Los resultados muestran que nuestras operaciones no generan impactos sobre su entorno.
- **Residuos sólidos:** clasificamos los residuos generados en nuestras operaciones. En relación con los residuos no peligrosos, están los residuos de plástico, papel y cartón. En cuanto a residuos peligrosos, se consideran los aceites industriales, trapos con grasa, entre otros. Todos los residuos son almacenados correctamente previo a su disposición final. Los residuos reciclables son valorizados y comercializados de acuerdo a lo establecido en las normas legales peruanas. Contamos con una Instrucción Operativa para la Gestión de los Residuos, la misma que establece las pautas corporativas al respecto.



Emisiones directas de gases de efecto invernadero

La reducción de los gases de efecto invernadero es uno de los objetivos prioritarios indicados en la Política Medioambiental, así como en la estrategia del Grupo Enel. Las emisiones directas de gases de efecto invernadero de nuestras actividades provienen principalmente de nuestras centrales térmicas, en las que trabajamos, permanentemente en la mejora de la eficiencia de nuestras infraestructuras.

SO₂, NO_x y material particulado (MP)

Nuestro compromiso con la mejora de la calidad del aire en las zonas donde operamos se refleja en el cuidado que ponemos en la reducción constante de los principales contaminantes atmosféricos asociados a la producción térmica: óxido de nitrógeno (NO_x), y material particulado

(MP). Con este fin, hemos tomado diversas medidas para mejorar el desempeño ambiental de las plantas térmicas, cuya elección es el resultado de un análisis que, a partir de las mejores tecnologías y prácticas internacionales, incorpora factores como el contexto y las prioridades locales, el modo de operación de la planta, entendido como las horas anuales de operación, la configuración actual de la planta y las perspectivas de vida productiva. Las mediciones de emisiones se realizan cumpliendo el marco regulatorio del Perú y utilizamos un sistema de medición que permite evaluar el cumplimiento de los límites en tiempo real. Su fiabilidad está garantizada por entidades certificadoras acreditadas y mediante valoraciones realizadas por las autoridades de control.

En 2023 hubo una disminución en términos específicos de NO_x y CO₂. En concreto, las emisiones específicas de NO_x fueron de 1.12 ton/GWh (24.83% menos respecto al 2022) y las emisiones de CO₂ fueron 924.82 ton/GWh (1.66% menos respecto al 2022).



Central Térmica Santa Rosa (Unidad TG8):

**CET25 de 2,348 kcal/kWh
2023**

CET25 de 2,639 kcal/kWh
2022

Central Térmica Ventanilla Unidad TG3:

**CET de 2,390 kcal/kWh
2023**

CET de 2,393 kcal/GWh
2022



Central Térmica Ventanilla Unidad TG4:

**CET de 2,404 kcal/kWh
2023**

CET de 2,390 kcal/kWh
2022



Emisiones específicas de CO₂:

**924.82 ton/GWh
2023**

940.41 ton/GWh
2022

Emisiones NO_x:

**CEE de 1.12 ton/GWh
2023**

1.49 Ton/GWh
2022

CET : Central Eléctrica Térmica.
CEE: Central Eléctrica Emisiones.

Gestión de la biodiversidad

Estamos comprometidos con la aplicación continua de las tecnologías más avanzadas disponibles y de las mejores prácticas para la protección, seguimiento del subsuelo y aguas subterráneas en las zonas de presencia de plantas e instalaciones de generación. La protección de estas matrices ambientales guía todas las fases de ciclo de vida de nuestras instalaciones, desde las elecciones de diseño hasta la construcción, la operación y la gestión al final de su vida útil. En fase de proyecto se utilizarán medidas de protección y seguridad tanto activas como pasivas para evitar cualquier posible contacto incontrolado o accidental de sustancias potencialmente contaminantes (combustibles, reactivos, corrientes líquidas y residuales) con suelos y aguas subterráneas.

Durante las operaciones de planta, cada proceso se somete a controles de cumplimiento, así como a actualizaciones continuas según lo requieran los Sistemas de Gestión Ambiental para prevenir y minimizar los riesgos de cualquier posible contaminación ambiental. Al mismo tiempo, se ejecutan programas preventivos como el desarrollo de inspecciones ambientales *On Site* y programas de control para monitorear el estado de las matrices ambientales anteriores como el reporte de eventos ambientales, en caso de accidente (por ejemplo, el derrame accidental de sustancias contaminantes), la aplicación oportuna de las Políticas de Paralización del Trabajo (*Stop Work Policy*) y Manejo de Emergencias permite mitigar y potencialmente eliminar cualquier impacto ambiental, cumpliendo rigurosamente con las disposiciones y obligaciones legales.

Oil Risk Prevention Plan: de forma preventiva nuestro programa Oil Risk que tiene como alcance la identificación de componentes que sin un control podría generar algún impacto a componente ambiental como: agua, suelo, vegetación, entre otros, esta tiene como foco evitar riesgos producto de fugas en la mantención. El Plan permite identificar, determinar la criticidad e implementar

planes de acción y mejora en los componentes que lo requieran con el fin de prevenir fugas, goteos y otras situaciones.

Estrategia BIRD

Permite recopilar iniciativas de Biodiversidad, Innovación, Recursos Naturales y Descarbonización. En esta plataforma se actualiza periódicamente los avances de KPI's respecto al uso eficiente del agua, residuos, protección de la biodiversidad y proyectos de innovación.

Proyectos de protección de especies y hábitats naturales

Pese a que el 57% del territorio del Perú está cubierto de bosques, no muchas personas comprenden la importancia de conservar este recurso natural renovable, su impacto en la diversidad biológica del país y su papel en la regulación climática a través de la captura de carbono.

Para cambiar esto, impulsamos charlas de sensibilización en Junín acerca de la quema de bosques tropicales y bosques húmedos y su efecto negativo en el ecosistema local. Estas charlas fueron organizadas en conjunto con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) y el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Vítoc.

Como parte de los compromisos en la central eólica Wayra se desarrollaron capacitaciones acerca de la importancia de la flora y fauna en la zona.

Adicionalmente se realizaron monitoreos de caudal y hábitat (flora y fauna) en las centrales hidráulicas de Yanango y Chimay, así mismo en la central eólica Wayra se realizó monitoreo de colisión de aves a fin de determinar la composición y abundancia de estas, a la fecha no se ha registrado avistamiento.



Gestión del recurso hídrico en centrales

La extracción total de agua que utilizamos en procesos y en refrigeración de circuito cerrado en 2023 fue de aproximadamente 3,393,693 m³, con un aumento de aproximadamente 6% en comparación con 2022 debido a una mayor generación de energía termoeléctrica.

La reducción progresiva de las necesidades hídricas puede también fomentarse, en lo posible, mediante la optimización de uso del recurso. Se presta especial atención al uso de agua en las torres de refrigeración, cuya eficiencia se está incrementando mediante la mejora de los sistemas de control, reduciendo así también su impacto ambiental.

Control químico de las torres de enfriamiento

En mayo 2021 se implementó el proyecto Smart Chemical Control, el Sistema Smart consiste en el control químico del agua de la torre de enfriamiento en la Central Ventanilla, el cual permite: Medir y controlar en tiempo real todos los días durante las 24 horas, la dosificación, con ello se logra optimizar el uso de agua, químicos, así como la reducción en efluentes, manteniendo un tratamiento eficiente del agua en la torre de enfriamiento. En 2023 se logró un ahorro de 251,125.98 m³ y evitó descargar al mar de 138,04781 m³.

En Enel Generación Perú, monitoreamos constantemente todos los sitios de generación de energía indicados por el World Resources Institute Aqueduct Water Risk Atlas, para garantizar un uso eficiente de los recursos hídricos. Entre los sitios mapeados, aquellos definidos como "críticos"

son aquellos ubicados en áreas con estrés hídrico y que extraen agua dulce para las necesidades del proceso. Para estos sitios se analizan métodos de manejo de aguas con el fin de minimizar los requerimientos y maximizar las extracciones de fuentes de menor calidad o no escasas (aguas residuales, industriales o de mar). En 2023, ninguna de las centrales de Enel Generación Perú se ubica en zonas de riesgo de estrés hídrico medio-alto o alto, ubicándose solo en zonas de riesgo de estrés hídrico medio-bajo.

Otras iniciativas destacadas en gestión del agua:

- **"Smart Chemical Control" de la Central Térmica Ventanilla:** el proyecto permite automatizar el proceso de drenaje de agua en la torre de refrigeración principal de la central térmica, a través de la instalación de un dispositivo inteligente online. El proyecto ha sido ganador del programa interno de Enel "Power G", obteniendo grandes beneficios desde su implementación, como el ahorro de agua y menor consumo de químicos y, por ende, mayor seguridad del personal al disponer de una menor cantidad de químicos.
- **Torre híbrida en la Central Térmica Ventanilla:** En junio 2023 con Resolución Directoral N°00079-2023-SENACEPE-DEAR. Se aprobó el proyecto de Recuperación de potencia de la turbina vapor (TV 05) implementando una torre híbrida seca en la central ventanilla. Este proyecto permite enfriar un medio líquido (intercambio de calor) por medio de aire circulante y enfriamiento evaporativo del agua.

Eficiencia energética

Eficiencia energética en la producción

Utilizar la energía de manera eficiente es nuestro compromiso constante para toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución. Particularmente, la estrategia de reducción del consumo específico energético implica inversiones de capital para aumentar la eficiencia energética de nuestras actividades, que abarca desde las propias intervenciones para maximizar el rendimiento de las plantas de generación hasta la mejora operativa en la red de distribución.

Gestión de residuos

La gestión óptima de los residuos es un objetivo estratégico de nuestra política medioambiental, que se traduce en una apuesta constante por la reducción de su generación o producción, así como por la definición de nuevos métodos de reutilización, reciclaje y valorización, en la perspectiva de una economía circular (más información está disponible en el capítulo "Economía circular"). Con el fin de reforzar aún más este compromiso, nos hemos dotado de una Guía de Gestión de Residuos del Grupo Enel, que recoge las mejores prácticas de la Compañía, consideradas fundamentales para una gestión óptima de los residuos.

Numerosos otros residuos de mantenimiento de las centrales de generación termoeléctrica, como aceites usados, baterías y numerosas chatarras metálicas, entre ellas hierro, cobre y aluminio, así como residuos de la filtración primaria en centrales hidroeléctricas, se destinan a una valorización casi total. También, se dirige una importante apuesta por la valorización de los residuos producidos por la demolición y desmantelamiento de centrales al final de su vida útil, así como soluciones para el mejor aprovechamiento de los materiales producidos. En detalle, nuestra contribución a la gestión medioambiental tiene como objetivo el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, apostando por la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de los entornos en donde operamos. El desarrollo sostenible es un pilar esencial de nuestra estrategia; por ello, buscamos reducir al máximo el impacto de nuestras actividades en el medio natural donde operamos.

En particular, para las centrales Térmicas se presentó un incremento en el consumo de energía de combustibles de alrededor de 30.7% respecto a 2022, diferencia que refleja el aumento de la generación termoeléctrica (+18.8% respecto de 2022) y, dentro de ella, el aumento de la generación a gas (+18.0% respecto a 2022).

En 2023 trabajamos en los siguientes aspectos:

Compostera Central Hidroeléctrica Huampaní: Esta instalación viene operando desde el año 2022 y al cierre del 2023 se ha logrado tener una producción de 4,735.9 Kg de compost mediante el procesamiento de residuos orgánicos provenientes de las cinco centrales hidroeléctricas de Lima, y dos centrales térmicas.

Zero Waste: en 2023 como parte de las actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente, se desarrolló la campaña "Comprometidos por un mañana sin residuos" cuya finalidad fue sensibilizar y reforzar conceptos para una correcta segregación. Adicionalmente se brindaron capacitaciones relacionadas a legislación ambiental en materia de residuos e inspecciones ambientales. Adicionalmente se cuenta con programas de reciclaje a favor de diversos actores como Aldeas Infantiles, San Antonio *Recycling* y otros, involucrando a las centrales hidroeléctricas y térmicas. A través de esta alianza, se permite el reciclaje de residuos generados en las centrales. Realizamos una gestión integral de residuos, desde la minimización o reducción en la generación hasta la disposición final en rellenos sanitarios autorizados, reciclaje, recuperación de materiales y donación, favoreciendo la economía circular.

Plan de Gestión Ambiental PCB: durante el 2023, se alcanzó la aprobación del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) de los 11 Planes de Gestión Ambiental de Bifenilos Policlorados (PCB) de las Centrales térmicas, hidráulicas, eólica y solar. Logrando el 100%. No se tiene equipamiento contaminado con PCB, las medidas establecidas y aprobadas en el plan son de carácter preventivo en todo el proceso, desde la adquisición, servicio hasta la disposición final.



Gestión financiera

Entorno Macroeconómico y del sector eléctrico peruano

En los últimos doce meses, en el período comprendido entre enero 2023 y diciembre 2023, la actividad económica se contrajo en 0.55%, respecto a similar periodo del año anterior, acentuando la desaceleración observada en los últimos meses, producto del impacto del fenómeno del niño costero sobre la actividad económica, así como la recurrencia de conflictos sociales, factores climáticos y técnicos que provocaron paralizaciones temporales de la actividad económica. Los sectores que mayor impacto tuvieron sobre la actividad económica en este periodo fueron: Construcción -7.86%, Financiero y Seguros -7.85%, Manufactura -6.65% y Minería e hidrocarburos +8.21%.

En cuanto al sector eléctrico, la producción total de energía a nivel nacional registrada durante el 2023, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 62,008 GWh, lo que refleja un incremento del 3.8% respecto al año anterior.

Con relación a la energía producida según fuente de generación durante el período enero - diciembre 2023, las centrales hidroeléctricas a nivel nacional sumaron 29,052 GWh, -2.2% menor al registrado el año anterior. La generación térmica tuvo una producción a nivel nacional de 29,645 GWh, un 8.9% mayor a lo producido en el año 2022, mientras que la producción de energía con fuentes renovables (solar y eólica) fue de 3,311 GWh, 20.3% mayor respecto al año anterior.

El índice EMBI+ Latam cerró al 31 de diciembre de 2023 en 383 puntos básicos (pbs), registrando una disminución con respecto a diciembre de 2022 de 57 pbs, mientras que el EMBI+ Perú cerró en 160 pbs al cierre de diciembre de 2023, 34 pbs por debajo del cierre del año anterior. En el mes de diciembre 2023 ambos índices bajaron en 25 y 4 pbs respectivamente, respecto al mes anterior, asociado al incremento del rendimiento de los bonos del tesoro americano y al menor rendimiento de los bonos de la región.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó en 3.41% durante el año 2023 respecto a similar período del 2022. Los sectores que mostraron mayor impacto en el periodo fueron: Alimentos y bebidas no alcohólicas 3.68%, Educación 6.46%, Restaurantes y hoteles 6.81%, Bienes y servicios diversos 4.3%, Transporte 2.16% y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles -2.48%. En conjunto, dichos

sectores representan aproximadamente el 76.7% de la canasta total.

Del mismo modo, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una reducción de -1.04% en el año 2023. Durante este período, los productos importados mostraron una disminución de -4.75%, por los menores precios en el sector agropecuario (-13.07%) y en el sector manufactura (-4.22%). Estos efectos fueron compensados parcialmente por el alza en los productos nacionales de 0.05%.

La inflación anualizada muestra una tendencia decreciente, producto de la moderación del efecto de los precios de energía y alimentos, así como de la inflación subyacente. Al mes de enero de 2024, la inflación anual ya ha regresado al rango meta.

El tipo de cambio venta del sol peruano contra el dólar norteamericano cerró en diciembre 2023 en niveles de S/ 3.713, mostrando una apreciación frente al dólar norteamericano de 2.8% con respecto a diciembre 2022. La mayor demanda por soles observada en el primer semestre, asociada principalmente a factores externos como la debilidad global del dólar, la incertidumbre de la política monetaria norteamericana, así como las débiles perspectivas de crecimiento global se revierten en el tercer trimestre por una mayor demanda por dólares del sector no financiero, así como un fortalecimiento global del dólar y un menor apetito por activos de riesgo producto de la incertidumbre en los mercados financieros globales. Hacia el cuarto trimestre, el sol se revalúa producto de las señales de la Reserva Federal de moderar su política monetaria, al detener el ciclo de subidas de la tasa de referencia. En este contexto se observa una mayor volatilidad en el mercado cambiario, que obligó al BCR para intervenir para atenuar las presiones sobre el tipo de cambio.

En cuanto a la política monetaria, en el 2023, el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú ("BCRP") continuó con la normalización de la posición de política monetaria iniciada en agosto de 2021. La tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio de 2021 (mínimo histórico) a 7.75% en enero de 2023. En septiembre de 2023 el BCRP decidió reducir la tasa a 7.50%. El rumbo decreciente de la inflación anualizada, así como las menores expectativas inflacionarias que apuntan a un regreso al rango meta (1%-3% anual) -en el primer trimestre del 2024, explicarían la decisión tomada por el

BCRP. En línea con esto, el BCRP ha venido reduciendo la tasa de referencia hasta llegar a 6.25%, último ajuste aprobado en el comité de febrero 2024.

Con respecto a materias primas y commodities, el precio del aluminio cerró en diciembre de 2023 en 2,335 \$/TM disminuyendo en -1.0% con respecto a diciembre

de 2022 (2,360\$/TM). Por su parte, el precio del cobre cerró en 3.84 US\$/lb, lo que representa un incremento de 1.07% con respecto a diciembre de 2022, variación asociada a los menores inventarios globales, así como la mayor demanda ante posibles recortes de la tasa de interés.

Gestión financiera: endeudamiento y liquidez

La gestión financiera de la Compañía está orientada a la búsqueda del equilibrio para financiar las operaciones del negocio de forma eficaz, manteniendo su liquidez y garantizando su solvencia a través de un control de los gastos de operación, identificación, seguimiento y acciones de mitigación de los riesgos del negocio, mejora del flujo de caja y una gestión de fuentes de financiamiento que permita el menor costo de fondeo.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Generación Perú mantuvo una deuda financiera de 1,575.8 millones de soles, donde la deuda de corto plazo equivale al 35.4% de la deuda total, con una vida media de la cartera de 4.16 años, siendo el 79.2% del total a tipo de interés variable y el 99.9% denominada en dólares. Bajo un contexto de incremento de tasas, la gestión financiera desarrollada ha permitido obtener una tasa de interés promedio de la cartera de deuda de 6.37%, incrementando en 79 puntos básicos respecto a 2022 (5.58%). En un contexto de incremento de tasas de interés y volatilidad de los mercados, la Compañía ejecutó las siguientes operaciones de endeudamiento y gestión de flujos:

- En febrero de 2023 accedió a un préstamo con un organismo multilateral por un total de 80 millones de dólares para la construcción de nuevas centrales renovables no convencionales. El desembolso se hizo en dos tramos, de 64 y 16 millones de dólares, a una tasa SOFR 6M con un spread de 1.40% y 1.50%, respectivamente.

- En julio de 2023 accedió a un préstamo bancario por 125 millones de dólares, a una tasa SOFR a 3 meses, con un spread de 0.93%, con vencimiento en julio de 2024.
- Estableció un programa de venta de cuentas por cobrar, transacción que permitió optimizar el flujo de caja y atender necesidades de corto plazo de forma eficiente.

Liquidez

La compañía mantiene adecuados niveles de liquidez de acuerdo con criterios corporativos, que permiten afrontar sus obligaciones, ya sea a acreedores financieros, proveedores y accionistas. Los medios utilizados son los siguientes:

- Líneas de crédito comprometidas con bancos de primer orden en el sistema financiero peruano por un total de 63 millones de dólares. Al cierre de 2023, se mantenían totalmente disponibles.



Resultado económico

Enel Generación Perú (individual)

Los resultados financieros presentados a continuación han sido reestructurados para fines comparativos, presentando la fusión como si se hubiera realizado el 1 de enero de 2022. Ver detalle explicativo en nota 1 literal B de la información financiera no auditada al 31 de diciembre de 2023 publicados en el portal de la Superintendencia de Mercado de Valores.

El 2023 fue un año de resultados positivos para Enel Generación Perú. Los ingresos ascendieron a 2,383 millones de soles, lo que significó un incremento de 10.2% con respecto al 2022, explicado por la mayor venta física de energía (7.9%), asociadas a una mayor demanda de distribuidoras y clientes libres y un mayor precio medio de venta (6.6%), por indexación de precios de los contratos con nuestros clientes.

A continuación, se presentan indicadores de desempeño financiero:

Resultados financieros

	2023	2022	%
EBITDA/Gastos financieros deuda ²	21.54	37.99	-43.30%
Deuda/EBITDA	0.99	1.17	-15.38%
Apalancamiento	0.51	0.48	6.25%
Dividend yield	9.01%	10.37%	-1.36 pp
Utilidad por acción	26.09%	24.47%	1.62%
Capitalización bursátil (miles MMS/.)	7.18	6.29	14.15%
Rentabilidad del patrimonio	25.96%	28.84%	-2.88 pp
Rentabilidad de los capitales invertidos	12.68%	15.61%	-2.93 pp

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

Chinango

A diciembre de 2023, los ingresos ascendieron a 263 millones de soles, lo que significó un incremento de 15.4% con respecto al cierre de 2022. Esta variación se explica por un mayor volumen de ventas de energía, así como un mayor precio medio de venta asociado a la indexación de precios en los contratos con clientes regulados.

El EBITDA ascendió a 132 millones de soles, el cual decreció en 16.5% respecto al cierre del año anterior, debido al

El EBITDA ascendió a 1,180 millones de soles, aumentando un 4.1% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos por venta de energía y potencia. Este aumento fue compensado por el mayor costo de la compra de gas dada la mayor generación térmica en este periodo, mayor consumo de petróleo debido a restricciones por mantenimientos de la planta de tratamiento del suministrador, y menores ingresos extraordinarios.

La utilidad neta a diciembre de 2023 llegó a 802.2 millones de soles, un 0.6% superior a lo alcanzado en 2022, debido principalmente por: (i) el aumento en la utilidad operativa; y (ii) el efecto positivo en la diferencia de cambio por la apreciación del sol con respecto al dólar asociada a la posición pasiva en moneda extranjera de la compañía¹. Estos factores fueron parcialmente compensados por la reducción de los ingresos financieros y mayor impuesto a las ganancias.

incremento del costo de compra de energía y la menor generación debido al menor recurso hídrico en el sistema.

La utilidad neta de la subsidiaria en el ejercicio 2023 alcanzó la suma de 84 millones de soles, 16.8% menor que el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no mantenía deuda con terceros ni con empresas relacionadas.

1. A partir de la fusión (1 de agosto de 2023), la deuda ha sido incluida en la estrategia de cobertura de instrumentos financieros no derivados de la Compañía.
2. Gastos financieros comprende intereses sobre bonos, préstamos bancarios, entidades relacionadas y estructuración de deuda.

Política de dividendos

La política de dividendos para el año 2023, aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, establece:

Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2023, de la siguiente manera:

- Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2023.
- Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2023.
- Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.
- Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2023, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha

Riesgos patrimoniales

Tenemos formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos nuestros activos, incluyendo en la cobertura posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de nuestra actividad. A tal efecto, la Sociedad contrata seguros corporativos que incluyen principalmente las siguientes coberturas:

- **Todo Riesgo Daño Material** Cubre avería de maquinaria y pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las operaciones en las instalaciones, por diversas circunstancias. Dentro de esta cobertura quedan asegurados todos los activos que sean propiedad de la Sociedad, así como aquellos otros de interés asegurable.

que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2024, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2023.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad.

La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad.

Dividendos pagados

Durante el 2023, pagamos dividendos por 647 millones de soles, de los cuales 505.3 millones de soles corresponden a cuenta del ejercicio con resultados al mes de Sep 2023 y los restantes 141.7 millones de soles corresponden al dividendo complementario del ejercicio 2022.

- **Responsabilidad Civil General** Cubre posibles daños a terceros ocasionados durante el desarrollo de las actividades propias del negocio.
- **Responsabilidad Civil Medioambiental** Cubre daños a terceros derivados de contaminación medioambiental que pudiese ocurrir como consecuencia de una contingencia en las operaciones de la Sociedad.

Se considera que estas pólizas cubren de manera razonable los riesgos asociados al negocio.



Acciones (Renta variable)

Códigos y nemónico

Enel Generación Perú cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima (en adelante, "BVL") desde el año 1996. A continuación, se detallan sus códigos y nemónico:

Identificación de los instrumentos de renta variable

Código ISIN	Nemónico	Detalle	Acciones	Valor nominal (S/)
PEP701011004	ENGEPEC1	Acciones comunes	3.134.886.677	1.00

Indicadores bursátiles de Enel Generación Perú S.A.A.

Indicador	Unidad	Valor
Capitalización bursátil	Soles	7,178,890,490.33
Cotización de cierre	Soles por acción	2.29
Cotización máxima	Soles por acción	4.85
Cotización mínima	Soles por acción	1.99
Cotización promedio	Soles por acción	3.58
Utilidad anual por acción	Soles	S/ 0.25590
Volumen total negociado (2023)	Número de acciones	11,308,148.00
Frecuencia de negociación	Porcentaje	76.10%
PER (Cotización de cierre/utilidad por acción)	Soles por acción	8.95

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

Transacciones bursátiles

Durante el 2023, se transaron en la BVL 11,308,148 de nuestras acciones, lo que representó 40,494,914.98 soles de importe negociado al cierre del ejercicio, equivalente a un 78% de disminución respecto al ejercicio 2022. En cuanto a la cantidad de transacciones, se realizaron 3,086 operaciones en rueda de bolsa, un

48.9% menor respecto al año anterior. En el cuadro inferior se muestran nuestros principales indicadores del desempeño al cierre del ejercicio. La acción cerró con un precio de 2.29 soles en la BVL, lo que representa una disminución de 36.4% en comparación al cierre de 2022 (3.60 soles).

Transacciones bursátiles

Mes	Unidad	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio promedio
Enero	Soles por acción	3.46	4.00	4.85	3.46	4.03
Febrero	Soles por acción	3.90	4.20	4.40	3.62	3.92
Marzo	Soles por acción	4.17	3.76	4.17	3.75	3.88
Abril	Soles por acción	3.81	4.20	4.20	3.80	4.06
Mayo	Soles por acción	4.20	4.09	4.30	4.04	4.18
Junio	Soles por acción	4.09	3.95	4.10	3.90	3.97
Julio	Soles por acción	4.00	4.00	4.00	3.90	3.93
Agosto	Soles por acción	4.00	3.85	4.10	3.85	4.09
Septiembre	Soles por acción	3.90	3.80	4.10	3.79	3.95
Octubre	Soles por acción	3.81	3.40	3.81	3.40	3.51
Noviembre	Soles por acción	3.40	2.17	3.55	1.99	2.31
Diciembre	Soles por acción	2.18	2.29	2.38	2.17	2.25

Fuente: Bolsa de Valores de Lima – BVL.



Bonos corporativos

Durante el periodo, mantuvimos inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV bonos corporativos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Bonos corporativos

Código ISIN	Nemónico	Detalle / Emisión	Millones de soles	Tasa %	Fecha emisión	Fecha vencimiento
PEP70051M253	EDEGE3BC8A	Octava Emisión S-A, Tercer Programa	10	6.3438	25-01-08	25-01-28

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Perú.

En 2023 se mantuvo el “Sexto Programa de Bonos Corporativos de Enel Generación Perú S.A.A.” por hasta 350 millones de dólares de soles aprobado en Junta Obligatoria de Accionistas de marzo de 2017, que reemplazó el Quinto Programa de Bonos. El programa quedó inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores el 13 de marzo de 2018, mediante Resolución de Intendencia General SMV N°020-2018-SMV/11.1. Este programa tiene una vigencia de 6 años con vencimiento en el 2024. En el ejercicio 2023, no se emitieron ni negociaron bonos.

Clasificaciones de Riesgo

Enel Generación Perú cuenta con un destacado perfil de riesgo crediticio, sustentado en sus clasificaciones de riesgo emitidas por las agencias de riesgo locales: Pacific Credit Rating con un “AAA” – estable, de fecha 30 de noviembre de 2023, y Apoyo y Asociados, con una calificación de “AAA” – estable, de fecha 29 de noviembre de 2023. Dichas calificaciones son las máximas otorgadas en el Perú por las agencias de riesgo.

Relaciones económicas con empresas respecto a préstamos y garantías

Declaramos al cierre del ejercicio 2023, la Compañía mantiene obligaciones financieras con el Banco de Crédito del Perú por 466 millones de soles y con el Banco Europeo de Inversiones por 912 millones de soles, que corresponden respectivamente al 15% y 29.3% de su patrimonio.

Transparencia Fiscal

Tenemos la convicción de que la transparencia fiscal es otra dimensión importante de las finanzas sostenibles. La revelación de nuestra contribución tributaria destaca la importancia que nosotros asignamos a los temas fiscales, a su rol social y en general a la transparencia como factor que fomenta el desarrollo sostenible.

Nuestro acercamiento a los impuestos

Honestidad e integridad son el núcleo de los principios de nuestra estrategia fiscal junto a nuestro compromiso con la transparencia.

Estrategia Fiscal

La Sociedad formaliza documentariamente su estrategia fiscal, la cual consiste en un conjunto de principios y guías inspirados por valores de transparencia y legalidad.

Reporting

Enel Generación Peru adoptó el modelo **Total Tax Contribution** (Contribución Fiscal Total) informando todos los impuestos pagados (los impuestos pagados en el ejercicio fiscal y no los impuestos devengados), sea como costo propio o como un ente recaudador. El

[reporte de Enel Perú](#), y que incluye a Enel Generación Perú, esta disponible en nuestra web corporativa y destaca la importancia que la Empresa otorga a las materias fiscales y a su rol social como una contribución significativa a las comunidades en las que opera.

Aportaciones e impuestos

Durante el año 2023, pagamos por concepto de impuestos y otros tributos un total de 551.4 millones de soles, mientras que Chinango S.A.C. pagó 77.5 millones de soles. Los importes más significativos correspondieron al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas. Por estos tributos, la Sociedad pagó 480.7 millones de soles mientras que Chinango S.A.C. tributó 70,6 millones de soles. Como empresas del sector eléctrico, la Sociedad

y Chinango pagan al MINEM, al OSINERGMIN y a la OEFA una contribución que, conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, no puede exceder del 1% de sus ventas anuales. El pago por contribuciones de la Sociedad ascendió en total a 22.5 millones de soles, mientras que en Chinango sumó un total de 2.4 millones de soles. Actualmente, no tenemos convenios de estabilidad tributaria vigentes.

Pagos realizados por Enel Generación Perú S.A.A al Estado en 2023

Aportaciones y Tributos	Unidad	Enel Generación Perú S.A.A. (individual)	Chinango (subsidiaria)
Impuesto a la Renta	Millones de soles	347,3	48,7
Impuesto General a las Ventas	Millones de soles	133,4	21,9
Tributos del sector eléctrico	Millones de soles	22,5	2,4
Impuesto a la Renta de cuarta y quinta categoría	Millones de soles	20,3	0,0
Impuesto General a las Ventas-Retención	Millones de soles	6,0	1,7
Tributos Municipales	Millones de soles	8,9	0,6
Aportaciones a Essalud y Senati	Millones de soles	3,7	0,0
Impuesto a la Renta por servicios no domiciliarios y dividendos distribuidos	Millones de soles	2,4	0,3
Otros Impuestos	Millones de soles	7,0	1,9
Total	Millones de soles	551,4	77,5

Fuente: AFC Tributos -Enel Generación Perú S.A.A.





6. NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS

- Para Enel Generación Perú poner a las personas al centro es uno de los valores fundamentales.
- Nuestro equipo es el principal grupo de interés y estamos comprometidos con su desarrollo, bienestar y la promoción de una robusta cultura de seguridad.



NUESTRO EQUIPO

Equipo interno

Compromiso con el bienestar de las personas



TOTAL COLABORADORES

385

323 en 2022

% DE MUJERES

26%

24% en 2022

HORAS DE CAPACITACIÓN POR COLABORADOR

66 horas

70 en 2022



MUJERES EN EL DIRECTORIO

2

2 en 2022

Fortaleza y resiliencia de nuestro equipo

El año 2023 fue especialmente desafiante tanto en nuestra operación diaria como en relación con enfrentar la incertidumbre que generan en los equipos los cambios corporativos en los que estamos insertos.

Logros en 2023

Continuamos promoviendo la diversidad y la inclusión, basándonos en los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, dignidad, equilibrio entre la vida laboral y personal e inclusión de todas las personas, con el objetivo de adoptar un enfoque sistémico para la inclusión y difundir una cultura libre de prejuicios trascendiendo las diferencias interculturales. La confianza, la responsabilidad, la proactividad y la innovación son los valores clave de nuestro enfoque, que sustenta un entorno de trabajo abierto y dinámico, gracias a una creciente integración de la diversidad.

Certificación de Aequales



Al cierre del ejercicio, consolidamos nuestro posicionamiento en materia de diversidad e inclusión alcanzando la Certificación Aequales. Certificación que acredita las estrategias (políticas, procesos y acciones) de equidad de género y diversidad, además entrega distintos beneficios por el reconocimiento frente al compromiso de la marca empleadora con los temas de equidad de género y diversidad, logrando así fidelización del talento. Asimismo, adicionalmente a lograr la certificación, participamos en el ranking de Aequales donde obtuvimos buenos resultados e información para continuar mejorando nuestro proceso.





Dotación al cierre del período:

Al 31 de diciembre de 2023, nuestra plantilla de personal ascendió a 385 trabajadores, de los cuales 318 son trabajadores permanentes y 67 son trabajadores de carácter temporal, los mismos que se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Dotación

Categoría	2023		2022		% de variación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ejecutivos	1	6	2	4	-50%	50%
Líderes y profesionales	91	223	67	177	36%	26%
Técnicos	3	54	2	62	50%	-13%
Administrativos	6	1	8	1	-25%	0%
Total	101	284	79	244	28%	16%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Tabla comparativa de personal empleado

Categoría	2023		2022		% de variación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Plazo fijo o temporales	19	48	19	30	0%	60%
Permanentes	82	236	60	214	37%	10%
Total	101	284	79	244	28%	16%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Gestión del talento

Nuestro modelo de liderazgo tiene como eje el desarrollo de una cultura corporativa basada en liderazgo gentil, el cual anima a las personas a expresar su vocación, a escuchar con empatía y a dar espacio a cada uno de los trabajadores. Este liderazgo permite desarrollar el potencial de las personas, motivando al equipo, incrementando su bienestar y nuestros resultados.

Este liderazgo es empático, generoso, capaz de inspirar, de trabajar en equipo, para mostrar nuestro enfoque colectivo en la práctica, y de escuchar, para impulsar el potencial de los equipos.

En este contexto, las habilidades necesarias evolucionan rápidamente, y contamos con estrategias para permitir la evolución del talento y la contribución a los enfoques socialmente responsables sin dejar a nadie atrás.

No solo invertimos en herramientas técnicas, sino también en competencias relacionales, también conocidas como habilidades o competencias blandas (*soft skills*), y apostamos por la cercanía a las personas, incluida una

mayor atención a las actividades de cuidado y escucha activa.

Debido a la constante preocupación por el desarrollo de las personas y la meritocracia, contamos con un programa denominado "Compensación Total", cuyo objetivo es valorizar el desempeño de los trabajadores no solo a través de las remuneraciones, sino también mediante una mayor atención y empoderamiento profesional y personal. Este Programa incluye programas planes de desarrollo, movilidad y formación que actúan, además, dentro de un proceso de retención proactiva. Se destaca la integración de la Metodología Agile, buscando hacer más eficientes las tareas y acortar los plazos de entrega, mediante una nueva asignación de responsabilidades y el compromiso del equipo. Asimismo, se integran procesos de proceso de empoderamiento (*empowerment*) y mentorías (*mentoring*) entre otros.

La movilidad interna en el trabajo es otro elemento clave que promueve la Empresa, con el fin de permitir a las personas abrirse a nuevos retos profesionales, desarrollando sus competencias y aplicando programas cada vez más horizontales.

Capacitación y desarrollo

En 2023, continuamos fortaleciendo nuestros procesos de empoderamiento de las personas, que permiten integrar nuestro estilo de liderazgo caracterizado por la excelencia, la motivación y el propósito. Esta cultura corporativa es la

que nos permite enfrentar los retos del futuro, haciendo necesarias nuevas competencias. Estamos invirtiendo no solo en la parte técnica, sino también en habilidades relacionales, las que están alineadas a los siguientes objetivos:



En el período, efectuamos más de 26,048.21 horas de capacitación, con un monto de inversión de 738,980.70 soles, en las que participaron 404 personas.

Para lograr esto, la estrategia de formación se ha basado principalmente en dos focos:

- El primero, abordado desde una perspectiva desde abajo hacia arriba (*Bottom Up*), en la que se fomenta el autoaprendizaje y la autogestión del desarrollo profesional. Para esto se cuenta con plataformas digitales que permiten el aprendizaje constante. Para fortalecer este pilar, se generaron alianzas con distintos proveedores como *Coursera* y *Ninja Excel, Learning* para ofrecer un mayor catálogo de contenidos a las personas y así motivarlas a gestionar su propio aprendizaje.
- El segundo foco de la estrategia es de arriba hacia abajo (*Top Down*), en el que se debe asegurar que todas las acciones formativas estén alineadas a la estrategia, con foco en el logro de los objetivos organizacionales, involucrando a los líderes de la Compañía.

Para garantizar el cumplimiento, contamos con una Política de Capacitación, la que permite delimitar el marco de acción general para la definición y ejecución de las actividades de formación, las cuales deben contribuir a la consolidación y consecución de nuestros valores y objetivos.

En 2023 se desarrollaron los siguientes programas, alineados en nuestros focos:

Programa Formativo de HSEQ (salud, seguridad y medioambiente) y Compliance

Este programa busca desarrollar habilidades y técnicas que permitan resguardar nuestro pilar de seguridad en la compañía. También incluye el programa formativo relacionado a nuestro modelo de prevención de riesgos penales.

Preparándonos para el futuro, Reskilling

Para fortalecer este pilar se implementó el programa **MOVE** que busca incrementar en nuestras personas el autoconocimiento, identificar las habilidades que necesitan fortalecer y poder aprovechar las oportunidades y recursos que la empresa ofrece. De la mano de este programa se puso a disposición un catálogo formativo con 10 cursos de inscripción libre sobre diferentes líneas temáticas como la gestión de proyectos y el análisis de datos.

Transformación digital y agilidad

A través de este, se entregan conceptos, herramientas de gestión, metodologías de trabajo y técnicas de análisis para enfrentar el desafío de los nuevos entornos tecnológicos energéticos. Dentro de las formaciones tenemos cursos de *Power BI* así como la certificación de *Scrum Masters, Python, UiPath*, entre otros.



Atracción de nuevos talentos

En ejercicio se contrataron más de 20 personas, en gran parte gracias al refuerzo de las relaciones con las universidades y a los *Recruiting Days*, que son eventos digitales en los que se buscan seleccionar talento a través de un modelo de aptitudes en función de los distintos puestos que se van a cubrir. De igual forma, incrementamos nuestra participación en universidades, realizando charlas para estudiantes; así como participando en ferias laborales y eventos orientados a dar a conocer la marca.

Asimismo, este año se ha puesto especial atención al desarrollo de visitas técnicas a nuestras sedes operativas, esto como parte del plan de marca empleadora para atraer talento joven. Durante el período, el 48% de incorporaciones correspondieron a profesionales jóvenes, quienes fueron seleccionados a través de un modelo de evaluación que busca elegir a aquellos jóvenes con mayor afinidad a los valores y cultura de la Compañía, y que puedan cubrir posiciones de entrada a la Empresa.

Programas de Desarrollo de Personas

Como parte de las acciones de desarrollo de las personas, contamos con programas que contribuyen al crecimiento y preparación de sus carreras profesionales. Entre las principales tenemos los siguientes:

Integración Metodología Agile

Mantenemos nuestro enfoque en la integración de prácticas ágiles en nuestra cultura empresarial. Nuestro compromiso con la colaboración, apertura y flexibilidad ha sido la piedra angular de estas transformaciones.

Identificamos prioridades estratégicas que impactan directamente en los resultados del negocio, seleccionando aquellas de alto valor alineadas con nuestros objetivos a largo plazo y que tengan un mayor potencial de impacto.

Asimismo, hemos identificado y desarrollado activamente a *Scrum Masters* y *Product Owners* dentro de la Compañía. Estos líderes han sido formados y certificados, asegurando que posean las habilidades necesarias para guiar a los equipos ágiles de manera efectiva. Implementamos también un programa de **mentoring** para el desarrollo de sus roles.

Proporcionamos acompañamiento constante a nuestros equipos **scrum**, brindándoles soporte para superar desafíos y aplicar prácticas ágiles de manera efectiva. Este apoyo ha sido clave en el éxito de nuestras iniciativas.

Finalmente, para fomentar una cultura de agilidad en toda la Compañía, organizamos una serie de *webinars* con expertos en agilidad. Estos eventos promovieron el aprendizaje y el intercambio de conocimientos. Nuestro equipo de *scrum masters* creó y compartió contenido sobre prácticas ágiles, enriqueciendo nuestra cultura ágil.

Coaching

Sesiones de aprendizaje destinados a colectivos específicos. Se trabaja en base a competencias y conversaciones de desarrollo. Asimismo, contamos con un programa de formación de **coaches** internos conformado por un grupo de jefes, el cual tiene como objetivo profundizar sus habilidades de liderazgo y a su vez formarlos para que brinden sesiones de *coaching* a públicos específicos dentro de la Compañía.

Job Shadowing

Proceso voluntario de acompañamiento e intercambio, disponible para todos los trabajadores, brinda la posibilidad de aprender de otros a través de la observación. Al ser una compañía trasnacional, los trabajadores tienen además la oportunidad de contactar a personas

Mentoring

Basado en compartir experiencias entre un compañero experto en determinados sectores o competencias (el mentor) y un compañero menos experimentado en esos sectores o competencias, (el mentee). El primero le da consejos al segundo y, al ir conociendo la organización, le ayuda a leer las distintas dinámicas, haciéndole responsable y permitiéndole desarrollar sus propias competencias

Teambuilding

Actividades presenciales y virtuales orientadas al fortalecimiento de los equipos de trabajo, donde a través del aprendizaje experimental se busca lograr la integración y cohesión entre los trabajadores, según las diversas necesidades de los negocios. Asimismo, dado el contexto de cambio en el que se encuentra la empresa, se implementó el programa **“La Energía está en ti”** con el fin de escuchar a las personas a través de distintos encuentros diseñados para conocer las emociones que este proceso les generaba, además de brindarles herramientas para transitarlo de manera adecuada.

Energía está en ti

Esta iniciativa que nos permitió comprender y apoyar a nuestros trabajadores en este proceso de cambio, es así como nace **“la energía está en ti”** un espacio seguro donde los trabajadores pudieron hablar como se sienten. Además de compartir sus experiencias de vida al recordar cómo antes han afrontado diferentes cambios, los equipos presentaron videos donde relataban sus historias personales de superación. Estas actividades facilitaron que las personas se sintieran protagonistas de este cambio, enfrentándolo como una oportunidad de crecimiento profesional, personal, como una oportunidad más, para afianzarnos como equipo.



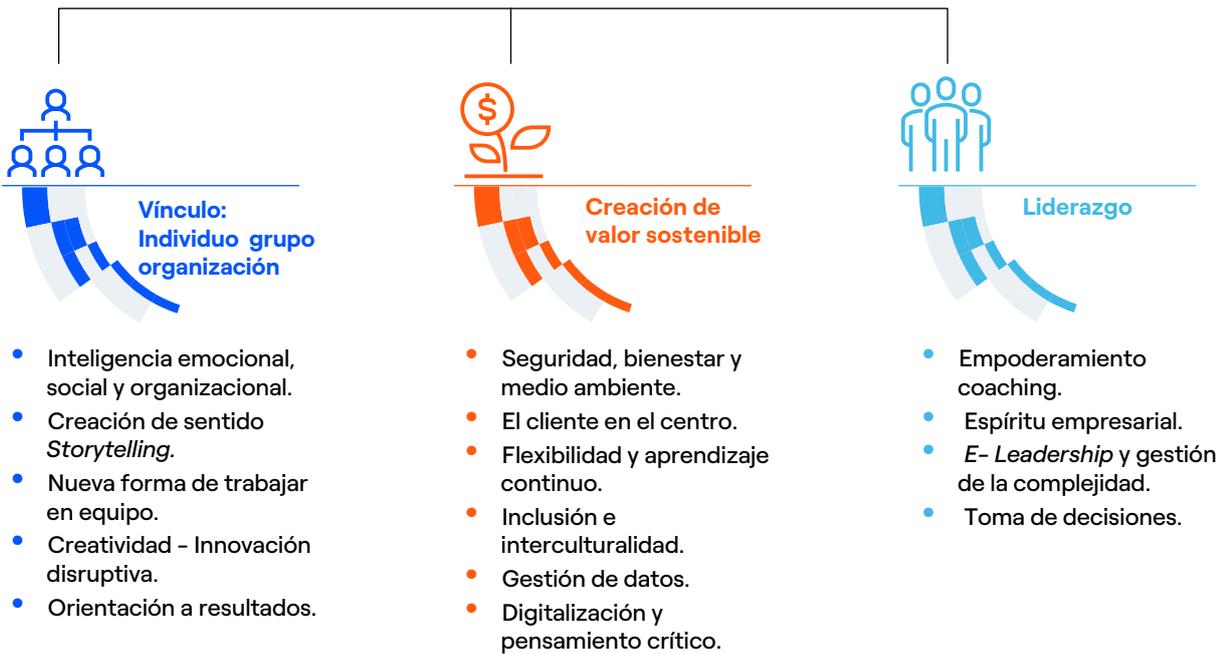
Evaluación del desempeño

En 2023 evaluamos al 99% de los trabajadores que cumplían con los requisitos de elegibilidad. Producto de esta evaluación, se realizaron con cada uno de los evaluados reuniones de *feedback* con el fin de generar sus respectivos planes de desarrollo

Open Feedback Evaluation

Este modelo de evaluación se basó en las quince competencias fomenta el crecimiento individual y colectivo, además del *soft leadership*. A continuación, se detalla el modelo de tres áreas de competencias interconectadas, que se contaminan y se influyen entre sí.

3 áreas principales interconectadas y que se influyen entre sí



Este modelo se centra en la identificación de los talentos y la generosidad como un valor reconocible y cuantificable y relaciona tres dimensiones: el talento, la acción y la generosidad.



Las instancias de feedback que mantienen los gestores con los trabajadores son oportunidades para generar mayor cercanía y transparencia, alinear expectativas y apoyar el desarrollo profesional de estos. Una de ellas es el programa **Open Feedback**, que busca incentivar la cultura de retroalimentación continua entre toda la red laboral.

Este sistema de evaluación se soporta en una plataforma *online* en la cual cualquier colaborador puede entregar retroalimentación a sus pares, equipos y gestores, destacando los aspectos positivos de su desempeño y relevando las oportunidades de mejora identificadas.

Este modelo posibilita enviar y recibir *feedback* entre compañeros y estimula a poner a disposición el tiempo para contribuir al crecimiento de todos. Asimismo, prevé la asignación de objetivos profesionales por parte del propio responsable.





Bienestar de las personas



Contamos con un **Marco de Bienestar Global** basado en ocho pilares que favorecen la satisfacción general teniendo en cuenta la centralidad de las personas, los cuales se detallan a continuación:

- **Bienestar psicológico**, “sentirse cómodo en la propia piel”, que implica la gestión del estrés percibido y las habilidades individuales para afrontarlo;
- **Armonía entre la vida laboral y personal**, que implica la gestión del tiempo de trabajo y la desconexión, teniendo en cuenta los compromisos familiares de la persona (hijos, cuidado de familiares mayores y/o discapacitados);
- **Bienestar social**, entendido como un sentimiento de conexión y pertenencia a las comunidades en las que la persona participa socialmente;
- **Bienestar económico**, entendido como un sentimiento de satisfacción con la situación económica de la familia;
- **Sentido de protección**, entendido como un sentimiento de seguridad percibido por la persona con respecto a la ocurrencia de acontecimientos desagradables;
- **Bienestar ético**, entendido como la satisfacción con el valor, el significado y el propósito de la vida de la persona;

- **Bienestar físico**, entendido como la inspiración para cuidar de la propia salud física;
- **Bienestar cultural**, entendido como “sentirse animado a crecer y a aprender cosas nuevas”.

Para aterrizar estos pilares, creamos un programa paraguas integral denominado **Go Wellbeing**, generando espacios de cuidado físico y mental

Consideramos esencial trabajar bajo un enfoque de centralidad en nuestras personas ya que son actores fundamentales para el despliegue de planes, acciones y tácticas para alcanzar su bienestar y la mejora en su calidad de vida.

A continuación, algunas de las iniciativas del programa Go Wellbeing:

- **Vida Sana:** soporte nutricional y de vida saludable a través de tres enfoques: atención personalizada con nutricionista, psicología y entrenador físico. Las personas participan de esta experiencia por 6 meses con atención constante para lograr mejores resultados.
- **Actívate:** activaciones físicas tipo cardio, baile, yoga y mindfulness dictadas por especialistas en entrenamiento físico. Todas las sesiones se desarrollan en vivo y de manera virtual, convirtiéndose en espacios de ayuda y disfrute de momentos de relajación

- **Craft Therapy**, son talleres de diferentes manualidades llevadas a cabo en sesiones en vivo y presenciales a cargo de especialistas, en tejidos, bordados, cultivos y cuidados de plantas, artesanía entre otros.
- **Mente Sana**: es un soporte psicológico dirigido a nuestros colaboradores y su familia directa de 24 horas, los siete días de la semana durante todo el año a cargo de un staff de profesionales calificados. .

Escuchando a las personas

Las personas en el centro es el pilar de nuestra estrategia de personas, por lo que hemos realizado nuestra encuesta **Enel Contigo**, que nos permite conocer el sentir de nuestras personas. Para este año, dentro de la encuesta de percepción hemos tomado en cuenta la variable del contexto de cambio que se avecina y cómo nuestras personas se sienten con respecto a ello, siendo el optimismo, la emoción prevalente.

Otro elemento esencial involucrado en la escucha y el diálogo con las personas es nuestro modelo de **People & Business Partners**, para captar las motivaciones y aspiraciones individuales e integrarlas con las necesidades de la Compañía de manera armoniosa.

En general, la comunicación interna es un pilar fundamental para la creación de nuestra cultura corporativa, y el desarrollo de las personas y el crecimiento de la organización, estimulando y promoviendo el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

La comunicación interna es también el principal vector para difundir la estrategia y los objetivos identificados para el futuro próximo.

Formas de trabajo híbridas y a distancia

La profunda transformación digital y tecnológica de nuestra Empresa, nos ha permitido aplicar diversas medidas de flexibilidad geográficas y de horarios, transformando el foco del trabajo hacia un modelo basado en la confianza y en el cumplimiento de objetivos. Esto ha favorecido la prestación de servicios, desde y hacia nuestra Empresa.

En 2023 continuamos fomentando nuevos modelos de trabajo híbridos, como el trabajo inteligente y modelos organizativos e innovadores, con el objetivo de impulsar la transición a “El futuro del trabajo”, creando un ecosistema que garantice que todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Las personas en labores administrativas o de soporte a la operación han trabajado bajo un modelo de trabajo híbrido, en la sede corporativa de Enel Generación Perú en el distrito de San Borja, Lima, así como en otros centros de trabajo.

Diversidad e inclusión

Para la Compañía, “inclusión es igual a valor”, es el paradigma que sustenta este enfoque, cada vez más relevante en vista de las condiciones cambiantes que estamos experimentando, donde la capacidad de imaginar nuevos escenarios y de co-crear dinámicamente soluciones innovadoras aprovechando la variada mezcla de características individuales es fundamental.

La inclusión significa crear contextos abiertos y acogedores y garantizar las condiciones organizativas e interpersonales que nos permitan cuidar de las personas, asegurando que sus individualidades entren en conversación, para que cada uno pueda expresar libremente su valor único.

Este enfoque se basa en los principios **denodiscriminación, igualdad de oportunidades, dignidad, equilibrio entre la vida laboral y personal e inclusión de todas las personas, más allá de cualquier forma de diversidad**, y se concreta en un conjunto orgánico de acciones que promueven el cuidado y la expresión de los talentos de todos, una cultura organizativa inclusiva y libre de prejuicios y una mezcla coherente de competencias, calidad y experiencias que crean valor para las personas y la empresa.

Nuestro plan de acción para la diversidad y la inclusión se sustenta en compromisos públicos concretos recogidos en nuestro Plan de Sostenibilidad, que aborda 5 ejes principales: la discapacidad, el empoderamiento femenino, la interculturalidad, la comunidad LGBTQ+ y la edad; y que se sostiene en el Comité de Diversidad e Inclusión.

Entre las iniciativas más significativas desarrolladas en 2023 destacan las acciones dedicadas a incidir sistemáticamente en los distintos aspectos de la brecha de género y la inclusión de la discapacidad, los servicios específicos de escucha y apoyo, puestos a disposición de las personas.



Entre estos, destacamos:

Uniciativa	Descripción
 Promoción de la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral	Hemos continuado con la promoción de la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral, mediante campañas de sensibilización y cursos de formación. Con asistencia de más de 231 trabajadores.
 Espacios Laborales sin Acoso (ELSA),	Es importante destacar, la participación en programa impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene por objetivo conocer el nivel de madurez de las organizaciones en materia de hostigamiento sexual laboral. Este año hemos desarrollado acciones disruptivas como Diversacinema donde hemos abordado temas contra la violencia.
 Programa Diversamente	Busca promover actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a las diferencias y aceptación de las personas a fomentar la convivencia y el desarrollo de empatía, mediante un abordaje sensibilizador que usa <i>podcasts</i> , entrevistas a especialistas, <i>webinars</i> , talleres relacionados a interculturalidad, y en base a los ejes de la D&I, y el programa la Diversidad se Comparte.
 Seguro de salud privado para el personal del colectivo LGBTQI+	Otro hito importante, fue la creación del Seguro de salud privado para parejas LGBTQI+, permitiendo su ingreso a planes de salud, con las mismas características del plan general. Asimismo hemos desarrollado un programa de sensibilización sobre la comunidad LGBTQI+ llamado Diversamente MAS inclusivos.
 Programa de liderazgo femenino Woman Open Power	Este año, continuamos con el programa de liderazgo femenino Woman Open Power, con enfoque en el desarrollo de los talentos de nuestras colaboradoras mediante el concepto de <i>Mentoría</i> y formándolas para ser mentoras de otras mujeres. Como parte de este programa tuvimos el IV Foro de Liderazgo Femenino, donde a través de testimonios de reconocidas mujeres se trabajó el Mindset.
 Programa Talento STEM	Con respecto al empoderamiento femenino, tenemos el objetivo de equilibrar los dos géneros en los procesos de selección, aumentar el porcentaje de mujeres directivas y mandos intermedios y el número de alumnas que participan en iniciativas relacionadas con las materias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Por ello, lanzamos nuestro programa Talento STEM con el fin de que cada vez más niñas conozcan y apuesten por carreras STEM, y que jóvenes estudiantes de carreras profesionales conozcan más sobre el sector energético.
 Programa Back to School	Asimismo, hemos continuado con el Programa <i>Back to School</i> mediante el cual nuestras profesionales mujeres regresan a sus colegios y cuentan su historia de éxito a las niñas de sus colegios a fin propiciar las carreras STEM.
 Programa Open Diversity	Finalmente, desarrollamos nuestra semana de la Diversidad e Inclusion "Open Diversity los cuales están orientados a la diversidad, tratando temas de equidad de género, racismo, discapacidad, entre otros, contando con la participación de 300 personas





Colaboradores

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	101	26%
Hombres	284	74%
Total	385	100%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Porcentaje de mujeres distribuido por categorías

Categorías	2023	2022	Variación (pp.)
Ejecutivos	2%	2%	-2%
Líderes y profesionales	82%	76%	8%
Técnicos	15%	20%	-25%
Administrativos	2%	3%	-35%
Total	100%	100%	0%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Dotación por rango de edad

Categorías	2023	2022	Variación (pp.)
Menores a 30 años	7%	8%	-16%
Entre 30 y 39 años	38%	29%	32%
Entre 40 y 49 años	27%	27%	0%
Entre 50 y 59 años	17%	20%	-15%
Mayores a 59 años	11%	16%	-31%
Total	100%	100%	0,0%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Inclusión de la discapacidad

Para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad y en línea con el enfoque indicado por la Convención de la ONU, el Grupo Enel proporciona herramientas, servicios y métodos de trabajo, y promueve iniciativas destinadas a crear un entorno accesible que promueva la expresión independiente de los talentos y el potencial de todos en la organización.

En Perú la Ley General de Personas con Discapacidad N°29973(2) y su reglamento decreto supremo N°002-2014 MIMP propicia la inclusión de personas con discapacidad en el sector público y privado. En Perú, la Ley General de Personas con Discapacidad N°29973 favorece la inclusión de personas con discapacidad en el sector público y privado. El artículo 49 de la Ley establece la Cuota de Empleo: las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%.

Medidas para el balance vida-trabajo

En adición a las licencias reguladas por ley, la Compañía cuenta con distintos beneficios para sus trabajadores que favorecen la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar. A continuación, se detallan los principales:

Para las trabajadoras que acaban de dar a luz, trabajo desde casa hasta por un año desde el parto. En caso de madres en posiciones presenciales, 14 días de licencia con goce adicionales a las legales. Licencias con goce para los trabajadores que acaban de ser padres. Adicionales a lo exigido por la Ley. Un día libre remunerado al año para quienes no tengan saldos vacacionales.

Hasta dos días libres remunerados por meritocracia y reconocimiento. Licencia cinco días hábiles por matrimonio civil. Licencia tres días hábiles por fallecimiento de familiares directos.

Permisos adicionales por casos especiales.

Relaciones colectivas

Porcentaje de dotación sindicalizada

Sindicato	2023	2022	Variación (2023-2022)
Sindicato de Trabajadores EDEGEL (S.T.E.)	27,0%	36,22%	2%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

En Enel Generación Perú cumplimos con la legislación laboral vigente y con los convenios colectivos celebrados con las organizaciones sindicales, así como con los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a los derechos de los trabajadores (libertad de asociación y negociación colectiva, consulta, derecho de huelga, etc.), promoviendo sistemáticamente el debate entre los interlocutores sociales en búsqueda de un nivel adecuado de acuerdos.

Garantizamos la libertad de nuestros trabajadores para afiliarse a cualquier organización sindical, y realizamos reuniones periódicas con los representantes de estas organizaciones, con el fin de mantener una relación mutua, sostenible y beneficiosa para todos, que se concreten en acuerdos favorables para ambas partes.

Al 31 de diciembre de 2023, el personal sindicalizado de la empresa alcanza un 27% de la plantilla total. En 2023, el porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos fue del 34%.





Salud y seguridad en el trabajo

En los últimos años hemos enfrentado numerosos desafíos, los cuales logramos superar con éxito, gracias al compromiso de todo nuestro equipo. Hemos preservado lo más importante, su integridad y su salud.

Nuestro compromiso con la seguridad, salud y la integridad de las personas ha ido reafirmandose a través de las continuas campañas de sensibilización, entre las que destacamos School of Safety, el Reinforcement Plan, las campañas Todos Cuidamos de Todos, entre otros, que buscan consolidar nuestra cultura interdependiente de Seguridad y Salud en el Trabajo y fomentar nuestro objetivo de Cero Accidentes.

La salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y contratistas es el bien más preciado que debe protegerse en todo momento de la vida, en el trabajo y en la vida familiar.

Nuestro compromiso:

En Enel Generación Perú contamos con una robusta cultura de seguridad, que nos permite garantizar un lugar de trabajo libre de riesgos para la salud y la seguridad de todos los que trabajan con y para nosotros.

Resumen de métricas Salud y Seguridad

Indicador	2023	2022
Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables de Empleados Directos (TRIFR)	0	0
Tasa de Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTIFR) de empleados directos	0	0
Número de controles Adicionales de Seguridad y Medio Ambiente (ECoS)	1	1
Número de fatalidades de empleados directos	0	0

*A personal propio

Fuente: HSEQ Perú - Enel Generación Perú.

N°	Pastillas de Seguridad	Mensajes Fuerza	N°	Pastillas de Seguridad	Mensajes Fuerza
1	 Misión Zero	Partimos de Cero y debemos mantenernos en Cero.. Respeto las reglas, compromisos conmigo mismo y con mis compañeros	7	 Detector de Tensión Individual	Entendamos la importancia de su uso y de como puede salvarnos la vida frente a un riesgo eléctrico.
2	 Pilares de la Seguridad	Nuestros pilares de la Seguridad se basan en las Personas, Procesos y Tecnologías	8	 Aliado de la Seguridad	Reforzamos la importancia del Aliado y como lo aplicamos en el terreno
3	 Trabajos Eléctricos	La importancia de las 5 reglas de Oro y la comunicación efectiva durante el trabajo	9	 Conducción Segura	Es importante tomar en cuenta las medidas preventivas en el uso de un vehículo y maquinaria. Recordemos que siempre nos esperan en casa.
4	 Planificación del Trabajo	Describimos el paso a paso de la planificación de un trabajo tomando en cuenta los controles de seguridad.	10	 Las 5 Reglas de Oro, pueden salvarte la vida	Ignorar las reglas de seguridad puede costarnos la vida o la de nuestros compañeros. Nunca las olvidemos.
5	 Trabajos en altura	Describimos el paso a paso a seguir: antes, durante y después de un trabajo en altura.	11	 HSEQ4U	La importancia de reportar un Near Miss puede evitar accidentes lamentables, y por medio del aplicativo HSEQ4U. Lo haremos mas sencillo.
6	 Near Miss y Safety Observation	Analizamos los eventos e implementamos las acciones necesarias para evitar la recurrencia de este tipo de eventos.	12	 Obras Civiles	Veamos todas las etapas de una obra y que medidas de seguridad debemos tener en cuenta siempre.

Gobernanza de nuestra gestión

En línea con nuestro Código Ético, contamos con la Política de **Stop Work**, la Política de Seguridad y Salud y con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de acuerdo con la Norma internacional ISO 45001¹. Esto nos permite una gestión que se basa en la identificación de los riesgos, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los mismos, la planificación e implantación de las medidas preventivas y de protección, así como la comprobación de su eficacia, las posibles medidas de corrección y la preparación de los equipos de trabajo. Involucra tanto al personal directo como al de las empresas contratistas que trabajan con nosotros en las diferentes instalaciones de la empresa y funciona siguiendo los siguientes criterios compartidos, entre otros:

Involucra tanto al personal directo como al de las empresas contratistas que trabajan con nosotros en las diferentes instalaciones de la empresa y funciona siguiendo los siguientes criterios compartidos, entre otros:

- Evaluación previa, eliminación y/o reducción de los riesgos mediante la aplicación de los conocimientos técnicos más recientes,
- Identificación de las medidas preventivas necesarias y el programa de implementación asociado.
- Adopción de medidas de mitigación de los riesgos residuales, dando prioridad a las soluciones colectivas frente a las personales,

1. ISO 45001:2018 Salud y Seguridad Operacional



- Intervención activa, responsable e integrada de todos los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.

Política de Stop Work

Entendemos que salvaguardar nuestra salud y seguridad, así como la de las personas con las que interactuamos, es responsabilidad de todos los que trabajan para y con nosotros. Tal como se establece en la "Política de Stop Work", tenemos el deber y derecho de informar y detener oportunamente cualquier situación o comportamiento que ponga en riesgo la vida de las personas. En Enel Generación Perú, estamos comprometidos con carácter permanente en promover y consolidar la cultura de la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en nuestra actividad en cualquier lugar del mundo. Ello significa reforzar la conciencia del riesgo y fomentar comportamientos responsables para asegurar que el trabajo se realice con calidad y sin accidentes, porque las personas que trabajan con nosotros son el bien más preciado que debemos proteger.

En 2023, en coherencia con nuestra Política de Salud y Bienestar, llevamos a cabo diversas iniciativas entre las que destacamos:

- Campañas de sensibilización para promover estilos de vida saludables y patrocinio de programas de diagnóstico dirigidos a prevenir la aparición de enfermedades ocupacionales.
- Iniciativas promovidas a escala global que mejoran la calidad de la jornada laboral, tanto física como

mentalmente (por ejemplo, breves pausas activas que ayudan a prevenir la adopción de conductas físicas y posturas incorrectas).

- Además de implementar planes destinados a reducir la frecuencia de lesiones a cero, está previsto adoptar un programa de apoyo psicológico para los empleados que han sufrido lesiones graves, junto con sus familias, para ayudarlos desde el momento de la lesión hasta la vuelta a la normalidad.
- Nuestro Compañía también apuesta por un proceso sistemático de identificación y evaluación de riesgos de estrés laboral, que permita la prevención, identificación y gestión del estrés en situaciones de trabajo que pueden afectar a las personas y a áreas más amplias de la organización, proporcionando además una serie de indicaciones orientadas a promover una cultura de bienestar organizacional.
- Ponemos a disposición de nuestras personas convenios específicos que facilitan el acceso a: servicios médicos y asistenciales, acciones de asistencia a personas con discapacidad o en situaciones de emergencia e iniciativas específicas de medicina preventiva.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo está certificado de conformidad con la norma internacional ISO 45001:2018 (*Occupational Health and Safety Management Systems -Requirements With Guidance for Use*)¹¹. Trabajamos para incorporar medidas preventivas que nos permiten reducir las lesiones y las enfermedades profesionales y otros sucesos accidentales.

Nuestra cultura de seguridad

Promovemos iniciativas informativas para comunicar y consolidar una cultura de buena salud, seguridad y bienestar, la adopción de métodos de trabajo inspirados en la calidad y su difusión, mediante una formación que tiene como objetivo crear una conexión duradera entre los aspectos técnicos y los aspectos de seguridad.

El Directorio realiza un seguimiento y monitoreo continuo para comprobar la aplicación efectiva de las normas y políticas en esta materia.

La estrategia está centrada en tres grandes pilares: personas, tecnología y procesos. Dentro de cada una de estas categorías, se pormenorizan iniciativas que nos permiten cumplir con nuestros objetivos.

En 2023, continuamos trabajando para integrar una robusta cultura de seguridad. A continuación, se detallan los pilares de la estrategia y sus iniciativas.

Fortalecer nuestra cultura de seguridad

Reinforcement Plan: Iniciativa que busca fortalecer los conocimientos y la sensibilidad respecto no sólo de trabajos de alto riesgo, sino también de otras actividades con riesgos menores pero que igualmente pueden causar algún tipo de daño. Esta iniciativa, como muchas otras involucra no sólo al personal de Enel sino también a los contratistas.

Reportabilidad de Near Misses y Safety Observation:

Incrementar la cultura del reporte oportuno de los actos y condiciones inseguras, presentes en las actividades e instalaciones, para investigar sus causas y establecer medidas preventivas para evitar su ocurrencia en eventos relacionados.

Safety Champion: Es la red de trabajadores seleccionados por su gran capacidad, compromiso, reputación y autoridad con referente a los temas de seguridad y salud en el trabajo, con la capacidad de influir positivamente sobre el comportamiento de sus compañeros a través de sugerencias, responsabilidad, motivación, fortaleciendo así la cultura de seguridad.

Stop Work: Fomentar en los trabajadores la aplicación de la política de *Stop Work*, porque para Enel la vida es el principal valor de nuestras operaciones. Su uso empodera al trabajador en la paralización de un trabajo por falta de condiciones de seguridad sin temor a represalias.

Programas de Seguridad y Salud para el Personal Propio:

programa que tiene como objetivo avanzar hacia la cultura de interdependencia de Seguridad, incrementando el liderazgo, empatía y participación de los trabajadores, en las actividades de seguridad y salud.

School of safety: desarrolla actividades de control de salud y seguridad, siendo esto ejecutados por los líderes de los sitios de trabajo, en base al análisis de las causas de los incidentes, algunas de estas actividades son: formaciones lúdicas, inspecciones en sitio, entre otras.

Seguridad sin fronteras

Programa de Seguridad y Salud para Contratistas:

iniciativa que tiene como objetivo desarrollar a los contratistas en su gestión de salud y seguridad, las acciones abarcan entre otros aspectos: liderazgo y compromiso, gestión de peligros, capacitación y sensibilización, respuesta a emergencias, desarrollo de ideas innovadoras, entre otros.

Reuniones de Safety Meetings: Espacio de comunicación y diálogo que busca el intercambio de buenas prácticas y sobre todo de lecciones aprendidas.

Plan de Comunicaciones de Seguridad: Sensibilizar los aspectos de seguridad a través de mensajes, generando la participación del personal operativo propio y de las empresas contratistas.

Supervisión y controles

Gestión con Empresas Contratistas: Enel establece las herramientas para la evaluación de desempeño en Seguridad y Salud de nuestras empresas contratistas, desde la etapa de calificación, durante el ejercicio y cierre del servicio, tomando acciones preventivas y correctivas en torno a las evaluaciones.

Cerco de seguridad: Análisis de la información a través del *Power Business Intelligence* de las no conformidades o desviaciones encontrados en las inspecciones, near miss, *Stop Work*, accidentes, que nos permite predecir las causas que lo originan así tomar las mejores decisiones sobre las medidas de control, como en la planificación de las inspecciones de HSE.

Intrinsic Safety: Mejora de las condiciones de seguridad de las máquinas, equipos e instalaciones de las centrales de generación, buscando que sean intrínsecamente seguras.

Reinforcement Plan: programa que considera los controles a los riesgos con más recurrencia en las operaciones de Enel a nivel Global, en base al análisis estadístico del año anterior.

Cero accidentes

Fortalecer nuestra cultura de seguridad. En 2023 continuamos fortaleciendo nuestro Movimiento "Todos Cuidamos de Todos", una iniciativa que marcó un antes y un después en nuestra cultura de seguridad, promoviendo la sinergia y el trabajo en equipo.



Fortalecer nuestra cultura de seguridad

- Aliados de la seguridad
- Reportabilidad de Near Misses y Safety Observation
- Stop work
- Programas de Seguridad y Salud para el Personal Propio
- School of Safety

más de **2,000**

Trabajadores



Seguridad sin fronteras

- Programa de Seguridad y Salud para Contratistas
- Safety Meetings
- Safety Talk
- Plan de Comunicaciones de seguridad

más de **22**

Empresas



Supervisión y Controles

- Cerco de la seguridad
- Dashboard H&S
- Gestión con Empresas Contratistas
- Contractor Assessment
- Extra Check on Site: ECoS
- APP5RO
- Intrinsic Safety
- Reinforcement Plan

más de **4,000**

inspecciones de seguridad

Creación de valor: aprovisionamiento sostenible

Modelo de Cadena de Suministro Sostenible

99,56%

Calificación

2,096

Proveedores calificados

99%

Cobertura factor K

107

Proyectos gestionados
y activados durante 2023

En Enel Generación Perú creemos que una cadena de suministro sostenible y resiliente es esencial para entregar energía asequible, renovable, fiable, segura y de alta calidad.

Nuestros procesos de compra se basan en la lealtad, la transparencia y la colaboración, además de garantizar el estándar de calidad necesario. Nos preocupamos de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas, entre otros aspectos, en materias de derechos humanos e impacto medioambiental de sus actividades.

Entre estas se encuentran:

- Condiciones de trabajo;
- Seguridad y la salud;
- Adecuación de las horas trabajadas;
- Rechazo al trabajo forzado o infantil;
- Respeto a la dignidad de las personas;
- No discriminación y la inclusión de la diversidad;
- La libertad de asociación y la negociación colectiva.

Todo ello, dentro de un marco claro de códigos de conducta que incluye nuestra política de Derechos Humanos, el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y nuestros Programas de Cumplimiento Global Corporativo.

Los procedimientos de contratación están diseñados para garantizar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia.

Hemos desarrollado e implementado un **Modelo de Cadena de Suministro Sostenible** que comprende la incorporación de la economía circular, la innovación digital y la voluntad de compartir valores y objetivos con los proveedores para que también los hagan propios. La estrategia con nuestros proveedores se basa fundamentalmente en tres principios:

- Ampliar las habilidades de los proveedores a través de plataformas digitales fáciles de usar y reconociendo la contribución de todos dentro de un espacio de trabajo multicultural, basado en la confianza y guiado por la pasión;
- Potenciar la integración y la comunicación con los clientes internos, definiendo soluciones en conjunto para satisfacer las necesidades del negocio;
- Comprometer a los proveedores en todo momento, escuchar sus ideas y desarrollar enfoques innovadores juntos.



Gestión de proveedores

Para nosotros, los proveedores son socios estratégicos del negocio, motivo por el cual es clave una gestión responsable y transparente en el proceso de compra y administración de contratos. Con el propósito de extender el valor de un buen desempeño ASG (ambiental, social y de gobernanza) contamos con la debida **Estrategia de Global Procurement**, a través de la cual nuestra área de Aprovisionamiento busca crear valor con la incorporación de la sostenibilidad. El objetivo central es maximizar la creación de valor en todas sus formas y mejorar la experiencia de compra, brindando soluciones cada vez más efectivas y eficientes para los negocios.

Nuestro Proceso de Compra nos permite garantizar la selección de los mejores socios, la ejecución de contratos de acuerdo con los más altos estándares de sostenibilidad y el seguimiento de todo el proceso. Evaluamos todas las categorías de productos en términos de riesgo de integridad, de criterios medioambientales, sociales y económicos.

En el Proceso de Calificación, los proveedores potenciales son evaluados en base a criterios de salud y seguridad en el trabajo, los Derechos Humanos y el impacto medioambiental de sus actividades.

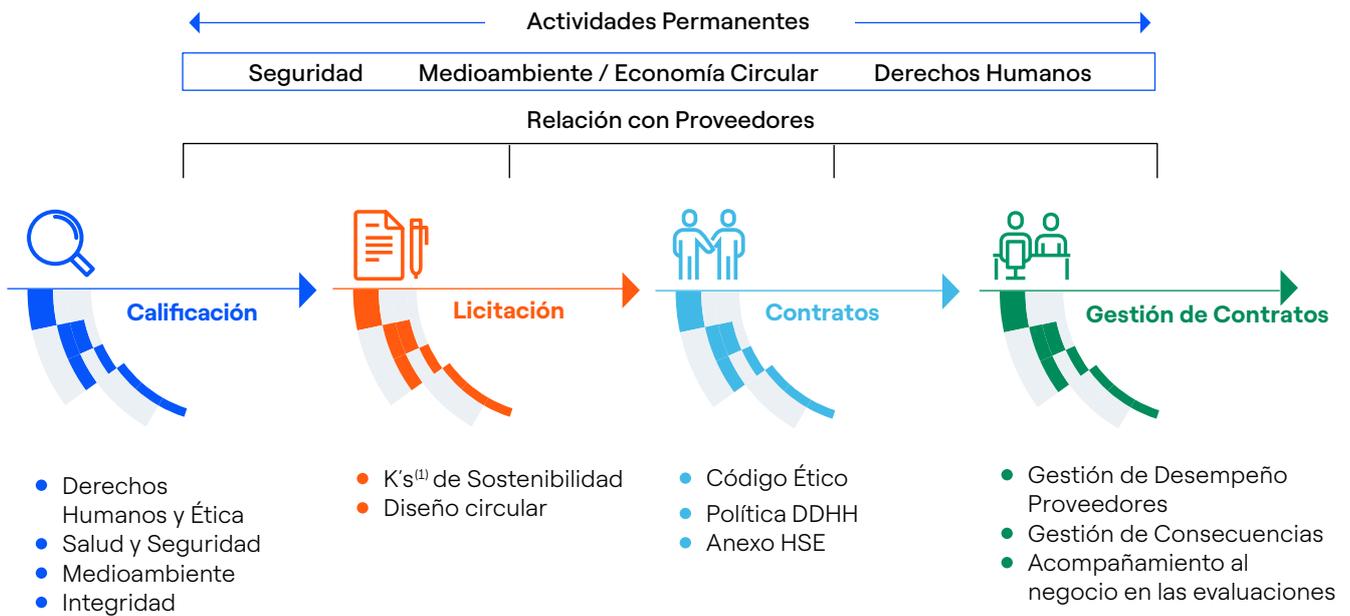
Durante la Fase de Licitación, hay requisitos obligatorios técnicos y requisitos de sostenibilidad, estos últimos se convierten en factores de recompensa, con el fin de contribuir al fomento de prácticas responsables a nivel sistémico.

A lo largo de la duración del contrato, supervisamos el cumplimiento de los compromisos técnicos y de sostenibilidad, de manera que cualquier gestor puede realizar evaluaciones de rendimiento hacia los proveedores, en términos de innovación, calidad, puntualidad, seguridad, medioambiente y Derechos Humanos.

Todos los procesos de compra se llevan a cabo digitalmente a través del portal puesto a disposición de los proveedores, lo cual asegura un proceso con transparencia y trazabilidad, y diseñado hacia la sostenibilidad medioambiental, reduciendo el uso de papel.

Sumado a lo anterior, hemos adoptado la Circular Procurement Strategy, estrategia de la economía circular, centrada en que los propios proveedores adquieran bienes o servicios que reduzcan el impacto ambiental y la generación de residuos durante su ciclo de vida.

Nuestra gestión de proveedores comprende cuatro etapas esenciales, que integra aspectos ambientales, sociales y de gobernanza:



Compromisos de sostenibilidad



(1) Factor que pondera las ofertas económicas





Proceso de Compra

Creemos que el futuro de las organizaciones será un mix digital – analógico, facilitado por la simplificación de los procesos y procedimientos de negocio, compuesto por confianza, responsabilidad, escucha, pasión y nuevos modelos de liderazgo.

Nuestra plataforma de compras, es el punto de partida de un camino hacia el crecimiento sostenible que nos permite centralizar los **Procesos de Compra** con nuestros proveedores. En esta línea estamos pasando de un procedimiento completamente manual a sistemas mixtos, hasta llegar a la automatización y digitalización de todo el trámite en una sola plataforma que integra todas las etapas de adquisición, registro de proveedores, compra, contratos y evaluación del desempeño.

En 2023, logramos cumplir con tres iniciativas operativas enfocadas en transferencia de conocimiento y sostenibilidad, entre las que destacan:

- Se concluyó exitosamente la iniciativa **Buyer 4 Value 2023**, que consistió en que un comprador de una cartera de compra, gestione un proceso de otra cartera de compra, algo que no es habitual; pero que estábamos convencidos que podría ser realizado eficientemente; este intercambio, permitió incrementar el conocimiento de cada uno de ellos y promover las sinergias entre los diferentes negocios; en total se gestionaron cinco procesos de este tipo.
- **Visitas de Campo:** con el objetivo de mantener la cercanía con los usuarios, comprender sus necesidades y las particularidades de cada gerencia y centrales de energía, así como de promover el conocimiento de las nuevas tecnologías de los compradores, este año se realizaron más de cuatro visitas a las diferentes centrales; habiendo comprendido, en campo, el detalle de las necesidades operativas.
- Se renovaron en los Contratos de Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos para todas las Centrales y Parques, así como los Contratos de mantenimiento en instalación de Sistemas de Control Continuo de emisiones (CEMS) en las centrales termoeléctricas. Un compromiso clave es que los contratistas han incluido compromisos de implementar vehículos con bajas emisiones de gases y actividades adicionales de reciclaje de materiales.

El área de Aprovisionamiento Perú cuenta con indicadores objetivos en lo que respecta al tiempo de atención de una compra, tomando el conteo desde que el usuario solicitante aprueba en el sistema su solicitud de pedido,

hasta la fecha que se aprueba el contrato adjudicado y entregado a los usuarios listo para usar. Estos tiempos están comprometidos en base a rangos económicos, mientras más grande (en valor) sea la solicitud, los tiempos son más largos.

Además, se prevén cláusulas contractuales específicas en materia de sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros.

Sistema de Calificación de Proveedores

Integramos la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro, la que monitoreamos desde sus primeras fases gracias al Sistema de Calificación Global de Proveedores, funcionalidad específica con la que cuenta también la plataforma WeBuy de Compras, que nos ayuda a tener un registro actualizado de los proveedores. Este, además de evaluar criterios técnicos, económicos, financieros y legales, considera los siguientes factores: Derechos Humanos, ética empresarial, salud y seguridad, impacto ambiental e integridad y reputación. Todos estos aspectos se analizan con diferente profundidad en función del riesgo que implica el servicio que se contratará. Este sistema garantiza una cuidadosa selección y calificación de las empresas que desean participar en los procedimientos de contratación y premia a los proveedores comprometidos con la mejora de su gestión de sostenibilidad, además de asegurar los estándares de calidad necesarios.

En lo que se refiere específicamente a los aspectos de sostenibilidad, los cuestionarios exigen información sobre:

- **Salud y seguridad,** a través de la “Autoevaluación de la seguridad” y su indicación directa a nuestros proveedores de los requisitos fundamentales sobre los que trabajar y crecer juntos;
- **Medioambiente:** los criterios medioambientales ofrecen una escala de evaluación y difieren en función de la categoría de los bienes o servicios y el nivel de riesgo asociado; Además, para las categorías de productos con mayor riesgo, siempre se exige una auditoría *in situ* en las instalaciones del contratista;
- **Derechos Humanos:** la evaluación es independiente del nivel de riesgo y supone un análisis de los posibles proveedores en relación con las prácticas laborales existentes y las relaciones con la comunidad y la sociedad.

Proveedores calificados

En el período 2023 adjudicamos a 121 proveedores calificados en diferentes tipos de servicios, logrando cubrir el 99.7% del valor total negociado con contrataciones a proveedores calificados. **El 100% de ellos fue evaluado bajo criterios de sostenibilidad.** Planteamos en las estrategias de compra un factor de evaluación adicional que pondera el valor económico, dándole mayor peso si la propuesta técnica incluye un proyecto de sostenibilidad; con lo cual el 99% del valor licitado considera esta estrategia en los proyectos presentados. Hasta la fecha, en Enel Generación Perú logramos calificar a 2,096 proveedores en diferentes tipos de servicios, habiendo incrementando en 282 proveedores al resultado del cierre 2022, lo cual nos permite contar con proveedores idóneos que nos garantizarán una prestación de servicio de calidad.

Supplier Performance Management: Gestión al desempeño de Proveedores

Nuestro **Sistema Supplier Performance Management de Gestión al desempeño de Proveedores (SPM)** permite monitorear en tiempo real el desempeño de los proveedores. Estos datos se utilizan para desarrollar indicadores específicos, también llamados categorías (Calidad, Puntualidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente, Derechos Humanos y Equidad, Innovación y Colaboración), que se combinan para formar una media ponderada y producen el **Índice de Desempeño de Proveedores (SPI)**. Las categorías y el SPI pueden utilizarse como elementos de evaluación para la participación en licitaciones y para la mantención de la relación contractual.

Esta herramienta permite evaluar y supervisar el rendimiento de nuestros proveedores durante el proceso de compra y la ejecución del contrato, posibilitando tomar acciones, ya sea para reconocer a quienes tienen un buen desempeño o para solicitar planes de mitigación a aquellos que presenten un desempeño bajo el estándar.

Esto último se hace mediante la Gestión de Consecuencias (Consequence Management), que considera brindar apoyo y motivar a los proveedores que han obtenido una calificación insatisfactoria, a través del envío de una carta en la que se comunican las inconformidades y se les invita a generar acciones correctivas.

Política de subcontratación

La Compañía define las directrices de la gestión de la subcontratación, las que en Enel Generación Perú son implementadas, respetando la legislación local vigente aplicable. En caso de conflicto entre ambas, prevalecerá lo que sea obligatorio por ley antes que las normas más restrictivas. Buscamos que nuestras empresas contratistas y subcontratistas, junto con el correcto desempeño de sus labores de prestación de servicios, cumplan fielmente con las obligaciones laborales y previsionales definidas en la normativa legal donde operan.

Programa para el desarrollo de proveedores

Para potenciar habilidades, hemos implementado nuestro Programa de Desarrollo de Proveedores, que está dirigido principalmente a proveedores que cuentan con una calificación o un contrato vigente, así como a potenciales proveedores en servicios especializados donde exista escasez numérica, beneficiándose de nuestro apoyo administrativo y sostenible.

Para integrar este programa, llevamos a cabo diversas iniciativas que nos permitan crear y poblar nuestra base de proveedores. Esto nos posibilita contar con proveedores calificados con las competencias necesarias para cumplir con los objetivos de negocio, integrando la sostenibilidad en nuestra cadena de valor. Entre estas instancias destacamos:

Programa Corporativo de Negocios Competitivos

En 2017, La Compañía se convirtió en la primera del país en hacer alianza con GRI (Global Reporting Initiative)⁽¹⁾ para que nuestros proveedores se integren al listado de entidades que reportan, proceso que les permite levantar y gestionar su sostenibilidad y las mueve a convertirse en empresas reconocidas mundialmente en este ámbito. En 2023 brindamos los talleres gratuitos, transmitiendo la metodología. De la mano con el GRI, se logró que 25 empresas contratistas emitieran sus reportes de sostenibilidad, demostrando que sus procedimientos, políticas y buenas prácticas están a la vanguardia en la sostenibilidad.

(1) Organización internacional independiente que ayuda a las empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles el lenguaje común global para comunicar esos impactos.



Además, se planteó la exploración, contacto y calificación de 54 proveedores nuevos, que podrían brindar servicios en 25 diferentes grupos mercológicos, estratégicos para las necesidades del año.

El área de compras está conectada a las estructuras de negocio para que haya una sólida integración y colaboración entre los departamentos solicitantes y el departamento de compras, los que identifican, recogen y analizan detalladamente las necesidades de compra, con el objetivo de crear estrategias y planes eficaces diseñados y adaptados a las necesidades locales.

Aprovisionamiento, constantemente define y actualiza los procedimientos y estándares de contratación, además del Registro de Proveedores. Promovemos y consolidamos iniciativas de buenas prácticas, en busca de las mejores oportunidades del mercado, con vistas a la innovación e inclusión de nuevos proveedores. El departamento de Soluciones Digitales garantiza el desarrollo y la gestión de la plataforma tecnológica y de sistemas de apoyo para Aprovisionamiento.

Procesos de licitación y contratación

En coherencia con nuestro compromiso de introducir aspectos de sostenibilidad en los procesos de licitación, incorporamos un factor específico **“K de Sostenibilidad”** en la evaluación de ofertas, que se relaciona con requisitos vinculados a aspectos sociales, ambientales, de salud, seguridad y economía circular.

Una vez superado el umbral técnico mínimo definido para los procesos de licitación, la selección del proveedor considera un mix ponderado de oferta económica y factor K de Sostenibilidad. La incorporación de estos factores en las ofertas puede mejorar la posición final del proveedor en el ranking de selección de las ofertas ponderadas más ventajosas.

Hitos destacados

Contratamos bienes y servicios por un valor de 143.42 millones de soles, obteniendo ahorros de 12.61% en las negociaciones respecto a precios de mercado.



99 Factor K

del valor licitado considera estrategias de sostenibilidad, asegurando relaciones contractuales con empresas capaces, sostenibles y éticas.



107

Proyectos gestionados y activados durante 2023



12.61 %

Ahorro logrado por negociaciones con los proveedores en 2023 (El importe corresponde a Enel Generación Perú)

9.68% (2022)
ahorro logrado en las negociaciones





7.

OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

- Información de constitución de la Sociedad
- Procesos administrativos o arbitrales
- Autorizaciones y concesiones para el desarrollo de actividades
- Factores de riesgo
- Multas medioambientales
- Hechos de Importancia



OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

Información de constitución de la Sociedad

El 14 de agosto de 1996 la Empresa se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública otorgada ante el notario público de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, obteniendo un plazo de duración indefinida. Posteriormente, mediante acuerdo adoptado por Junta General de Accionistas del 7 de octubre de 1998, modificó en su totalidad su estatuto social para adaptarse a su condición actual de sociedad anónima abierta mediante escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1998, otorgada ante el notario público de Lima, Eduardo Laos de Lama. La Sociedad se encuentra inscrita en la ficha No 131538, que continúa en la partida electrónica No 11008822 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. En junio de 2006 entró en vigor la fusión por absorción de la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) por parte de la Compañía, con lo cual esta última adquirió todos los derechos y las obligaciones de Etevensa, la cual se extinguió.

El 31 de mayo de 2009 entró en vigor la reorganización simple que hizo efectiva la opción ejercida por Peruana de Energía S.A.A. prevista en el Contrato de Financiamiento Proyectos Yanango y Chimay, suscrito con la Sociedad en marzo de 2000. Mediante esta operación, transferimos a favor de nuestra filial, Chinango S.A.C., un bloque patrimonial compuesto por la totalidad de activos, pasivos, derechos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociados a las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay. Luego de la entrada en vigencia de la reorganización simple, la Sociedad adquirió la titularidad del 80% del accionariado de Chinango S.A.C. y Peruana de Energía S.A.A. quedó como titular del 20% restante.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de octubre de 2016, se modificó parcialmente el estatuto social, cambiando la anterior denominación "Edegel S.A.A." por la actual denominación "Enel Generación Perú S.A.A.". Dicha modificación se inscribió en la partida registral de la Sociedad el 7 de noviembre de 2016.

En virtud del contrato de compraventa de activos celebrado con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 22 de noviembre de 2016, la Sociedad transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad sobre la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

Asimismo, con la previa aprobación del Ministerio de Energía y Minas (en adelante "Minem"), la Sociedad cedió a favor de Conelsur LT S.A.C. las concesiones otorgadas a su favor por el Minem, para la realización de actividades vinculadas a la operación de líneas de transmisión.

De igual manera, en virtud del contrato de compraventa de activos celebrado por Chinango S.A.C. con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 27 de octubre de 2016 Chinango S.A.C. transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad de la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

A su vez, con la previa aprobación del Minem, procedió a ceder a favor de Conelsur LT S.A.C. las concesiones otorgadas en su favor para la realización de actividades vinculadas a la operación de líneas de transmisión.

El 26 de marzo de 2021 la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 390,000,000.72 soles, como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,498,101,267.20 soles (dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y siete con 20/100) a la suma de 2,108,101,266.48 soles (dos mil ciento ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 48/100) soles), modificándose asimismo el artículo 5° del estatuto social.

El 25 de marzo de 2022 la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante

la modalidad de devolución de aportes por 570,000,000.24 soles, como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,108,101,266.48 soles (dos mil ciento ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 48/100) a la suma de 1,538,101,266.24 soles (mil quinientos treinta y ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 24/100).

El 24 de abril de 2023 la Junta General de Accionistas aprobó el proyecto de fusión por absorción entre Enel Generación Perú S.A.A. (entidad absorbente), Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C.

El 2 de octubre de 2023 la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social en el importe de S/ 305 411 904,00 (trescientos cinco millones cuatrocientos once mil novecientos cuatro con 00/100 soles) por capitalización parcial de la reserva legal y, como consecuencia de dicho aumento, emitir 305 411 904 nuevas acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 1,00 cada una, las que fueron entregadas a los accionistas de la sociedad en proporción a su participación accionaria en ella.





Procesos administrativos o arbitrales

Los principales litigios tributarios y legales que mantenemos en curso son:

Impuesto a la Renta 2000-2001

La SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) cuestionó un exceso de depreciación de activos en la determinación del Impuesto a la Renta 2000-2001. Al cierre de 2020, la contingencia ascendía a 217.8 millones de soles. Como resultado de apelaciones presentadas por la Sociedad ante el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa), la contingencia se redujo a sólo 12.8 millones de soles. La Sociedad tampoco estuvo de acuerdo con la deuda rebajada por lo que presentó los recursos de impugnación respectivos, los cuales han sido resueltos en noviembre de 2021 por el Tribunal Fiscal, confirmando los argumentos sostenidos por la Sociedad. Al cierre de 2021, se encontraba pendiente que la SUNAT recalculara la deuda tributaria conforme a los criterios establecidos por el referido Tribunal.

En febrero del 2022, la Sociedad fue notificada con resoluciones emitidas por SUNAT con el recálculo de la deuda conforme a lo ordenado por el Tribunal Fiscal, determinando que no había deuda tributaria. Por el contrario, la SUNAT tuvo que reconocer un crédito a favor de la Sociedad otorgándole en el mes de abril una devolución de 20.2 millones de soles por concepto del Impuesto a la Renta del año 2000 pagado en exceso, e intereses. La referida devolución ha impactado positivamente en los resultados y la caja de la Sociedad del año 2022.

Adicionalmente, en diciembre del año 2022 y en abril del año 2023, la SUNAT devolvió a la Sociedad las sumas de 6.7 millones de soles y 4.7 millones de soles, respectivamente, en cumplimiento de lo ordenado por el Poder Judicial, por concepto de intereses pagados en exceso por la demora en la resolución de impugnaciones por parte de la SUNAT como del Tribunal Fiscal.

Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal y "Ad Valorem" 2008-2009

La SUNAT señala que debió pagarse derechos arancelarios e Impuesto General a las Ventas sobre el valor de ingeniería de bienes importados para la Central Térmica Santa Rosa. La Sociedad impugnó las observaciones formuladas por SUNAT; no obstante, el Tribunal Fiscal se pronunció en el mismo sentido que SUNAT. Al no estar de acuerdo con el pronunciamiento del Tribunal Fiscal, la Sociedad interpuso demanda contencioso - administrativa ante el Poder Judicial, la cual se encuentra pendiente de resolución.

La Sociedad cumplió con efectuar pagos por el importe de 11.0 millones de soles, los cuales impactaron en los resultados del año 2018.

Impuesto Predial 2000-2004

La Municipalidad de San Ramón solicita el pago del Impuesto Predial sobre activos relacionados a la Central Hidroeléctrica Yanango. Al cierre del año 2023, se encontraba pendiente que la Municipalidad de San Ramón remita el expediente de apelación al Tribunal Fiscal para que emita pronunciamiento. La contingencia asciende a 15 millones soles, aproximadamente.

Por su parte, al cierre del año 2023, los principales litigios tributarios de Chinango son los siguientes:

Impuesto de Alcabala 2009 y multa – San Ramón

La Municipalidad de San Ramón señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2023, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre las impugnaciones presentadas. La contingencia asciende aproximadamente a 8.1 millones soles.

Impuesto de Alcabala 2009 – Monobamba

La Municipalidad de Monobamba señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2023, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre las impugnaciones presentadas. La contingencia asciende aproximadamente a 13.5 millones soles.

Impuesto de Alcabala 2009 – Masma

La Municipalidad de Masma señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2023, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre el reclamo presentado. La contingencia asciende aproximadamente a 4.9 millones soles.

Nuestra gestión

Recuperación anticipada de IGV - Proyectos Wayra Extensión y Clemesí

En 2023 la Sunat devolvió a Enel Green Power Perú, el importe ascendente a 100 millones de soles aproximadamente, por concepto del IGV vinculado a la adquisición de bienes y/o servicios para la construcción

de los Proyectos Renovables Wayra Extensión (Eólico) y Clemesí (Solar), en aplicación del régimen de Recuperación Anticipada del IGV.

Resultado favorable ante el Poder Judicial Litigio Impuesto a la Renta (IR) 2000 – 2001

En diciembre de 2005, la Sunat notificó a la Sociedad resoluciones de determinación y multa, vinculadas con el IR del año 2000 y con resoluciones de determinación por pagos a cuenta del año 2001. Ante ello, la Sociedad realizó pagos por 32 millones de soles aproximadamente. En diciembre de 2015, el Tribunal Fiscal falló parcialmente a favor de la Sociedad, sin embargo, SUNAT emitió resolución de cumplimiento, cuestionando la determinación del IR de

los años 2000 y 2001, determinando una supuesta deuda al cierre del año 2020 por 220 millones de soles. Como resultado de los recursos de impugnación presentados y a la gestión realizada, en el año 2021 la deuda se redujo a 12 millones de soles. A pesar de ello, la Sociedad impugnó dicha reducción, dándose por extinguida la supuesta deuda tributaria en noviembre de 2021. Posteriormente a las devoluciones obtenidas en el año 2022, en abril de 2023 la Sunat devolvió 4.7 millones de soles a la Sociedad por concepto de intereses generados, como resultado de la demora en resolver los recursos impugnativos presentados en sede administrativa (SUNAT y Tribunal Fiscal).

Autorizaciones y concesiones para el desarrollo de actividades

Las principales autorizaciones y concesiones, otorgadas a tiempo indefinido, con las que contamos para realizar actividades de generación de electricidad son:

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema 097-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0005 As. 2-C Registro de Concesiones.
2	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema 098-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0003 As. 2-C del Registro de Concesiones.
3	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema 103-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0006 As. 2-C Registro de Concesiones
4	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema 101-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0007 As. 2-C Registro de Concesiones.
5	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema 100-96-EM del 28 de noviembre de 1996 (ampliación de potencia aprobada por Resolución Suprema 011-2011-EM del 5 de marzo de 2011). Ficha 0004 As. 2-C Registro de Concesiones.
6	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema 070-2014-EM. Pendiente la inscripción en el Registro de Concesiones.
7	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 100 MW.	Resolución Ministerial 456-96-EM/VME del 21 de noviembre de 1996.
8	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 140 MW.	Resolución Ministerial 457-96-EM/VME del 25 de noviembre de 1996.
9	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II por 190 MW.	Resolución Ministerial 448-2008-MEM/DM del 4 de octubre del 2008.
10	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996 (modificaciones de potencia aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 209-2001-MEM/VME y 298-2007-MEM/DM).
11	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1 por 0.7 MW.	Resolución Ministerial N° 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre del 2017.
12	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí.	Resolución Ministerial N° 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021 (potencia modificada mediante Resolución Ministerial N° 136-2023-MINEM/DM del 28 de marzo de 2023). Partida 14819908 del Registro de Propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.
13	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí.	Resolución Ministerial N° 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio de 2017. Partida 13942835 del Registro de Propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.
14	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra I.	Resolución Ministerial N° 290-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016 (potencia instalada modificada de 160 MW a 132,3 MW mediante Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM del 06 de diciembre del 2017). Partida 13728420 del Registro de Propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.
15	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra Extensión.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020 (potencia instalada modificada de 108 MW a 177 MW por Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM del 06 de noviembre de 2023). Partida 14819907 del Registro de propiedad Inmueble, rubro Concesión para Explotar Servicios Públicos.



Concesiones de transmisión

N°	Derecho	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica en el proyecto 2 Ampliación de la Subestación Elevadora Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 03 de noviembre de 2022
2	Concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica para el proyecto "Ampliación SE Rubí".	Resolución Ministerial N° 141-2023-MINEM/DM de fecha 31 de marzo de 2023.

Asimismo, nuestra subsidiaria Chinango S.A.C, cuenta con las siguientes concesiones:

N°	Derecho	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Chimay.	Resolución Suprema 032-2009-EM del 24 de mayo de 2009. Partida N° 11073613 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. (Concesión modificada por Resolución Suprema 080-2012-EM del 11 de julio de 2012).
2	Concesión de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Yanango.	Resolución Suprema 037-2009-EM del 29 de mayo de 2009, Partida N° 11107458 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

Factores de riesgo

Identificación de variables exógenas que puedan afectar la producción o comercialización

La Sociedad está expuesta a afrontar diversos riesgos e incertidumbres relacionados a variables exógenas. Entre las principales, cabe mencionar: la variabilidad de las condiciones hidrológicas prevaletientes en las cuencas de las cuales se obtiene los recursos hídricos para operar nuestras centrales hidroeléctricas, eventuales cambios en la regulación del sector eléctrico (vía modificaciones

propuestas por el Congreso de la República, el Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin u ordenanzas municipales), la potencial indisponibilidad del sistema de producción, transporte y distribución de gas natural entre otros combustibles, y los posibles efectos adversos que pudiesen ser provocados por fenómenos naturales, como aluviones, terremotos, tsunamis, pandemias, etc.

Multas medioambientales

Coste de las multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental

Al cierre del periodo no se tuvieron multas significativas por incumplimiento de normativa ambiental.

La Sociedad ha generado provisiones que suman 8.8 millones de soles aproximadamente, respecto a los procesos legales, laborales y tributarios, pendientes de resolución final.





Hechos de Importancia

1. Junta General de Accionistas

- El día **24 de febrero de 2023** se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el 28 de marzo de 2023. La Junta No Presencial se celebrará con el objeto de tratar la siguiente agenda:
 - Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria).
 - Política de Dividendos.
 - Distribución o Aplicación de Utilidades.
 - Delegar en el directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta.
 - Fijar retribución de los miembros del directorio.
 - Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023.
 - Aprobar la modificación del reglamento de Junta General de Accionistas.
 - Informe sobre los avances o cambios realizados en 2022 en materia ASG- ambientales, sociales y de gobierno corporativo de la Sociedad- cubriendo entre otros los compromisos para la reducción de emisiones y la carbononeutralidad, promoción de la equidad de género y diversidad y la implementación de reportes de riesgos financieros vinculados al cambio climático.
- Con fecha **28 de marzo de 2023** se comunicó los acuerdos adoptados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del ejercicio 2023.
- El día **29 de agosto de 2023** se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas a celebrarse el 02 de octubre de 2023, para tratar la siguiente agenda:
 - Aumento de capital social por capitalización parcial de la reserva legal y la consecuente modificación del artículo 5° del estatuto.
 - Otorgamiento de facultades para la formalización del acuerdo de aumento de capital.
 - Otorgamiento de facultades para establecer las fechas de registro y entrega como consecuencia del aumento de capital.
- Con fecha **02 de octubre de 2023** se comunicaron los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- El día **13 de noviembre de 2023** se informó la inscripción del aumento de capital de Enel Generación Perú S.A.A, así como el acuerdo de modificación del artículo 5° del estatuto social, adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el 02 de octubre de 2023. Las fechas de registro y entrega quedaron establecidas para el 30 de noviembre de 2023 y 04 de diciembre de 2023 respectivamente
- Con fecha **23 de noviembre de 2023** se compartió la Escritura Pública correspondiente al aumento de capital de Enel Generación Perú S.A.A. acordado por la junta general de accionistas celebrada el 2 de octubre de 2023.

2. Estados financieros

- El día **15 de febrero de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2022-4, aprobados por la Gerencia General.
- El día **01 de marzo de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2022-4, aprobados por la Gerencia General.
- Con fecha **25 de abril de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-1, aprobados por la Gerencia General.
- El día **02 de mayo de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros anuales consolidados correspondiente al periodo 2022, aprobados por la Gerencia General.
- Con fecha **15 de mayo de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2023-1, aprobados por la Gerencia General.
- El día **25 de julio de 2023** se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-2, aprobados por la Gerencia General.
- Con fecha **14 de agosto de 2023** se informó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2023-2, aprobados por la Gerencia General.
- Con fecha **25 de octubre de 2023** se informó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-3, aprobados por la Gerencia General.
- El día **15 de noviembre de 2023** se informó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2023-3, aprobados por la Gerencia General.

3. Informes de clasificación de riesgos

- El **30 de mayo de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada consolidada al 31 de diciembre de 2022, de la empresa Clasificadora de Riesgos Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.
- El **31 de mayo de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada consolidada al 31 de diciembre de 2022, de la empresa Clasificadora Pacific Credit Rating S.A.C.
- El **29 de noviembre de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera intermedia consolidada al 30 de septiembre de 2023, de la empresa Clasificadora de Riesgos Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.
- El **30 de noviembre de 2023** se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera intermedia consolidada al 30 de septiembre de 2023, de la empresa Clasificadora Pacific Credit Rating S.A.C.

4. Pago de dividendos

- Con fecha **22 de marzo de 2023**, el directorio modificó su propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio económico 2022 aprobada en la sesión del 24 de febrero de 2023, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo previsto por el artículo 229 de la Ley General de Sociedades, el límite de la reserva legal es un monto igual a la quinta parte del capital, esto es, 307,620,253.24 soles. En ese sentido, como la reserva legal actual de la sociedad ascendía a 286,103,983.44 soles, solo debía destinarse a completar la reserva legal la suma de 21,516,269.80 soles y no el 10% de la utilidad del ejercicio (71,539,629.49 soles). Como consecuencia de lo anterior, la utilidad disponible para distribución se incrementaría en 50,023,248.00 soles.
- Con fecha **28 de marzo de 2023** se comunicó la aprobación de distribución de dividendos definitivos del ejercicio económico 2022 por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Se acordó distribuir el 24 de abril de 2023 un dividendo efectivo de 141,711,561.89 soles sobre un total de 1,747,842,348 acciones. Los accionistas recibirán 0.081078 soles por acción, siendo la fecha de registro el 18 de abril de 2023.
- Con fecha **25 de abril de 2023** se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 22 de mayo de 2023 un dividendo efectivo de 181,985,345.27 soles sobre un total de 1,747,842,348 acciones. Los accionistas recibirán 0.104120 soles por acción, siendo la fecha de registro el 15 de mayo de 2023.
- Con fecha **29 de agosto de 2023** se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 25 de septiembre de 2023 un dividendo efectivo de 147,432,612.52 soles sobre un total de 2,829,474,773 acciones. Los accionistas recibirán 0.052106 soles por acción, siendo la fecha de registro el 18 de septiembre de 2023.
- Con fecha **30 de octubre de 2023** se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 24 de noviembre de 2023 un dividendo efectivo de 175,888,640.31 soles sobre un total de 2,829,474,773 acciones. Los accionistas recibirán 0.062163 soles por acción, siendo fecha de registro 17/11/2023.

5. Financiamiento bancario

- El día **12 de julio de 2022** se comunicó la suscripción de un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré por un monto de 125 millones de dólares y un plazo de 1 año. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.

6. Procesos de auditoría

- El día **11 de julio de 2023** se comunicó la suscripción del contrato de auditoría por el ejercicio 2023 con la empresa Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L., , firma miembro de KPMG International.
- Con fecha **14 de agosto de 2023** se comunicó el inicio de los trabajos de auditoría externa anual correspondiente al ejercicio económico 2023 a cargo de la empresa Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L será el 14 de agosto de 2023.



7. Instrumentos financieros y derivados

- El **08 de noviembre de 2023** se envió el anexo con la posición mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 30 de septiembre y 31 de octubre de 2023.
- El **10 de noviembre de 2023** se regularizó la posición mensual en Instrumentos Financieros y Derivados correspondientes a los cierres del 31 de octubre de 2021, 30 de noviembre de 2021, 31 de diciembre de 2021 y 31 de enero de 2022.
- El **14 de diciembre de 2023** se envió el anexo con la posición mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 30 de noviembre de 2023.

8. Fusión por absorción de Enel Generación Perú S.A.A.

- El **22 de marzo de 2023** se comunicó la aprobación del proyecto de fusión por absorción entre Enel Generación Perú S.A.A. (entidad absorbente) y Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. (sociedades absorbidas).
- Con fecha **24 de abril de 2023**, se comunicó que la Junta General de Accionistas aprobó el acuerdo de fusión por absorción en la que Enel Generación Perú S.A.A. actúa como sociedad absorbente de Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C.
- Con fecha **28 de junio de 2023** se informó el estado de proceso de la fusión, señalando que se encontraba pendiente el cumplimiento de la totalidad de las condiciones suspensivas del proyecto de Fusión, por lo que se anunció que ésta no entraría en vigencia en julio (fecha tentativa consignada en el formulario del sistema MVnet) como se había comunicado previamente.
- El día **13 de julio de 2023** se informó que el directorio de Enel Generación Perú S.A.A. acordó dejar constancia de que se han cumplido todas las condiciones suspensivas para la efectividad de la Fusión previstas en el Proyecto de Fusión, con lo que:
 - La fecha de entrada en vigencia será el primer día calendario del mes siguiente de aquel en que se haya otorgado la escritura pública de la fusión.
 - El capital social de Enel Generación Perú se incrementa en la suma de 1,291,373,506.76 soles. De este modo, el capital social de Enel Generación Perú se incrementa de 1,538,101,266.24 soles a la suma de 2,829,474,773.00 soles.
 - El valor nominal de las acciones de Enel Generación Perú se incrementó de 0.88 soles a la suma de 1.00 sol.
- Con fecha **18 de julio de 2023** se comunicó que se otorgó la escritura pública de la Fusión ante la notaría de Lima Ana María Vidal Hermoza, por lo que ésta entrará en vigencia el 1 de agosto de 2023, primer día calendario del mes siguiente de aquel en que se ha otorgado la escritura pública de la Fusión.
- El **01 de agosto de 2023** se informó que entró en vigencia la fusión por absorción entre Enel Generación Perú S.A.A. como absorbente y, como absorbidas, Enel Green Power Perú S.A.C, Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C.
- Con fecha **17 de agosto de 2023** se comunicó que el 14 de agosto de 2023 se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas de Lima la fusión en virtud de la cual Enel Generación Perú S.A.A. absorbió a Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. Por otro lado, habiéndose inscrito la fusión en los registros públicos corresponde que se emitan y entreguen certificados definitivos de acciones o se realicen las anotaciones en cuenta, según corresponda, para reflejar la tenencia de acciones de cada accionista luego de la fusión. En ese sentido, se informó que, la fecha de registro y canje de acciones por fusión sea el 6 de septiembre de 2023.
- El día **29 de agosto de 2023** se remitieron los estados financieros resultantes de la fusión (Estado de Situación Financiera) en virtud de la cual – con efectividad 1 de agosto de 2023 – Enel Generación Perú S.A.A. ha absorbido a Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C., y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C.

9. Venta de Enel Generación Perú S.A.A.

- El **01 de febrero de 2023** se respondió el Oficio N° 497-2023-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia de Mercado de Valores, relativo a la difusión del escrito presentado el 24 de enero de 2023 en respuesta al Oficio N° 332-2023-SMV/11.1, a través del cual la Intendencia General de Supervisión de Conductas – IGSC, requirió información complementaria relacionada con el hecho de importancia del 22 de noviembre de 2022, en el que se compartió el plan estratégico de Enel SpA para el periodo 2023-2025, en el que se anunció la intención de salir del mercado peruano.
- Con fecha **24 de febrero de 2023** se comunicó, a requerimiento de la Bolsa de Valores de Lima, el conocimiento de la nota publicada por el medio Bloomberg, en la cual se hace referencia al “interés de la empresa China Southern Power Grid Co. en adquirir las operaciones de Enel S.p.A. en el Perú, para lo cual estaría evaluando una oferta de \$ 3,000 millones”, lo que podría haber incidido en la cotización de las acciones comunes.
- Con fecha **19 de septiembre de 2023** se comunicó que nuestro accionista mayoritario, Enel Perú S.A.C., nos informó que el grupo Enel se encuentra en proceso de negociación con Actis para la posible venta de la totalidad de sus acciones en Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A.
- Con fecha **05 de octubre de 2023** se dio respuesta al oficio de la SMV 4395-2023-SMV/11.1, en el cual se requería información relativa al Hecho de Importancia del 19 de septiembre de 2023 en el que Enel Generación Perú S.A.A. indicó que Enel Perú S.A.C. le informó que el Grupo Enel se encuentra en proceso de negociación con el Fondo de Inversión Actis.
- Con fecha **21 de noviembre de 2023** se informó que Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad emitidas por Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes a un 86.96% de su capital social, y por Compañía Eléctrica Veracruz (100% de acciones) a favor de Niagara Energy S.A.C, sociedad controlada por el fondo de inversión global Actis. El precio de compraventa asciende a aproximadamente US\$ 1,400 MM, equivalentes a un valor total de la empresa de US\$ 2,100 MM, el cual está sujeto a ciertos ajustes derivados del tipo de transacción en consideración al tiempo transcurrido entre la firma del contrato y el cierre de la operación.
- El día **22 de noviembre de 2023** se comunicó que la Bolsa de Valores de Lima nos informó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones de Enel Generación Perú S.A.A, a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.

10. Otros eventos y hechos corporativos

- El día **31 de agosto de 2023** se informó la renuncia del Sr. Daniel Abramovich Ackerman al cargo de Director, con efectividad al 31 de agosto de 2023.
- El día **30 de octubre** se comunicó la designación de director para completar el número de los miembros del directorio de conformidad con el artículo 39 del estatuto y el artículo 157 de la Ley General de Sociedades.
- Con fecha **28 de noviembre de 2023** se informó la designación de Joanna Zegarra Pellanne como miembro del comité de nombramientos y retribuciones de la sociedad en sustitución de Daniel Abramovich Ackerman.
- El día **29 de noviembre** se comunicó la rectificación de la carta informativa del Hecho de Importancia referente a la designación del miembro del comité de nombramiento y retribuciones emitida el 28 de noviembre de 2023, que por tipeo se consignó 2022 debiendo ser el año 2023.





8. MÉTRICAS

Generamos la energía que mueve tu día y nos abrimos a la innovación con sostenibilidad para impulsar el desarrollo social en el país.



MÉTRICAS

Indicadores de Dotación

Comparativo personal empleado

Categoría	2023		2022		% de variación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Plazo fijo o temporales	19	48	19	30	0%	60%
Permanentes	82	236	60	214	37%	10%
Total	101	284	79	244	28%	16%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Resumen de métricas de diversidad e inclusión

Métrica	Unidad	2023	2022
Mujeres en procesos de selección	Porcentaje	21.7%	41.0%
Mujeres en la dotación	Porcentaje	26.2%	24.46%
Mujeres gerentes	Porcentaje	50.0%	50.0%
Mujeres en posiciones ejecutivas	Porcentaje	14.3%	33.3%
Mujeres directoras	Porcentaje	29%	14%
Mujeres en planes de sucesión gerencial	Porcentaje	60.7%	9.0%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Porcentaje de mujeres distribuida por categoría

Categorías	2023	2022	Variación (pp.)
Ejecutivos	2%	2%	0 pp
Líderes y profesionales	82%	76%	6 pp
Técnicos	15%	20%	-5 pp
Administrativos	2%	3%	-1 pp
Total	100%	100%	0 pp

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Diversidad de edad

Categorías	2023	2022	Variación (pp.)
Menores a 30 años	7%	8%	-1 pp
Entre 30 y 39 años	38%	29%	9 pp
Entre 40 y 49 años	27%	27%	0 pp
Entre 50 y 59 años	17%	20%	-3 pp
Mayores a 59 años	11%	16%	-5 pp
Total	100%	100%	0,0%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Fuerza laboral sindicalizada

Sindicato	2023	2022	Variación (2023-2022)
Sindicato de Trabajadores EDEGEL (S.T.E.)	27.0%	36.22%	-9 pp

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Colaboradores

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	101	26%
Hombres	284	74%
Total	385	100%

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.

Resumen dotación

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Total colaboradores	Número	385	323
Mujeres en la dotación	Porcentaje	26.2%	24.0%
Nuevas contrataciones	Número	21	22
Mujeres en cargos de gerencia	Porcentaje	50.0%	50.0%
Mujeres en los procesos de selección	Porcentaje	21.7%	41.0%
Horas de capacitación por colaborador	Horas	66	70
(S) Inversión (Soles)	Millones	0.7	0.7

Fuente: People and Organization Perú-Enel Generación Perú.



Indicadores de salud y seguridad

Métricas de Salud y seguridad: empleados Directos

Indicador	2023	2022
N° de Empleados Directos	389	330
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	862,551	714,133
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	2	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	1
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Métricas de Salud y seguridad: empleados contratados

Indicador	2023	2022
N° de Empleados contratados	1,438	1,411
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	3,256,363	3,125,224
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	2	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	3	2
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Definiciones relevantes

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

Indicadores ambientales

Métricas de agua

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Consumo de H ₂ O en las operaciones	m ³	3,393,693.00	3,187,630.00
Reuso de H ₂ O	Porcentaje	19.00	20.60
Ahorro agua de pozo	m ³	251,125.98	372,586.30

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Consumo de agua

Año	Consumo Total de Agua (m ³)
2023	3,393,693.00
2022	3,187,630.00
2021	2,772,110.00
2020	2,509,848.0

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Consumo de combustible

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Gas	Dm ³	936,659.00	798,668.69
Biodiesel	Dm ³	10.86	0.507

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Consumo de energía

Año	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	16,566,733,024.13
2022	5,208,622,543.53
2021	13,665,310,000.00
2020	11,742,260,000.00

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Generación de residuos

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Residuos generados	Tn.	1,631.46	1,148.41
Residuos reciclados	Tn.	424.53	616.06
Residuos dispuestos	Tn.	1,206.93	514.02
Porcentaje de valorización	%	26%	54%

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

Gestión de residuos (Regulatorio)

Año	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	683.37	948.09	1,631.46
2022	595.07	553.34	1,148.41
2021	553.16	710.10	1,263.26
2020	1,443.93	430.9	1,874.83

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014- 2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Capacitación ambiental

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Inducción y capacitación ambiental*	Horas	482	104

*A personal propio

Fuente: HSEQ Enel Generación Perú.





9. ANEXOS



ANEXO 1

Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación:

Enel Generación Perú S.A.A

Ejercicio:

2023

Página Web:

www.enel.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora:⁽¹⁾

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Metodología:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas⁽²⁾.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a "el ejercicio" debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

En la Sección A, se incluye carta de presentación de la sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la Sección B, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas (JGA);
- III. Directorio y Alta Gerencia⁽³⁾;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a. Evaluación "cumplir o explicar": se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si: Se cumple totalmente el principio y la sociedad cuenta con la documentación o evidencia para sustentar su respuesta.

No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", necesariamente debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción "Sí", la sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b. Información de sustento: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la Sección C se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la Sección D se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.



Sección A:

Carta de presentación⁽¹⁾

En mi calidad de gerente general de Enel Generación Perú S.A.A., (en adelante, la "Sociedad"), cumpro con informar sobre las prácticas de buen gobierno corporativo llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2023.

En concordancia con el respeto y la importancia que la Sociedad le da a los derechos de todos sus accionistas y la importancia de éstos para la Sociedad, debo destacar que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad.

Como parte de las obligaciones de la Sociedad, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad, dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada.

Finalmente, agradezco el esfuerzo y el compromiso de directores, ejecutivos y trabajadores, y la confianza depositada por los accionistas de la Sociedad.

Rigoberto Novoa Velásquez

Gerente General

Enel Generación Perú S.A.A.

(1) Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los accionistas, Junta General, el Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y transparencia de la información.

Sección B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones ^(*) ?	x		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	x		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 3'134,886,677.00	S/ 3'134,886,677.00	3134886677.00

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	E Derechos (*)
-------	--------------------	---------------	------------------------	----------------

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?		x	El estatuto social establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la ley. La ley no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, de ejercicios anteriores, la Sociedad cuenta con un área y persona encargada del registro en la matrícula de acciones.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?			



Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	x
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	x		El Reglamento de Directorio de la Sociedad establece que en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras, el directorio de la sociedad deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	x		En caso de ocurrir alguna operación que pudieran afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pone a disposición de los accionistas la información relacionada con tal operación antes de que sea sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes (*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?	x	
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?	x	

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	x		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	x	x
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	x
Correo postal	x	x
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x	x
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

	Si	No	x
De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:			
Plazo máximo (en días hábiles)		3	

Pregunta 1.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	x		Los mecanismos coinciden con los que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de esas vías, acerca del desarrollo de la Sociedad.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad:

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	x
Vía telefónica	x
Página web corporativa	
Correo postal	x
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, el Directorio de la Sociedad vigila el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, salvo cuando, por su naturaleza, no se trate de un acuerdo que requiera el seguimiento por parte del Directorio. Asimismo, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la política de dividendos de la Sociedad y la ejecuta. En ese sentido, el Directorio por delegación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas cumple con repartir los dividendos según política aprobada, evaluando previamente la conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y la fecha definitiva de pago.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	x		La política de dividendos de la sociedad es publicada en su página web, así como comunicada como hecho de importancia.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí	x	No
----	---	----

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase Comunes				
Clase Comunes				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	La Sociedad no tiene políticas o acuerdo de no adopción de mecanismos antiabsorción. Se rige por lo dispuesto en la normativa vigente.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		x

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0



PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	x		
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		x	La Junta General de Accionistas puede delegar en el directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio de conformidad con la política de dividendos previamente aprobada por la Junta General de Accionistas
Designar auditores externos		x	Es atribución de la junta general de accionistas; sin embargo, puede delegar en el directorio la facultad de designar a los auditores externos.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	x		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	x		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas		x	
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	x		
Desarrollo de las JGA	x		
Nombramiento de los miembros del Directorio	x		
Representación de los accionistas en las JGA	x		
Participación de los accionistas en las JGA		x	
Voto a distancia por medios electrónicos o postales			
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.	X	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
24-02-23	28-03-2023	Plataforma Videoseccion (https://videoseccion.ceeures)		X		X	98.66		99.99	0.003	0
27-03-23	24-04-2023	Presencial		X		X	98.66		99.99	0.001	
04-09-23	02-10-2023	Presencial		X		X	98.93		99.99	0.004	0

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación. MáMándame los cM

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	x	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		x
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	x	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	portal SMV

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	x
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	x
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	x
Propuesta de la aplicación de utilidades.	x
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		x	El reglamento de la JGA no incluye los mecanismos indicados, la sociedad se rige por la normativa vigente

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
NA	NA	NA	NA

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
2	1	1

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes
En algunas solicitudes
En ninguna de las solicitudes

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	x	Voto por medio postal
----------------------------	---	-----------------------



b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
28-03-23				100	100

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No	Explicación:
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x		
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x		
Otras/ Detalle			El Reglamento de la Junta de Accionistas de la Sociedad establece que la agenda deberá redactarse con claridad y precisión, de forma que se facilite la identificación y el entendimiento sobre los asuntos que han de ser tratados y votados, preferiblemente por separado. Asimismo, se establece la forma de ejercer el derecho de voto.

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, certificado de vigencia de la sociedad (si el accionista es persona jurídica), nombre y apellidos del representante, copia del documento de identidad del representante, vigencia de poder del representante, dirección de correo electrónico, número de teléfono del representante, nombre de la plataforma a través de la cual se realizará la verificación de la identidad (en el caso de JGA no presenciales); sentido del voto (en caso el accionista decida hacerlo).
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta poder simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	No menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General. En el caso de la realización de juntas generales de accionistas no presenciales, en el aviso de convocatoria se indica los requisitos para el registro de los poderes de representación correspondientes. En el ejercicio 2023 para la junta no presencial fue de un plazo no menor a tres días hábiles a la fecha de la junta y para las dos juntas presenciales fue no menor a 24 horas a la fecha de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	La Sociedad no exige ningún tipo de pago para estos efectos.

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		x	
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		x	



Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		Mediante las sesiones de Directorio.
2. Sobre dichos acuerdos, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		x	La Sociedad no emite tales reportes. Sin perjuicio de ello, los asuntos que son delegados al directorio, son tratados en las sesiones de dicho órgano societario y, de corresponder, son comunicados como hechos de importancia a través del portal de la SMV.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable: Directorio y Gerencia General

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Rigoberto Novoa Velásquez	Gerente General	Gerencia General

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		x	Si bien no se han establecido formalmente criterios de selección y permanencia, los miembros que componen el Directorio de la Sociedad son personas de reconocido prestigio y trayectoria, tanto en lo personal como en lo profesional. Asimismo, los miembros del Directorio cuentan con experiencia en el campo empresarial y en el sector eléctrico, abarcando distintas áreas de especialización, permitiendo la pluralidad de enfoques y puntos de vista sobre las materias que son tratadas en ese órgano social.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Marco Fragale	Italiana	M		Es ingeniero mecánico por el Politécnico de Milán en Italia y Magister en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki en Finlandia. También cuenta con un MBA de la SDA Bocconi School of Management de Milán	01-03-21		0	0	Presidente del directorio de Enel Distribución Perú S.A.A. y de Enel Generación Piura S.A.
Guillermo Lozada	Peruana	M		Es ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú y cuenta con un MBA de la ESAN	23-03-15		0	0	Vicepresidente del Directorio de Enel Distribución Perú S.A.A. y de Enel Generación Piura S.A.

Directores (sin incluir a los independientes)

Elena Conterno Martinelli	Peruana	F		Es economista por la Universidad del Pacífico, Perú, y tiene un Máster en Administración Pública en la Universidad de Harvard	26-03-19		0	0	Directora de Refinería La Pampilla S.A.A., Instituto Bicentenario, Pesquera Diamante S.A., Scotiabank Perú S.A.A., Crediscotia Financiera S.A. y Profuturo AFP
Karl Georg Maslo Luna	Peruana	M		Es magister en Ingeniería Química por la Universidad Fridericana de Karlsruhe, Alemania.	26-03-21				Director de Activos Mineros S.A.C.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.



Ademas indique lo siguiente:

 % del total de acciones en poder de los Directores

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	2	7	28,57%

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí	No
	x

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	No
x	

Pregunta III.2

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		El estatuto social no contempla la designación de directores alternos ni suplentes.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			
1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.		X	El Directorio no cuenta con esa función.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	x	No
----	---	----

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento
Las mismas funciones que se informaron en la Memoria 2022 y las cuales han sido ejercidas en el 2023 tales como: aprobar la contratación de entidad externa independiente que realizó la valoración de la sociedad y aprobación del proyecto de fusión entre Enel Generación Perú S.A.A., Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C.	Comité de directores independientes.	Acta de directorio de 03 de octubre de 2022.

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Los directores de la Sociedad perciben la retribución que fija la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.



a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No	Explicación:
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Participación en otros Directorios	X		

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí	No	x
----	----	---

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí	No	x
----	----	---

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	No	x
----	----	---

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	No	x
----	----	---

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0		0
Directores Independientes	0.02		0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio

Esquema de retribución	Fijo	x
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	x
	Por sesión de Comité	x
	Por mes	
	Por año	
	Otro (detalle)	
Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		X
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		X
Otros / Detalle	Entre otros puntos, el reglamento del directorio adicionalmente regula: (i) Composición, funcionamiento y deberes de los comités especiales del directorio: Comité de Auditoría y riesgos y Comité de Nombramientos y Retribuciones.(ii) Relación del directorio con accionistas e inversionistas.	



Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	Son dos directores independientes de un total de 7.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	La propuesta de candidatos que conformarán el directorio de la Sociedad proviene de los accionistas, no del directorio. Sin perjuicio de ello, los directores están obligados a presentar una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores presentan una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

	Si	No	X
--	----	----	---

Principio 20: Directores Independientes

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	19
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	5
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	6
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	10

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Marco Fragale	14	8	5
Guillermo Lozada Pozo	14	14	5
Daniel Abramovich Ackerman	10	8	4
Pedro Segundo Cruz Vine	14	10	4
"Francisco José García Calderón Portugal"	14	14	5
Elena Conterno Martinelli	14	13	5
Karl Georg Maslo Luna	14	14	5
Joanna Zegarra Pellanne	2	2	1

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
	X	

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
X		



Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	El Directorio no evalúa el desempeño de sus miembros; sin embargo, sí realiza una evaluación al órgano societario.
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	A la fecha, el Directorio no es evaluado por asesores externos, con lo cual la metodología de autoevaluación del directorio no se alterna con alguna otra evaluación.

a. ndique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Fecha	Autoevaluación		Evaluación externa			
		Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Board Review 2023	26-02-24	Si	Directorio				

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	X		

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones que entre otras funciones se encarga de recomendar sobre los perfiles de los directores, presentar propuestas de políticas de retribuciones de los directores y velar por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No	Explicación:
Comité de Riesgos	X		
Comité de Gobierno Corporativo		X	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Denominación del Comité:	Comité de auditoría y riesgos
Fecha de creación:	24-11-20

Principales funciones:	<p>Emitir opinión al Directorio respecto a lo siguiente:</p> <p>a) Aplicación de directrices del sistema de control interno y gestión de riesgos (SCI y GR);</p> <p>b) Efectividad del SCI y GR.</p> <p>c) Plan de trabajo preparado por auditor interno;</p> <p>d) Descripción de características del SCI y GR.</p> <p>e) Hallazgos presentados por firma auditora.</p> <p>Brindar soporte al Directorio en los siguientes asuntos, entre otros:</p> <p>a) Evaluando principios contables o EEFF y efectos cambios contables o proyectos de normas.</p> <p>b) Evaluando proyectos de normas contables.</p> <p>c) Expresando opinión identificación principales riesgos,</p> <p>d) Examinando informes SCI y GR y preparados por auditoría interna.</p> <p>e) Monitoreando auditoría interna y externa.</p> <p>f) Examinando reglas y procedimientos SCI y GR.</p> <p>g) Informando al Directorio, al menos una vez cada 6 meses actividades e idoneidad SCI y GR.</p> <p>h) Apoyando evaluaciones resoluciones de Directorio sobre GR.</p> <p>i) Realizando tareas adicionales asignadas Directorio."</p>
------------------------	--

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad	
	Inicio (**)	Término (***)		Si	No
Elena Conterno Martinelli	18-12-20		Presidente		NA
Guillermo Lozada Pozo	18-12-20		Miembro del comité		Head of Administration, Finance and Control Perú
% Directores Independientes respecto del total del Comité					3333
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:					2
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si	No	X
El comité o su presidente participa en la JGA			Si	X	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



COMITÉ 2

Denominación del Comité:	Comité de nombramientos y retribuciones
Fecha de creación:	24-11-20
Principales funciones:	<p>a) Expresar opinión al Directorio sobre tamaño y composición, y dar recomendaciones sobre perfiles de directores cuya participación en Directorio se considere aconsejable.</p> <p>b) Efectuar recomendaciones al Directorio sobre número máximo de cargos ocupados como directores - considerando la información de otras sociedades que cotizan en mercados regulados, o en cualquier caso de sociedades grandes - considerándose compatible con el desempeño de los deberes de un director de la Sociedad.</p> <p>c) Efectuar recomendaciones al Directorio con respecto a casos de conflictos de interés.</p> <p>d) Proponer candidatos para el cargo de director en caso de captación, cuando sea necesario reemplazar a un director independiente.</p> <p>e) Presentar al Directorio propuestas para la política de retribución de directores, evaluando periódicamente la adecuación, la coherencia general y aplicación de política adoptada.</p> <p>f) Velar por que exista una adecuada compensación a los empleados en coherencia con políticas corporativas.</p>

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Guillermo Lozada Pozo	18-12-20		Miembro del comité	Head of Administration Finance and Control Peru
	18-12-20	31-08-23	Miembro del comité	Head of Legal and Corporate Affairs Peru
% Directores Independientes respecto del total del Comité				333
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				2
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si	No x
El comité o su presidente participa en la JGA			Si x	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3

Denominación del Comité:	Comité de directores independientes
Fecha de creación:	28-10-22
Principales funciones:	<p>(i) Designe a la entidad externa independiente que realizará la valorización correspondiente a los efectos de determinar la ecuación de canje de la eventual fusión de las empresas involucradas en el proyecto de reorganización societaria.</p> <p>(ii) En función a los resultados de la valorización, de ser el caso, elabore y apruebe el correspondiente proyecto de fusión, para ser sometido posteriormente a la revisión del directorio y a su aprobación por la junta general de accionistas.</p> <p>(iii) En general, realice todos los actos que sean necesarios o convenientes hasta la aprobación del proyecto de fusión por parte del comité designado y el directorio de la sociedad, incluyendo la designación de apoderados para la celebración y ejecución de todos los acuerdos y formalización de la documentación pertinente así como para la contratación de asesores y/o cualquier otro servicio requerido para la ejecución del proyecto y la contratación del valorizador elegido por el comité de directores.</p>

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Karl Georg Maslo Luna	28-10-22	22-03-23	NA	NA
Elena Conterno Martinelli	28-10-22	22-03-23	NA	NA
% Directores Independientes respecto del total del Comité				100
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				1
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Si	No x
El comité o su presidente participa en la JGA			Si x	No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

El comité o su presidente participa en la JGA

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

El comité o su presidente participa en la JGA

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		

Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Área de Personas y Organización	
	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Diego Valverde	Abogado Relaciones Laborales	People Operations & Industrial Relations

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás trabajadores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La Sociedad cuenta con un Código de Ética aplicable a los directores y trabajadores de la Sociedad, así como el Plan de Tolerancia Cero contra la corrupción, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Enel Global Compliance Program – EGCP sobre responsabilidad de las personas jurídicas.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		El programa de capacitación del programa de compliance y ética es aprobada por el directorio de la sociedad.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		El Encargado de Prevención facilitará al directorio un reporte periódico con la ejecución y efectividad de los programas de capacitación y comunicación.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término trabajadores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	X
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Área de Auditoría Interna
----------------	---------------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Angela Corso Garzón	Gerente de Auditoría interna	Auditoría Interna	Directorio

Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	X	No
----	---	----

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	3
Número de investigaciones iniciadas	3
Número de investigaciones terminadas	3
Número de incumplimientos	1

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Se establece en el Código de Ética y en políticas internas.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		Las denuncias son presentadas a través de la plataforma del canal ético de la Sociedad y posteriormente, son comunicadas al comité de auditoría y riesgos de la Sociedad.



Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera,	X		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
Daniel Abramovich Ackerman	Head of Legal and Corporate Affairs Perú	01-11-2011	31-08-23
Guillermo Lozada Pozo	Head of Administration, Finance and Control Perú	01-05-2017	01-05-2017

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad. ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, los directores pueden plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o trascendencia, a su juicio así lo requieran.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Gerencia de Administración, Finanzas y Control. La Sociedad revela las principales operaciones entre partes vinculadas en los estados financieros intermedios y anuales auditados de acuerdo a NIIF y en el reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo.

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Directrices de gobierno corporativo de Enel Generación Perú S.A.A.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate,

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
Enel Perú S,A,C,	Controladora	Préstamos obtenidos	93,000,000
Enel Perú S,A,C,	Subsidiaria	Gastos por intereses de préstamos	260,480
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Préstamos obtenidos	40,000,000
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Préstamos otorgados	80,000,000
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Ingresos por intereses de prestamos	869,133
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Ingresos por venta de energía	9,800,368
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Ingresos por servicios administrativos y operativos	11,302,606



Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Compra de energía	11,723,818
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Gastos por intereses de préstamos	141,963
Chinango S,A,C,	Subsidiaria	Dividendos recibidos	72,397,726
Energética Monzón	Subsidiaria	Ingresos por servicios administrativos	641,955
Energética Monzón	Subsidiaria	Préstamos otorgados	934,000
Energética Monzón	Subsidiaria	Ingresos por intereses de préstamos	22,854
Enel Distribución Perú S,A,A,	Relacionada	Préstamos otorgados	100,000,000
Enel Distribución Perú S,A,A,	Relacionada	Ingreso por venta de energía	608,685,870
Enel Distribución Perú S,A,A,	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	10,332,143
Enel Distribución Perú S,A,A,	Relacionada	Gastos por servicios de administración y operación	7,752,582
Enel Distribución Perú S,A,A,	Relacionada	Ingresos por intereses de préstamos	314,225
Enel Distribución Perú S,A,A,	Relacionada	Otros ingresos	496,956
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Préstamos otorgados	115,000,000
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Ingresos por intereses de préstamos	955,940
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	794,268
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Compra de energía	16,518,805
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Otros ingresos	112,612
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Ingreso por venta de energía	1,525,658
Enel Generación Piura S,A,	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	5,992,379
Enel Global Trading Spa IT	Relacionada	Gastos administrativos	287,786
Enel Green Power Italia	Relacionada	Gastos administrativos	6,816,153
Proyectos y Soluciones	Relacionada	Ingresos por intereses de préstamos	600,288
Proyectos y Soluciones	Relacionada	Otros ingresos	140,837
Enel X Perú SA	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	86,906
Enel X Perú SA	Relacionada	Gastos administrativos	249,575
Enel X Perú SA	Relacionada	Otros costos	118,954
Enel X Way SA	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	61,555
Enel Generación Chile	Relacionada	Gastos Administrativos	222,718
Enel Global Services S,r,l,	Relacionada	Gastos Administrativos	710,134
Enel Spa	Relacionada	Ingresos por servicios Administrativos	2,773,074
Enel Spa	Relacionada	Servicios informática	811,260
Enel Spa	Relacionada	Gastos por servicios de administración	5,842,356
Enel Chile	Relacionada	Gastos Administrativos	192,266
Enel Colombia S,A, E,S,P	Relacionada	Gastos Administrativos	136,593
ElectroPaulo	Relacionada	Otros ingresos	39,770
Enel Américas	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	40,648

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya,

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	No	X
----	----	---

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		El estatuto define las funciones y atribuciones que le corresponde a cada órgano social. Adicionalmente, el reglamento del directorio de la Sociedad establece también las funciones correspondientes al directorio y sus comités especiales.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Efectivamente, la Sociedad designa a diferentes personas para que ejerzan el cargo de presidente del Directorio y gerente general.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		La Alta Gerencia efectivamente desarrolla sus funciones con la autonomía suficiente y en el marco de lo establecido en el estatuto de la Sociedad y de acuerdo con las facultades delegadas por el Directorio, informándose a dicho órgano social sobre los aspectos más relevantes de la gestión social.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		La Gerencia General en coordinación con la secretaría del Directorio vela porque la información para los miembros del Directorio les sea entregada oportunamente antes de cada sesión de dicho órgano social en la que tal información será tratada.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	El Directorio no efectúa esa evaluación en función a estándares.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable en función al bono por cumplimiento de objetivos y las utilidades legales.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente general	0,0002	0,0010
Plana gerencial	0,002	0,00013

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle	Participación de utilidades legales	



c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

El componente variable para el personal de la Alta Gerencia se compone:

1.

2.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivosl de largo plazo para la plana gerencial?

Sí

X

No

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios trabajadores?	X		
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		Alcance sobre empresas listadas en Bolsa de Valores

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí

X

No

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		X	La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No	Explicación:
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X		
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	X		

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí	No	X
----	----	---

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí	X	No
----	---	----

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí	X	No
----	---	----

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	X
Encargado de Prevención	X
Implementación de procedimientos de denuncia	X
Difusión y capacitación periódica del modelo	X
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	X

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

ISO 37001



Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		El auditor interno reporta al Comité de Auditoría y Riesgos a quien el directorio ha delegado sus responsabilidades descritas en el reglamento del directorio
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	La Sociedad pertenece al Grupo Enel de Italia. En el Grupo Enel existe una estructura organizacional, en la cual se definen las unidades organizativas, sus relaciones jerárquicas, así como los roles y responsabilidades de las personas a cargo de dichas unidades. De acuerdo a ésta, la función de monitoreo del cumplimiento y evaluación de los procesos de control interno sobre la información financiera (ICFR) corresponde a la Unidad de Administración (Control Interno). Control Interno solo informa a Auditoría interna que pueden llegar a ser temas materiales resultantes de los procesos de control interno sobre la ICFR, sin esperar una evaluación de su parte.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		El comité sesiona 2 veces al año regularmente, al principio se pide la aprobación del presupuesto del año y el plan de auditoría.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	X	No
----	---	----

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio de la Sociedad
-------------	---------------------------

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	X	No
----	---	----

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las principales responsabilidades del auditor interno de la Sociedad son las siguientes:

1. Elabora la propuesta de Plan de Auditoría, basada sobre la identificación y análisis de los principales riesgos, para la evaluación y aprobación por el Directorio.
2. Monitorea a través del Plan de Auditoría y llevando a cabo actividades no planificadas la operatividad y adecuación del sistema de control interno y provee al Directorio una evaluación sobre el mismo.
3. Verificar el cumplimiento de las políticas, las normas y los procedimientos vigentes y proponer su modificación, revisión o adaptación a nuevas exigencias internas.
4. Realizar informes especiales de auditoría por encargo del Directorio.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		X	El nombramiento corresponde al Directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		En el ejercicio 2023 la Junta General Obligatoria Anual de accionistas designó a los auditores externos de la Sociedad.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí	X	No
	X	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí	X	No
	X	

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría		

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

Se sigue la política Global del Grupo Económico.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí	No	X
		X

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí	No	X
		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.



f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí	No	X
----	----	---

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	X		Como máximo cada 5 años
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		El equipo de auditoría rota como máximo cada cinco años

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2017	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2018	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2019	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2020	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2021	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2022	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2023	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2017	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Análisis tributario de operaciones y curso de capacitación.	10	0,00	
2018	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Análisis laboral	5	0,00	
2019	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2020	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2021	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2017	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2018	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2019	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2020	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2021	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2023	Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2017	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros	20	1,00	
2018	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros, asesoría laboral	100	0,97	
2019	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros	100	1,00	
2020	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	100	0,00	
2021	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2022	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2023	Ernst & Young	Asesorías	20	0,00	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	x		Para las empresas locales.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	No
x	

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Enel Distribución Perú S.A.A.
Enel Generación Piura S.A.
Chinango S.A.C.
Enel Perú S.A.C.
Enel X Perú S.A.C.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad		X	Si bien es cierto que la Sociedad no cuenta con una política de información para accionistas y demás grupos de interés, en su condición de sociedad emisora de valores cumple con su obligación de poner en conocimiento del mercado cada vez que ocurren, en calidad de hechos de importancia, los actos, ocurrencias, acuerdos y decisiones de relevancia, incluyendo su información financiera. Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web mediante el cual difunde públicamente información de interés para los inversionistas. Sin perjuicio de lo antes indicado con fecha 28.01.2021 la Sociedad aprobó el reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad que regula la gestión interna y manejo de información confidencial y la divulgación externa de información y documentos corporativos de la Sociedad.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página web corporativa
Objetivos de la sociedad	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Reglamento del Directorio	X		Página web corporativa
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página web corporativa
Reglamento de JGA	X		Página web corporativa
Código de Ética	X		Página web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página web corporativa
Otros / Detalle			



Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Gerencia de Administración, Finanzas y Control Perú
---	---

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí	No	X
----	----	---

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí	No	X
----	----	---

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		

Indique la composición de la estructura accionarial de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2.081	1,99
Entre 1% y un 4%	3	6,89
Entre 4% y un 10%	1	4,16
Mayor al 10%	2	86,95
Total	2.087	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	Los accionistas no han comunicado a la sociedad que hayan celebrado convenios de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

Elección de miembros de Directorio
Ejercicio de derecho de voto en las JGA
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
Otros /Detalle



Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La Sociedad no divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo a través de un informe anual; no obstante ello, la Sociedad publica como hecho de importancia el presente reporte.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General
Auditoría Interna
Comité de Auditoría
Comité de Gobierno Corporativo
Asesor externo especializado
Área especializada ESG
Otro / Detalle:

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna	X	
Difusión Externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web	X	X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

Sección C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					Reglamento de Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					Reglamento de junta de accionistas
5	Política de dividendos	5				X			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8					X		
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X	X					Reglamento de junta de accionistas
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					Reglamento de junta de accionistas
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					X		
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X	X					Reglamento de junta de accionistas
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					Reglamento de junta de accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X					Reglamento de Directorio



		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X	X					Reglamento de Directorio
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X	X					Reglamento de Directorio
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X			X		Reglamento de Directorio
23	Política de Retribución del Directorio	17					X		Reglamento de Directorio
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					Reglamento de Directorio
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					Reglamento de Directorio
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					Reglamento de Directorio
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X			X		Código de Ética, Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad y Reglamento del directorio.
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					X		Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad.
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					Reglamento del directorio.
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					X		MBO Guidelines
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		· PL 254 - Política Salarial · PL 222 - Global Mobility
32	Política de gestión integral de riesgos	25					X		Política de Gestión de Riesgos Latinoamérica
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26					X		Directiva Organizacional N°19
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27					X		Procedimiento Organización N° 2004 Contratación de servicios adicionales del auditor externo de la Sociedad Enel Generación Perú S.A.A.
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28					X		Normas internas de conducta para la comunicación de hechos de importancia. Reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.





ANEXO 2

Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación:

Enel Generación Perú S.A.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

www.enel.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora:⁽¹⁾

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Nuestra política tiene como compromiso la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la defensa de un desarrollo económico sostenible con los factores estratégicos de la planificación, la puesta en marcha y el desarrollo de las actividades de Enel, indispensables para consolidar el liderazgo de la empresa en los mercados de la energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política del sistema de gestión integrado salud, seguridad, ambiente, calidad y energía (ultima revisión).	27-05-22	2010

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		Firmada por el Director del Grupo Enel.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		Si incluye la gestión de riesgo.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		Environmental Register

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	La sociedad no ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales de carácter material.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.



a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
---	--------------------

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
---	--------------------

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Se cuenta con el cálculo de Ton CO ₂ e en base a la operación de gas o biodiesel

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No. Sin embargo, Enel Generación Perú inició con el proceso de registro (1era etapa) de La Huella de Carbono Perú en la plataforma del Ministerio del Ambiente. En 2022 se realizó y envió reporte con la información de año 2020. En enero 2023 el Ministerio del Ambiente del Perú dio reconocimiento a Enel Generación Perú por reporte "Huella de Carbono Perú" Nivel 1, por calcular las emisiones de Gases de Efecto Invernadero utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú periodo 2020.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En Octubre 2020 se desarrolló la Policy ENEL N° 1081 Definition and Method of CO2 Emission Calculation; el cual fue implementado desde 2021. Con ello se tiene el cálculo de Ton CO ₂ e en base a la operación de gas o biodiesel.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 ⁽¹⁾	Alcance 2 ⁽²⁾	Alcance 3 ⁽³⁾
2021	1.643,90		
2022	3.687,21		
2021	3.127,67		

(1) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(2) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(3) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de trabajadores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Están asociados a la mejora de la producción y eficiencia energética.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Capital Market Day	21-11-23	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Son parte del Sistema de gestión integrado y expuestos en la revisión por la dirección.

Agua

Pregunta 5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		Se realiza a través de los medidores o recibos de pago a la empresa de distribución de agua. En algunos casos se estima en base a la cantidad de personas en la Central. Las centrales hidráulicas cuentan con medidores para registrar el consumo de agua.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2021	3.393.693
2022	3.187.630
2023	2.772.110

Pregunta 6

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no mide su huella hídrica.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).



En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	no aplica
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	no aplica

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		x	La sociedad no tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua. Sin embargo, se cuenta con programa Wave cuyo objetivo es proponer e implementar proyectos para la reducción del consumo de agua industrial. Dentro de los cuales se tiene proyectos implementados como: Limpieza de paneles en seco para Rubi, Smart Chemical control for Cooling Tower para la central Ventanilla, así RO planta de tratamiento de agua en la central Santa Rosa y Ventanilla. Las centrales hidráulicas cuentan con medidores para registrar los consumos de agua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	x		Se realizan los monitoreos de efluentes de acuerdo a ley y a los compromisos provenientes de los instrumentos de gestión según aplique.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Se realiza el monitoreo de parámetros de agua y/o vertimiento el cual es entregado a las autoridades correspondientes de acuerdo con la ley en el informe anual de cumplimiento ambiental.

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Se realiza la medición.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (MWh)
2023	16.566.733.024
2022	5.208.622.544
2021	13.665.310.000

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Se tienen proyectos específicos dentro del programa planta sostenible que propone reducciones de consumo de energía. Las centrales térmicas se encuentran certificadas con la ISO 50001 (eficiencia energética) en el cual uno de los pilares es la reducción del consumo de energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Catálogo de planta sostenible, y Objetivos del SGE para las centrales térmicas (CT Ventanilla (2019) y CT Santa Rosa (2021))	27-01-21	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Todos los objetivos son presentados a las gerencias para su aprobación y los resultados son presentados por la Global ante el directorio.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Se lleva un seguimiento mensual de la generación de residuos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	683,37	948,09	1.631,46
2022	595,07	553,34	1.148,41
2021	553,16	710,1	1.263,26

Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.



Pregunta 12

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Se tiene un proyecto a nivel global llamado Zero Waste en el que se proponen iniciativas de reducción y recuperación de residuos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Programa Zero Waste	20-05-2023	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Fue aprobado por la alta dirección.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, trabajadores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Anualmente realizamos un análisis de Materialidad en el que recogemos las expectativas, riesgos y oportunidades de todos nuestros grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Contamos con un Plan de Sostenibilidad con indicadores y al que le hacemos seguimiento.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		La evaluación y seguimiento de nuestro plan de acción se registra en nuestro Informe de Sostenibilidad que es de conocimiento del Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Nuestro Informe de Sostenibilidad es publicado en nuestra web y del Pacto Mundial.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del Documento
Informe de Sostenibilidad Enel Perú 2023

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**), y el Reporte Willaqñiki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material.

De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Los procesos de compra y/o elección de proveedores, se complementan por un proceso de calificación de proveedores, el cual es normado por el PO N° 162; donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (incluyen derechos humanos, salud & seguridad y responsabilidad ambiental), requerimientos legales y de integridad (que garantizan un cumplimiento de los códigos éticos, conflictos de interés, reputacionales, entre otros).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del Documento
Procedimiento organizacional (PO) N° 162 – Calificación de proveedores



Pregunta 16

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		<p>1. El derecho a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. La empresa tiene la premisa del respeto de sus trabajadores (as) de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como ejercer libremente su derecho de sindicalización, sobre la base de la igualdad y la no discriminación.</p> <p>2. Abolición del Trabajo Forzoso: La empresa respeta el derecho de todos sus trabajadores (as), de gozar de su derecho al trabajo en condiciones de libertad. En virtud de ello, se encuentra en contra del trabajo forzoso.</p> <p>3. Abolición del Trabajo infantil: Al respecto, la empresa se encuentra en contra de cualquier explotación económica o social, debido a que parte de considerar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho que están protegidos por la legislación nacional e internacional.</p> <p>4. Abolición de la discriminación en el empleo: Sobre el particular, la empresa promueve la igualdad de oportunidades y de trato, en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación. Asimismo, tiene como premisa la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Es aprobada por People and Organization Perú.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		<p>1. Reglamento Interno de Trabajo.</p> <p>2. Código Ético y Plan Tolerancia Cero a la Corrupción.</p> <p>3. Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.</p> <p>Es de conocimiento del directorio mediante los informes que se presentan.</p>

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Reglamento Interno de Trabajo	02-08-17	2017
b. La diversidad.	X		Política de Diversidad e inclusión	20-09-15	2015
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	05-10-21	2021
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).X	X		Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	05-10-21	2021
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento Interno de Trabajo	02-08-17	2017
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de reclutamiento y selección (PO55)	19-12-17	2017
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de reclutamiento y selección (PO55)	19-12-17	2017

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	(%) del total de colaboradores
Mujeres	101	26,23
Hombres	284	73,77
Total	385	100

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		La empresa ha estado sujeta a fiscalización en materia de normas de seguridad y salud en el trabajo. No hemos tenido medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas de salud y la seguridad.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multa por incumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.	La empresa procedió a pagar multas administrativas.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
---	--------------------

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		La organización realiza evaluación al cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el trabajo a través de las inspecciones, Caminatas de Comité de SST, Caminatas Gerenciales, auditorías internas, entre otras actividades.

Pregunta 19

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Elaboramos estadísticas de los indicadores de accidentabilidad mensualmente..

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados Directos	385	323	314
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	862.551	714.133	676.530
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	2	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	1	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0



Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	
N° de Empleados contratados	1.438	1.411	1358
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	3.256.363	3.125.224	3227336
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	2	0	1
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	3	2	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

Información de los años 2021, 2022 y 2023 fue actualizada según normativa legal peruana.

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual. (***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Lo realiza mediante encuestas internas

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Se mide el compromiso y el nivel de satisfacción de las personas en la empresa.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Sostenibilidad 2022-2026.	20-10-21	2015

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Se cuentan con políticas de formación y desarrollo de los empleados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Procedimiento de formación.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Los procedimientos de gestión y políticas se aprueban dentro de las gerencias a través del área de gestión normativa.

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		La empresa realiza campañas de prevención, asimismo, cuenta con políticas sobre dicha materia.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Contamos con la Política de Derechos Humanos y como canales de quejas y denuncias: Buzón Ético publicado en nuestra web y mesas de partes en todas nuestras oficinas.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Todas las quejas/denuncias son materia de investigación y respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Derechos Humanos y su actualización (2021)	12-09-13	2013

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		Se informa en nuestro Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Se realiza a través de comunicaciones internas.



III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	"No contamos con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa (ISO 26001), sin embargo tenemos las sgtes certificaciones: Gestión de Calidad (ISO 9001) Gestión del Medio Ambiente (ISO 14001) Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001) Gestión Antisoborno (ISO 37001) Gestión de la eficiencia energética (ISO 50001)"

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
-----------------------------	------------

Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Contamos con el Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Informe de Sostenibilidad Enel Perú	https://www.enel.pe



ANEXO 3

Estructura accionaria por tipo de inversionistas

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación(1)
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes.(2)	1	0.00%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	16	0.01%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	2,033	0.95%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	4	11.06%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	2	0.98%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	4	0.00%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero."	3	0.00%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	3	0.01%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores.(3)	21	86.99%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores.(3)	2,087	100%
Total		

(1) Dos decimales.

(2) Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.

(3) Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. tienen la propiedad del 66.49% y 20.46% de las acciones respectivamente, y están clasificados en "Entidades no comprendidas en los numerales anteriores".

enel

Enel Generación Perú S.A.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas Enel Generación Perú S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Enel Generación Perú S.A.A. (la Compañía), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado separado de resultados y otros resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto de Énfasis sobre Información Comparativa

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022, fueron preparados por la gerencia de la Compañía dando efecto a la reorganización societaria y siguiendo los lineamientos indicados en las notas 1.B. y 5.A.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por sobre estos asuntos.



Provisión de contingencias; consulte la nota 4.I. Provisiones, la nota 4.J. Contingencias, la nota 16 Otras provisiones y nota 30 Contingencias.

Asuntos clave de la auditoría	Como se trató el asunto en nuestra auditoría
<p>De acuerdo con la NIC 37 "<i>Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</i>", la Compañía clasifica sus casos legales por el grado de ocurrencia, ya sea remoto, posible o probable al final del período sobre el que se informa.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene provisiones por casos laborales, tributarios y judiciales por S/ 8,791,000, las cuales tienen una clasificación probable y revela pasivos contingentes por S/ 36,825,000 con una clasificación posible.</p> <p>Estas provisiones y pasivos contingentes son asuntos clave de auditoría debido a la relevancia de los importes reconocidos y revelados en los estados financieros, respectivamente, por los juicios clave utilizados por la Compañía para determinar la clasificación de los casos legales, por la complejidad y la duración de los casos legales, así como, por la posibilidad de cambios futuros en la clasificación de éstos y/o en los montos reconocidos y revelados en los estados financieros hasta efectuarse el cierre definitivo de los mismos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía sobre la base del análisis de sus asesores legales interno y externos, con indicación del grado de ocurrencia, tal como remoto, posible o probable y los importes determinados.▪ Obtener las confirmaciones enviadas a los asesores legales interno y externos de la Compañía, con el propósito de comparar con el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía.▪ Involucrar a nuestros profesionales de Impuestos y Legal, con habilidades y conocimientos especializados, a fin de analizar las provisiones y contingencias tributarias mediante una muestra.▪ Evaluar lo adecuado de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados de la Compañía.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados de Enel Generación Perú S.A.A. y sus subsidiarias al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, fueron preparados y presentados separadamente y sobre los cuales emitiremos una opinión. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en sus subsidiarias bajo el método del costo.

Otra Información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.



Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecten una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2024

Emperich, Córdova y Asociados

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 18869

Enel Generación Perú S.A.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido	Página
Estado Separado de Situación Financiera	1
Estado Separado de Resultados	2
Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales	3
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado Separado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros Separados	6 – 83

Enel Generación Perú S.A.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022 <i>(nota 1.B)</i>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.B, 5.C y 7	506,622	223,091
Cuentas por cobrar comerciales	5.C, 5.D y 8	289,619	308,835
Otras cuentas por cobrar	5.C, 5.D y 10	34,979	18,998
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.C, 5.D y 9.D	106,323	109,966
Inventarios	5.E y 11	88,603	71,529
Crédito fiscal por impuestos general a las ventas		56,888	243,411
Seguros pagados por adelantado	5.F y 12	4,125	33,053
Total activos corrientes		1,087,159	1,008,883
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	5.C, 5.D y 10	9,434	14,046
Inversiones en subsidiarias	5.D, 5.G y 13	187,718	187,718
Proyectos de inversión		15,184	16,663
Propiedades, plantas y equipos	5.D, 5.H y 14	4,706,660	4,696,641
Intangibles	5.D, 5.J y 15	115,211	116,676
Otros activos no financieros	5.D, 5.Q y 16	235,060	260,405
Total activos no corrientes		5,269,267	5,292,149
Total activos		6,356,426	6,301,032

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022 <i>(nota 1.B)</i>
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	5.C, 5.L y 17	557,450	643,921
Cuentas por pagar comerciales	5.C y 18	330,586	535,264
Otras cuentas por pagar	5.C, 5.P y 19	372,216	119,238
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.C y 9	123,018	180,090
Ingresos diferidos	5.Q y 20	3,289	3,370
Otras provisiones	5.K, 5.N, 5.O y 21	8,791	9,072
Pasivo por impuesto a las ganancias	5.M	21,862	47,008
Total pasivos corrientes		1,417,212	1,537,963
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	5.C, 5.L y 17	1,018,391	820,211
Ingresos diferidos	5.Q y 20	63,425	66,714
Otras cuentas por pagar	5.C, 5.P y 19	6,704	5,300
Otras provisiones	5.K, 5.N, 5.O y 21	98,576	101,830
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	5.M y 22	645,042	696,136
Total pasivos no corrientes		1,832,138	1,690,191
Total pasivos		3,249,350	3,228,154
Patrimonio			
	5.T, 5.U, 5.V y 23		
Capital social emitido		3,134,887	2,829,475
Reserva legal		2,208	286,104
Otras reservas		(2,121)	(2,114)
Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo		(19,420)	(17,063)
Resultados acumulados		(8,478)	(23,524)
Total patrimonio		3,107,076	3,072,878
Total pasivos y patrimonio		6,356,426	6,301,032

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte de estos estados financieros separados.

Enel Generación Perú S.A.A.

Estado Separado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023 (nota 1.B)	2022 (nota 1.B)
Ingresos por generación de energía y potencia	5.Q y 24	2,382,881	2,162,271
Costo de generación de energía	5.R y 25	(1,331,766)	(1,191,126)
Ganancia bruta		1,051,115	971,145
Gastos de administración	5.R y 26	(105,081)	(96,119)
Otros ingresos	5.Q y 28	47,226	70,492
Resultados de actividades operacionales		993,260	945,518
Ingresos financieros	5.Q y 29	106,776	127,258
Costos financieros	5.R y 29	(77,987)	(67,513)
Diferencia de cambio, neta	5.S y 6. A. ii	58,194	44,809
Resultado antes de impuesto a las ganancias		1,080,243	1,050,072
Impuesto a las ganancias	5.M y 30	(278,014)	(252,577)
Resultado del período		802,229	797,495
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	5.V	0.276	0.292
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	23.A	2,905,828	2,733,355

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte de estos estados financieros separados.

Enel Generación Perú S.A.A.

Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023 (nota 1.B)	2022 (nota 1.B.)
Resultado del período		802,229	797,495
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo	5.C, 6.A.i y ii y 17(j)	(3,413)	77,308
Impuesto a las ganancias	22	181	(16,875)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		798,997	857,928

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte de estos estados financieros separados.

Enel Generación Perú S.A.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	N° de acciones (nota 23.A)	Capital social emitido (notas 1.B y 23.A)	Reserva legal (notas 1.B y 23.C)	Cobertura de flujo de efectivo (notas 1.B, 6.A ii. y 17 (j))	Otras reservas (nota 1.B)	Resultados acumulados (nota 1.B)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022		2,395,569,621	3,081,315	228,733	(78,854)	(2,114)	21,089	3,250,169
Resultado del período		-	-	-	-	-	797,495	797,495
Otros resultados integrales, neto de impuestos	5.C, 6.A.ii y 17(j)	-	-	-	60,433	-	-	60,433
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		-	-	-	60,433	-	797,495	857,928
Transacciones con los propietarios de la Compañía								
Distribución de dividendos	5.T, 5.U, 5.V y 23.B	-	-	-	-	-	(652,682)	(652,682)
Aumento de capital	5.T, 5.U, 5.V y 23.A	-	318,160	-	-	-	-	318,160
Reducción de capital	5.T, 5.U, 5.V y 23.A	(647,727,273)	(570,000)	-	-	-	-	(570,000)
Efecto por diferencia de conversión		-	-	-	1,358	-	(132,055)	(130,697)
Constitución de reserva legal	5.T, 5.U, 5.V y 23.C	-	-	57,371	-	-	(57,371)	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		(647,727,273)	(251,840)	57,371	1,358	-	(842,108)	(1,035,219)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		1,747,842,348	2,829,475	286,104	(17,063)	(2,114)	(23,524)	3,072,878
Resultado del período		-	-	-	-	-	802,229	802,229
Otros resultados integrales, neto de impuestos	5.C, 6.A.ii y 17(j)	-	-	-	(3,232)	-	-	(3,232)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		-	-	-	(3,232)	-	802,229	798,997
Transacciones con los propietarios de la Compañía								
Aumento de acciones por fusión		1,081,632,425	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	5.T, 5.U, 5.V y 23.B	-	-	-	-	-	(647,020)	(647,020)
Capitalización de reserva legal	5.T, 5.U, 5.V y 23.A	305,411,904	305,412	(305,412)	-	-	-	-
Efecto por diferencia de conversión		-	-	-	875	(7)	(118,647)	(117,779)
Constitución de reserva legal	5.T, 5.U, 5.V y 23.C	-	-	21,516	-	-	(21,516)	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		1,387,044,329	305,412	(283,896)	875	(7)	(787,183)	(764,799)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		3,134,886,677	3,134,887	2,208	(19,420)	(2,121)	(8,478)	3,107,076

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte de estos estados financieros separados.

Enel Generación Perú S.A.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023 (nota 1.B)	2022 (nota 1.B)
Flujo de efectivo procedente de actividades de operación			
Cobranza a clientes		4,026,487	3,375,365
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación		111,787	48,312
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(2,298,572)	(1,760,196)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(129,631)	(102,727)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(263,288)	(254,081)
Cobro de intereses recibidos (no incluidos en la actividad de inversión)		19,451	8,607
Pago por impuesto a las ganancias		(327,825)	(223,315)
Flujo neto generado por las actividades de operación		1,138,409	1,091,965
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión			
Cobros de préstamos otorgado a entidades relacionadas	<i>9.E</i>	295,000	89,937
Cobro de intereses		2,413	1,464
Cobro de dividendos	<i>13(c)</i>	72,398	89,551
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	<i>9.E</i>	(295,934)	(72,846)
Compra de propiedades, plantas y equipos e intangibles		(323,389)	(870,070)
Flujo neto usado en actividades de inversión		(249,512)	(761,964)
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	<i>17(f)</i>	1,370,924	1,415,674
Obtención de préstamos con entidades relacionadas	<i>9.E</i>	133,000	52,010
Amortización de préstamos con entidades bancarias	<i>17(f)</i>	(1,209,534)	(702,000)
Amortización de préstamos a entidades relacionadas	<i>9.E</i>	(133,000)	(76,408)
Amortización de pasivos por arrendamiento	<i>17(l)</i>	(7,551)	(15,265)
Intereses pagados		(115,923)	(45,488)
Amortización de bonos	<i>17(e)</i>	-	(25,000)
Pago de dividendos	<i>23.B</i>	(647,020)	(652,682)
Aumento de capital		-	318,160
Reducción de capital	<i>23.A</i>	-	(570,000)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiamiento		15,708	(772)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		(593,396)	(301,771)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		295,501	28,230
Efecto de la variación en los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo mantenido		(11,970)	(15,936)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		223,091	210,797
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	7	506,622	223,091
Transacciones que no representan flujo de efectivo y equivalentes al efectivo			
Compra de maquinarias y equipos - Arrendamientos	<i>14</i>	905	5,069

Las notas adjuntas de la página 6 a la 83 forman parte de estos estados financieros separados.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante “la Compañía”), es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 66.49 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2023. Enel Perú S.A.C. poseía el 83.60 por ciento del capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2022. La reducción en la participación de Enel Perú S.A.C. en el capital social de la Compañía se debe a la reorganización societaria que se explica en la nota 1.B.

La Compañía fue constituida en Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una Compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., la cual es una empresa domiciliada en Chile. En noviembre de 2022, Enel Spa anunció su intención de vender su inversión en Perú.

En noviembre de 2023, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad (66,49 por ciento y 20,46 por ciento, respectivamente del capital social de la Compañía) a favor de Niagara Energy S.A.C. sociedad controlada por el Grupo de inversión global Actis. La ejecución de la Compraventa y la consiguiente transferencia de las acciones ha quedado sometida a ciertas condiciones precedentes usuales para este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tiene como subsidiarias a Chinango S.A.C. en la que tiene una participación del 80 por ciento del capital social y Energética Monzón S.A.C. en la que mantiene una participación del 99.9 por ciento del capital social (en adelante, “las “Subsidiarias”).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía como única subsidiaria a Chinango S.A.C., en la que mantenía una participación del 80 por ciento en el capital social (nota 13(a)).

Las actividades económicas de las Subsidiarias son las siguientes:

Subsidiarias	Actividad económica
Chinango S.A.C.	Generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales
Energética Monzón S.A.C.	Desarrollar proyectos de generación eléctrica

El domicilio legal de la Compañía y de sus Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jr. Paseo del Bosque 500, San Borja, Lima, Perú.

B. Reorganización Societaria

El 1 de agosto de 2023, la Compañía se fusionó con sus entidades relacionadas Enel Green Power Perú S.A.C. (EGP), Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. (EGELMARSAC) y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. (EGEPISAC), donde la Compañía actuó como entidad absorbente del 99.99 por ciento del patrimonio de las mismas y las entidades relacionadas absorbidas se extinguieron. La fusión se efectuó con la finalidad de aprovechar las sinergias existentes entre la Compañía, EGP, EGELMARSAC y EGEPISAC, lo que permitirá conformar una empresa con una óptima relación entre generación hidroeléctrica, generación termoeléctrica, generación con energías renovables no convencionales, así como la incorporación de una sólida cartera de proyectos renovables. En particular, la realización de la Fusión implica una diversificación geográfica y tecnológica para las sociedades involucradas en ésta, así como generar mayores oportunidades en el creciente mercado de los clientes libres que solicitan la celebración de contratos de energía con respaldo en fuentes renovables.

La Fusión también permitirá que se afronte en forma adecuada las oportunidades de crecimiento competitivo, participando en el proceso de desarrollo y modernización del mercado peruano de generación de energía.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

El proyecto de Fusión fue aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía en abril de 2023 sujeto a ciertas condiciones suspensivas. En Julio de 2023, el Directorio de la Compañía dejó constancia que se habían cumplido con las condiciones suspensivas y según lo especificado en el proyecto de Fusión la misma entró en vigor el 1 de agosto de 2023.

La fusión de entidades bajo control común no se encuentra bajo el alcance de la NIIF 3 "Combinación de negocios". Debido a que las reorganizaciones societarias antes mencionadas no han significado un cambio en el control en las participaciones de estas Compañías, es decir todas las Compañías que han participado en las reorganizaciones societarias pertenecen al mismo grupo económico corporativo, la Compañía ha registrado dichas reorganizaciones utilizando el método de unificación de intereses. Por lo tanto, para propósitos de presentación y efecto comparativo, los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y por el período terminado a esa fecha; han sido preparados dando efecto retroactivo a estas reorganizaciones societarias (nota 5.A).

A continuación, se presentan los saldos correspondientes a EGP, EGELMARSAC y EGEPISAC, incorporados en los estados financieros separados:

	Al 31 de diciembre de 2022	
Estado separado de situación financiera		
Activos corrientes		228,851
Pasivos corrientes		522,770
Propiedades, plantas y equipo		1,978,867
Otros pasivos financieros		825,166
Total pasivos		1,426,798
Total patrimonio		1,085,460
Por los años terminados el 31 de diciembre		
Estado separado de resultados y otros resultados integrales	2023	2022
Ingresos operativos	99,222	182,492
Utilidad bruta	46,635	84,641
Utilidad neta	29,224	(91,535)

A continuación, la conciliación entre la utilidad reestructurada y la utilidad estatutaria al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es la siguiente:

	Estado separado de resultados (Nota 1.B)	Ajustes por reorganización (Nota 1.B)	Estado separado de resultados (Estatutario)
Al 31 de diciembre de 2023			
Ingresos operativos	2,382,881	(83,404)	2,299,477
Utilidad bruta	1,051,115	(46,635)	1,004,480
Utilidad operativa	993,260	(31,615)	961,645
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,080,243	(83,967)	996,276
Utilidad neta	802,229	(99,501)	702,728
Al 31 de diciembre de 2022			
Ingresos operativos	2,162,271	(150,456)	2,011,815
Utilidad bruta	971,145	(84,641)	886,504
Utilidad operativa	945,518	(61,485)	884,033
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,050,072	(74,864)	975,208
Utilidad neta	797,495	(82,099)	715,396

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

C. Actividad económica

La Compañía tiene como principal objetivo la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 600 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 412.4 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 476.2 MW ubicada en Ventanilla. También es propietaria de una central solar ubicada en la provincia de Mariscal Nieto, en la región Moquegua, con una potencia efectiva de generación de 144.5 MW, y una central eólica ubicada en la provincia de Nazca, en la región Ica, con una potencia efectiva de generación de 132.3 MW. La potencia efectiva total asciende a 1,765.4 MW.

La Subsidiaria Chinango S.A.C. cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Yanango ubicada a 280Km. al noroeste de Lima lote 2 s/n San José de Utcuyacu en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, y Chimay, ubicada a 320Km. al noroeste de Lima s/n Libertad Tingo en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja; ambas en el departamento de Junín, cuya capacidad efectiva de generación es de 195.4 MW. La Subsidiaria Energética Monzón es dueña de proyectos de generación eléctrica. El domicilio legal de las Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jirón Paseo del Bosque 500 Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

D. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 26 de febrero de 2024 y serán presentados para su aprobación a la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros separados serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros separados estatutarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 28 de marzo de 2023.

A continuación, se presentan los principales datos de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos corrientes	1,136,303	1,062,701
Activos no corrientes	5,567,002	5,596,499
Total activos	6,703,305	6,659,200
Pasivos corrientes	1,440,713	1,571,042
Pasivos no corrientes	1,956,616	1,812,427
Total pasivos	3,397,329	3,383,469
Total patrimonio	3,305,976	3,275,731
Total pasivos y patrimonio, neto	6,703,305	6,659,200
Patrimonio neto atribuido a la controladora	3,227,333	3,196,299
Utilidad operativa	1,112,339	1,090,689
Utilidad neta	814,333	809,045
Utilidad neta atribuida a la controladora	797,432	788,825

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

2. Regulación Operativa y Normas Legales que Afectan las Actividades del Sector Eléctrico y Principales Contratos

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

A. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley N° 25844 y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SEIN.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

B. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

C. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas para los usuarios regulados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

D. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

E. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Enel Generación Perú S.A.A., Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo ENEL.

En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

Mediante Decreto de Urgencia N° 013-2019 publicado el 19 de noviembre de 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. La entrada en vigor del mencionado Decreto de Urgencia estaba prevista para el 1 de marzo de 2021.

Con fecha 6 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial. Con la entrada en vigencia esta norma, lo que supone la previa aprobación de su reglamento y otras adecuaciones normativas dispuestas por la propia ley, se derogará el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 marzo de 2021.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante el Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 4 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112 que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

F. Normas para la Conservación del Medio Ambiente

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 00004-2023-OEFA/CD, publicada el 16 de marzo de 2023, se aprueba el plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al año 2024.

G. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

H. Ley Marco Sobre el Cambio Climático

Mediante Ley N° 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgo la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente; la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cabe señalar que mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM, publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)”.

I. Decretos supremos fundados en el contrato de situaciones de emergencia

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la Comunidad Andina de Negocio (CAN), y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM publicado el 23 de julio de 2018, se establece el Mecanismo de Racionamiento ante situaciones que pongan en Emergencia el abastecimiento de gas natural, entendiéndose como Emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

J. Decreto Supremo N° 016-2000-EM

Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, con vigencia desde el mes de julio de cada año por un período de 12 meses.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2017-EM publicado el 7 de junio de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, esta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el período de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el período de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

Mediante Decreto Supremo N° 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre de 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos *take or pay* y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

K. Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM de 20 de junio de 2019

Se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

L. Mediante Resolución Osinermin N° 144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 26 “Cálculo de la Potencia Firme”

Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre de 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las horas de punta del sistema.

M. Normas aprobadas con impacto significativo en el Sector Eléctrico Peruano

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 035-2022-OS-CD, publicada el 17 de marzo de 2022, se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 22 “Reserva para Regulación Secundaria de Frecuencia (PR-22)”, aprobado mediante Res. N° 003-2020-OS-CD.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 167-2022-OS-CD, publicada el 2 de setiembre de 2022, se aprueba el Procedimiento Técnico del COES N° 34 “Determinación del Costo Variable de Mantenimiento de las Unidades de Generación Termoeléctrica” (PR-34).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 171-2022-OS-CD, publicada el 18 de setiembre de 2022, se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 31 “Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación” (PR 31).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin N° 231-2022-OS/CD, publicada el 19 de diciembre de 2022, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 02 “Condiciones de Participación en el Mercado Mayorista de Electricidad” (PR-02).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin N° 230-2022-OS/CD, publicada el 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 “Cálculo de la Energía Firme, Verificación Anual de la Cobertura de la Energía Comprometida y Balance Mensual de la Potencia Comprometida” (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 011-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados y el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de febrero al 30 de abril de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 015-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, correspondientes al trimestre febrero – abril 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 016-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios para el trimestre febrero – abril 2023.

Mediante Ley N° 31713, el Congreso de la República aprobó la Ley que suspende la aplicación del artículo 3-A de la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 056-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se aprobaron los precios en Barra para el periodo mayo 2023 – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 057-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se modifican los Peajes a que se refiere la Resolución N° 070-2021-OS/CD, fijan el Cargo Unitario de Liquidación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y/o Sistemas Complementarios de Transmisión asignados a la demanda; y dictan otras disposiciones.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 059-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se modifica la asignación de Responsabilidad de Pago por el uso de las instalaciones tipo SSTG, SSTGD y ST059 consignados en el Cuadro 10.1 y la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 063-2023-OS-CD, publicada el 16 de abril del 2023, se aprueba la Norma "Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 072-2023-OS-CD, publicada el 28 de abril del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de mayo al 3 de agosto de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 068-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril del 2023, se aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado al Peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión, desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 069-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el trimestre mayo - agosto 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 079-2023-OS-CD, publicada el 19 de mayo del 2023, se modifican los Procedimientos Técnicos del COES N° 46 "Garantías y Constitución de Fideicomisos para el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-46) y N° 47 "Valorizaciones Diarias en el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-47).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 113-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio del 2023, se modifica la Resolución N° 056-2023-OS/CD, que aprobó los Precios en Barra para el período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 115-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio del 2023, se reemplaza el Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD de la fijación de Peajes y Compensaciones de los SST y SCT, período mayo 2021 - abril 2025, modificado con la Resolución N° 154-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 124-2023-OS-CD, publicada el 26 de junio del 2023, se aprueba el "Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 136-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de agosto de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 137-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA a aplicar para determinar los cargos unitarios por compensación para el trimestre agosto 2023 – octubre 2023.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 135-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de agosto al 31 de octubre de 2023.

Mediante Decreto Supremo N° 014-2023-EM, publicado el 19 de agosto del 2023, se aprobó el Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el Plan Ambiental Detallado regulado en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 148-2023-OS/CD del 20 de agosto del 2023, se dispone la publicación del Informe Técnico N° 581-2023-GRT: Proceso de Regulación de los Precios en Barra correspondiente al período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM, publicado el 24 de setiembre del 2023, se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 195-2023-OS-CD, publicada el 28 de octubre del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de noviembre de 2023 al 3 de febrero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 192-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 193-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre del 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA aplicables a determinados cargos tarifarios, a partir del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 203-2023-OS-CD, publicada el 29 de noviembre del 2023, se fijó el Margen de Reserva Flotante para la Regulación Primaria de Frecuencia para el año 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 210-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se modificó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 “Cálculo de la Energía Firme, Verificación anual de la cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la potencia comprometida” (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante Resolución Jefatural N° 437-2023-ANA de la Autoridad Nacional del Agua, publicada el 31 de diciembre del 2023, se modifican las Disposiciones que regulan la forma y plazos en que los usuarios abonan las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada, aprobadas con R.J. N° 115-2021-ANA, a fin de precisar su contenido y facilitar su aplicación por parte de los usuarios con sistema de abastecimiento propio y los operadores de infraestructura hidráulica.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

3. Concesiones

La Compañía tiene autorizaciones y concesiones, otorgadas a tiempo indefinido, a través de las cuales puede realizar actividades de generación de energía y potencia. A continuación, detallamos las principales:

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema 097-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0005 As. 2-C Registro de Concesiones.
2	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema 098-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0003 As. 2-C del Registro de Concesiones.
3	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema 103-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0006 As. 2-C Registro de Concesiones.
4	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema 101-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0007 As. 2-C Registro de Concesiones.
5	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema 100-96-EM del 28 de noviembre de 1996 (ampliación de potencia aprobada por Resolución Suprema 011-2011-EM del 5 de marzo de 2011). Ficha 0004 As. 2-C Registro de Concesiones.
6	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema 070-2014-EM. Pendiente la inscripción en el Registro de Concesiones.
7	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 100 MW.	Resolución Ministerial 456-96-EM/VME del 21 de noviembre de 1996.
8	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 140 MW.	Resolución Ministerial 457-96-EM/VME del 25 de noviembre de 1996.
9	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II por 190 MW.	Resolución Ministerial 448-2008-MEM/DM del 4 de octubre de 2008.
10	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996 (modificaciones de potencia aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 209-2001-MEM/VME y 298-2007-MEM/DM).
11	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1 por 0.7 MW.	Resolución Ministerial N° 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre de 2017.
12	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí por 114.93 MW.	Resolución Ministerial N° 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 136-2023-MINEM/DM del 28 de marzo de 2023 (modificó potencia a 114.93 MW), ii) Resolución Ministerial N° 407-2023-MINEM/DM del 13 de octubre de 2023 (modificó el cronograma).
13	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Rubí.	Resolución Ministerial N° 141-2023-MINEM/DM del 31 de marzo de 2023.
14	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra Extensión por 177 MW.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 157-2023-MINEM/DM del 10 de abril de 2023 (modificó calendario por eventos de fuerza mayor), ii) Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM del 6 de noviembre de 2023 (modificó la potencia de 108 a 177 MW y el cronograma).
15	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 3 de noviembre de 2022.
16	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí 144,48 MW.	Resolución Ministerial N° 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio del 2017.
17	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra I 132,3 MW.	Resolución Ministerial N° 090-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 010-2017-MINEM/DM del 16 de enero del 2017 (modificó el área), ii) Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM del 6 de diciembre del 2017 (modificó la potencia instalada de 160 MW a 132,3 MW).

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

A. Contratos

i. Contratos de venta de energía

Se tienen firmados 38 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 8 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú S.A.A. El plazo de estos contratos fluctúa entre 5 y 19 años y la potencia contratada máxima entre 0.09 MW y 166.69 MW.

En mayo de 2016, Enel Green Power Perú S.A.C. (hoy fusionada con la Compañía) firmó con el Estado Peruano dos contratos de suministro de energía eléctrica (cuarta subasta) mediante los cuales se compromete a inyectar al sistema interconectado nacional 415 Gw/año y 573 Gw/año, provenientes de sus centrales fotovoltaica Rubí y eólica Wayra, respectivamente. Estos contratos aseguraron un ingreso garantizado de US\$ 47.98 MW/h y US\$ 37.83 MW/h por cada central, respectivamente. Los contratos entraron en vigencia desde la puesta comercial de las centrales, lo cual sucedió en enero de 2018 para la central fotovoltaica Rubí y en mayo de 2018 para la central eólica Wayra. Ambos contratos culminarán el 31 de diciembre de 2038.

Adicionalmente, se tienen firmado 107 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos fluctúan entre 1 y 38 años, con una potencia contratada máxima entre 0.20 MW y 185 MW.

ii. Contrato de Suministro de Gas Natural proveniente de los Yacimientos de Camisea

Enel Generación Perú S.A.A. mantiene dos contratos de suministro de gas natural con el Consorcio Pluspetrol, para atender las operaciones de las centrales térmicas Ventanilla y Santa Rosa, respectivamente. Estos contratos fueron suscritos el 30 de mayo de 2019, con vigencia desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2029. Las Cantidades Diarias Contratadas (CDC) son de 74.16 MMPCD para Ventanilla y de 63.57 MMPCD para Santa Rosa.

El precio de compra está fijado en el punto de recepción (Las Malvinas – Camisea) y está expresado en US\$/MMBTU (dólares por millón BTU).

El costo de suministro de gas natural al 31 de diciembre de 2023 ascendió a S/ 286,233,000 (S/ 212,657,000 al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

iii. Contratos de Transporte de Gas Natural

El 2 de mayo de 2006, la Compañía suscribió con Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP), un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste el servicio desde el punto de recepción ubicado en Las Malvinas (Camisea) hasta el punto de entrega en el "City Gate" de Lurín. Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2034.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m ³ td/día)
Desde el 31 de julio de 2007 hasta el 31 de julio de 2008	4,200,000
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	2,700,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	1,482,178
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	992,624
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 13 de octubre de 2020	1,000,000
Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,900,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 1 de enero de 2034	3,100,000

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

El 25 de septiembre de 2023, la Compañía suscribió con TGP, un nuevo Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste dicho servicio desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) del nuevo Contrato que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m ³ td/día)
Desde el 25 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024	1,100,000
Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	200,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029	1,100,000

De otro lado, con fecha 10 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió el Contrato de Servicio de Transporte Firme con TGP para efectos que ésta le preste dicho servicio desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La capacidad reservada diaria (CRD) asciende a los siguientes valores:

Período	CRD (m ³ td/día)
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,200,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	2,717,822
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 1 de agosto de 2019	3,207,376
Desde el 2 de agosto de 2019 hasta el 1 de enero de 2020	2,589,554
Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

La contraprestación del servicio al que se refieren los contratos interrumpibles y firmes antes citados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso del contrato de servicio interrumpible y al volumen reservado en el caso del contrato de servicio firme.

El costo por estos servicios al 31 de diciembre de 2023 ascendió a S/ 207,341,000 (S/ 171,286,000 al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Contrato de Distribución de Gas Natural

El 20 de mayo de 2005, GNLC y la Compañía suscribieron otro Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el "City Gate" de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Santa Rosa ("Contrato Interrumpible Santa Rosa"). Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CIMD (m ³ td/día)
Desde el 22 de agosto de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	1,382,178
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	900,000
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024	2,000,000
Desde el 9 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024	2,800,000

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

El 22 de setiembre de 2008 y en el marco de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, GNLC y la Compañía suscribió el siguiente Contrato de Servicio Firme para su planta de Ventanilla. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CRD (m ³ td/día)
Desde el 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

El 1 de abril de 2023 GNLC y la Enel Generación Perú S.A.A. suscribieron un Contrato de Servicio Firme para su planta de Santa Rosa. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CRD (m ³ std/día)
Desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023	123,000
Desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023	371,854
Desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 14 de septiembre de 2023	1,100,000
Desde el 15 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	1,239,515
Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024	30,000

La contraprestación de los servicios a los que se refieren los contratos antes mencionados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso de los contratos de servicio interrumpible y a los volúmenes reservados en el caso de los contratos de servicio firme.

El costo de estos servicios al 31 de diciembre de 2023 ascendió a S/ 114,972,000 (S/ 92,213,000 al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado en el rubro de "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

v. Acuerdo de Largo Plazo para la adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento para las centrales térmicas

El 27 de marzo de 2009, Siemens Power Generation, Inc. (hoy Siemens Energy Inc.) y Siemens Power Generation Service Company, Ltd. (cuyos derechos y obligaciones se encuentran hoy cedidos a Siemens S.A.C.) suscribieron con la Compañía un contrato LTSA para la adquisición de repuestos y piezas de reemplazo, así como la prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para la turbina marca Siemens instalada en la planta de generación termoeléctrica de Santa Rosa. El LTSA referido a la turbina Siemens de Santa Rosa entró en vigencia en su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que: (a) la turbina Siemens de la Central Termoeléctrica Santa Rosa acumule 100,000 HES; o (b) transcurran 18 años desde su suscripción; o (c) se ejecuten dos inspecciones mayores y dos inspecciones de Ruta de Gases Calientes según han sido definidas en el mismo contrato, lo que suceda primero. Al 31 de diciembre de 2023, el acuerdo se encuentra vigente.

El contrato establece diversas formas de pago; tales como, un pago inicial por repuestos y equipos especificados en los respectivos acuerdos, pagos mensuales sobre la base de un esquema de acumulación de horas equivalentes de servicio (HES) para la turbina, pagos fijos mensuales por las turbinas, pagos de acuerdo al cronograma especificado por servicio de mantenimiento menores y mayores programados, según la acumulación de HES, y pagos mensuales por servicio de mantenimiento del sistema de control de las turbinas de gas de cada contrato.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

vi. Contratos de Suministro de Combustible para las Centrales Térmicas

El 7 de setiembre de 2009, la Compañía celebró con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú) un contrato de suministro de Biodiesel B2 GE u otro combustible similar destinado a las centrales térmicas con una vigencia de 1 (un) año renovable. Mediante comunicaciones entre las partes el plazo de vigencia se amplió a tres años, y se formalizó mediante adenda del 13 de diciembre de 2010, incluyéndose renovación automática por períodos similares si no hay aviso previo en contrario.

De acuerdo al contrato celebrado, Petroperú asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 20,000 barriles ("volumen libre") o cualquier otro volumen superior a este último, con carácter "a firme", que la Compañía le haya solicitado con un preaviso de 60 días. Si la Compañía no cumpliera con retirar el volumen "a firme" solicitado, estará sujeta al pago de una penalidad a favor de Petroperú para resarcirle su costo financiero y de almacenamiento.

El 7 de diciembre de 2018, la Compañía celebró con Repsol Comercial S.A.C. (Repsol) un contrato de suministro de Biodiesel B5 S50 destinado a las centrales térmicas con una vigencia de tres (3) años, el cual ha sido extendido hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante adenda. De acuerdo al contrato celebrado, Repsol asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 25,000 barriles ("volumen libre") en caso de que la Compañía lo solicite. Asimismo, la Compañía se obliga a pagar a Repsol el precio correspondiente al combustible efectivamente suministrado en la forma y oportunidades convenidas en el presente contrato.

vii. Acuerdos de Opción de Compra de Potencia

Mediante Resolución N° 216-2018-OS/CD de 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMINING).

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N° 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMINING autorizó a la Compañía suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación con el abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030.

Los acuerdos de opción fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Bases de contabilización

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La nota 5, incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Estados financieros separados

La Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27: Estados financieros separados. De acuerdo con las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023, no existe obligación de preparar estados financieros separados, sin embargo, estos se preparan para fines estatutarios de gestión, legales y tributarios. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias que se presentan por separado.

C. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

D. Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

E. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

F. Uso de estimaciones y juicios

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 5.I).
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 5.M).

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (notas 5.N y 5.O);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en periodos anteriores (nota 5.M);
- Estimación por deterioro de inventarios (nota 5.E);
- Estimación de la vida útil y valores residuales de plantas generadoras, edificios y otras construcciones, mobiliario y equipos (nota 5.H).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Políticas Contables Materiales

La Compañía adoptó la Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables reveladas en los estados financieros separados. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros separados. La Compañía ha revisado las políticas contables y ha actualizado la información que figura en la presente nota (2022: Políticas contables significativas) de conformidad con las modificaciones. A continuación, se presentan las políticas contables materiales utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros separados:

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

A. Combinaciones de negocios entre entidades bajo control común

Las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común en las que no se puede demostrar la existencia de sustancia económica, son registradas por el método de unificación de intereses.

De acuerdo con el método de unificación de intereses, las partidas de los estados financieros separados de las Compañías que se fusionan, tanto en el período en el que ocurre la fusión como en los otros períodos presentados en forma comparativa, se incluyen en los estados financieros separados de la Compañía que es la que continúa, como si hubieran estado fusionadas desde el comienzo del período más antiguo que se presenta.

Debido a que una unificación de intereses origina una sola entidad fusionada, ésta debe adoptar políticas contables uniformes. Por lo tanto, la entidad fusionada reconoce los activos, pasivos y patrimonio de las empresas que se fusionan a sus valores contables, ajustados por los conceptos necesarios para uniformizar las políticas contables y aplicarlas a todos los períodos presentados. En este proceso no se reconoce ninguna plusvalía. Asimismo, los efectos de todas las transacciones entre las empresas que se fusionan se eliminan al preparar los estados financieros separados de la entidad fusionada.

B. Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprende el saldo caja, cuentas corrientes y los depósitos a plazo con un vencimiento original menor a tres meses.

C. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

▪ Activos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante (nota 5.C.) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado separado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

▪ **Pasivos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros y pertenecen a la categoría costo amortizado. La Compañía no ha reconocido ningún pasivo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados. Ver nota 5.C. para los pasivos financieros designados como instrumentos de cobertura.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía efectúa baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura es reclasificado en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieren ser separados.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cobertura de instrumentos financieros no derivados

La Compañía designa ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio. Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. La NIIF 9 permite cubrir estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

D. Deterioro del valor de activos

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

E. Inventarios

Los inventarios están conformados por materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las Centrales de Generación y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Los repuestos considerados críticos para asegurar la continuidad de las operaciones de la planta se clasifican como propiedades, plantas y equipos y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo a las tasas aplicables.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

F. Seguros pagados por adelantado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

G. Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en sus Subsidiarias se registran bajo el método del costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión. La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que las inversiones en sus subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía estima el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de las inversiones en sus subsidiarias y su correspondiente valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La subsidiaria es una entidad sobre la que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene control en sus subsidiarias Chinango S.A.C. y Energética Monzón S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2022, para fines comparativos (ver notas 1.B y 5.A), se presenta a las Subsidiarias como controladas por la Compañía.

H. Propiedades, plantas y equipo

Propiedades, plantas y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de desmantelamiento y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, plantas y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado separado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, plantas y equipos o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación de energía son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía con relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 60
Plantas generadoras	Entre 10 y 80
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	Entre 4 y 5

I. Arrendamientos

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedad, la Compañía ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que se transfiera, la propiedad del activo subyacente para la Compañía al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustadas por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental de los préstamos. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio en virtud de una opción de compra que está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

J. Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. A continuación, la vida útil por clase de intangible:

	Años
Concesiones y derechos	30
Software	Entre 5 y 10
Otros	Entre 10 y 20

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

K. Provisión por desmantelamiento de centrales

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

L. Bonos

La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

M. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

- (a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptación de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

N. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados, éstas se revelan en notas en los estados financieros separados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas a los estados financieros separados cuando su grado de contingencia es probable.

O. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados de la Compañía y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

P. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado separado de resultados y otros resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan con base en porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Q. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto/servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta de energía y potencia	<p>La Compañía considera, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes, que la obligación de entregar energía y potencia se considera como servicios que se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. Eso significa que el cliente consume inmediatamente cada unidad de energía (kWh) y potencia.</p> <p>De acuerdo con los términos del contrato, el monto que se facturará se basa en las unidades de energía transferidas al cliente. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.</p>	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se proporcionan la energía y potencia.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo (nota 29).

Dividendos y otros ingresos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran y los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

R. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo por la compra de energía es reconocido cuando se devenga, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

S. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

T. Capital en acciones

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

U. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

V. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

W. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de generación de energía.

X. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen evidencia de las condiciones que existían sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados (nota 32).

Y. Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Z. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

AA. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

La Gerencia aplicará estas normas una vez se haya oficializado su aplicación en el país.

6. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

Marco de gestión de riesgos

La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía mantiene saldos de efectivo significativos que pueden ser remunerados a tasas de interés de mercado. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por la remuneración del efectivo y el impacto sobre sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía mantiene la mayoría de sus obligaciones financieras a tasa de interés variable y ha contratado un instrumento financiero derivado que transforma el riesgo de tasa de interés de variable a fijo para una porción de dichas deudas.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, el 20.90% de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija, mientras que en 2022 fue del 25.5%, evidenciando que la Compañía aumentó su exposición a la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés con instrumentos financieros derivados.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujo de efectivo		
Saldo inicial	13,305	(31,500)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(3,117)	44,414
Diferencia por conversión	(736)	391
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujos de efectivo al final del período	9,452	13,305

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$)).

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia neta de S/ 58,194,000 (al 31 de diciembre de 2022 fue una ganancia neta de S/ 44,809,000), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía cubre el riesgo de exposiciones de tipo de cambio mediante coberturas con contratos forward con un vencimiento menor a un año desde la fecha de presentación de las facturas para deudas en dólares estadounidenses con ciertos proveedores (nota 10(a)); y con instrumentos financieros no derivados (nota 17(j)) para flujos de caja futuros por ingresos operativos. Estos contratos están designados como coberturas de flujos de efectivo.

Para ello, la Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de vencimiento y los montos nominales.

La Compañía evalúa si se espera que el instrumento de cobertura designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método del derivado hipotético. En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficacia son el efecto del riesgo de crédito propio de las contrapartes y de la Compañía sobre el valor razonable de los instrumentos de cobertura, que no está reflejado en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio de las tasas de cambio y los cambios en la oportunidad de las transacciones cubiertas.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujo de efectivo		
Saldo inicial	(25,021)	(25,226)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	6,677	(6,137)
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado separado de resultados y otros resultados integrales	(10,673)	5,348
Diferencia por conversión	1,580	994
Saldo final	(27,437)	(25,021)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	(1,843)	5,123
Movimiento del año	1,272	(6,939)
Diferencia por conversión	31	(27)
Saldo final	(540)	(1,843)
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del período	(27,977)	(26,864)

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.713 venta y S/ 3.705 compra (S/ 3.820 venta y S/ 3.808 compra al 31 de diciembre de 2022), y se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo		19,753	24,941
Cuentas por cobrar comerciales		16,677	16,440
Otras cuentas por cobrar		-	719
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		5,766	6,095
		42,196	48,195
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales		14,724	79,671
Otros pasivos financieros a largo plazo, incluye porción corriente		298,636	232,300
Otras cuentas por pagar		-	14,040
Otros pasivos financieros		125,000	150,023
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		18,693	35,006
		457,053	511,040
Deuda de cobertura	17(j)	403,571	160,298
Posición pasiva, neta		(11,286)	(302,547)

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

<i>En miles de soles</i>	Aumento/disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
2023		
Dólar estadounidense	10%	(1,129)
Dólar estadounidense	(10%)	1,129
2022		
Dólar estadounidense	10%	(30,255)
Dólar estadounidense	(10%)	30,255

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

i. Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía descrita en la nota 5.C.(i).

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados son los valores en libros presentado en los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 8, 9 y 10, respectivamente, del estado separado de situación financiera.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito surge de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones excedentes de fondos se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

En miles de soles	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales				
			Total	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años	Entre 6 y 10 años a más
Al 31 de diciembre de 2023							
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar comerciales	18	330,586	330,586	330,586	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.D	123,018	123,018	123,018	-	-	-
Otras cuentas pagar (*)	19	155,409	155,409	155,409	-	-	-
Otros pasivos financieros – Préstamos bancarios	17	1,515,955	1,921,806	617,736	147,108	457,388	699,574
Otros pasivos financieros – Bonos	17	38,151	47,729	2,355	2,355	43,019	-
Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento	17	21,735	23,610	5,320	3,488	9,595	5,208
		2,184,854	2,602,158	1,234,424	152,951	510,002	704,782
Al 31 de diciembre de 2022							
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar comerciales	18	535,264	535,264	535,264	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.D	180,090	180,090	180,090	-	-	-
Otras cuentas pagar (*)	19	25,984	25,984	25,984	-	-	-
Otros pasivos financieros – Préstamos bancarios	17	1,396,694	1,645,205	682,759	113,160	335,549	513,737
Otros pasivos financieros – Bonos	17	39,251	51,528	2,423	2,423	46,682	-
Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento	17	28,187	40,213	4,760	4,944	30,509	-
		2,205,470	2,478,284	1,431,280	120,527	412,740	513,737

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

D. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Compañía mantiene dos calificaciones de riesgo: Pacific Credit Rating y Apoyo & Asociados, ambas con la máxima calificación crediticia para bonos y acciones.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Otros pasivos financieros	17	1,575,841	1,464,132
Cuentas por pagar comerciales	18	330,586	535,264
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.D	123,018	180,090
Otras cuentas por pagar (*)	19	155,409	25,984
Total deuda bruta		2,184,854	2,205,470
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	7	(506,622)	(223,091)
Deuda neta		1,678,232	1,982,379
Total patrimonio	23	3,107,076	3,072,878
Ratio de endeudamiento (%)		54.01	64.51

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

E. Instrumentos financieros: valor razonable

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
Al 31 de diciembre de 2023							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	10(a)	9,434	-	-	9,434	9,434	9,434
		9,434	-	-	9,434	9,434	9,434
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	506,622	-	506,622	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	-	289,619	-	289,619	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	106,323	-	106,323	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10	-	6,168	-	6,168	-	-
		-	908,732	-	908,732	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	18	-	-	330,586	330,586	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	123,018	123,018	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	19	-	-	155,409	155,409	-	-
Otros pasivos financieros	17	-	-	1,575,841	1,575,841	1,648,599	1,648,599
		-	-	2,184,854	2,184,854	1,648,599	1,648,599

(*) No incluye impuestos por cobrar, anticipos.

(**) No incluye impuestos por pagar, anticipos, pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
Al 31 de diciembre de 2022							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	10(a)	19,217	-	-	19,217	19,217	19,217
		19,217	-	-	19,217	19,217	19,217
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	223,091	-	223,091	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	-	308,835	-	308,835	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	109,966	-	109,966	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10	-	9,453	-	9,453	-	-
		-	651,345	-	651,345	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	18	-	-	535,264	535,264	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	180,090	180,090	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	19	-	-	25,984	25,984	-	-
Otros pasivos financieros	17	-	-	1,464,132	1,464,132	1,528,588	1,528,588
		-	-	2,205,470	2,205,470	1,528,588	1,528,588

(*) No incluye impuestos por cobrar, anticipos.

(**) No incluye impuestos por pagar, anticipos, pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 4.F.iii.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos forward	<i>Precios a término:</i> Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica.	No aplica.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Otros pasivos financieros	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.	No aplica	No aplica

7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<i>En miles de soles</i>		
Cuentas corrientes (a)	506,593	138,849
Depósitos a plazo (b)	-	84,240
Fondos fijos	29	2
	506,622	223,091

Ver política contable en las notas 5.B. y 5.C.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los fondos mantenidos en sus cuentas corrientes son en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y del exterior con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo tuvieron una vigencia menor a 30 días a una tasa de interés de 7.70% para los depósitos en soles (S/ 23,000,000) y a una tasa de 3.85% para aquellos en dólares (US\$ 16,000,000).

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tiene un riesgo de crédito bajo, con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Energía facturada a clientes (a)		100,099	94,729
Energía y potencia entregada y no facturada	24.C	190,886	215,542
		290,985	310,271
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (e)		(1,366)	(1,436)
		289,619	308,835

Ver política contable en notas 5.C. y 5.D.

- (a) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses. El saldo de las cuentas por cobrar 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a 179 y 125 clientes, respectivamente.
- (b) En abril de 2022, la Compañía celebró un con una sociedad bancaria, por el cual la Compañía acuerda transferir el derecho irrevocable de cobro por el valor nominal de sus cuentas por cobrar comerciales, el cual deberá ser fijado en cada contrato complementario en función al importe transferido, al cual se le aplicará una tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 110,227,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 8.80% por ciento y US\$ 2,988,000, (equivalente a S/ 11,115,000) con una tasa de descuento de 8.73%. Al 31 de diciembre de 2022 no se aplicó el contrato marco.

- (c) El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 incluyen un monto ascendente a S/ 4,814,000, que corresponde principalmente a los retiros de energía y potencia sin respaldo contractual efectuados por empresas distribuidoras entre los años 2007 al 2008, que le fueron asignados a la Compañía por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES SINAC. Dichos retiros están valorizados a la tarifa de barra y se encuentran pendientes de facturar. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichas cuentas por cobrar serán recuperadas en su totalidad.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (d) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	No deterioradas	Deterioradas	Total
Al 31 de diciembre de 2023			
No vencido	280,287	1,035	281,322
Vencido			
Hasta 90 días	9,332	331	9,663
	289,619	1,366	290,985
Al 31 de diciembre de 2022			
No vencido	304,822	1,380	306,202
Vencido			
Hasta 90 días	4,013	56	4,069
	308,835	1,436	310,271

- (e) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero		1,436	950
Aumento	26	181	486
Recupero	26	(251)	-
		1,366	1,436

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

9. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Ver política contable en notas 5.C. y 5.D.

A. Controladora y controladora final

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hubo cambios en las controladoras, Enel Perú S.A.C., Enel Américas S.A., ni en la Compañía controladora final, Enel SPA (nota 1).

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia

i. Préstamos a Directores

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no hay préstamos a Directores.

ii. Remuneración del personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y a sus Gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden en S/ 9,008,000 y S/ 6,056,000 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Estos beneficios se encuentran incluidos en los rubros de costo de generación de energía, gastos de administración y gastos de venta, del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave.

Durante los años 2023 y 2022, se pagaron dividendos por S/ 485,598,000 y S/ 509,708,000, respectivamente, que corresponden a Enel Perú S.A.C. Durante el año 2023, también se pagaron dividendos a Enel Américas S.A. por S/ 66,149,000.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

C. Transacciones con entidades relacionadas

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023		2022	
		Ingresos	Gastos/ costos	Ingresos	Gastos/ costos
Entidad controladora					
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	29	-	260	1,909	-
Entidad subsidiaria					
Dividendos recibidos	13(c)	72,398	-	89,551	-
Servicios brindados de administración y operación	28	11,302	-	9,528	-
Ingresos por generación de energía y potencia	24	9,799	-	970	-
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	29	869	142	154	-
Compra de energía		-	11,724	-	11,539
Entidades relacionadas					
Ingresos por generación de energía y potencia	24	608,273	-	590,392	606
Servicios brindados de administración y operación	28	20,617	-	19,067	-
Servicios recibidos de administración y operación		-	11,976	-	8,242
Compra de energía		-	29,001	-	42,546
Honorarios y gastos administrativos		-	17,001	-	30,466
Servicios de informática		-	6,862	-	4,416
Instrumentos financieros derivados		6,501	-	-	-
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	29	3,074	-	4,108	133
Otros		766	283	594	16,237
		733,599	77,249	716,273	114,185

D. Como resultado de éstas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar comerciales		
Entidad subsidiaria		
Chinango S.A.C.	34	193
Entidades relacionadas		
Enel Distribución Perú S.A.A.	63,713	63,449
Enel Generación Piura S.A.	-	92
	63,747	63,734
Otras cuentas por cobrar		
Entidad controladora		
Enel Perú S.A.C.	104	104
Entidades subsidiarias		
Chinango S.A.C.	4,469	8,690
Energética Monzón S.A.C.	19	586
Entidades relacionadas		
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	21,579	21,022
Enel Distribución Perú S.A.A.	10,093	8,995
Enel Generación Piura S.A.	5,617	6,227
Enel X Perú S.A.	248	289
Enel S.p.A.	166	136
Energía Nueva Energía Limpia México S.R.L. de C.V.	121	121
Enel X Way Perú S.A.C	63	5
Enel Distribuicao Sao Paulo	56	16
Enel Américas S.A.	41	41
	42,576	46,232
	106,323	109,966

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuentas por pagar comerciales		
Entidad subsidiaria		
Chinango S.A.C.	1,745	3,677
Entidades relacionadas		
Enel Generación Piura S.A.	1,475	3,442
Enel Distribución Perú S.A.A.	-	8,548
	3,220	15,667
Otras cuentas por pagar		
Entidad subsidiaria		
Energética Monzón	232	245
Entidades relacionadas		
Enel Green Power S.p.A.	69,475	72,680
Enel S.p.A.	17,178	53,929
Enel Distribución Perú S.A.A.	9,550	2,477
Enel Green Power Chile Ltda.	9,080	6,630
Enel Generación Chile S.A.	5,726	5,035
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	3,536	7,791
Enel Trade S.p.A.	1,901	10,256
Enel Generación Piura S.A.	1,201	254
Enel Brasil	900	865
Enel Italia	654	417
Enel X Perú S.A.C.	206	669
Enel Chile S.A.	159	651
Enel Colombia S.A.	-	733
Endesa España	-	977
Enel Global Service SRL	-	570
Enel Iberia S.R.L.	-	122
Generación España	-	81
Enel Produzione Spa	-	41
	119,798	164,423
	123,018	180,090

E. Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas

Las ventas y compras con entidades relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

La Compañía dispone de un sistema de gestión financiera del circulante por el que, a través de préstamos de corto plazo entre entidades relacionadas acorde al marco legal vigente, las Compañías del Grupo Enel en Perú optimizan excedentes de caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía obtuvo los siguientes préstamos de sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cancelados en las siguientes fechas:

Préstamos obtenidos	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de pago
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidades Relacionadas					
Enel Perú S.A.C.	PEN	30,000	8.68%	23/05/2023	31/05/2023
Enel Perú S.A.C.	PEN	30,000	8.87%	19/06/2023	28/06/2023
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	8.82%	16/06/2023	28/06/2023
Enel Perú S.A.C.	PEN	33,000	8.91%	13/07/2023	31/07/2023
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	8.91%	13/07/2023	31/07/2023
	PEN	133,000			

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía otorgó los siguientes préstamos a sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de cobro
Al 31 de diciembre de 2023						
Entidades relacionadas						
Enel Distribución Perú S.A.A.	PEN	100,000	100,000	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	20,000	20,000	8.77%	11/04/2023	31/05/2023
Energética Monzón S.A.C.	US\$	200	762	6.60%	09/06/2023	-
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	9.18%	01/08/2023	29/09/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	30,000	30,000	9.13%	01/08/2023	31/08/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	10,000	9.38%	17/08/2023	31/08/2023
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	20,000	9.38%	18/08/2023	31/08/2023
Chinango S.A.C.	PEN	15,000	15,000	9.47%	18/09/2023	29/09/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	15,000	15,000	9.47%	18/09/2023	29/09/2023
Chinango S.A.C.	PEN	25,000	25,000	9.46%	17/10/2023	28/12/2023
Energética Monzón S.A.C.	US\$	20	77	7.18%	19/10/2023	-
Energética Monzón S.A.C.	PEN	40	40	8.49%	06/11/2023	-
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	8.37%	13/11/2023	30/11/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	30,000	30,000	8.37%	13/11/2023	30/11/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	10,000	8.55%	19/12/2023	29/12/2023
Energética Monzón S.A.C.	PEN	55	55	8.55%	22/12/2023	-
		-	295,934			

Al 31 de diciembre de 2023, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a S/ 295,000,000 y los préstamos otorgados pendientes de cobro a entidades relacionadas asciende a S/ 934,000.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía otorgó los siguientes préstamos a sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de cobro
Al 31 de diciembre de 2022						
Entidades Relacionadas						
Enel Perú S.A.C.	PEN	10,000	10,000	8.08%	16/09/2022	-
Energética Monzón S.A.C.	US\$	100	398	5.34%	08/09/2022	-
Enel Perú S.A.C.	PEN	14,500	14,500	7.92%	18/08/2022	-
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	US\$	350	1,347	3.01%	17/08/2022	-
Enel Perú S.A.C.	PEN	16,000	16,000	6.15%	17/05/2022	-
Enel Perú S.A.C.	PEN	2,700	2,700	5.56%	21/04/2022	-
Chinango S.A.C.	PEN	12,000	12,000	4.60%	17/03/2022	29/04/2022
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	4.22%	18/02/2022	29/04/2022
Chinango S.A.C.	PEN	3,800	3,800	4.88%	10/02/2022	28/02/2022
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	US\$	350	1,337	6.79%	06/12/2022	-
Energética Monzón S.A.C.	US\$	200	764	6.79%	06/12/2022	-
			72,846			

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a S/ 89,937,000 que incluye: Chinango S.A.C. por S/ 25,800,000 y Enel Perú S.A.C. por S/ 64,137,000 correspondiente a préstamos otorgados durante el período 2021.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas, generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2023, serán cobradas y pagadas durante el período 2024.

10. Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.C. y 5.D.

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos a proveedores	26,830	-	2,979	-
Fondos sujetos a restricción	2,932	-	2,584	-
Préstamos al personal	1,981	-	1,395	-
Reclamos a terceros	864	-	864	-
Instrumentos financieros derivados (a)	-	9,434	5,171	14,046
Intereses moratorios a proveedores	-	-	637	-
Penalidades de terceros	-	-	448	-
Diversas	2,402	-	4,950	-
	35,009	9,434	19,028	14,046
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (b)	(30)	-	(30)	-
	34,979	9,434	18,998	14,046

- (a) Al 31 diciembre de 2023, la Compañía tiene un contrato de swap por tasa de interés con la relacionada Enel SpA, a una tasa pactada de 3.116, cuyo importe nominal asciende a US\$ 72,000,000 (US\$ 80,000,000 al 31 de diciembre de 2022). Este contrato fue designado como cobertura de flujo de efectivo (nota 6.A.i).

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía tuvo contratos forward non delivery con 3 bancos locales, cuyo importe nominal total ascendió a US\$ 39,000,000 (equivalente en S/ 148,980,000), los cuales tienen tipos de cambio forward pactados entre 3.916 y 4.171 con un vencimiento entre enero y diciembre de 2023. Estos contratos fueron designados como coberturas de flujos de efectivo (nota 6.A.ii). Al 31 de diciembre de 2023 estos contratos se encuentran liquidados.

- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de la pérdida crediticia esperada de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

11. Inventarios

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.E.

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Materiales para mantenimiento (a)	77,959	65,593
Petróleo	17,772	13,229
Materiales en tránsito	454	226
	96,185	79,048
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios (b)	(7,582)	(7,519)
	88,603	71,529

- (a) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las centrales de generación existentes.
- (b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Saldo inicial al 1 de enero	7,582	7,643
Castigo	-	(124)
Saldo final al 31 de diciembre	7,582	7,519

La estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

12. Seguros Pagados por Adelantado

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.F.

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Otros gastos pagados por adelantado	3,991	3,847
Seguros corporativos todo riesgo (a)	-	29,079
Otros seguros	134	127
	4,125	33,053

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía contrató seguros de todo riesgo, los cuales tienen una vigencia de noviembre de 2023 a octubre de 2024 y será cancelado durante en el primer trimestre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía contrató y canceló seguros de todo riesgo, los cuales tenían un período de vigencia que inició en noviembre de 2022 y finalizó en octubre de 2023.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

13. Inversiones en Subsidiarias

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.D. y 5.G.

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Chinango S.A.C. (a)	187,718	187,718
Energética Monzón S.A.C. (d)	115,258	10,870
	302,976	198,588
Menos: Estimación por deterioro de valor de las inversiones	115,258	10,870
	187,718	187,718

- (a) Corresponde a 235,399,438 acciones comunes de Chinango S.A.C., una empresa de generación de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación del 80 por ciento en el capital social al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (b) Chinango S.A.C. es una subsidiaria domiciliada en Perú que se dedica a la generación, comercialización y transmisión de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, Chinango S.A.C. declaró dividendos a favor de la Compañía, según se detalla a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2023	Dividendo por acción	2022	Dividendo por acción
Noviembre (Segundo dividendo a cuenta)	-	-	15,429	0.0653210
Agosto (Primer dividendo a cuenta)	46,357	0.1962630	39,083	0.1654670
Marzo (Dividendo complementario)	26,041	0.1102480	35,039	0.1483440
	72,398		89,551	

- (d) La Compañía posee 118,321,846 acciones de Energética Monzón S.A.C. cuya inversión se encuentra deteriorada en S/ 115,258,000. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el importe de la inversión ascienden a S/ 115,258,000 y S/ 10,870,000, respectivamente. Durante el período 2023, se capitalizó una deuda que mantenía Energética Monzón S.A.C. con Enel Green Power Perú S.A.C. por S/ 104,388,000 provisionada en años anteriores.
- (e) La Compañía no reconoce pasivo por impuesto a las ganancias diferidas que se origina por las diferencias temporarias entre las bases contable y tributaria de sus inversiones en subsidiarias debido a que es capaz de controlar el momento de la reversión de dichas diferencias y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

14. Propiedades, Plantas y Equipos

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

Ver política contable en notas 5.D. y 5.H.

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Plantas generadoras	Unidades de transportes	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso (b)	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	39,534	629,669	6,938,928	5,296	17,809	55,414	283,416	7,970,066
Reclasificaciones (c)	-	(58,015)	86,386	(486)	-	(27,885)	-	-
Adiciones	-	101	209	5,331	-	198	843,175	849,014
Transferencias	308	29,381	108,132	-	6,043	4,909	(148,773)	-
Retiros	-	(2)	(69,693)	-	-	-	-	(69,695)
Diferencia por conversión	(50)	(3,687)	(58,916)	(86)	(11)	(38)	(22,966)	(85,754)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	39,792	597,447	7,005,046	10,055	23,841	32,598	954,852	8,663,631
Adiciones	-	-	1	905	-	184	309,244	310,334
Transferencias	-	4,299	133,152	-	90	246	(137,787)	-
Retiros	(188)	(1,844)	(4,428)	(522)	-	-	-	(6,982)
Diferencia por conversión	(58)	(4,153)	(68,356)	(155)	(12)	(33)	(48,506)	(121,273)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	39,546	595,749	7,065,415	10,283	23,919	32,995	1,077,803	8,845,710
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	285,802	3,432,607	3,308	14,945	40,625	-	3,777,287
Reclasificaciones	-	(13,573)	31,030	-	-	(17,457)	-	-
Depreciación del ejercicio (a)	-	18,677	151,482	1,811	606	1,713	-	174,289
Retiros	-	(2)	(12)	-	-	-	-	(14)
Diferencia por conversión	-	(452)	(8,756)	(37)	(8)	(23)	-	(9,276)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	290,452	3,606,351	5,082	15,543	24,858	-	3,942,286
Depreciación del ejercicio (a)	-	16,920	151,563	2,094	1,042	1,744	-	173,363
Retiros	-	(189)	(54)	(522)	-	-	-	(765)
Diferencia por conversión	-	(601)	(11,940)	(87)	(11)	(28)	-	(12,667)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	306,582	3,745,920	6,567	16,574	26,574	-	4,102,217

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Plantas generadoras	Unidades de transportes	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso (b)	Total
Estimación de deterioro								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	6,224	2,241	-	-	-	2,908	11,373
Adiciones	-	-	7,818	-	-	-	5,786	13,604
Diferencia por conversión	-	(33)	-	-	-	-	(240)	(273)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	6,191	10,059	-	-	-	8,454	24,704
Adiciones	-	-	12,573	-	-	-	-	12,573
Diferencia por conversión	-	(38)	-	-	-	-	(406)	(444)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	6,153	22,632	-	-	-	8,048	36,833
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre de 2022	39,792	300,804	3,388,636	4,973	8,298	7,740	946,398	4,696,641
Al 31 de diciembre de 2023	39,546	283,014	3,296,863	3,716	7,345	6,421	1,069,755	4,706,660

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Costo de generación de energía	25	168,399	169,314
Gastos de administración	26	4,964	4,975
		173,363	174,289

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos solares y eólicos de los proyectos de Cledesí y Wayra Extensión, los cuales serán utilizados exclusivamente en las centrales de energía renovable y ascienden a S/ 964,431,000 y S/ 840,054,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 no hubo reclasificaciones. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó reclasificaciones del rubro de edificaciones y otras construcciones y equipos diversos a plantas generadoras, respectivamente, debido a que dichos activos corresponden a dichas partidas.
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha tomado seguros para sus propiedades, plantas y equipos hasta por un valor de US\$ 1,928,674,000 (US\$ 1,804,197,000 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- (e) La Compañía mantiene reconocidos en libros ciertos activos por derecho de uso, cuyo detalle y movimientos se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Arrendamientos con terceros		
	Edificios y otras construcciones	Vehículos	Total
Balance al 1 de enero de 2022	25,647	1,301	26,948
Adiciones	101	4,968	5,069
Cargo por depreciación del año	(2,990)	(1,483)	(4,473)
Diferencia por conversión	-	(48)	(48)
Balance al 31 de diciembre de 2022	22,758	4,738	27,496
Adiciones	-	905	905
Cargo por depreciación del año	(2,626)	(2,005)	(4,631)
Retiros	(1,655)	-	(1,655)
Diferencia por conversión	-	(68)	(68)
Balance al 31 de diciembre de 2023	18,477	3,570	22,047

- (f) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos de la Compañía y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de algunos activos fijos que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados por S/ 12,573,000 y S/ 13,604,000, respectivamente (nota 25).

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (g) Las propiedades, plantas y equipos incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2023 ascendieron aproximadamente a S/ 11,535,000 (aproximadamente S/ 10,262,000 al 31 de diciembre de 2022) (nota 27).
- (h) Las propiedades, plantas y equipos, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía ha realizado la capitalización de intereses por aproximadamente S/ 36,932,000 utilizando una tasa promedio de 7.69 por ciento (S/ 6,284,000 con una tasa promedio de 3.57 por ciento al 31 de diciembre de 2022), (nota 29).

15. Intangibles

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

Ver política contable en notas 5.D. y 5.J.

<i>En miles de soles</i>	Concesiones y derechos (a)	Software	Otros intangibles (b)	Intangibles en curso	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	35,282	73,672	1,392	54,880	165,226
Adiciones (d)	-	3,875	-	22,250	26,125
Traslados (e)	-	21,857	-	(21,857)	-
Deterioro (f)	-	-	-	(4,217)	(4,217)
Retiros	-	(99)	-	-	(99)
Diferencias por conversión	-	(175)	-	(1,253)	(1,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35,282	99,130	1,392	49,803	185,607
Adiciones (d)	-	445	-	13,515	13,960
Traslados (e)	-	9,902	-	(9,902)	-
Diferencia por conversión	-	(278)	-	(1,700)	(1,978)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	35,282	109,199	1,392	51,716	197,589
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2022	14,287	40,167	1,160	-	55,614
Adiciones (c)	64	13,322	127	-	13,513
Retiros	-	(99)	-	-	(99)
Diferencia por conversión	-	(97)	-	-	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14,351	53,293	1,287	-	68,931
Adiciones (c)	64	13,540	11	-	13,615
Retiros	-	(168)	-	-	(168)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14,415	66,665	1,298	-	82,378
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2022	20,931	45,837	105	49,803	116,676
Al 31 de diciembre de 2023	20,867	42,534	94	51,716	115,211

- (a) Concesiones y derechos incluye el derecho de uso de las aguas provenientes de las Lagunas de Huascacocha, lo cual permite a la Compañía contar con un mayor caudal de agua para el desarrollo de sus actividades de generación de energía eléctrica. La vida útil es de 30 años.
- (b) Comprende principalmente: aplicaciones informáticas, desarrolladores tecnológicos, entre otros.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

(c) La distribución de la amortización fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Costo de generación de energía	25	9,672	7,204
Gastos de administración	26	3,943	6,309
		13,615	13,513

- (d) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a estudios de ingeniería de proyectos de energía renovable y al desarrollo y mejoras de aplicativos informáticos. Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden principalmente a estudios de ingeniería de proyectos de energía renovable y al desarrollo e implementación de aplicaciones de Transformación de Energías (Térmicas y Renovables).
- (e) Al 31 de diciembre de 2023, las transferencias corresponden principalmente al desarrollo de Proyectos de Digitalización en la Central Santa Rosa, Ciberseguridad y mejoras de aplicativos informáticos por S/ 6,951,000. Al 31 de diciembre de 2022, las transferencias corresponden principalmente al desarrollo de Proyectos de Digitalización para la Gestión de Contratos, Riesgos Industriales y otras aplicaciones por S/ 10,908,000.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, no hemos identificado proyectos con deterioro. Al 31 de diciembre de 2022, el deterioro corresponde principalmente a la baja de los proyectos que no cuentan con viabilidad para su ejecución por S/ 4,217,000.

La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus activos intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

16. Otros Activos No Financieros

Ver política contable en notas 5.D y 5.Q.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD de 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018.

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes", la Compañía contabiliza la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

17. Otros Pasivos Financieros

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.C. y 5.L.

	Parte corriente (*)		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
<i>En miles de soles</i>						
Acreedor						
Bonos corporativos (a)						
Tercer Programa	1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251
	1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251
Préstamos bancarios						
Banco de Crédito del Perú (g)	465,753	573,137	-	-	465,753	573,137
Banco Europeo de Inversiones (b)	30,137	31,018	237,632	275,040	267,769	306,058
Banco Europeo de Inversiones (b)	19,192	18,332	133,668	152,800	152,860	171,132
Banco Europeo de Inversiones (c)	571	535	148,520	152,800	149,091	153,335
Banco Europeo de Inversiones (c)	149	140	37,130	38,200	37,279	38,340
Banco Interamericano de desarrollo (d)	26,621	14,046	36,064	63,301	62,685	77,347
Banco Interamericano de desarrollo (d)	279	191	14,852	15,280	15,131	15,471
Banco Interamericano de desarrollo (d)	1,117	754	59,408	61,120	60,525	61,874
Banco Europeo de Inversiones (c)	6,234	-	237,632	-	243,866	-
Banco Europeo de Inversiones (c)	1,588	-	59,408	-	60,996	-
	551,641	638,153	964,314	758,541	1,515,955	1,396,694
Pasivos por arrendamiento						
Pasivos por arrendamiento	4,788	4,717	16,947	23,470	21,735	28,187
	4,788	4,717	16,947	23,470	21,735	28,187
	557,450	643,921	1,018,391	820,211	1,575,841	1,464,132

(*) La parte corriente de las obligaciones de largo plazo incluye los intereses de la deuda devengados y no pagados a la fecha del estado separado de situación financiera.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

(a) A continuación, se presenta la composición de la deuda por Bonos Corporativos:

	Moneda origen	Monto emitido	Fecha emisión	Interés anual (%)	Pago de intereses	Fecha de vencimiento	Parte corriente (*)		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
							2023	2022	2023	2022	2023	2022
<i>En miles de soles</i>												
Descripción de Bonos Corporativos												
Tercer programa de Bonos Corporativos												
8va Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Ene. 2008	6.344	Semestral	Ene. 2028	1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251
							1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251

(*) La parte corriente de la deuda por Bonos Corporativos incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado separado de situación financiera.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) En noviembre de 2017, la Compañía suscribió con el Banco Europeo de Inversiones un contrato de financiamiento por US\$ 150,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia de 3 años con amortizaciones semestrales a una tasa LIBOR 6 meses más un margen.

El desembolso de los fondos fue realizado en dos tramos:

- (i) En diciembre de 2017, se desembolsaron US\$ 100,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.810%, con vencimiento en diciembre de 2032. El período de repago se inició en diciembre de 2020.
- (ii) En julio de 2018, se desembolsaron US\$ 50,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.734%, con vencimiento en julio de 2033. El período de repago se inició en julio de 2021.

Estos fondos fueron utilizados principalmente para la construcción de las centrales de generación de energía eléctrica Wayra y Rubí, actualmente en operación.

- (c) En diciembre de 2021, la Compañía suscribió con el Banco Europeo de Inversiones un contrato de financiamiento por US\$ 130,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia de 3 años con amortizaciones semestrales a una tasa LIBOR 6 meses más un margen.

En abril de 2022, se realizaron los siguientes desembolsos:

- (i) Se desembolsaron US\$ 40,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.277%, con vencimiento en diciembre de 2036.
- (ii) Se desembolsaron US\$ 10,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.53%, con vencimiento en diciembre de 2036.

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron los siguientes desembolsos:

- (i) En febrero de 2023, se desembolsaron US\$ 64,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 1.37426%, con vencimiento en agosto de 2036.
- (ii) En febrero de 2023, se desembolsaron US\$ 16,000,000, a una tasa de LIBOR a + 1.50126%, con vencimiento en agosto de 2036.

Las principales obligaciones de los contratos de deuda son las siguientes:

- (i) Se informará sobre el cambio de control y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía.
- (ii) Se informará sobre reducciones en la calificación de riesgo de Enel S.p.A (el garante de la obligación y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía).
- (iii) Se informará sobre la pérdida de la concesión de la Compañía y el impacto sobre los negocios de esta.
- (iv) La Compañía no mantendrá garantías sobre sus activos por más del 7.5 por ciento de los activos totales.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (d) En diciembre de 2021, la Compañía suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo un contrato de financiamiento por US\$ 85,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia 21 meses (en promedio) y amortizaciones semestrales a una tasa SOFR 6 meses más un margen.

En julio de 2022 se realizaron tres desembolsos con las siguientes características:

- (i) Desembolso de US\$ 20,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en marzo de 2026.
- (ii) Desembolso de US\$ 4,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en septiembre de 2026.
- (iii) Desembolso de US\$ 16,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en septiembre de 2031.

Las principales obligaciones de los contratos de deuda son las siguientes:

- (i) Se informará sobre el cambio de control y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía.
 - (ii) Se informará sobre reducciones en la calificación de riesgo de Enel S.p.A (el garante de la obligación y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía).
 - (iii) Se informará sobre la pérdida de la concesión de la Compañía y el impacto sobre los negocios de esta.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la principal obligación que la Compañía deberá cumplir durante la vigencia de los bonos emitidos en el marco de su Tercer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos es mantener un índice de endeudamiento no mayor a 1.5. Dicho índice de endeudamiento se calcula como la razón de la deuda financiera consolidada (neta de caja hasta por US\$ 50,000,000) al patrimonio neto. En junio de 2022, la Compañía canceló el bono por S/ 25,000,000 correspondiente al Tercer Programa 1era Emisión, Serie A.

En opinión de la Gerencia, esta obligación no limita ni afecta las operaciones de la Compañía y se viene cumpliendo satisfactoriamente el índice de endeudamiento.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(f) Durante el período 2023, la Compañía obtuvo y amortizó los siguientes préstamos con entidades bancarias:

Préstamos bancarios 2023	Obtención de préstamo				Amortización de préstamo		
	Entidad bancaria	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de dólares	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de dólares
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Jun. 2023	4,000	14,532
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Dic. 2023	4,000	14,852
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Ene. 2023	2,000	7,702
Banco Europeo de Inversiones	Feb. 2023	SOFR 6m + 1.37426%	64,000	243,840	Ago. 2036	-	-
Banco Europeo de Inversiones	Feb. 2023	SOFR 6m + 1.50126%	16,000	60,960	Ago. 2036	-	-
Banco Interamericano de desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	-	-	Set. 2023	3,429	13,020
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2022	3.37%	-	-	Jul. 2023	150,000	542,100
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	6.34%	125,000	451,750	Jul. 2024	-	-
Scotiabank	Ene. 2023	5.07%	8,000	30,808	Feb. 2023	8,000	30,480
Scotiabank	Abr. 2023	5.68%	16,000	59,504	Abr. 2023	16,000	59,504
BBVA	May. 2023	6.68%	30,000	110,460	May. 2023	30,000	110,460
Scotiabank	May. 2023	5.81%	16,000	58,912	Jun. 2023	16,000	58,128
Banco de Crédito del Perú	Jun. 2023	6.70%	10,000	36,330	Jun. 2023	10,000	36,330
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	6.70%	10,000	36,140	Ago. 2023	10,000	36,990
BBVA	Jul. 2023	7.11%	24,000	86,736	Set. 2023	24,000	89,952
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	6.79%	20,000	73,980	Ago. 2023	20,000	73,980
Banco de Crédito del Perú	Set. 2023	6.81%	20,000	75,940	Set. 2023	20,000	75,940
BBVA	Set. 2023	7.13%	12,000	45,564	Set. 2023	12,000	45,564
			371,000	1,370,924		329,429	1,209,534

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Préstamos bancarios 2022		Obtención de préstamo			Amortización de préstamo			
Entidad bancaria	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de dólares	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de dólares	Miles de soles	
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Jun. 2022	4,000	15,320	
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Dic. 2022	4,000	15,280	
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Ene. 2022	2,000	7,692	
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Jul. 2022	2,000	7,850	
Banco Europeo de Inversiones	Abr. 2022	LIBOR a + 0.277%	40,000	153,520	Dic.2036	-	-	
Banco Europeo de Inversiones	Abr. 2022	LIBOR a + 0.53%	10,000	38,380	Dic.2036	-	-	
Banco Interamericano de desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	20,000	78,500	Mar.2026	-	-	
Banco Interamericano de desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	4,000	15,700	Set. 2026	-	-	
Banco Interamericano de desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	16,000	62,800	Set. 2031	-	-	
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2022	3.37%	150,000	588,750	Jul.2023	-	-	
BBVA	Ago. 2021	-	-	-	Ago.2022	46,000	176,962	
Scotiabank	Ago. 2022	3.08%	8,000	30,776	Sep.2022	8,000	31,872	
Scotiabank	Ago. 2022	3.08%	8,000	30,776	Sep.2022	8,000	31,872	
BBVA	Ago. 2022	4.28%	30,000	115,410	Sep.yNov.2022	30,000	117,700	
Scotiabank	Sep. 2022	3.52%	8,000	31,872	Oct.2022	8,000	31,944	
Scotiabank	Sep. 2022	3.52%	8,000	31,872	Oct.2022	8,000	31,944	
Scotiabank	Oct. 2022	3.41%	8,000	31,944	Nov.2022	8,000	30,832	
Scotiabank	Oct. 2022	3.41%	8,000	31,944	Nov.2022	8,000	30,832	
BBVA	Nov. 2022	5.98%	37,000	142,598	Dic.2022	37,000	141,340	
Scotiabank	Nov. 2022	4.59%	8,000	30,832	Dic.2022	8,000	30,560	
			363,000	1,415,674			181,000	702,000

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (g) En julio de 2023, la Compañía suscribió un préstamo de corto plazo con el Banco de Crédito del Perú, por US\$ 125,000,000 (equivalente en S/ 451,750,000), con vencimiento en julio de 2024, a una tasa variable de SOFR 3M + 0.93, tomado para capital de trabajo.

En julio de 2022, la Compañía suscribió un préstamo de corto plazo con el Banco de Crédito del Perú, por US\$ 150,000,000 (equivalente en S/ 588,750,000), con vencimiento en julio de 2023, a una tasa variable de SOFR 3M + 1.07, tomado para capital de trabajo.

- (h) El valor presente de los pagos mínimos futuros por los pasivos por arrendamiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023
Hasta 1 año	5,320
De 2 a 6 años	18,290
Total a pagar incluyendo cargo financiero	23,610
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,875)
Valor presente	21,735

<i>En miles de soles</i>	2022
Hasta 1 año	4,720
De 2 a 6 años	24,941
Total a pagar incluyendo cargo financiero	29,661
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,474)
Valor presente	28,187

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el cronograma de amortización de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
2024	-	76,474
Año 2025 a más	1,018,391	743,737
Saldos finales	1,018,391	820,211

- (j) Deuda utilizada para cobertura:

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda de la Compañía en dólares asciende a US\$ 403,571,000 (equivalente en S/ 1,498,459,000) está relacionada a la cobertura de los flujo de caja futuros por los ingresos de la actividad de la Compañía que están vinculados al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la deuda en dólares ascendía a US\$ 160,298,000 (equivalente en S/ 612,338,000).

La diferencia de cambio generada por esta deuda, neta de su efecto impositivo, se presenta en el estado separado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Cobertura de flujo de efectivo".

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros no derivados:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujo de efectivo		
Saldo inicial	(4,972)	(38,655)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(6,996)	22,480
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado separado de resultados y otros resultados integrales	10,696	11,203
Saldo final	(1,272)	(4,972)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	1,468	11,404
Movimiento del año	(1,091)	(9,936)
Saldo final	377	1,468
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del período	(895)	(3,504)

(k) Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujo de caja			Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Ingresos	Egresos	Otros	
Otros pasivos financieros					
Préstamos bancarios, neto	1,396,694	1,370,924	(1,209,534)	(42,129)	1,515,955
Bonos, neto	39,251	-	-	(1,100)	38,151
Pasivos por arrendamiento	28,187	-	(7,551)	1,099	21,735
Préstamos con entidades relacionadas	-	133,000	(133,000)	-	-
Intereses pagados	-	-	(115,923)	115,923	-
Pago de dividendos	-	-	(647,020)	647,020	-
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de financiamiento	-	15,708	-	(15,708)	-
	1,464,132	1,519,632	(2,113,028)	705,105	1,575,841

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujo de caja			Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Ingresos	Egresos	Otros	
Otros pasivos financieros					
Préstamos bancarios, neto	729,181	1,415,674	(702,000)	(46,161)	1,396,694
Bonos, neto	66,123	-	(25,000)	(1,872)	39,251
Pasivos por arrendamiento	37,272	-	(15,265)	6,180	28,187
Préstamos con entidades relacionadas	24,398	52,010	(76,408)	-	-
Cuenta por pagar accionistas	-	-	(570,000)	570,000	-
Intereses pagados	-	-	(45,488)	45,488	-
Pago de dividendos	-	-	(652,682)	652,682	-
Aumento de capital	-	318,160	-	(318,160)	-
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de financiamiento	-	-	(772)	772	-
	856,974	1,785,844	(2,087,615)	908,929	1,464,132

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (l) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Balance al 1 de enero	28,187	37,223
Adiciones	480	5,828
Intereses devengados	702	869
Pagos de pasivos por arrendamiento	(7,551)	(15,265)
Diferencia en cambio	(83)	(468)
	21,735	28,187
Corriente	4,788	4,717
No corriente	16,947	23,470
	21,735	28,187

18. Cuentas por Pagar Comerciales

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.C.

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Proveedores de obras en curso	125,567	348,745
Provisiones de energía y potencia (b)	72,262	99,201
Provisiones de suministro, transporte y distribución de gas (c)	38,679	50,488
Contrato de mantenimiento de centrales	15,227	3,096
Otros	78,851	33,734
	330,586	535,264

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (b) Las provisiones de energía y potencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2023 y de 2022, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.
- (c) Las provisiones de suministro, transporte y distribución de gas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2023 y de 2022, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

19. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.C y 5.P.

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobranzas por cuentas de terceros por liquidar	121,342	-	-	-
Cuentas por pagar por recaudación anticipada COES (b)	173,281	-	49,885	-
Participación de los trabajadores	33,100	-	27,712	-
Aportes a entes reguladores	3,333	-	7,023	-
Remuneración y otros beneficios por pagar	6,415	-	6,418	-
Fondo de inclusión social energético	11,492	-	7,956	-
Premios por antigüedad a los trabajadores	-	6,704	-	5,300
Programa excepcional de retiro voluntario (c)	2,995	-	5,299	-
Tributos	1,016	-	3,940	-
Diversas	19,242	-	11,005	-
	372,216	6,704	119,238	5,300

- (a) Las cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.
- (b) Corresponde al pago en exceso realizado por el COES producto de la aplicación de costos marginales elevados a diciembre de 2023 y de 2022 sobre los ingresos provenientes de los contratos con el Estado Peruano (ver nota 3.A.i), el cual se liquidará durante el periodo tarifario del 2024.
- (c) El importe corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.

20. Ingresos Diferidos

Ver política contable en nota 5.Q.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones realizadas por la Compañía, por el servicio de uso de las instalaciones hidráulicas, el cual tiene una vida útil de 30 años.

Durante el 2023 y 2022, el ingreso devengado asciende S/ 3,289,000, respectivamente, los cuales han sido registrados en el rubro de Otros ingresos (nota 28).

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

21. Otras Provisiones

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.K., 5.N. y 5.O.

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Desmantelamiento de centrales	98,576	101,830
Contingencias	8,791	9,072
	107,367	110,902
Por plazo de vencimiento		
Porción corriente	8,791	9,072
Porción no corriente	98,576	101,830
	107,367	110,902

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía actualizó los costos de desmantelamiento debido a la variación significativa de las variables macro-económicas utilizadas para efectuar el cálculo de la obligación.
- (b) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión de contingencias tributarias, laborales y judiciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Saldos				Saldos
	iniciales	Adición	Reversión	Pagos	 finales
Al 31 de diciembre de 2023					
Contingencias tributarias	6,139	208	(723)	-	5,624
Contingencias laborales	2,897	42	-	-	2,939
Contingencias judiciales	36	200	-	(8)	228
	9,072	450	(723)	(8)	8,791
Al 31 de diciembre de 2022					
Contingencias tributarias	5,906	233	-	-	6,139
Contingencias laborales	4,073	-	(1,163)	(13)	2,897
Contingencias judiciales	292	47	(292)	(11)	36
	10,271	280	(1,455)	(24)	9,072

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

22. Pasivos por Impuesto a las Ganancias Diferido

Ver política contable en nota 5.M.

El movimiento en el impuesto a las ganancias diferido y el detalle de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	Al 1 de enero de 2022	Abono (cargo) al estado separado de resultados	Cargo al estado separado de cambios en el patrimonio	Diferencia por conversión	Al 31 de diciembre de 2022	Abono (cargo) al estado separado de resultados	Cargo al estado separado de cambios en el patrimonio	Diferencia por conversión	Al 31 de diciembre de 2023
<i>En miles de soles</i>									
Activo diferido									
Provisión para desvalorización de inventarios	2,255	(37)	-	-	2,218	19	-	-	2,237
Otros activos	7,428	(7,428)	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de flujo de efectivo	1,803	-	(1,803)	-	-	-	-	-	-
Provisión desmantelamiento de centrales	42,668	(15,213)	-	-	27,455	1,625	-	-	29,080
Otras provisiones	30,251	14,044	-	-	44,295	(2,315)	-	-	41,980
Pasivo diferido									
Diferencia en tasas de depreciación	(727,094)	29,516	-	6,143	(691,435)	37,509	-	5,476	(648,450)
Cobertura de flujo de efectivo	-	14,503	(15,072)	-	(569)	388	181	-	-
Otros activos no financieros	(65,413)	(12,687)	-	-	(78,100)	8,211	-	-	(69,889)
Pasivo diferido neto	(708,102)	22,698	(16,875)	6,143	(696,136)	45,437	181	5,476	(645,042)

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

23. Patrimonio

Ver política contable en notas 5.T., 5.U. y 5.V.

A. Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2023 el capital emitido de la Compañía está representado 3,134,886,677 acciones comunes con derecho a voto íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. Al 31 de diciembre de 2022 el capital emitido de la Compañía estaba representado por 1,747,842,348 acciones comunes con derecho a voto íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal era de S/ 0.88 por acción. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Número de acciones (miles)	Total de participación (%)	Número de acciones (miles)	Total de participación (%)
<i>En miles de soles</i>				
Enel Perú S.A.C.	2,084,498	66.49	1,461,144	83.60
Enel Américas S.A.	641,378	20.46	-	-
AFP Integra S.A.	130,495	4.16	91,734	5.25
AFP Prima S.A. - Fondo 1,2 y 3	117,283	3.74	82,299	4.71
Otros accionistas	161,233	5.15	112,665	6.44
	3,134,887	100.00	1,747,842	100.00

El valor de la cotización de la acción al 31 de diciembre de 2023 fue S/ 2.29 y se negociaron 257 operaciones mensuales en promedio (Al 31 de diciembre de 2022, el valor de cotización fue de S/ 3.60 y se negociaron 283 operaciones mensuales en promedio).

Reorganización Societaria

Tal como se indica en la nota 1B, la Compañía se fusionó con sus entidades relacionadas EGP, EGEPISAC y EGELMARSA. Dicha fusión entró en vigencia el 1 de agosto de 2023. Producto de la Fusión, el capital social emitido de la Compañía se incrementó en S/ 1,291,373,506.76 y se modificó el valor nominal de las acciones de 0,88 por acción a S/ 1,00. Como consecuencia, el capital social emitido de la Compañía al momento de entrada en vigencia de la fusión quedó compuesto de 2,829,474,773 acciones de un valor nominal de S/ 1,00 por acción.

Reducción de capital

Al 31 de diciembre de 2023, no hubo reducción de capital.

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó reducir el capital social en S/ 570,000,000 bajo la modalidad de devolución de aportes. El capital social emitido se redujo de la suma de S/ 2,108,101,266 a la suma de S/ 1,538,101,266. El número de acciones se redujo de 2,395,569,621 a 1,747,842,348 y se mantuvo a un valor nominal de 0.88. Esta reducción se hizo efectiva el 20 de junio de 2022, luego que los plazos de publicación correspondiente previstos por la Ley General de Sociedades vencieron.

Aumento de capital

Con fecha 2 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social por capitalización parcial de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 305,411,904. El capital social emitido incrementó de la suma S/ 2,829,474,773 a S/ 3,134,886,677. El número de acciones aumentó de 2,829,474,773 a 3,134,886,667.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cálculo de las acciones equivalentes en circulación:

De acuerdo con lo indicado en la nota 1B "Reorganización Societaria", la Compañía se fusionó el 1 de agosto de 2023 con sus entidades relacionadas Enel Green Power Perú S.A.C., EGEPISAC y EGELMARSA. La fusión fue realizada entre empresas bajo control común y fue registrada siguiendo el método de "Unificación de intereses". Los estados financieros separados para fines comparativos, fueron preparados asumiendo que EGP, EGELMARSA y EGEPISAC se encontraban fusionados en cada uno de los períodos presentados, en consecuencia, el cálculo de las acciones equivalentes (para fines comparativos) se presenta como si la fusión se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, considerando un valor nominal de las acciones de S/ 1.00.

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2022	2,829,474,773	360 días	2,829,474,773
Aumento octubre 2023	305,411,904	90 días	76,352,976
Acciones al 31.12.2023	3,134,886,677		2,905,827,749

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2021	3,081,314,773	360 días	3,081,314,773
Reducción marzo 2022	(570,000,000)	270 días	(427,500,000)
Aumento octubre 2022	318,160,000	90 días	79,540,000
Acciones al 31.12.2022	2,829,474,773		2,733,354,773

B. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante los períodos 2023 y 2022:

<i>En miles de soles</i>	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados	Dividendo por acción
Dividendos 2023				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Definitivo ejercicio 2022	28 de marzo	141,712	0.081078
Sesión de directorio	A cuenta ejercicio 2023	25 de abril	181,986	0.104120
Sesión de directorio	A cuenta ejercicio 2023	29 de agosto	147,433	0.052106
Sesión de directorio	A cuenta ejercicio 2023	30 de octubre	175,889	0.062163
			647,020	
Dividendos 2022				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Definitivo ejercicio 2021	25 de marzo	100,516	0.041959
Sesión de directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de abril	188,579	0.078720
Sesión de directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de julio	176,890	0.101205
Sesión de directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de octubre	186,697	0.106816
			652,682	

Los Dividendos distribuidos en el 2023 fueron pagados en los meses de abril, mayo, septiembre y noviembre de 2023. De igual manera en el 2022, se pagaron en los meses de abril, mayo, agosto y noviembre de 2022.

C. Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o puede ser capitalizada.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023 se aprobó destinar el monto necesario de la utilidad estatutaria del período 2022 para el alcanzar el límite de la Reserva Legal equivalente al 20% del capital social. Dicho monto fue de S/ 21,516,000. En Junta General de Accionistas del 2 de octubre de 2023, se aprobó la capitalización parcial de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 305,411,904.

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2022, se aprobó destinar el 10% de la utilidad disponible del ejercicio 2021 ascendente a S/ 57,371,000, para incrementar la reserva legal.

24. Ingresos por Generación de Energía y Potencia

Ver política contable en nota 5.Q.

A continuación, se presenta la composición del rubro:

A. Flujos de ingresos

La Compañía genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño.

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	2,382,881	2,162,271
	2,382,881	2,162,271

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

La Compañía ha definido un solo segmento de reporte el cual es la generación de energía y potencia.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Venta de energía y potencia			
Terceros		1,720,409	1,493,583
Entidades relacionadas	9.C	615,838	589,101
Compensaciones			
Terceros		43,051	93,838
Entidades relacionadas	9.C	2,234	2,261
Otros ingresos (gastos)		1,349	(16,512)
		2,382,881	2,162,271

C. Energía y Potencia entregada y no facturada

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales"	8	190,886	215,542

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

25. Costo de Generación de Energía

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.R.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Suministro, transporte y distribución de gas natural		609,812	478,348
Compra de energía		229,597	253,818
Depreciación	14(a)	168,399	169,314
Gastos de personal	27(a)	101,424	90,950
Servicios prestados por terceros		69,826	75,512
Cargas diversas de gestión y otros		40,910	40,425
Consumo de petróleo		39,122	1,565
Canon de agua e impuestos del sector eléctrico		34,717	28,892
Consumo de suministros diversos		20,452	16,295
Deterioro de propiedades, plantas y equipos	14(f)	12,573	13,604
Amortización	15(c)	9,672	7,204
Tributos		6,797	6,891
Peajes y cargos		-	14,353
Deterioro de intangibles	15(f)	-	4,217
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso		(11,535)	(10,262)
		1,331,766	1,191,126

26. Gastos de Administración

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.R.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Gastos del personal	27(a)	40,619	31,907
Servicios prestados por terceros		43,874	43,345
Depreciación	14(a)	4,964	4,975
Amortización	15(c)	3,943	6,309
Cargas diversas de gestión y otros		3,361	3,171
Tributos		6,431	1,232
(Recupero) estimación de pérdida crediticia esperada	8(e)	(70)	486
Otros		1,959	4,694
		105,081	96,119

27. Gastos de Personal

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.P.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Participación de los trabajadores		55,996	49,229
Remuneraciones		60,149	49,716
Contribuciones sociales		11,927	6,800
Vacaciones		5,396	4,272
Otros		8,575	12,840
Gastos de personal vinculados con las obras en curso	14(g)	(11,535)	(10,262)
		130,508	112,595
Número de trabajadores		389	370

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Costo de generación de energía	25	101,424	90,950
Gastos de administración	26	40,619	31,907
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	14(g)	(11,535)	(10,262)
		130,508	112,595

28. Otros Ingresos

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.Q.

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Servicios brindados de administración y operación a entidades subsidiaria y entidades relacionadas	9.C	31,919	28,595
Multa a proveedores		4,023	-
Compensación por el uso de instalaciones hidráulicas	20	3,289	3,289
Indemnización por daño material y lucro cesante		2,562	12,020
Venta de desechos		284	-
Acuerdo extrajudicial con proveedor (a)		139	23,450
Otros		5,010	3,138
		47,226	70,492

(a) Se refiere a un acuerdo extrajudicial con un proveedor de la Compañía.

29. Ingresos y Costos Financieros

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.Q. y 5.R.

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Ingresos financieros			
Dividendos recibidos de Subsidiaria	13(c)	72,398	89,551
Intereses sobre depósitos bancarios		20,181	8,770
Ganancia por instrumento financiero derivado		6,482	-
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	9.C	3,943	6,171
Intereses por devolución de impuestos		-	22,598
Otros ingresos financieros		3,772	168
		106,776	127,258
Costos financieros			
Intereses por préstamos bancarios		100,127	35,917
Comisiones por garantías		5,895	9,049
Interés sobre bonos		2,409	3,288
Actualización por desmantelamiento		2,057	10,400
Intereses sobre préstamos entidades relacionadas	9.C	402	133
Actualización de provisiones y contingencias		208	232
Capitalización de intereses	14(h)	(36,932)	(6,284)
Pérdida por instrumentos financieros derivados		-	6,168
Estructuración de deuda		-	3,819
Otros		3,821	4,791
		77,987	67,513

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

30. Situación Tributaria

Ver política contable en nota 5.M.

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Determinación del Impuesto a las ganancias

- B. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha determinado un impuesto a las ganancias de S/ 278,014,000, y S/ 252,577,000, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Corriente		323,451	275,275
Diferido	22	(45,437)	(22,698)
		278,014	252,577

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,080,243	100.00%	1,050,072	100.00%
Impuesto a la Renta teórico	318,672	29.50%	309,771	29.50%
Efecto tributario de ingresos no afectos y gastos no deducibles				
Ajustes para efectos de reorganización societaria	(24,770)	(2.29%)	(22,085)	(2.10%)
Dividendos recibidos de Subsidiarias	(21,357)	(1.98%)	(26,417)	(2.52%)
Otros no deducibles (no afectos)	5,469	0.51%	(8,692)	(0.83%)
Gasto por impuesto a las ganancias	278,014	25.74%	252,577	24.05%

Impuesto temporal a los activos netos

- C. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha calculado el impuesto temporal a los activos netos para el período 2023 de S/ 13,558,000 (S/ 15,823,000 en el período 2022).

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Precios de transferencia

- D. Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- E. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración determinativa. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los períodos 2018 y 2020 al 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria (SUNAT). La SUNAT ha iniciado una fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta del período 1999, respecto de las operaciones de Enel Green Power Perú, sociedad absorbida vía fusión por la Compañía (Nota 1.B).

Por su parte, las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los períodos de diciembre de 2018 a diciembre de 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas

- F. La tasa vigente durante el año 2023 y 2022 ha sido 18% (incluido IPM).

31. Contingencias

Ver política contable en nota 5.N.

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles. Estas comprenden contingencias laborales y judiciales; las cuales ascendieron a S/ 36,825,000 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 72,110,000 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán provisiones de contingencias adicionales (nota 21) de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, se presenta una breve descripción de la principal contingencia de la Compañía:

Acotaciones por impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001

En diciembre de 2005, la Compañía fue notificada con (i) resoluciones de determinación y multa ascendentes a S/ 75,892,000 (incluidos, tributo, multa e intereses calculados a dicha fecha) por impuesto a las ganancias del ejercicio 2000 y (ii) resoluciones de determinación ascendentes a S/ 6,842,000, correspondientes a intereses moratorios relacionados con los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio 2001.

En enero de 2006, la Compañía reclamó parcialmente las referidas resoluciones, cancelando la deuda no impugnada. En setiembre de 2008, la SUNAT declaró fundada en parte tal reclamación.

i. Demanda Contencioso Administrativo interpuesta por la Compañía contra la Resolución del Tribunal Fiscal N° 15281-8-2014

De manera paralela, en febrero de 2016, la Compañía presentó una demanda contencioso administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal solicitando se declare la nulidad parcial de la misma en los extremos donde (i) se revoca el reparo vinculado a la inclusión del 15% por concepto de "intereses durante la construcción" en el factor para determinar el Valor Similar Nuevo de los activos revaluados, y (ii) el cobro de intereses moratorios por la omisión de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de marzo a diciembre de 2001 por la modificación del coeficiente aplicable.

En marzo de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 12, mediante la cual el Juzgado emite sentencia y declara infundada la demanda respecto a la pretensión principal para que se declare la nulidad parcial de dicha Resolución del Tribunal Fiscal, y declara fundada en parte solamente la pretensión subordinada para no se apliquen los intereses moratorios por la omisión de los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias de los períodos marzo a diciembre de 2001, habiéndose apelado dicha Resolución.

En diciembre de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 31, mediante la cual la Sala declaró nula la sentencia de primera instancia, disponiendo que el Juzgado emita nuevo pronunciamiento, atendiendo a los argumentos expuestos.

En mayo de 2020, la Compañía tomó conocimiento de que el Juzgado había emitido sentencia, mediante la Resolución N° 38, declarándose fundada en parte la demanda de la Compañía en el extremo referido al reparo vinculado al cobro de intereses moratorios por la omisión de los pagos a cuenta de los períodos de marzo a diciembre de 2001, lo que constituía una parte de lo solicitado en la pretensión principal de la demanda. De esta manera, el Juzgado ordenó al Tribunal Fiscal y a la SUNAT dejar sin efecto la cobranza de los referidos intereses. Por su parte, se declaró infundada la demanda en los extremos vinculados con: (i) el reparo por la inclusión del 15% por concepto de "intereses durante la construcción" en el factor para determinar el Valor Similar Nuevo de los activos revaluados correspondientes al Impuesto a la Renta de los ejercicios 2000 y 2001; y, (ii) la pretensión subordinada, referida a la inaplicación de intereses moratorios devengados como consecuencia de la excesiva demora en la tramitación de los recursos administrativos presentados por la Compañía.

En agosto de 2020, la Compañía presentó recurso de apelación contra la Resolución N° 38.

En setiembre de 2020, la Compañía fue notificada físicamente con la Resolución N° 38.

En diciembre de 2020, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 39, mediante la cual el Juzgado otorgó la apelación con efecto suspensivo. En ese mismo mes, el expediente fue elevado a la Sala.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

En abril de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 48, mediante la cual la Sala emitió sentencia, pronunciándose en contra de la Compañía, salvo en la pretensión subordinada de la demanda referida a los intereses moratorios durante el procedimiento tributario, la que declaró fundada. El Tribunal Fiscal y la SUNAT presentaron recurso de casación contra la mencionada sentencia en abril y mayo del 2021, respectivamente. En junio de 2021, la Compañía presentó escrito de apersonamiento ante la Corte Suprema.

En julio de 2022, la Compañía fue notificada con el Auto Calificadorio del Recurso de Casación N° 8717-2021- LIMA, mediante el cual la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema declaró improcedentes los recursos de casación interpuestos por la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, en representación del Tribunal Fiscal.

En setiembre de 2022, mediante la Resolución N° 52, el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria y Aduanera de Lima dispone el cumplimiento de la sentencia y ordena que la SUNAT cumpla con devolver los intereses moratorios devengados como consecuencia de la excesiva demora en la tramitación de los recursos administrativos presentados, así como que expida las liquidaciones destinadas a calcular y devolver los intereses moratorios referidos, para lo cual otorga a la SUNAT un plazo de 30 días hábiles para que informe al Juzgado sobre el cumplimiento de la sentencia.

En setiembre de 2022, la SUNAT solicitó 20 días hábiles adicionales para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en la Resolución N° 52. En ese mismo mes, mediante la Resolución N° 54, el Juzgado concede el plazo adicional solicitado por la SUNAT.

En diciembre de 2022, a través de la Resolución N° 4070160000007, la SUNAT da cumplimiento a la Resolución N° 48, emitida por la Sexta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Sub Especialidad en Temas Tributarios y Aduaneros, reconociendo el derecho de la Compañía a obtener la devolución de los importes de S/ 458,519 y de S/ 2,298,360, más los intereses correspondientes por concepto de devolución de pagos indebidos y/o en exceso de los pagos efectuados por los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de marzo a diciembre de 2001 y de la multa por la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario por el ejercicio 2000.

En ese mismo mes, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Intendencia: N° 0121800029787 y N° 0121800029788, mediante las cuales se tramitaron de oficio solicitudes de devolución, actualizando los importes reconocidos como pagos en exceso en la Resolución N° 4070160000007, con los respectivos intereses, emitiendo cheques no negociables. Asimismo, la SUNAT presentó un escrito al Juzgado con la sumilla de que ha cumplido con el mandato.

También en diciembre de 2022, la Compañía presentó recurso de apelación contra la Resolución N° 4070160000007 y contra las Resoluciones de Intendencia N° 0121800029787 y N° 0121800029788 puesto que la SUNAT no dio correcto cumplimiento a lo ordenado por el Poder Judicial, el mismo que ha sido tramitado bajo el Expediente N° 4070350000112.

En abril de 2023 la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Intendencia N° 012-180-030775/SUNAT y 012-180-0030776/SUNAT, mediante las cuales otorgó la devolución adicional de S/ 3,688,836 y S/ 973,956, por concepto de intereses pagados en exceso vinculados a la multa por el impuesto a las ganancias anual del ejercicio 2000, y pagos a cuenta del referido impuesto por los períodos de marzo a diciembre del 2001, respectivamente.

En mayo de 2023, la Compañía presentó escritos de desistimiento contra los recursos de reclamación y apelación presentados.

Habiéndose ejecutado la sentencia el proceso concluyó, ordenándose el archivamiento del expediente.

Enel Generación Perú S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2023 y de 2022

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, consideran que no resultarán pasivos u obligaciones, de importancia que deban ser registrados a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación al asunto antes mencionado.

32. Hechos Posteriores

Ver política contable en nota 5.X.

Desde el 1 de enero de 2024, hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros separados.